

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN EL CHACO**



PDyOT
Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial

Administración 2014 -2019



TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	I
1 DATOS GENERALES	1
2 DIAGNOSTICO BIOFÍSICO	3
2.1 RELIEVE.....	3
2.2 GEOLOGÍA	12
2.3 SUELOS	20
2.4 USO Y COBERTURA DEL SUELO	23
2.5 INFORMACIÓN CLIMÁTICA.....	28
2.6 RECURSOS NO RENOVABLES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL	32
2.7 RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS	34
2.8 IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL	36
2.9 ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN.....	38
2.10 PROPORCIÓN Y SUPERFICIE DE TERRITORIO CONTINENTAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL	45
2.11 ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES.....	48
2.12 AGUA	51
2.13 AIRE	59
2.14 AMENAZAS O PELIGROS	60
2.15 TIPOS DE EMERGENCIAS SEGÚN SU MAGNITUD Y POSIBILIDAD DE CONTROL -	61
2.16 CAUSAS DE LOS DESASTRES.....	61
3 DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL	66
3.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD	68
3.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA; Y, AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN.	70
3.3 EDUCACIÓN	74
3.4 SALUD	79
3.5 OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD.....	79
3.6 ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL	98
3.7 COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN CON UN TERRITORIO	102
3.8 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL	104
3.9 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.....	105
4 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO	109
4.1 TRABAJO Y EMPLEO.....	109
4.2 RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS: PRIMARIO, SECUNDARIO, TERCIARIO VS POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA VINCULADA A CADA UNO DE ELLOS.....	113
4.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO (MANUFACTURA, COMERCIO, AGROPECUARIO, PISCÍCOLA, ETC.) SEGÚN OCUPACIÓN POR PEA	114
4.4 . CADENA PRODUCTIVA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS Y CARNE DE RES.....	127
4.5 CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS.....	137
4.6 CADENA PRODUCTIVA DE LAS AVES	140
4.7 CADENA PRODUCTIVA DE LA TRUCHA	142



4.8	PRESENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES.....	144
4.9	ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	145
5	DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS	149
5.1	RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2013 - 2017.....	150
5.2	INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.....	160
5.3	ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD	167
5.4	IDENTIFICACIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD.	173
5.5	ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA	179
5.6	MODO DE TENENCIA DE LA VIVIENDA.-	185
5.7	DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA EN EL TERRITORIO CANTONAL	187
5.8	LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.	187
5.9	DISPERSIÓN, CONCENTRACIÓN POBLACIONAL Y DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS POR ASENTAMIENTO HUMANO.....	198
5.10	CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA.....	200
5.11	ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	203
6	DIAGNÓSTICO MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	206
6.1	ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	206
6.2	POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	207
6.3	REDES VIALES Y DE TRANSPORTE.....	208
6.4	AMENAZAS AL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.	216
6.5	ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	218
7	DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	221
7.1	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.	222
7.2	MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL.	222
7.3	ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO.	228
7.4	ESTRUCTURA ORGÁNICA EXISTENTE.	230
7.5	DIVISIÓN DE PROCESOS, SUBPROCESOS, CARGOS Y RESPONSABILIDADES DEL ORGÁNICO ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CHACO.	233
7.6	RESUMEN DE CARGOS POR RAMA DE GESTION DEL GADMCH EL CHACO.....	240
7.7	N Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.....	242
7.8	COMPETENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DE EL CHACO.....	243
7.9	ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	248
8	ESTRATÉGICO TERRITORIAL	250
8.1	ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL POR CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA	250
8.2	ANÁLISIS DE VARIABLES ESTRATÉGICAS.....	255
9	PROPUESTA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CHACO	261
10	VISIÓN	261
11	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.....	261



11.1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS BIOFÍSICO	261
11.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SOCIO CULTURAL	262
11.3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ECONÓMICO – PRODUCTIVO	262
11.4	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	262
11.5	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	262
11.6	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POLÍTICO INSTITUCIONAL	263
12	CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES Y FIJACIÓN DE METAS DE RESULTADO.....	263
12.1	INDICADORESDE RESULTADO	263
12.2	INDICADORESDE RESULTADOCOMPONENTE BIOFÍSICO	263
12.3	INDICADORESDE RESULTADOCOMPONENTE SOCIO CULTURAL	264
12.4	INDICADORESDE RESULTADO COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	265
12.5	INDICADORESDE RESULTADOCOMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	265
12.6	INDICADORESDE RESULTAD COMPONENTE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	267
12.7	INDICADORESDE RESULTADOCOMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	268
12.8	INDICADORES DE REFERENCIA	268
12.9	INDICADORES DE GESTIÓN:.....	271
12.10	METAS ESTRATÉGICAS	272
12.11	MODELO TERRITORIAL DESEADO	276
13	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	277
14	DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES.....	280
14.1	POLÍTICAS LOCALES COMPONENTE BIOFÍSICO.....	280
14.2	POLÍTICAS LOCALES COMPONENTE SOCIO CULTURAL	280
14.3	POLÍTICAS LOCALES COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	280
14.4	POLÍTICAS LOCALES COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	281
14.5	POLÍTICAS LOCALES COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	281
14.6	POLÍTICAS LOCALES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	281
15	MODELO DE GESTIÓN GADMCH	284
15.1	ESTRATEGÍAS DE ARTICULACIÓN.....	284
16	DEFINICIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.	285
16.1	PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE BIOFÍSICO	285
16.2	DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BIOFÍSICO	286
16.3	PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE SOCIO CULTURAL	287
16.4	DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE SOCIO CULTURAL	291
16.5	PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	293
16.6	DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE ECONÓMICO.	294
16.7	PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	295
16.8	DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	299
16.9	PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	302
16.10	DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.	303
16.11	PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	304



16.12	DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	306
17	AGENDA REGULATORIA.....	307
18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	310
19	INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN:	328



Índice de Tablas

Tabla 1-1 Datos Generales del Cantón El Chaco	1
Tabla 2-1 Macro relieves de El Chaco	3
Tabla 2-2 Descripción de macro relieves	4
Tabla 2-3 Meso relieves de El Chaco	7
Tabla 2-4 Descripción del meso relieves de El Chaco	8
Tabla 2-5 Formaciones Geológicas de El Chaco	12
Tabla 2-6 Descripción de formaciones geológicas	13
Tabla 2-7 Suelos de El Chaco	20
Tabla 2-8 Análisis comparativo de uso de suelos.....	23
Tabla 2-9 Información climática de El Chaco	28
Tabla 2-10 Recurso no renovables de valor económico y energético y/o ambiental.....	32
Tabla 2-11 Recursos naturales bajo presión o degradados	34
Tabla 2-12 Impactos y niveles de afectación en El Chaco	36
Tabla 2-13 Ecosistemas frágiles de El Chaco	38
Tabla 2-14 Impactos y niveles de contaminación del entorno en El Chaco.....	40
Tabla 2-15 Territorio continental bajo conservación o manejo	45
Tabla 2-16 Potenciales ecosistemas para servicio ambientales en El Chaco.....	50
Tabla 2-17 Volumen captado de fuentes de agua en Rumipamba El Chaco	52
Tabla 2-18 Volumen captado de fuentes de agua en San Marcos El Chaco	53
Tabla 2-19 Demanda actual para consumo humano en los centros poblados de El Chaco	56
Tabla 2-20 Volúmenes de agua distribuidos en El Chaco	58
Tabla 2-21 Amenazas naturales en El Chaco.....	62
Tabla 2-22 Ponderación de problemas y potencialidades Ambito Biofísico.....	63
Tabla 3-1 Poblaciones de El Chaco	69
Tabla 3-2 Población adulto mayor en El Chaco	69
Tabla 3-3 Unidades educativa y población estudiantil en El Chaco	77
Tabla 3-4 Principales causas de muerte en El Chaco	80
Tabla 3-5 Unidades operativas en El Chaco	86
Tabla 3-6 Acceso y uso de espacios públicos en El Chaco.....	87
Tabla 3-7 Cohesión social en El Chaco	102
Tabla 3-8 Eventos sociales en El Chaco	103
Tabla 3-9 Bienes patrimoniales de El Chaco	104
Tabla 3-10 Ponderación de problemas y potencialidades Ambito Socio Cultural	106
Tabla 4-1 Población por parroquias y por sexo en El Chaco	110
Tabla 4-2 Población urbana y rural y sus parroquias	110
Tabla 4-3 Relación entre sectores económicos con la PEA.....	114
Tabla 4-4 Superficies de pastos y rastrojo por parroquias en El Chaco	116
Tabla 4-5 Principales productos y volumen de productividad en El Chaco	118
Tabla 4-6 Descripción de la variable de producción en El Chaco.....	120



Tabla 4-7 Producción en cajas de tomate de árbol por parroquia /mes	121
Tabla Número de productores 4-8 y superficie establecida con tomate de árbol	121
Tabla 4-9 Distribución de la superficie de naranjilla en el cantón El Chaco.....	122
Tabla 4-10 Producción de la naranjilla por parroquia del Cantón El Chaco.....	123
Tabla 4-11 Superficie y número de productores de granadilla en El Chaco.	124
Tabla 4-12 . Producción estimada en Kg de granadilla por parroquias en El Chaco	125
Tabla 4-13 Proyección de la población total de ganado vacuno desde el segundo semestre de 2011 a finales de 2018.	132
Tabla 4-14 Centros de acopio activos en El Chaco.....	134
Tabla 4-15 Plantas de procesamiento y centros de acopio en el cantón, activas al 2014.....	136
Tabla 4-16 Distribución de la producción de aves	141
Tabla 4-17 Ponderación de problemas y potencialidades Ámbito Económico.....	145
Tabla 5-1 Sectores de El Chaco	154
Tabla 5-2 Mapa de sectores	156
Tabla 5-3 Unidades funcionales y parroquias	157
Tabla 5-4 Unidades funcionales y parroquias	157
Tabla 5-5 Unidades funcionales y parroquias	157
Tabla 5-6 Mapa base de los centros poblados.....	158
Tabla 5-7 Infraestructura y acceso a servicios básicos.....	161
Tabla 5-8 Infraestructura de Acceso a los Servicios Básicos Jerarquía F3	162
Tabla 5-9 Infraestructura de Acceso a los Servicios Básicos Jerarquía F2	162
Tabla 5-10 Infraestructura de Acceso a los Servicios Básicos Jerarquía F1	162
Tabla 5-11 Plantas de tratamiento.....	163
Tabla 5-12 Centros educativos docentes y número de alumnos	168
Tabla 5-13 Centros Educativos. Institución, parroquia y tipo de educación.....	169
Tabla 5-14 Centros Educativos. Infraestructura y equipamiento	169
Tabla 5-15 Características de las unidades operativas del Distrito 15DO2.....	173
Tabla 5-16 Atención de salud en el cantón por parroquia 2014.....	174
Tabla 5-17 Tipología constructiva	180
Tabla 5-18 Total de viviendas particulares con personas presentes por tipo de material del techo o cubierta	182
Tabla 5-19 Total de viviendas particulares con personas presentes por tipo de material del techo o cubierta, porcentaje.....	182
Tabla 5-20 Total de viviendas particulares con personas presentes por tipo de material	183
Tabla 5-21 Total de viviendas particulares con personas presentes por tipo de material de piso.	184
Tabla 5-22 Total de viviendas particulares con personas presentes por tipo de material de piso. Porcentaje	184
Tabla 5-23 Tenencia de la vivienda	185
Tabla 5-24 Amenazas causas y mitigación	201
Tabla 5-25 Vulnerabilidad de las poblaciones.....	202
Tabla 5-26 5.11 Ponderación de problemas y potencialidades Asentamientos Humanos.....	203
Tabla 6-1 Disponibilidad de teléfono convencional.....	206



Tabla 6-2 Disponibilidad de internet.....	207
Tabla 6-3 Número de viviendas urbano y rural de El Chaco	207
Tabla 6-4 Descripción de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica	207
Tabla 6-5 Vías existentes en El Chaco	208
Tabla 6-6 Asentamientos humanos en EL Chaco	209
Tabla 6-7 Asentamientos y tipo de transporte en El Chaco.....	210
Tabla 6-8 Vías en Sardinas.....	211
Tabla 6-9 Vías en Linares.....	212
Tabla 6-10 Vías en Gonzalo Díaz de Pineda	212
Tabla 6-11 Vías den Santa Rosa.....	213
Tabla 6-12 Vías en Oyacachi.....	214
Tabla 6-13 Vías en El Chaco.....	214
Tabla 6-14 Vías en el Sector rural.....	214
Tabla 6-15 Principales riesgos en las parroquias	216
Tabla 6-16 Ponderación de problemas y potencialidades Movilidad Energía Y conectividad.....	218
Tabla 7-1 Descripción de actores en El Chaco.....	222
Tabla 7-2 Organizaciones territoriales de base y primer grado de gestión en El territorio.....	224
Tabla 7-3 Organizaciones territoriales de base o primer grado de actividades en el territorio	226
Tabla 7-4 Procesos y subprocesos cargos y responsabilidades del orgánico estructural	233
Tabla 7-5 Nómina de personal aprobada del concejo	235
Tabla 7-6 Resumen cargos por programa de gestión	241
Tabla 7-7 Identificación de los principales componentes de un sistema de información local.....	243
Tabla 7-8 Ponderación de problemas y potencialidades Ámbito Político Institucional.....	248
Tabla 8-1 Análisis territorial	252
Tabla 8-2 Variables estrategias censales y su descripción	255
Tabla 8-3 Variables estratégicas y descripción	257
Tabla 8-4 Unidades territoriales y variables estratégicas	258
Tabla 12-1 Indicadores de referencia.....	269
Tabla 12-2 Metas estratégicas anualizadas.....	273
Tabla 13-1 Categorías de ordenamiento territorial	277
Tabla 17-1 Agenda regulatoria.....	307
Tabla 19-1 Valores referenciales de proyectos.....	328



1 DATOS GENERALES

El Cantón El Chaco, está ubicado al noroccidente de la provincia de Napo; El Chaco, fue creado mediante Registro Oficial N° 943 del 26 de Mayo de 1988.

Tabla 1-1 Datos Generales del Cantón El Chaco

Nombre del GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CHACO
Fecha de creación	26 de mayo de 1988
Población al 2014	8.978 habitantes
Extensión	349.053,94 Hectáreas
Límites	Norte: Provincia de Sucumbios Sur: Cantón Quijos y Prov. Orellana Este: Provincia de Orellana Oeste: Prov. De Pichincha
Rango Altitudinal	500 msnm y las máximas de 5.000 msnm

Elaboración: Equipo técnico PDyOT GAD – El Chaco

Mapa 1-1 Mapa Político de El Chaco





DIAGNOSTICO BIOFISICO



2 DIAGNOSTICO BIOFÍSICO

2.1 RELIEVE

El relieve del cantón El Chaco, mantienen una clasificación general que corresponde a:

- Relieve de Montaña y
- Relieve de Oriente

Estos a su vez se subdividen en:

- Macro Relieve
- Meso Relieve.
- El macro relieve

Se refiere a unidades geomorfológicas a escala de paisaje e incluye los conceptos de: valles, llanura, penillanura, montaña, cordillera y piedemonte.

Tabla 2-1 Macro relieves de El Chaco

CATEGORIA DE MACRORELIEVE	AREAS	%
CORDILLERA	180.949,80	51,84
PIEDEMORTE	150.811,46	43,21
PIEDEMORTE PERIANDINO	9.084,58	2,60
SERRANIA	2,61	0,00
VALLE GLACIAR	180,72	0,05
VALLE TECTONICO	8.024,77	2,30
Total general	349053,943	100,00

Fuente: PDyOT 2009 .2014. SENPLADES.

La mayor superficie cantonal dentro del Macro relieve corresponde a la categoría cordillera 180.949,80 Has y 51,84% , los cual en territorio se encuentra manifestado por



una cadena de montañas cubiertas de bosques con pendientes muy pronunciadas; en algunos casos escarpadas, lo cual ha significado un limitante para desarrollar actividades agro productivas, esta representación nos indica que la mayor superficie de territorio cantonal expuesta en cordillera debe estar destinado a áreas de protección y conservación.

Tabla 2-2 Descripción de macro relieves

RELIEVE	DESCRIPCIÓN
CORDILLERA	Es un sistema dual de alineaciones montañosas y colinosas, enlazadas entre sí (mayor que la serranía). Constituyen zonas plegadas o en fase de plegamiento.
PIEDEMORTE	Partes bajas de montañas y serranías hasta el punto de inflexión con el valle o la llanura. Hace referencia al Piedemonte Andino.
PIEDEMORTE PERIANDINO	Contrariamente a los relieves subandinos, los piedemontes, aunque presentes en todo el contorno oriental de las zonas subandinas, se desarrollan principalmente en la región central en ambos lados de la brecha del Pastaza. Las formas de estos piedemontes, resultado de episodios morfogénéticos sucesivos, se pueden reagrupar en dos grandes tipos: Los piedemontes elevados o “Mesas”: Los bajo-piedemontes, ubicados abajo de los relieve subandinos, desde la cúpula del Napa al norte y de la cordillera del Cutucú al sur.
SERRANIA	Corresponden a relieves que forman parte de una serie o sistema montañoso. Se componen de una alineación montañosa principal que hace de eje de la misma y, en algunos casos, de otros cordales montañosos de menor altitud. Son de carácter

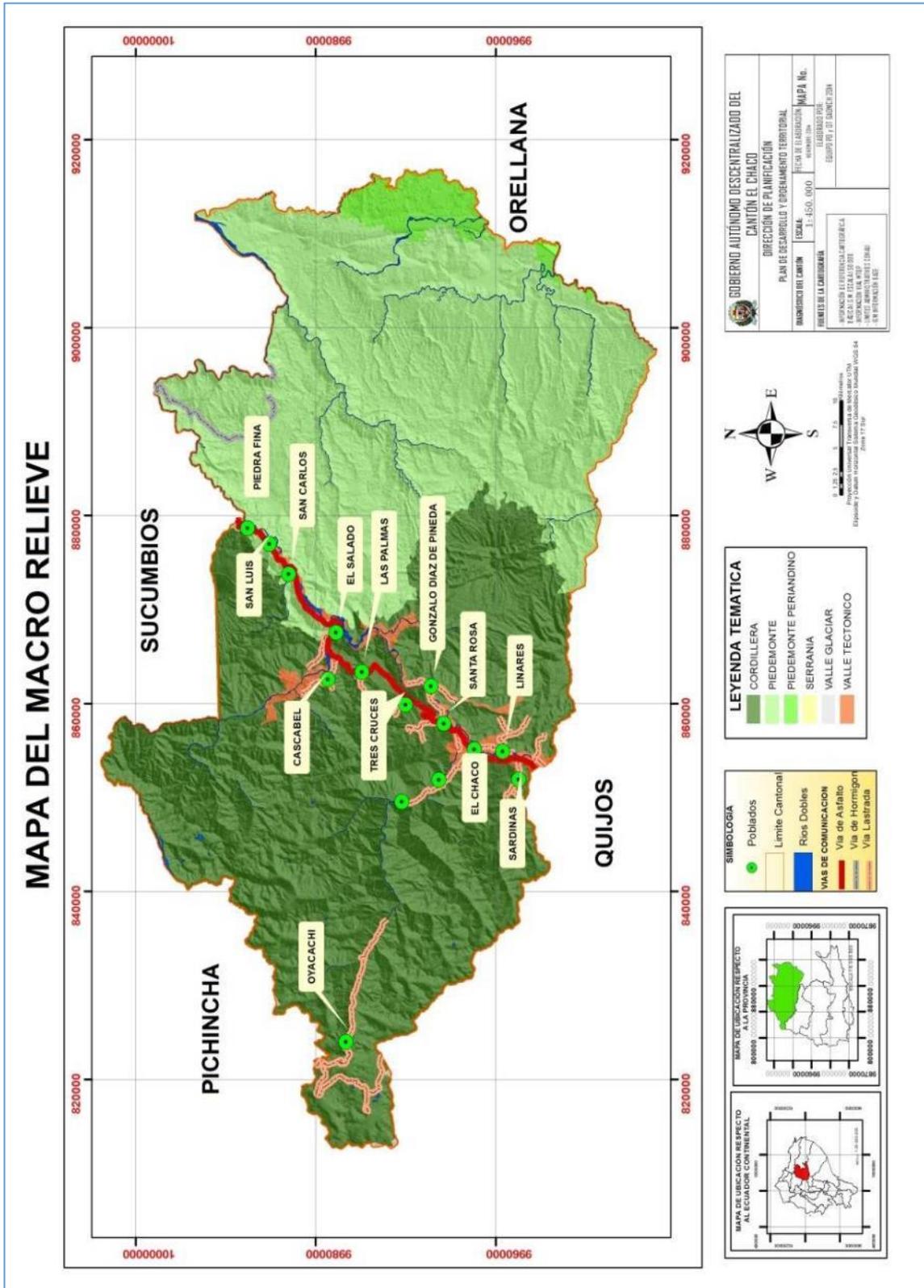


	estructural, plegado y denudativo.
VALLE GLACIAR	Valle Glaciar: está definido por unos rellanos escalonados o terrazas más o menos plano o cóncavo o en forma de U que se forma en procesos de glaciación.
VALLE TECTONICO	Valle Tectónico: morfológicamente puede presentarse como un graben es una depresión de gran extensión originada por fuerzas internas de origen tectónico formando un valle fluvial que corresponde al dominio territorial comprendido entre las divisorias hidrográficas y drenado por un curso de agua y sus afluentes.

Fuente: Modelo de Unidades Geomorfológicas para presentación de cartografía de los ecosistemas del Ecuador continental. CODAZZI, AGUSTÍN. Geomorfología Aplicada A Levantamientos Edafológicos y Zonificación Física De Tierras.



Mapa 2-1 Macro relieve de El Chaco





El meso relieve

Se refiere a escalas espaciales locales e incluyen unidades geomorfológicas como: cuestras, colinas, mesetas, abanicos aluviales, planicie, terrazas, vertientes y chevrões.

Tabla 2-3 Meso relieves de El Chaco

CATEGORIA DE MESORELIEVE	AREA	%
CHEVRONES	269,74	0,08
CIMAS	100,46	0,03
COLINAS ALTAS	2,61	0,00
COLINAS MEDIANAS	9.084,58	2,60
CUESTA	53.247,47	15,25
DEPOSITOS LAVICOS	123,75	0,04
EDIFICIOS VOLCANICOS	21.094,26	6,04
GLACIS	20,47	0,01
MESETAS	58.191,37	16,67
MORRENAS	36,51	0,01
RELIEVES MONTAÑOSOS	155.935,19	44,67
TERRAZAS	9.039,69	2,59
VERTIENTES	41.907,86	12,01
Total general	349053,943	100,00

Fuente: PDyOT 2009 .2014. SEMPLADES

En meso relieve del cantón El Chaco, presenta mayormente las siguientes categorías: los relieves montañosos con un 44,67 % de superficie que significa 155.935,19 has, seguido de mesetas con 16,67 % - 58.191,37 has, cuestras el 15,25% - 53.247,47 has y vertientes el 12,02% - 41.907,86 has; presentado de esta manera, el cantón presenta un territorio muy



irregular con pocas disponibilidad de áreas destinadas a actividades agro productivas y amplias posibilidades de territorio para conservación de recursos naturales.

Descripción de las unidades de meso relieve:

Tabla 2-4 Descripción del meso relieves de El Chaco

CATEGORIA	DE	DESCRIPCIÓN
MESORELIEVE		
CHEVRONES		Son pliegues con charnela angulosa y flancos planos. Poseen superficies estructurales disectadas, con pendientes entre 40 y 70% y también frentes de chevrone con pendientes superiores al 70%.
CIMAS		Es un elemento de relieve cuya cota es destacada y máxima en su entorno.
COLINAS ALTAS		Son unidades morfológicas con una topografía colinada arrugada con una diferencia de altura relativa de 75 a 200 metros con una pendiente de 14 a 20%
COLINAS MEDIANAS		Son unidades morfológicas con una topografía ondulada con una diferencia de altura relativa de 25-75 m con una pendiente de 8-13 %.
CUESTA		Paisaje homoclinal formado como consecuencia de la incisión o fallamiento perpendicular perpendicular al buzamiento de estratos sedimentarios suavemente plegados o basculados; se caracteriza por su ladera estructural por lo común más largo que le escarpe, con buzamientos que varían entre 2° y 8° aproximadamente, lo cual les otorga una mayor



	estabilidad al paisaje y a sus suelos, por la menor incidencia de los procesos erosivos.
DEPOSITOS LAVICOS	Son flujos de lava, que forman colinas de cresta aguda.
EDIFICIOS VOLCANICOS	En esta unidad genética de relieve se agrupan todos los paisajes geomorfológicos determinados por el vulcanismo, que han sufrido en diverso grado los efectos de la denudación pero que aún conservan rasgos definidos de sus formas iniciales. Estas estructuras volcánicas según sus rasgos morfológicos pueden ser recientes, antiguas y muy antiguas. Poseen materiales geológicos de rocas extrusivas, lavas y piroclastos.
GLACIS	El término francés glacis (derivado del latín glacies, hielo) significa terreno plano e inclinado (simbólicamente, resbaladizo o similar a una superficie helada) sin llegar a la magnitud del escarpe o cortado; franja-talud sobre la que se eleva algo por ejemplo un relieve o una fortaleza.
MESETAS	Elevación natural extensa, son formaciones geológicas que suponen determinada altura sobre el nivel del mar; que por lo general se encuentran rodeadas por abruptos acantilados y de terrenos más bajos. Pueden tener dos formas de generación principales: por el movimiento de las placas tectónicas que subyacen a la superficie o por la erosión de montañas o incluso de los territorios que la rodean.
MORRENAS	Son acumulaciones del till, de todo tipo y procedencia con gran heterogeneidad fisonómica.

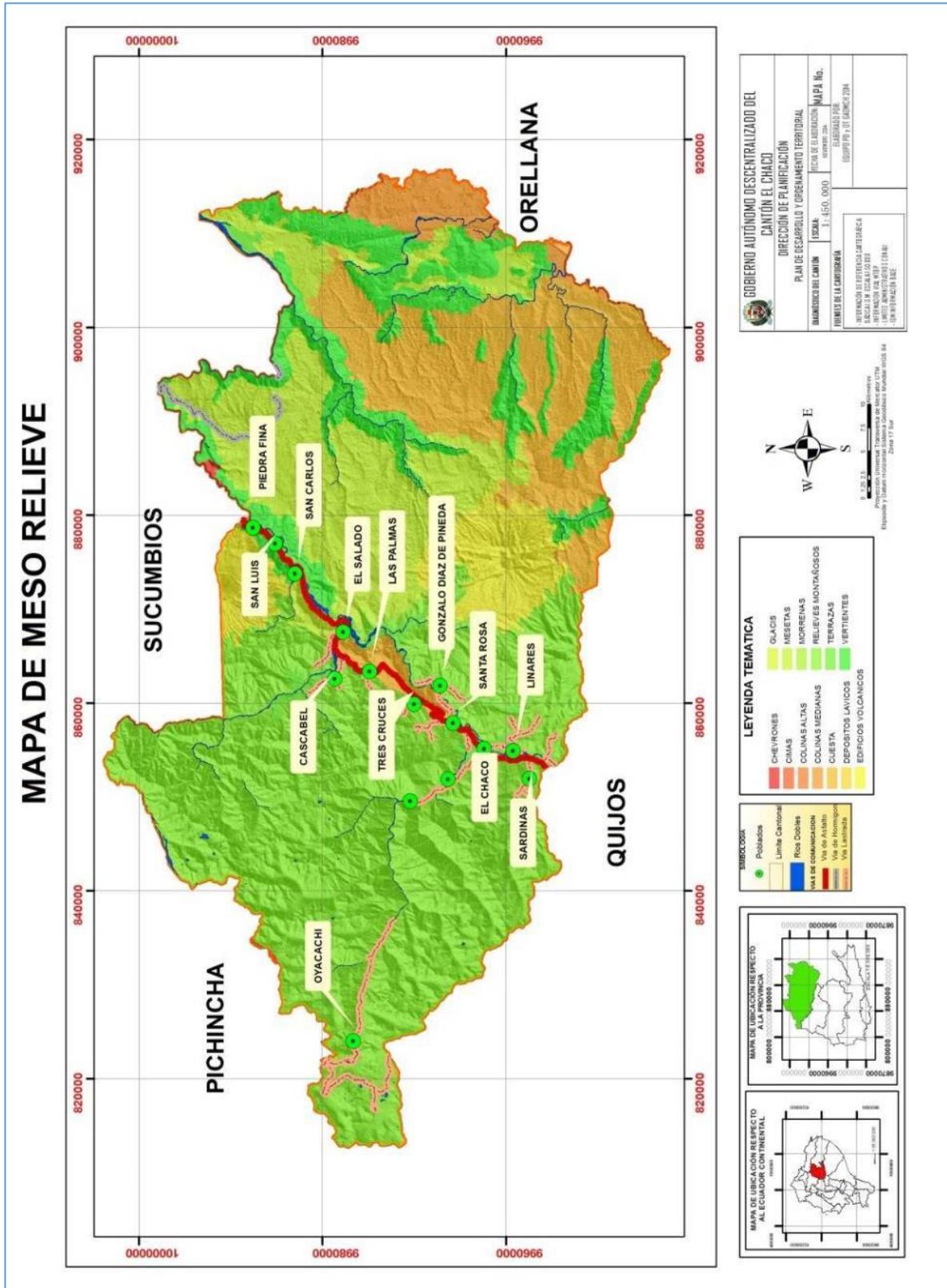


RELIEVES MONTAÑOSOS	A este grupo se incluyen las montañas cuya altura y formas se deben a plegamiento de las rocas superiores de la corteza terrestre y que aún conservan rasgos reconocibles de las estructuras originales a pesar de haber sido afectadas en diverso grado por los procesos de denudación fluvio – erosional y glaciática, respectivamente.
TERRAZAS	Son zonas llanas, bajas y estrechas formadas por depósitos aluviales de arenas características del cuaternario combinados con guijarros grandes. Se localizan a ambos lados del plano inundable y originado por repetidos descensos del nivel de base de erosión
VERTIENTES	Es una superficie topográfica inclinada situada entre los puntos altos (picos, crestas, bordes de mesetas o puntos culminantes del relieve) y los bajos (pie de vertientes o vaguadas). El perfil de una vertiente puede ser regular, irregular, mixta, rectilínea, convexa y cóncava (es decir, con rupturas de pendiente), dependiendo de la litología y la acción de la erosión.

Fuente: Modelo de Unidades Geomorfológicas para presentación de cartografía de los ecosistemas del Ecuador continental.



Mapa 2-2 Meso relieve de El Chaco





2.2 GEOLOGÍA

Como ciencia estudia los cambios sucesivos que han operado en los reinos orgánicos e inorgánicos en la naturaleza. Los procesos geológicos y sus efectos.

En propósito de proporcionar información de estos procesos es: identificar las diversas formaciones geológicas existentes en el Chaco y además describir la geomorfología, los suelos, la hidro geología y el análisis de los riesgos sísmicos y vulcanológicos.

Tabla 2-5 Formaciones Geológicas de El Chaco

FORMACIONES GEOLOGICAS	AREA	%
F.CHALCANA	2749,04	0,79
F.CUYUJA-GRUPO LLANGANATES	90197,342	25,79
F.HOLLIN	22266,083	6,37
F.MERA	13178,819	3,77
F.MESA	1079,119	0,31
F.MISAHUALLI	13905,199	3,98
F.NAPO	72273,486	20,66
F.TENA	17757,802	5,08
F.TIYUYACU	5128,095	1,47
G.COFANES	5627,778	1,61
ROCAS METAMORFICAS INDIFERENCIADAS	8458,413	2,42
U.CHAPIZA	5182,328	1,48



VOLCANICOS CAYAMBE	2171,599	0,62
VOLCANICOS DEL SUMACO	999,94	0,29
VOLCANICOS GUAYLLABAMBA	4858,593	1,39
VOLCANICOS PAN DE AZUCAR-SUMACO	40023,723	11,44
VOLCANICOS PISAYAMBO	4007,739	1,15
VOLCANICOS REVENTADOR	4731,119	1,35
(en blanco)	35196,07	10,06
Total general	349792,287	100,03

Fuente: PDyOT 2009 -2014. SENPLADES

Tabla 2-6 Descripción de formaciones geológicas

FORMACIONES GEOLOGICAS	DESCRIPCIÓN	SITIO
Formación Chalcana (OM C) (Oligoceno – Mioceno – Plioceno)	Está constituida por capas de lutitas abigarradas de color rojo con presencia de yeso, lutitas de color café a gris verdoso, limos y areniscas; presentan espesores que van desde los 650 hasta los 800 m. El yeso y el material calcáreo sugieren que el aporte es de origen continental y ha sido depositado en un ambiente de agua dulce; se encuentran colinas redondeadas, formando valles. (ECORAE)	Gonzalo Díaz de Pineda.
Formación Cuyuja – Grupo Llanganates	La Formación Cuyuja es una faja plana litológicamente constituida por esquistos y gneis	Chaco, Oyacachi,



(PZI-Pzm-Pz)	<p>pelíticos grafiticos cruzados por vetas de cuarzo que contienen cianita. Además se encuentran intercalaciones de esquistos psamíticos y verdes.</p> <p>Grupo Llanganates, está representado por rocas metamórficas constituidas principalmente de esquistos, cuarcitas y gneises, se presenta en la zona cordillerana hacia el sur del nevado Antisana. Dataciones radiométricas dan al lugar a diversas interpretaciones, pero la probabilidad de un metamorfismo permo-triásico indica una edad Paleozoica. Las formas que describen los grupos metamórficos en el área de estudio son paisajes de cuevas con pendientes del rango de 60 a 80% y crestas con vértices agudos, esto es debido a una erosión que está ligada a la composición de la roca y al tipo de clima existente. (ECORAE)</p>	Santa Rosa y Sardinas
Formación Hollín (KH) (Cretácico)	<p>Está estructurada por bancos compactos de areniscas cuarzosas de color blanco, de grano grueso a fino, con la existencia de intercalaciones delgadas de lutitas arenosas de color oscuro. En la parte superior se presentan lutitas carbonosas negras; las areniscas en algunos lugares tienen estratificación cruzada y con frecuencia presentan impregnaciones de asfalto. Estas areniscas constituyen la principal roca almacén de hidrocarburos del Oriente ecuatoriano. Presenta sedimentación continental para la parte inferior y media de esta formación; y marina de</p>	Gonzalo Díaz de Pineda, Santa Rosa y Linares



	aguas poco profundas para la parte superior; el espesor de la formación está entre 80 y 250 m. Describe pendientes más o menos pronunciadas entre 300 y 500 con formas subangulosas y quebradas medianamente profundas. (ECORAE)	
Formación Mera (QM) (Haloceno)	Consiste en depósitos de terrazas jóvenes compuestos de conglomerados de diversos tamaños, predominando los gruesos, areniscas y lentes de tobas y arcillas, provenientes de abanicos de pie de monte. La base de la formación es probablemente Plioceno superior o Pleistoceno inferior, con una historia de depositación en todo el cuaternario.(ECORAE)	Gonzalo Díaz de Pineda
Formación Mesa (PIQ M) (Pleistoceno)	Se presenta como una serie de terrazas fuertemente disectadas, compuestas por sedimentos detríticos cristalinos y volcánicos de grano medio a grueso o del tipo conglomerado torrencial. Estos depósitos son de gran espesor y en forma de abanicos de pie de monte, presentando por lo menos cinco niveles de terrazas escalonadas entre 450 y 1.540 m de altitud sobre el nivel del mar. La formación Mesa tiene su mayor espesor de 1.000 a 100 m. Las terrazas muestran evidencias de fallamiento y levantamiento, y están cubiertas parcialmente por depósitos cuaternarios más jóvenes. Las terrazas superiores más antiguas se conservan cerca de la cordillera como mesas aisladas o	Gonzalo Díaz de Pineda



	apoyadas en los escarpes de las formaciones antiguas. (ECORAE)	
Formación Misahuallí (JK M) (Mesozoico)	Constituida por una secuencia de piroclastos: tobas de color gris, verde o violeta, areniscas tobáceas, brechas y basaltos; con la presencia de lutitas, areniscas rojas y conglomerados. Están parcialmente plegadas e intensamente falladas, lo cual da lugar a un paisaje de cuevas con pendientes pronunciadas entre 50 y 70% y formas angulosas.	Gonzalo Díaz de Pineda y Linares
Formación Napo (K N) (Cretácico)	<p>Esta formación aflora en forma masiva y se conforma de una serie de calizas muy fosilíferas oscuras, intercaladas con areniscas calcáreas y abundantes lutitas negras y azules; se encuentran también algunos horizontes bituminosos.</p> <p>La formación Napo se superpone concordante a la formación Hollín y se encuentra suprayacida por los “red beds” de la formación Tena, con una ligera discordancia erosional. Predominan formas suaves, algo redondeadas con superficies kársticas, estructuralmente se halla medianamente plegada y fallada.</p>	Gonzalo Díaz de Pineda, Santa Rosa y Linares
Formación Tena (KP CT) (Cretácico)	Formada por arcillas abigarradas pardas rojizas, cherts y numerosas intercalaciones de areniscas en la base. La parte superior presenta intercalaciones de areniscas y conglomerados	Gonzalo Díaz de Pineda



	<p>hacia el tope. Los colores rojos son consecuencia de la meteorización, en partes profundas y en perforaciones denota coloraciones grises y verdosas. La formación Tena marca el comienzo de una transición de ambiente netamente marino a uno de agua salobre y dulce. Al mismo tiempo cambia la dirección del aporte del material clástico como lo demuestra la disminución de areniscas hacia el Este. La ausencia de organismos marinos en la parte superior de la formación y su típica coloración rojiza comprueban una depositación en ambiente continental. Debido a su composición las formas de relieve características para este tipo de formación constituyen relieves de disección moderada.</p>	
Formación Tiyuyacu (ET) (Eoceno)	<p>Constituida por conglomerados de guijarros y areniscas de cuarzo con intercalaciones de lutitas rojas y grises. El espesor de esta formación se presenta variable. Predominan formas subangulosas con pendientes de hasta 700.</p>	<p>Gonzalo Díaz de Pineda</p>
Grupo Cofánes (PC c) (Eoceno)	<p>Formada por gneis, anfíbolita y cuarcita así como esquistos verdes.</p>	<p>Oyacachi, Gonzalo Díaz de Pineda y Santa Rosa</p>
Formación Chapiza (JC) (Mesozoico)	<p>Algunos afloramientos se presentan generalmente siguiendo el curso de los ríos</p>	<p>Gonzalo Díaz de Pineda y</p>



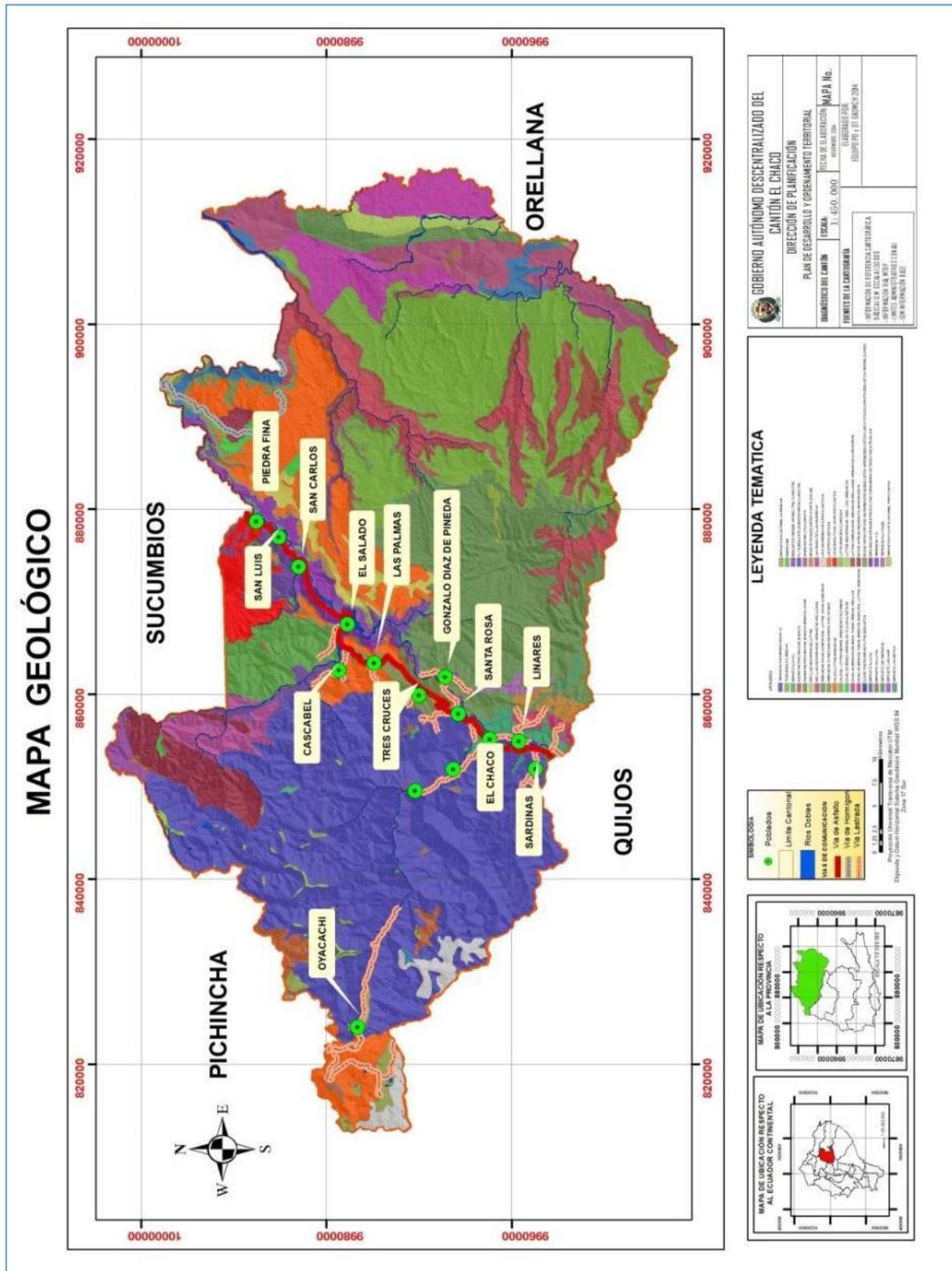
	Quijos, Machayacu, los afloramientos no son muy extensos y se encuentran de preferencia en los levantamientos Napo – Galeras subyacentes a la Formación Hollín. Las estructuras de la Formación Chapiza están parcialmente plegadas e intensamente falladas, lo cual da lugar a un paisaje de cuevas con pendientes pronunciadas entre 50 y 70% y formas angulosas.	Santa Rosa
Volcanes	Como producto de la actividad de los volcanes Sumaco y Reventador, se ha depositado una secuencia de lavas andesíticas, riodacíticas y tobas que cubren una buena porción de las formaciones cretácicas en la zona subandina. Las depositaciones volcánicas ubicadas al norte del volcán Sumaco provienen probablemente de un tercer cono: el Pan de Azúcar.	

Fuente: PDyOT 2009 -2014

Respecto a formaciones geológicas en El Chaco, la categoría más representada es la Formación Cuyuja – grupo Llanganates con 90197,342 has que representa el 25,79% de sus superficie; seguido de la Formación Napo con 72273,486 has el 20,66% y la Formación Volcánicos Pan de Azúcar –Sumaco con 40023,723 has el 11,44%.



Mapa 2-3 Geológico de El Chaco





2.3 SUELOS.

Respecto las categorías de suelos existentes en El Chaco, de acuerdo a la descripción y categorización es la siguiente:

Tabla 2-7 Suelos de El Chaco

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	AREA HAS	%
FINA	Suelos: arcillo arenosos, arcillo limosos y arcillosos	5148,48	1,47
MEDIA	Suelos: Franco arenosos muy fina franca, franco limoso, limosos	138674,25	39,73
MODERADAMENTE GRUESA	Suelos: franco arenosa gruesa, franco arenoso, franco arenoso fina	186677,15	53,48
OTROS	Suelos: volcánicos	18554,05	5,32
AREA TOTAL EN HAS.		349053,93	100,00

Fuente: SCS USDA, 19993. SENPLADES

Categoría Fina

Esta categoría se ubica en los límites provinciales entre Napo y Orellana, límites cantonales de El Chaco y Loreto, en su descripción en esta área se ubicarían suelos de mayor profundidad y mejor textura aptos para desarrollo agrícola; sin embargo es la categoría que menor superficie tiene en el territorio cantonal.

Categoría Media



Está representada mayoritariamente en la superficie que se encuentra al interior de las áreas protegidas Parque Nacional Cayambe Coca y Parque Nacional Sumaco Napo Galeras aun que facilitaría el desarrollo de actividades productivas estas áreas están dedicadas a la conservación de los recursos naturales.

Categoría moderadamente gruesas

Áreas con material granulométrico medio o grueso, estas áreas son poco profundas en su capa arable lo cual dificulta el desarrollo agropecuario esta área es la que mayoritariamente se ubica fuera de las áreas protegidas sin embargo las características de textura no facilitan el desarrollo de actividades agropecuarias.

Otras áreas

Consideradas así las superficies que corresponden a los suelos compuestos por materiales piro clástico o volcánico, que en el chaco se ubican en las estribaciones del volcán reventador y cerro negro.



2.4 USO Y COBERTURA DEL SUELO

Para el análisis y cobertura de suelos es necesario hacerlo desde el punto de vista comparativo entre el uso y cobertura de suelos que mantenía en el año 2000 y lo ocurrido hasta el año 2008 la diferencia de cobertura no indica el estado actual del uso del suelo; el resultado se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 2-8 Análisis comparativo de uso de suelos

Unidad de uso o cobertura vegetal	Año 2000	%	Año 2008	%	Diferencia (Ha)	%
	(Ha)		(Ha)			
BOSQUE	285.046,88	81,66	281.021,78	80,51	4025,10	1,15
CUERPO DE AGUA	2.362,57	0,68	2.565,26	0,73	-203	(0,06)
OTRAS TIERRAS	1.589,35	0,46	1.518,44	0,44	70,91	0,02
TIERRA AGROPECUARIA	14.684,79	4,21	19.183,92	5,50	-4499,12	(1,29)
VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA	45.243,81	12,96	44.495,99	12,75	747,82	0,21



ZONA ANTROPICA	126,54	0,04	268,56	0,08	-142,02	(0,04)
TOTAL	349.053,94	100,0	349.053,94	100,0		
		0		0		

Fuente (SENPLADES) PDyOT 2009 -2014

Los suelos en el cantón El Chaco, principalmente se encuentran en las siguientes categorías:

Bosque

Se denomina bosque al ecosistema cubierto de vegetación primaria y secundaria que se halla sin ocupación o intervención humana, está representada por especies nativas arbóreas mayores a los 15 metros de altura, esta categoría en el año 2000 mantenía una superficie de 285.046,88 has, hasta el 2008 esta superficie se redujo a 281.021,78 has. Es decir se deforestó 4025,10 has; el ritmo de deforestación año es el 1,15%, es decir 503,1375 has/año.

Cuerpos de Agua

Se refieren a los sistemas lacustres que se encuentran distribuidos en el cantón: ríos, lagos, lagunas y otros. Los cuerpos de agua en el año 2000 mantenía una superficie de 2.362,57 has, mientras que para el 2008 esta superficie se incrementó a 2.565,26 has; es decir se ha incrementó en 203 has. de cuerpos de agua, este fenómeno puede haber sucedido entre otras causas por la construcción de sistemas artificiales para cultivos de peces principalmente trucha Arco Iris *Oncorhynchus mikyss*.

Otras Tierras

Esta categoría se refiere a tierras destinadas diversos usos, distintos a los tradicionales, agricultura, ganadería, acuicultura. En el año 2000 esta superficie se encontraba en 1.589,35 has, para el 2008, se habría reducido a 1.518,44 has; es decir en 0,44 has que



corresponde a un 0,02%. Realidad que puede ser concordante con la explotación de minas y canteras que se encuentran en el territorio cantonal.

Tierras Agropecuarias

Al describir esta categoría para su respectivo análisis, es necesario considerar que en este rubro se encuentran las tierras destinadas a la producción de alimentos: agricultura, ganadería, horticultura y fruticultura. En el año 2000 la superficie destinada a este fin era de 14.684,79 has, mientras que en el 2008, esta superficie se incrementó a 19.183,92 has; esto nos indica que la frontera agrícola y ganadera del cantón se incrementó en 4499,12 has, es decir un incremento 562,39 has por año, esta diferencia mantiene una relación directamente proporcional con el índice de deforestación o decremento de los bosques en de 503,1375 has/año.

Vegetación Arbustiva y Herbácea

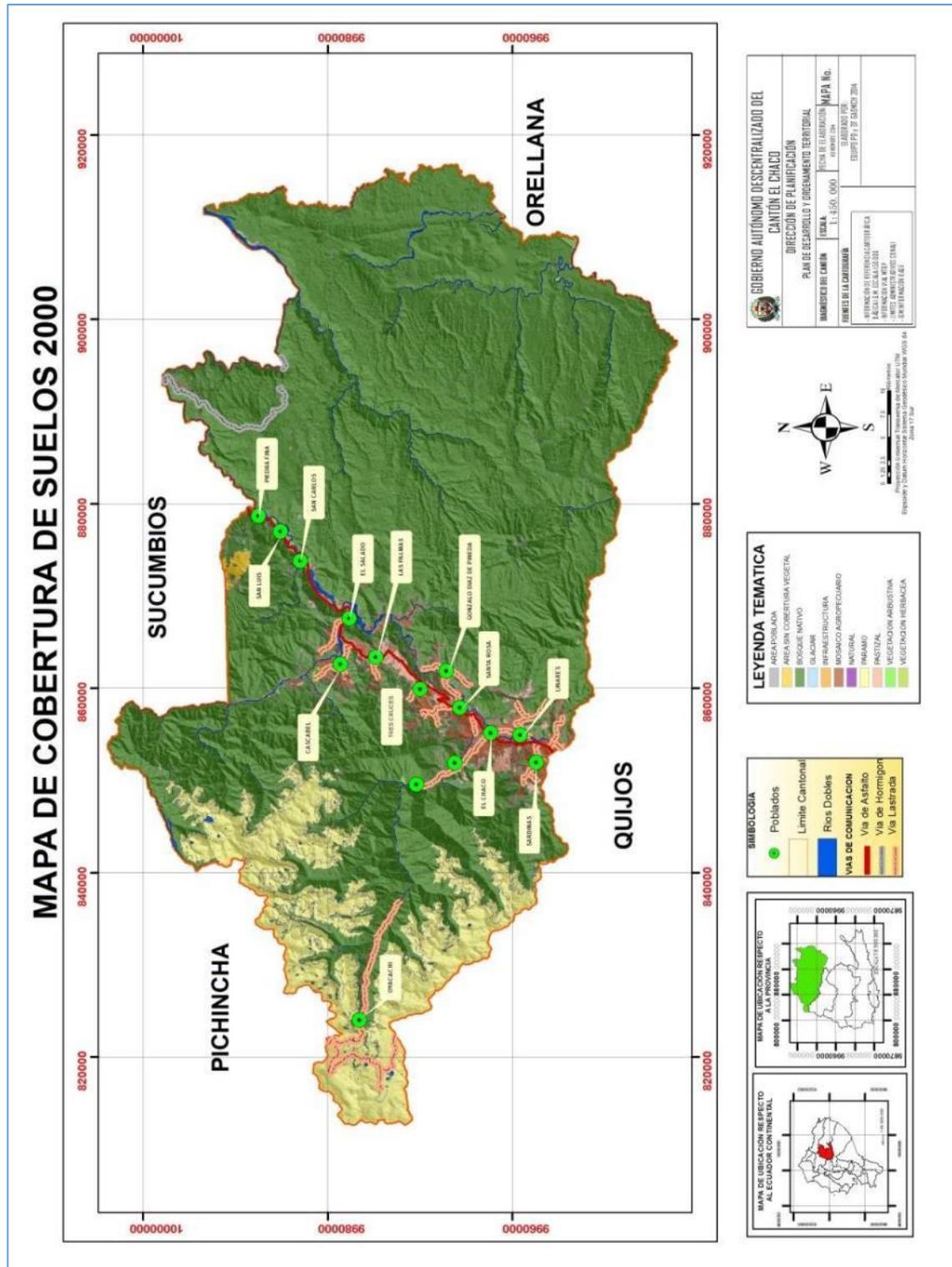
Esta categoría está representada por la vegetación menor a los 10m de altura, arbustos, matorrales que se encuentran en realce o en áreas de recuperación natural. En el año 2000 esta categoría se representaba en 45.243,81 has, mientras que para el 2008, esta superficie bajo a 44.495,99 has con una pérdida de cobertura de 747,82 has que representa el 0,21% índice que aporte a la razón justificada de deforestación e incremento de las actividades agropecuarias.

Zona Antrópica

Comprendida esta zona como aquella que se encuentra intervenida por el hombre para actividades de desarrollo social. En el 2000 esta superficie correspondía a 126,54 has, mientras que para el 2008 esta superficie se incrementó en 268,56 has, es decir un incremento de 142,02 has que corresponde a 0,04%; incremento justificado por la apertura de nuevas vías, barrios, centros poblados y áreas de infraestructura física, construcción del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair.

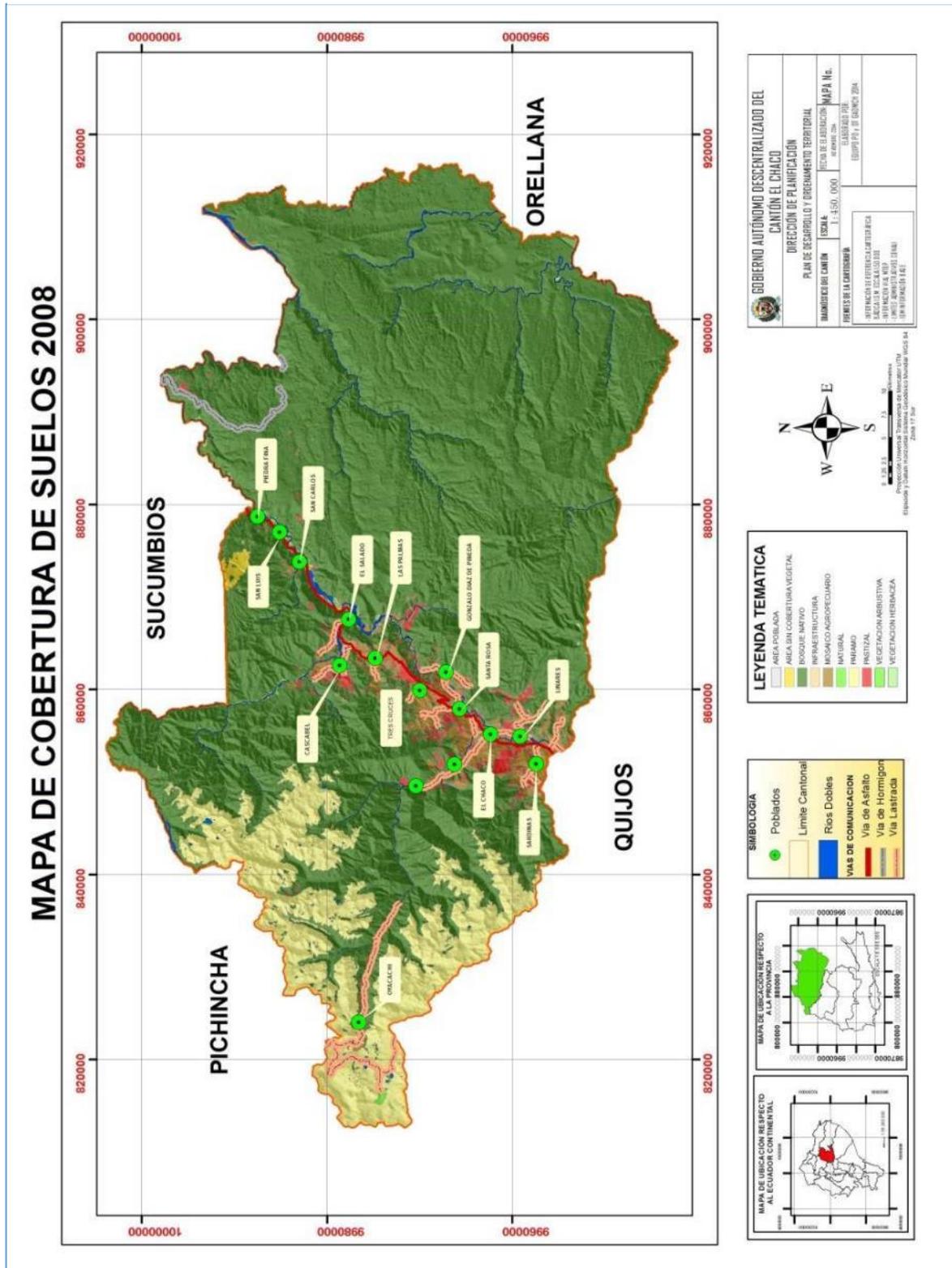


Mapa 2-5 Cobertura y uso de suelo 2000





Mapa 2-6 Cobertura y uso de suelo 2008





2.5 INFORMACIÓN CLIMÁTICA.

Clima (Isoyetas e Isotermas)

El territorio de cantón El Chaco, se encuentra ubicado topográficamente entre las cotas mínimas de los 500 msnm y las máximas de 5.000 msnm. Posee un clima variado que va desde el templado frío hasta el muy húmedo sub tropical; con una temperatura promedio de 16 ° C. y una precipitación media anual de 3.350 mm. Existe épocas de baja intensidad de lluvias que normalmente se las ubica entre los meses de octubre y febrero, mientras que entre marzo y septiembre las lluvias toman una mayor intensidad. En todas partes las precipitaciones varían entre los 3.500 mm a 7.000 mm en la estación del Reventador localizado a 1.500 msnm, donde la nubosidad es particularmente fuerte.

Debido al amplio rango altitudinal que abarca al cantón, incluye varias zonas de vida que van desde las zonas bajas en la región tropical hasta las zonas altas que incluyen a los altos andinos.

Tabla 2-9 Información climática de El Chaco

Descripción	Símbolo	Parroquias	Temp °C	Precipit ación	Área Has	%
Muy húmedo sub-tropical	mh-ST	El Chaco, Gonzalo Díaz de Pineda, Linares y El Chaco, Gonzalo	18 a 24	1.600 a 4.000	200.249,57	57,25
Muy húmedo templado	mh-TC	El Chaco, Gonzalo Díaz de Pineda, Linares y El Chaco, Gonzalo	18 a 24	1.600 a 4.000	69.549,7	19,88
Pluvial templado frío	p-TF	El Chaco, Oyacachi, Santa Rosa y Sardinas	10 a 14	1.600 a 4.000	79.992,97	22,87
Total					349.792,31	100,00

Fuente: SENPLADES (SIN-SENAGUA). Fuente Hídrica (1:50.000)



Muy húmedo Subtropical (mh-ST)

Esta unidad climática posee una temperatura que va desde los 18 a 24°C, con alturas que varían desde los 600 – 1.600 msnm; el rango promedio de precipitación total anual oscila entre 2.000 y 4.000 mm; las parroquias influenciadas por este clima son: El Chaco, Gonzalo Díaz de Pineda, Linares y Santa Rosa; se determinan 200.249,5 hectáreas de la superficie cantonal que representan el 57,25%. Se extiende desde el nacimiento del río Biguno hasta el nacimiento del río Cachiyacu, confluencia río Malo, río Quijos hacia Baeza y Cosanga. (ECORAE).

Muy húmedo templado cálido

Esta región bioclimática se localiza entre las elevaciones del volcán Reventador y el cerro Sarauro, por las inmediaciones del río Salado, Oyacachi, hacia el río Papallacta con una temperatura variada de 12 y 18°C; recibiendo precipitaciones entre 1.500 y 2.000 mm, las lluvias en la región probablemente caen durante todo el año, aunque en menor cantidad en los meses de Julio y Agosto. Debido a este patrón de la estación lluviosa, no existe en la zona meses ecológicamente secos. Las parroquias influenciadas por este clima son: El Chaco, Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Santa Rosa, Oyacachi y Sardinas; cubren un área de 69.549,74 hectáreas que representan el 19,88% de la superficie cantonal, siendo el clima que predomina en todos los asentamiento humanos del cantón a excepción de Oyacachi. (ECORAE)

Pluvial Templado frío

Cubre las inmediaciones de los ríos Oyacachi y Papallacta, hacia el nacimiento del Antisana en el cantón Quijos. Se extiende en rango altitudinal de los 2.800 hasta los 4.000 msnm, con registros de temperatura entre los 6 y 12°C, y un promedio de lluvias que oscila entre los 1.000 y 1.500 mm anuales, que se distribuye durante todo el año. Las parroquias influenciadas por este clima son: El Chaco, Santa Rosa, Oyacachi y Sardinas; cubren 79.992,97 hectáreas, que representan el 22,87% del territorio cantonal, la población de Oyacachi se ubica dentro de esta unidad. (ECORAE).



Al realizar un análisis de las Isotermas e Isoyetas promedios anuales se obtiene que:

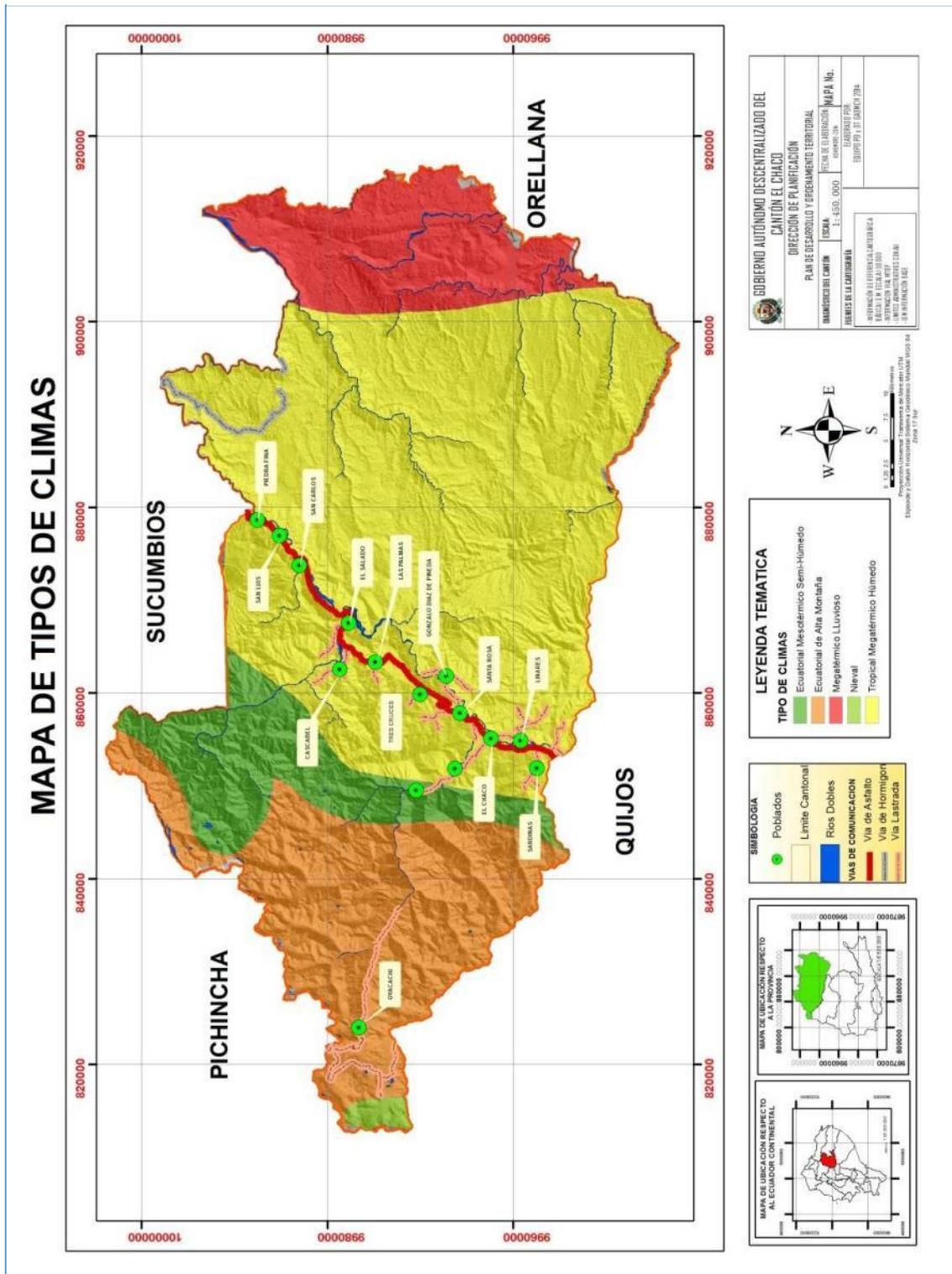
- La parroquia El Chaco tiene una temperatura que va desde los 5 a los 22°C y una precipitación de 2.000 a 3.500 mm promedio anual.
- La Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda con temperaturas promedios anuales de 5 a 26°C y precipitación de 2.600 a 3.000 mm.
- La Parroquia Linares con temperaturas promedio de 5 a 19°C anualmente y recibe precipitaciones de 2.300 a 5.000 mm.
- Las parroquias Oyacachi y Sardinias con temperaturas de 2 a 19°C promedio anual y precipitaciones de 1.100 a 3.200 mm y 1.700 a 2.900 mm respectivamente.
- La parroquia Santa Rosa tiene una temperatura promedio de 5 a 22°C anualmente y precipitaciones de 2.300 a 3.800 mm.

El amplio rango de distribución altitudinal dentro del cual se encuentra este cantón, le ha permitido que en su interior se desarrollen varios tipos de ecosistemas, desde aquellos característicos de zonas bajas como el bosque siempreverde piemontano hasta ecosistemas de altura como los de pajonal y sus diferentes asociaciones. La presencia de esta variedad de formaciones vegetales, define el desarrollo de especies que habitan exclusivamente en climas tropicales; así como especies características de ecosistemas alto andinos.

La bondad de su clima permite una diversidad de cultivos propios y de diferente adaptación a otros microclimas, así tenemos sembríos de zonas cálidas como: naranjilla, granadilla, caña, plátano, yuca, y para la parte fría: tomate riñón, hortalizas, cebolla blanca, maíz, fréjol, habas, entre otros.



Mapa 2-7 Tipo de climas





2.6 RECURSOS NO RENOVABLES DE VALOR ECONÓMICO, ENERGÉTICO Y/O AMBIENTAL.

En el cantón El Chaco, no se han realizado estudios pormenorizados de los recursos naturales no renovables de valor económico, energético y/o ambiental, si embargo de la información disponible se puede analizar que los mayores recursos de esta naturaleza radican en el material pétreo; y sobre este tema la mayor explotación se lo realiza en la riberas de los ríos, especialmente en las riberas del Quijos y del Salado.

A continuación se detalla los recursos existentes y si descripción.

Tabla 2-10 Recurso no renovables de valor económico y energético y/o ambiental

RECURSO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	NÚMERO DE CONCESIONES	SUPERFICIE OCUPADA	OBSERVACIONES
Mineral	Oro aluvial	Ninguna	Ninguna	No especifica	Riveras de los ríos Quijos, Salado,
Pétreo	Arena, Piedra y lastre	Vías de acceso	9	588,207	Materiales para construcción y mantenimiento
Combustibles fósiles	Bloques Petroleros	Plataformas de exploración	3	0,42	Petro Amazonas

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

La mayor explotación de los recursos no renovables en el cantón El Chaco, radica en el aprovechamiento de material pétreo para construcciones y mantenimiento de vías, y la mayor área se ubica en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda con una superficie de 242,678 has. A favor de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC, el Gobierno Municipal de El Chaco y el Gobierno Provincial de Napo. Seguido de un área de 55,061



2.7 RECURSOS NATURALES DEGRADADOS Y SUS CAUSAS.

Las características biogeográficas de El Chaco, hace que en su territorio exista una alta concentración recursos naturales y biodiversidad; sin embargo su permanencia ha sido constantemente amenazada por actividades humanas poniendo en riesgo la subsistencia y regeneración de estos recursos.

A continuación se describe la presión y causas que afectan a los principales recursos existentes.

Tabla 2-11 Recursos naturales bajo presión o degradados

Recursos	Descripción del recurso bajo presión (Nombre común)	Causas de la degradación
Flora	Cedro Cedrela odorata L. Canelo Drimys winteri Copal Burcera cuneata Guayacan Pechiche Minquartia Guianensis	Deforestación por construcción de vías y líneas de transmisión e industrialización de la madera
Fauna	Danta Tapirus terrestris Oso de Anteojos Tremarctos ornatus Venado de cola Blanca Odocoileus virginianus Guatuza Dasypsecta fuliginosa Guanta Agouti paca	Cacería furtiva Deforestación



	Tayos Steatornis caripensis Gallo de la peña Rupicola peruviana	
Agua	Cuenca Hidrográfica del Río Salado Cuenca hidrográfica del Río Quijos	Colonización espontanea en el sector Cascabel y Salado Guataringo Uso no planificado del suelo, deforestación y cambio de la cobertura vegetal en pastos y forrajes Uso de agua para la producción de energía eléctrica.
	Cuenca del Río Oyacachi	Colonización y cambio de la cobertura vegetal en pastos
	Cuenca del Río Sardinas	Colonización y cambio de la cobertura vegetal en pastos
Suelo	Suelos destinados a las actividades agropecuarias en el corredor del río Quijos, Salado , sardinas y Oyacachi	Erosión, compactación salinización y contaminación por el uso de pesticidas.

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Las actividades que mantienen bajo presión a los recursos naturales en el cantón El Chaco en su orden de importancia son:

Explotación Forestal

Explotación del vuelo forestal por la construcción de vías y líneas de transmisión del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, extracción de especies de alto valor económico para la industria de la madera mobiliario y construcciones de viviendas.

Actividades ganaderas



Con la deforestación de los bosques nativos aun en pendientes mayores del 75% para el establecimiento de pasturas, erosión y compactación por el sobre pisoteo del ganado y el tratamiento de enfermedades bovinas con productos fosforados y salinizados que contaminan el suelo.

Cacería furtiva

De especies silvestres de mayor Tamaño: el oso de anteojos últimamente perseguido por el cambio de comportamiento de la especie al atacar y alimentarse de ganado bovino (Terberos). Tapires y venados por fanatismo de caza y consumo de su carne, mamíferos medianos como la guatusa y guanta por el consumo de su carne.

Agricultura extensiva y monocultivos

El avance incontrolado de la frontera agrícola hacia los remanentes de bosque primario y áreas protegidas para el establecimiento de cultivos de tomate de árbol, naranjilla y granadilla se constituye en una amenaza permanente a la conservación de las cuencas hídricas de los principales ríos de cantón.

Apertura de vías e implementación de obras de desarrollo

La construcción de vías de acceso a fincas y obras de desarrollo como las vías y líneas de transmisión del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, ha significado explotación del suelo forestal de bosque nativo, erosión y compactación del suelo una área del bosque protector la cascada, lo cual se encuentra en permanente monitoreo de la licencia ambiental, plan de manejo ambiental y licencias forestales.

2.8 IMPACTO Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL.

En el presente diagnóstico; es necesario analizar el impacto y/o niveles de afectación o contaminación que se presentan en el entorno ambiental cantonal; y a continuación se refleja el siguiente cuadro.

Tabla 2-12 Impactos y niveles de afectación en El Chaco

RECURSO	IMPACTO	ACTIVIDAD	NIVEL DE



			AFECTACIÓN
Bosque y vegetación nativa	Deforestación	Industrialización de la madera y establecimiento de actividades agropecuarias	Alta
Especies de animales silvestres	Disminución de las poblaciones de especies	Deforestación y establecimiento de actividades agropecuarias, contaminación y cacería furtiva	Alta
Agua	Disminución de sus caudales y contaminación	Deforestación y establecimiento de actividades agropecuarias, Mínimo tratamiento de aguas servidas	Media
Suelo	Erosión, compactación, contaminación, alteración de los patrones de drenaje natural	Construcción de vías, y obras de desarrollo sobrepastoreo	Media

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

El principal impacto a los recursos naturales en el cantón es a causa de la deforestación y el avance continuo y permanente de las actividades agropecuarias, siendo esta la principal causa para la generación del más alto conflicto socio ambiental que existe en el cantón por la vulnerabilidad que presenta la delimitación física de las áreas protegidas y principalmente el Parque Nacional Cayambe Coca.



2.9 ECOSISTEMAS FRÁGILES Y PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN.

En la diversidad ecosistémica existente en el cantón, es necesario analizar los riesgos como posibles amenazas a su conservación y al mismo tiempo sus potencialidades con el fin de estimar acercamientos a sus posibilidades de conservación para garantizar la permanencia de sus recursos existentes.

Por su posición estratégica, existencia de áreas protegidas y debido a las actividades económicas y de desarrollo nacional, todos los ecosistemas existentes en el cantón de una y otra manera enfrentan riesgos, pero también mantienen grandes potencialidades que deben ser aprovechadas previos a la generación de políticas y lineamientos técnicos específicos. En el presente cuadro, se hace el siguiente análisis.

Tabla 2-13 Ecosistemas frágiles de El Chaco

ECOSISTEMAS FRÁGILES	RIESGOS	POTENCIALIDADES
Agua	Disminución de caudales y pérdida del recurso	Valoración del recurso hídrico para el pago por servicios Ambientales
Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo	Perdida de cobertura vegetal por explotación forestal	Conservación y manejo sostenibles de bosques nativos
Bosque siempre verde de tierras bajas del Napo-Curaray	Perdida de cobertura vegetal por explotación forestal	Aprovechamiento sostenible de bosques nativos y actividades agropecuarias sostenibles
Bosque siempre verde del Páramo	Deterioro del ecosistema por quema constante de pajonales	Belleza escénica para aplicación actividades de turismo sostenible



<p>Bosque siempre verde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes</p>	<p>Perdida de cobertura vegetal por el avance de la frontera agropecuaria</p>	<p>Valoración para el pago por servicios ambientales, conservación de cuencas hídricas</p>
<p>Bosque siempre verde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes</p>	<p>Perdida de cobertura vegetal, erosión del suelo, contaminación ambiental (Oleoductos, líneas de alta tensión)</p>	<p>Belleza escénica para aplicación actividades de turismo sostenible Agricultura y ganadería sostenible en áreas consideradas vacíos de conservación entre el Parque Nacional Cayambe Coca y Parque Nacional Sumaco Napo Galeras</p>
<p>Bosque siempre verde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes</p>	<p>Perdida de cobertura vegetal, reducción de la biodiversidad, erosión, contaminación, compactación y salinización del suelo (Oleoductos, líneas de alta tensión)</p>	<p>Belleza escénica para aplicación actividades de turismo sostenible Agricultura y ganadería sostenible en áreas consideradas vacíos de conservación entre el Parque Nacional Cayambe Coca Y Parque Nacional Sumaco</p>



		Napo Galeras
Bosque siempre verde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Perdida de cobertura vegetal, y disminución de índices de biodiversidad (Extractivismo especies vegetales y animales)	Conservación y manejo de biodiversidad (Parque Nacional Sumaco)
Herbazal del Páramo	Fuerte presión de comunidades indígenas sobre pastoreo de bovinos, ovinos y sistemas de agua para riego	Incentivos por conservación
Herbazal ultra húmedo subnivel del Páramo	Presión de comunidades indígenas, sobrepastoreo y recolección de especies leñosas para uso domestico	Incentivos por conservación.
Intervención	Crecimiento poblacional incontrolado, contaminación, deterioro del suelo, agua y vegetación	Implementación de un catastro urbano rural planificado
Otras áreas	Erupciones volcánicas	Belleza escénica aplicada a actividades turísticas

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Tabla 2-14 Impactos y niveles de contaminación del entorno en El Chaco

ECOSISTEMAS	HAS	%	PRIORIDAD	JUSTIFICACIÓN
Agua	666,16	0,19	Alta	Provisión De agua de consumo para la ciudad de Quito,



				Funcionamiento del Proyecto Hidroeléctrico y consumo de la poblaciones de El Chaco
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	15.960,59	4,57	Alta	Fuentes de almacenamiento y regulación de agua
Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray	20.497,59	5,87	Alta	Áreas boscosas de tierras bajas que limitan con el cantón Loreto, con presencia de comunidades indígenas
Bosque siempre verde del Páramo	3,27	0,00	Alta	Fuentes de almacenamiento y regulación de agua
Bosque siempre verde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	23.993,14	6,87	Alta	Área de transición entre el páramo y los bosques PNCC
Bosque siempre verde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de	100.006,57	28,65	Alta	Bosques de mayor altura y de alta concentración de biodiversidad PNSNG



los Andes				
Bosque siempre verde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	84.400,54	24,18	Alta	Área de transición entre los bosques Montano alto, paramo y bosques montano bajo PNCC -PNSNG
Bosque siempre verde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	49.958,21	14,31	Alta	Área de transición entre los bosques montano bajo de la cordillera y tierras bajas del Napo Curaray bosques primario y con intervención antrópica
Herbazal del Páramo	28.686,81	8,22	Alta	Área de retención y regulación de agua
Herbazal ultra húmedo subnival del Páramo	11,61	0,00	Alta	Área cubierta de almohadillas y arbustos son fuentes reguladoras de agua
Intervención	23.519,42	6,74	Media	Área con relictos de bosques nativos.
Otras áreas	1.350,05	0,39	Media	Lava volcánica, belleza escénica



Área total general	349.053,9	100,00		
	4			

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

En resumen la prioridad alta de conservación de los ecosistemas existentes, se fundamentan en varias razones entre las cuales citamos las siguientes:

- Fuentes de provisión de agua de consumo tanto para la ciudad de Quito como también para los principales centros poblados del cantón.
- Fuentes reguladoras de agua, es decir que retienen y filtran paulatinamente el recurso su cobertura vegetal, existiría una escorrentía excesiva y evaporación inmediata de este recurso.
- Protección de cuencas hídricas y previsión del recurso para la generación hidroeléctrica.
- Sitios de alta concentración de biodiversidad y belleza paisajística.
- Presencia de comunidades indígenas que aún subsisten de la vida silvestre
- Pendiente pronunciada y escarpada.
- Suelos poco profundos para actividades agropecuarias
- Amenaza constante hacia los bosques nativos y áreas protegidas por el avance de la frontera agrícola.

Considerando que los mayores vacíos de conservación se encuentran en el corredor biológico entre el Parque Nacional Cayambe- Coca y el Parque Nacional Sumaco Napo Galeras y el flanco sur del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras en los límites cantonales El Chaco – Loreto en la Provincia de Orellana.



2.10 PROPORCIÓN Y SUPERFICIE DE TERRITORIO CONTINENTAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL.

Tabla 2-15 Territorio continental bajo conservación o manejo

NOMBRE	CATEGORIA	AREA	%	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN (MAE)
Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras	Parque Nacional	118.242,86	33,88	Conservado, Línea límite del Parque Nacional distante de centros poblados, no existen vías de ingreso al área protegida	Alta
Parque Nacional Cayambe-Coca	Parque Nacional	145.106,98	41,57	Alterado, fuerte presión de asentamientos humanos, avance de la frontera agrícola, construcción de vías hacia el área protegida	Alta
Bosque Protector La Cascada	Bosques y Vegetación Protectora	26.275,36	7,53	Alterado, regularización y legalización de Asociaciones Agro productivas Posesionarias de tierras	Media

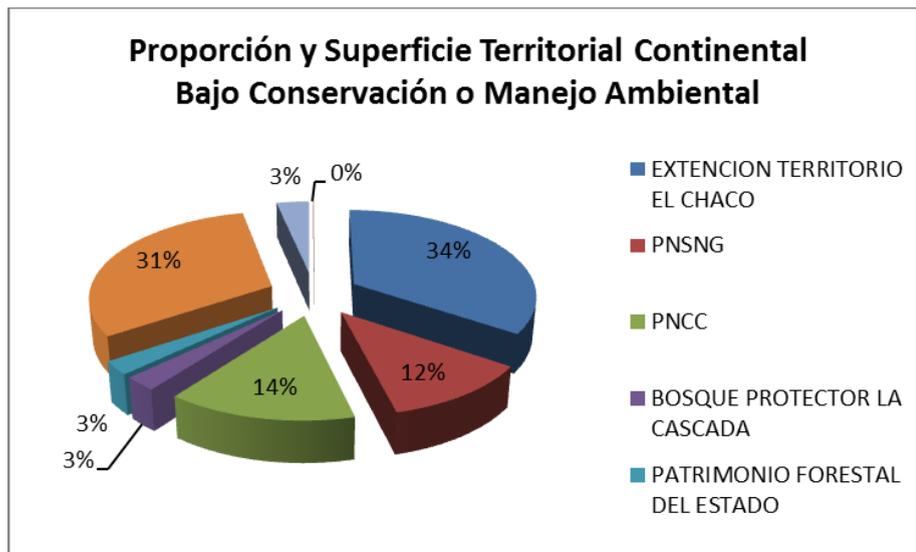


Patrimonio Forestal del Estado	Patrimonio Forestal	25.374,06	7,27	No está verificado en campo	Media
Programa Socio Bosque		725,375		MAE	
Áreas de Desarrollo		33.329,605			

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Gráfico 2-1 Porción y superficie territorial continental bajo conservación





Mapa 2-10 Ecosistemas de El Chaco

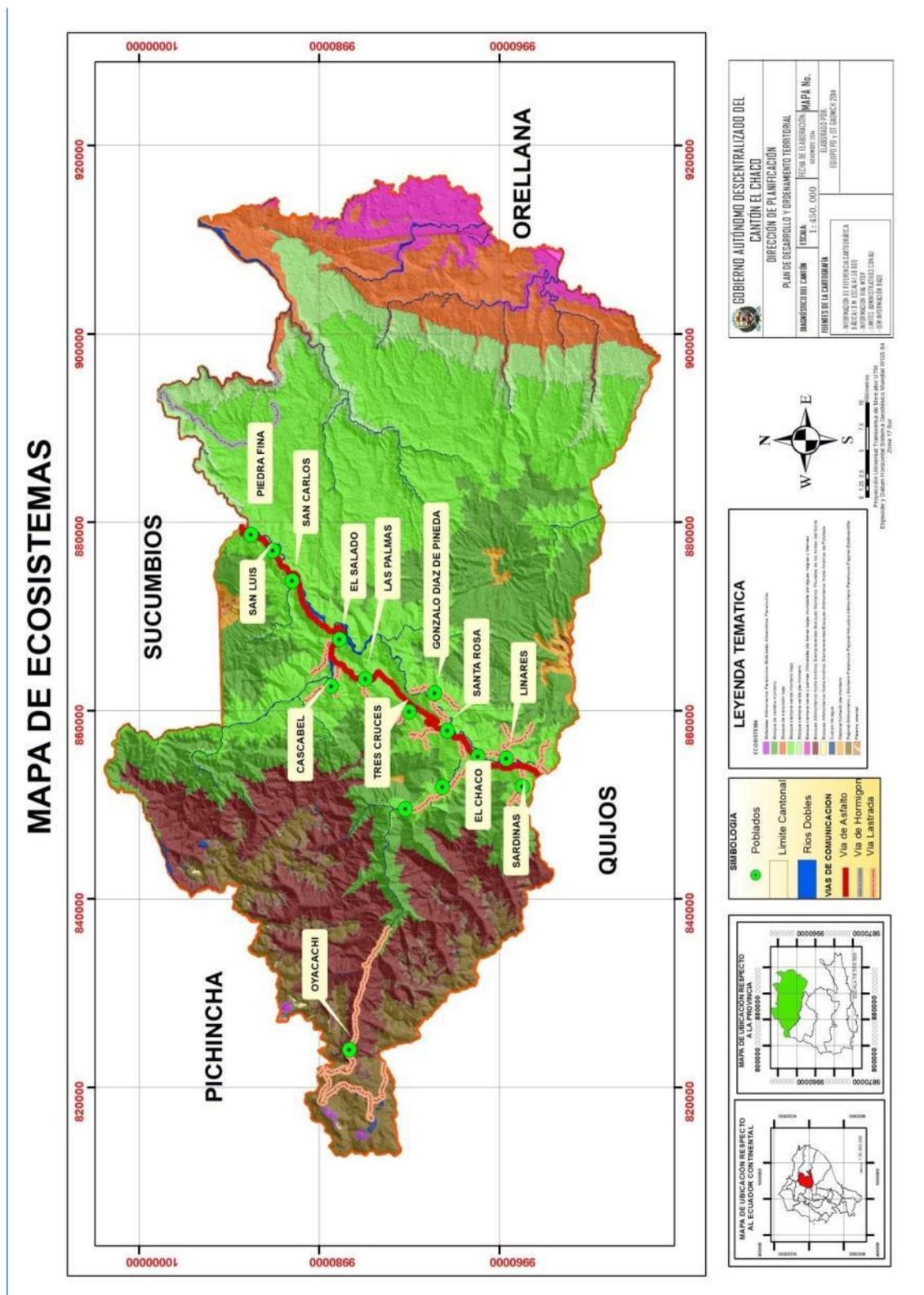




Gráfico 2-2 Tipos de servicios ambientales

Servicios de soporte	Servicios de provisión	Servicios de regulación	Servicios culturales
Biodiversidad	Alimento	Regulación de gas	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	Materias primas	Regulación del clima	Recreación
Formación de suelo	Recursos genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Producción primaria	Recursos medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
Polinización	Recursos ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
Control biológico		Tratamiento de desechos	

2.11 ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES.

Los servicios de soporte

Son aquellos que mantienen los procesos de los ecosistemas que mantienen y permiten la provisión del resto de los servicios. Estos pueden o no tener implicaciones directas sobre el bienestar humano. Entre ellos se encuentra el mantenimiento de la biodiversidad, el ciclo hidrológico, el ciclo de nutrientes, y la producción primaria.

Los servicios de provisión

Son recursos tangibles y finitos, que se contabilizan y consumen. Además pueden ser o no renovables. Entre ellos se encuentra la provisión de agua para consumo humano, la provisión de productos como la madera y la producción de comida.

Los servicios de regulación

Son lo que mantienen los procesos y funciones naturales de los ecosistemas, a través de las cuales se regulan las condiciones del ambiente humano. Entre ellos encontramos la regulación del clima y gases como los de efecto invernadero, el control de la erosión o de las inundaciones. También la protección contra el impacto de los huracanes es un servicio de regulación

Los servicios culturales

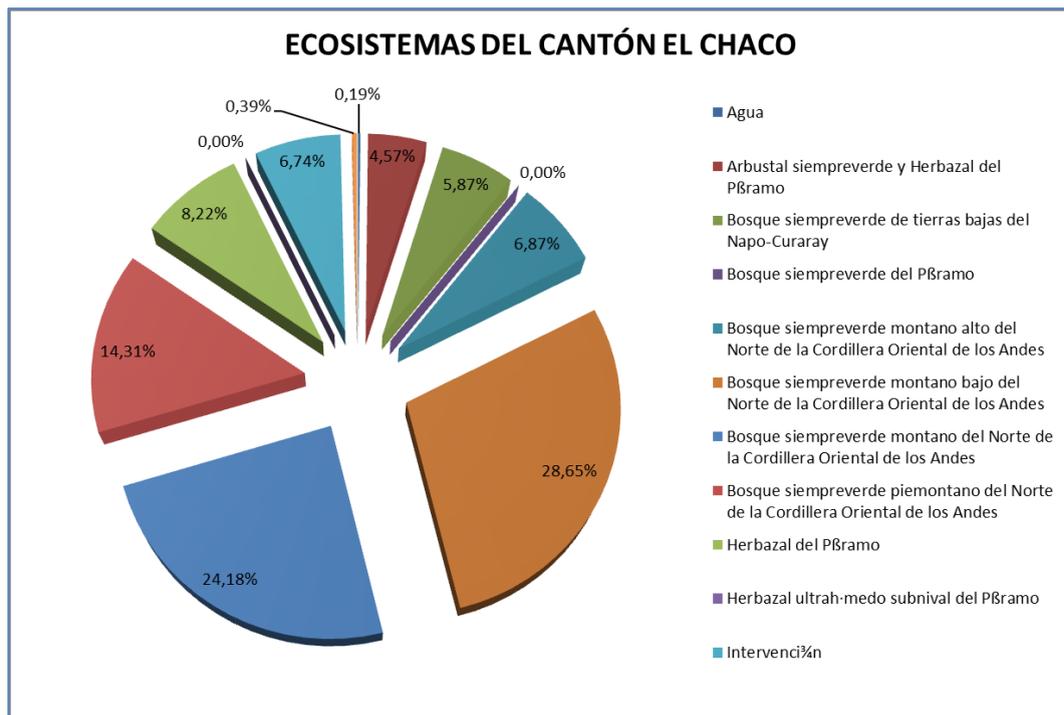
Pueden ser tangibles e intangibles y son producto de percepciones individuales o colectivas; son dependientes del contexto socio-cultural. Intervienen en la forma en que



interactuamos con nuestro entorno y con las demás personas. Entre ellos se encuentra la belleza escénica de los ecosistemas como fuente de inspiración y la capacidad recreativa que ofrece el entorno natural a las sociedades humanas.

Ecosistemas del cantón El Chaco para servicios ambientales

Gráfico 2-3 Ecosistemas del cantón El Chaco



Elaboración :Equipo GAD Municipal El Chaco PDyOT 2015



Tabla 2-16 Potenciales ecosistemas para servicio ambientales en El Chaco

ECOSISTEMA	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A:
Agua	Servicios de soporte Servicios de Provisión Servicios Culturales	Previsión de alimento Producción de energía eléctrica, Agua de consumo humano, recreación y deportes de aventura
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	Servicios de soporte Servicios de Regulación	Biodiversidad o variabilidad genética investigación y conservación Agua de consumo humano y riego
Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray	Servicios de soporte Servicios de Provisión Servicios culturales	Investigación Alimento de comunidades indígenas Belleza escénica, recreación e información espiritual e histórica
Bosque siempreverde del Páramo	Servicios de soporte Servicios de regulación	Biodiversidad para investigación Regulación de agua para consumo humano
Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Servicios de regulación	Regulación de agua para consumo humano
Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Servicios de soporte Servicios de provisión Servicios de regulación	Biodiversidad para la conservación y la investigación Recursos medicinales Producción primaria para la provisión de alimentos áreas de desarrollo agropecuario Regulación de agua para la producción energética
Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Servicios de soporte Servicios de regulación Servicios culturales	Biodiversidad para la investigación y conservación Regulación del clima y agua Belleza escénica
Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Servicios de soporte Servicios de provisión	Biodiversidad para la investigación conservación Recursos genéticos, medicinales
Herbazal del Páramo	Servicios de soporte Servicios de Provisión	Biodiversidad para la conservación Materias primas y alimento para las comunidades
Herbazal ultra húmedo subnival del Páramo	Servicios regulación Servicios culturales	Regulación de agua para consumo humano Recreación
	Servicios soporte	Producción primaria de alimentos áreas



Intervención	Servicios de provisión Servicios de regulación Servicios Culturales	agropecuarias Regulación de agua de consumo Belleza escénica para la recreación y turismo
Otras áreas	Servicios Culturales	Belleza escénica para la recreación.

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

En su mayoría los ecosistemas del cantón El Chaco, proporcionan servicios de soporte, servicios de provisión, regulación y culturales, sin embargo los más representativos son:

Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes (verde)

Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes (Amarillo)

Estos dos ecosistemas cubren la mayor parte del territorio cantonal y su mayor superficie se encuentra al interior de áreas protegidas por el estado ecuatoriano, Parques Nacionales Cayambe Coca, Sumaco Napo Galeras y patrimonio forestal Bosque Protector La Cascada.

La importancia de estos dos ecosistemas radica en que proporciona todos los servicios ambientales y por tanto se constituye en un importante rubro a considerar en aspectos de desarrollo en aplicación al concepto de valoración de los recursos para el pago por servicios ambientales.

Respecto al área de intervención dentro de la clasificación de los ecosistemas, es representativa en virtud de que en esta área se asienta los centros poblados, la infraestructura de desarrollo, producción agropecuaria e importantes escenarios naturales para la aplicación de actividades económicas relacionadas con el turismo.

2.12 AGUA

Delimitación de cuencas y cuerpos de agua existentes en el GAD; y, establecimiento de la demanda actual y futura de agua para consumo humano en los centros poblados.



Tabla 2-17 Volumen captado de fuentes de agua en Rumipamba El Chaco

Período	Volumen de agua captada de las fuentes de agua (m3/mes)								
	Fuente			Medición de los volúmenes					
	Nombre	Coordenadas UTM WGS 84		Tipo (superficial o subterráneo)	Tipo de Sistema de Medición (aforos volumétricos, vertederos, canaletas, flotadores, micromolinetes, otros, especificar)	Tipo de tecnología (manual o electrónica)	Periodicidad (especificar diarias, semanales, mensuales)	Hora de la toma de medición	Caudal Captado (m3/mes)
X		Y							
ene-13	Rumipamba	184867	9963063	SUPERFICIAL	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
feb-13	Rumipamba	184867	9963063	SUPERFICIAL	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
mar-13	Rumipamba	184867	9963063	SUPERFICIAL	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
abr-13	Rumipamba	184867	9963063	SUPERFICIAL	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
may-13	Rumipamba	184867	9963063	SUPERFICIAL	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
jun-13	Rumipamba	184867	9963063	SUPERFICIAL	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
jul-13	Rumipamba	184867	9963063	SUPERFICIAL	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
ago-13	Rumipamba	184867	9963063	SUPERFICIAL	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
sep-13	Rumipamba	184867	9963063	SUPERFICIAL	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
oct-13	Rumipamba	184867	9963063	SUPERFICIAL	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
nov-13	Rumipamba	184867	9963063	SUPERFICIAL	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
dic-13	Rumipamba	184867	9963063	SUPERFICIAL	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
ene-	Rumipamba	1848	99630	SUPERFICIAL	AFOROS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472



14	ba	67	63		VOLUMETRICOS				
feb-14	Rumipam	1848	99630	SUPERFICIAL	AFOROS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
	ba	67	63		VOLUMETRICOS				
mar-14	Rumipam	1848	99630	SUPERFICIAL	AFOROS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
	ba	67	63		VOLUMETRICOS				
abr-14	Rumipam	1848	99630	SUPERFICIAL	AFOROS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
	ba	67	63		VOLUMETRICOS				
may-14	Rumipam	1848	99630	SUPERFICIAL	AFOROS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
	ba	67	63		VOLUMETRICOS				
jun-14	Rumipam	1848	99630	SUPERFICIAL	AFOROS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
	ba	67	63		VOLUMETRICOS				
jul-14	Rumipam	1848	99630	SUPERFICIAL	AFOROS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
	ba	67	63		VOLUMETRICOS				
ago-14	Rumipam	1848	99630	SUPERFICIAL	AFOROS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
	ba	67	63		VOLUMETRICOS				
sep-14	Rumipam	1848	99630	SUPERFICIAL	AFOROS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
	ba	67	63		VOLUMETRICOS				
oct-14	Rumipam	1848	99630	SUPERFICIAL	AFOROS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
	ba	67	63		VOLUMETRICOS				
nov-14	Rumipam	1848	99630	SUPERFICIAL	AFOROS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
	ba	67	63		VOLUMETRICOS				
dic-14	Rumipam	1848	99630	SUPERFICIAL	AFOROS	MANUAL	MENSUALES	8am	41472
	ba	67	63		VOLUMETRICOS				
1 lt/s = 2592 m3/mes									
Los aforos durante el año 2013 no se ha realizado de manera permanente pero durante el año 2014 se pudo obtener el caudal calculado de 12960m ³ /mes									

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Tabla 2-18 Volumen captado de fuentes de agua en San Marcos El Chaco

Período	Volumen de agua captada de las fuentes de agua (m3/mes)	
	Fuente	Medición de los volúmenes
o		



	Nombre	Coordenadas UTM WGS 84		Tipo (superficial o subterráneo)	Tipo de Sistema de Medición (aforos volumétricos, vertederos, canaletas, flotadores, micromolinetes, otros, especificar)	Tipo de tecnología (manual o electrónica)	Periodicidad (especificar diarias, semanales, mensuales)	Hora de la toma de medición	Caudal Captado (m3/mes)
		X	Y						
ene-13	VERTIENTE DE SAN MARCOS	186500	99625000	SUBTERRANEO	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	12960
Feb 13	VERTIENTE DE SAN MARCOS	186500	99625000	SUBTERRANEO	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	12960
Mar 13	VERTIENTE DE SAN MARCOS	186500	99625000	SUBTERRANEO	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	12960
Abr 13	VERTIENTE DE SAN MARCOS	186500	99625000	SUBTERRANEO	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	12960
May 13	VERTIENTE DE SAN MARCOS	186500	99625000	SUBTERRANEO	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	12960
Jun 13	VERTIENTE DE SAN MARCOS	186500	99625000	SUBTERRANEO	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	12960
Jul 13	VERTIENTE DE SAN MARCOS	186500	99625000	SUBTERRANEO	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	12960
Ago 13	VERTIENTE DE SAN MARCOS	186500	99625000	SUBTERRANEO	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	12960
Sep 13	VERTIENTE DE SAN MARCOS	186500	99625000	SUBTERRANEO	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	12960
Oct 13	VERTIENTE DE SAN MARCOS	186500	99625000	SUBTERRANEO	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	12960



Nov	VERTIENT E DE SAN	18650 0	9962500 0	SUBTERRANE O	AFOROS VOLUMETRICO S	MANUAL	MENSUALE S	8am	12960
13	MARCOS								
Dic	VERTIENT E DE SAN	18650 0	9962500 0	SUBTERRANE O	AFOROS VOLUMETRICO S	MANUAL	MENSUALE S	8am	12960
13	MARCOS								
Ene	VERTIENT E DE SAN	18650 0	9962500 0	SUBTERRANE O	AFOROS VOLUMETRICO S	MANUAL	MENSUALE S	8am	12960
14	MARCOS								
Feb	VERTIENT E DE SAN	18650 0	9962500 0	SUBTERRANE O	AFOROS VOLUMETRICO S	MANUAL	MENSUALE S	8am	12960
14	MARCOS								
Mar	VERTIENT E DE SAN	18650 0	9962500 0	SUBTERRANE O	AFOROS VOLUMETRICO S	MANUAL	MENSUALE S	8am	12960
14	MARCOS								
Abr	VERTIENT E DE SAN	18650 0	9962500 0	SUBTERRANE O	AFOROS VOLUMETRICO S	MANUAL	MENSUALE S	8am	12960
14	MARCOS								
May	VERTIENT E DE SAN	18650 0	9962500 0	SUBTERRANE O	AFOROS VOLUMETRICO S	MANUAL	MENSUALE S	8am	12960
14	MARCOS								
Jun	VERTIENT E DE SAN	18650 0	9962500 0	SUBTERRANE O	AFOROS VOLUMETRICO S	MANUAL	MENSUALE S	8am	12960
14	MARCOS								
Jul	VERTIENT E DE SAN	18650 0	9962500 0	SUBTERRANE O	AFOROS VOLUMETRICO S	MANUAL	MENSUALE S	8am	12960
14	MARCOS								
Ago	VERTIENT E DE SAN	18650 0	9962500 0	SUBTERRANE O	AFOROS VOLUMETRICO S	MANUAL	MENSUALE S	8am	12960
14	MARCOS								
Sep	VERTIENT E DE SAN	18650 0	9962500 0	SUBTERRANE O	AFOROS VOLUMETRICO S	MANUAL	MENSUALE S	8am	12960
14	MARCOS								
Oct	VERTIENT E DE SAN	18650 0	9962500 0	SUBTERRANE O	AFOROS VOLUMETRICO S	MANUAL	MENSUALE S	8am	12960
14	MARCOS								
Nov	VERTIENT E DE SAN	18650 0	9962500 0	SUBTERRANE O	AFOROS VOLUMETRICO S	MANUAL	MENSUALE S	8am	12960
14	MARCOS								



Dic	VERTIENTE DE SAN MARCOS	18650	9962500	SUBTERRANEO	AFOROS VOLUMETRICOS	MANUAL	MENSUALES	8am	12960
14									
	1 lt/s = 2592 m3/mes								

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Tabla 2-19 Demanda actual para consumo humano en los centros poblados de El Chaco

Periodo	Población				Conexiones		
	# de población total	# de habitantes atendidos de agua potable por red	# de habitantes atendidos de agua potable por tanquero	# de habitantes atendidos de agua potable por otros medios	# de conexiones activas	# micro medidores	# de micro medidores operativos
Ene 13	7960	6820	0	0	1705	1705	1705
Feb 13	7960	6824	0	0	1706	1706	1706
Mar 13	7960	6824	0	0	1705	1705	1705
Abr 13	7960	6824	0	0	1705	1705	1705
May 13	7960	6864	0	0	1716	1716	1716
Jun 13	7960	6884	0	0	1721	1721	1721
Jul 13	7960	6912	0	0	1728	1728	1728
Ago 13	7960	6952	0	0	1738	1738	1738
Sep	7960	6984	0	0	1746	1746	1746



13							
Oct 13	7960	7004	0	0	1751	1751	1751
Nov 13	7960	7236	0	0	1809	1809	1809
Dic 13	7960	7260	0	0	1815	1815	1815
Ene 14	7960	7300	0	0	1825	1825	1825
Feb 14	7960	7320	0	0	1830	1830	1830
Mar 14	7960	7336	0	0	1834	1834	1834
Abr 14	7960	7340	0	0	1835	1835	1835
May 14	7960	7352	0	0	1838	1838	1838
Jun 14	7960	7364	0	0	1838	1838	1838
Jul 14	7960	7388	0	0	1841	1841	1841
Ago 14	7960	7436	0	0	1847	1847	1847
Sep 14	7960	7452	0	0	1859	1859	1859
Oct 14	7960	7452	0	0	1863	1863	1863
Nov	7960	7452	0	0	1863	1863	1863



14							
Dic	7960	7452	0	0	1863	1863	1863
14							

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
 Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Tabla 2-20 Volúmenes de agua distribuidos en El Chaco

Período	Volumen de agua distribuido posterior a su tratamiento (m3/mes)	Horas promedio por día de abastecimiento de agua a la población	Volumen facturado por uso (m3/mes)	
			Doméstico	
			Medido	Estimado
ene-13	57787	24 horas del día	57787	
feb-13	54347	24 horas del día	54347	
mar-13	46722	24 horas del día	46722	
abr-13	52282	24 horas del día	52282	
may-13	57121	24 horas del día	57121	
jun-13	48879	24 horas del día	48879	
jul-13	52737	24 horas del día	52737	
ago-13	50454	24 horas del día	50454	
sep-13	52844	24 horas del día	52844	
oct-13	50454	24 horas del día	50454	
nov-13	52737	24 horas del día	52737	
dic-13	48879	24 horas del día	48879	
ene-14	48879	24 horas del día	48879	
feb-14	52386	24 horas del día	52386	
mar-14	48581	24 horas del día	48581	
abr-14	52424	24 horas del día	52424	
may-14	52424	24 horas del día	52424	



jun-14	53891	24 horas del día	53891	
jul-14	53891	24 horas del día	53891	
ago-14	51714	24 horas del día	51714	
sep-14	57502	24 horas del día	57502	
oct-14	49754	24 horas del día	49754	
nov-14	57502	24 horas del día	57502	
dic-14	52604	24 horas del día	52604	

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

2.13 AIRE

Dentro del cantón, podemos describir ciertos agentes de posible contaminación del aire, como son: la existencia de pequeñas chimeneas de gas en los campamentos parte del transporte de petróleo tanto de OCP y el SOTE, la emanación de smog de vehículos que transitan constantemente por la vía Interoceánica y calles de los diferentes centros poblados, se observa también que en ciertas temporadas del año se produce un emanación de partículas sub producto de la quema de diferentes materiales y fuegos pirotécnicos, de igual manera las partículas de la combustión de madera utilizada en la cocinas tradicionales del sector rural, claro está que todas estas son producidas de manera antrópica, por otra parte se considera la presencia del Volcán Reventador actualmente activo que emana una serie de partículas al aire por medio de nubes de ceniza y otros gases, esta de manera natural.

En este orden de ideas desde un punto de vista ambiental podemos asumir que en la zona no existe mayor contaminación o afectación a este sistema, debido a una importante característica propia del área, como es la presencia de una cobertura vegetal en un 90.45% del territorio cantonal total y a la gran cantidad de pluviosidad característica de un bosque primario, esto permite que todas esta partículas producidas sean disipadas y disminuidas de forma natural no dando paso a una nivel mayor de contaminación.



2.14 AMENAZAS O PELIGROS.

Incidente

Alteración en las personas los bienes, servicios y el ambiente causado por actividad humana o por sucesos naturales que requiere la acción de personal de servicios de emergencia, para proteger vidas, bienes y ambiente.

Evento adverso

Cualquier situación capaz de desencadenar efectos no deseados. Fenómeno que ocasiona alteraciones en las personas, la economía, los sistemas sociales y el medio ambiente, derivado de la naturaleza, generado por la actividad humana, o por la combinación de ambos y puede causar una emergencia o un desastre.

Vulnerabilidad

El grado de “Debilidad” de un individuo, una familia, o una comunidad con respecto a una amenaza identificada, que puede relacionarse con: Es el factor interno del riesgo, que está expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado. En el desarrollo conceptual de la vulnerabilidad Wilches elabora una clasificación de la vulnerabilidad.

La misma no debe ser leída solo como un listado de factores sino en su interacción e interdependencia de debilidades y bloqueos que en conjunto generan la denominada vulnerabilidad global

La vulnerabilidad en si misma constituye un sistema dinámico, es decir, que surge como consecuencia de la interacción de una serie de factores y características (internas y externas) que convergen en una comunidad particular.

Pobreza, Aislamiento, o desintegración familiar.

Riesgo

Probabilidad de que ocurra un evento adverso en función de la amenaza y la vulnerabilidad.

Emergencia



La presencia de una situación adversa provocada por un evento de origen natural o antrópico (actividad humana) o por la combinación de ambos, cuyos efectos y consecuencias pueden ser superados con los recursos localmente disponibles y capacidades propias del individuo, familia, comunidad, sistema, territorio, institución o país afectado.

2.15 TIPOS DE EMERGENCIAS SEGÚN SU MAGNITUD Y POSIBILIDAD DE CONTROL.-

Emergencia grado 1.- emergencia local

Puede manejarse con recursos locales o del área.

Emergencia grado 2

Requiere para su manejo otros recursos internos o externos, los cuales se activan automáticamente pero no totales.

Emergencia grado 3

Requiere su magnitud e implicaciones, de la intervención inmediata, masiva y total de todos los recursos internos y externos.

Desastre

Evento adverso que demanda acciones de respuesta que supera la capacidad de la comunidad afectada.

2.16 CAUSAS DE LOS DESASTRES

Porque se desatan eventos naturales o provocados por el hombre los mismos que se los conoce como amenazas y porque cuando estas amenazas se desatan está el ser humano directamente afectado en sus actividades.

Resiliencia

La capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e inclusive ser transformado por ellas. Es la capacidad de un sistema de resistir y recuperarse después de un evento adverso. Habilidad para surgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva.



Amenaza

Factores de riesgo externo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o provocados por el hombre que pueden manifestarse en un sitio específico, con una intensidad y duración determinada.

Una localidad no se ve enfrentada a una sola amenaza, sino a un conjunto de factores que podríamos denominar una “amenaza múltiple” o una “multi-amenaza”.

Las amenazas se clasifican en:

- a) Naturales,
- b) Socio-naturales y
- c) Tecnológicas:

ABREVIATURAS

Amenaza	A
----------------	---

Vulnerabilidad	V
-----------------------	---

Riesgo	R
---------------	---

ANTECEDENTE

Histórico	H
------------------	---

Capacidades	C
--------------------	---

Resiliencia	R
--------------------	---

Tabla 2-21 Amenazas naturales en El Chaco

AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN	OCURRECIA	PRIORIDAD
Erupciones volcánicas	A lo largo de la Vía Interoceánica Lago Agrío Quito	Durante todo el año	Alta



	(Volcán Reventador)		
Deslaves	Pendientes pronunciadas en todo el territorio cantonal	Durante todo el año	Alta
Escorrentías	Todas los riachuelos y quebradas del cantón	Durante todo el año	Alta
Inundaciones	Riberas del río Quijos	Durante todo el año	Media
AMENAZAS ANTROPICAS	UBICACIÓN	OCURRECIA	
Rupturas de oleoductos gaseoductos y poliductos	Paralelo a la vía interoceánica Lago Agrio Quito	Esporádicamente	Alta
Alteración del ambiente por la construcción de las líneas de alta tensión	Paralelo a la vía interoceánica Lago Agrio Quito, alto Coca y Bosque Protector la Cascada	Permanentemente	Alta
Alteración al ambiente y riesgo de accidentes por la caída de antenas de transmisión	Sardinas, ciudad de El Chaco, Tres cruces.	Probablemente	Media

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Tabla 2-22 Ponderación de problemas y potencialidades Ambito Biofísico

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD
Clima / Agua	Existen cuencas y microcuencas hídricas conservadas principalmente aquellas que se encuentran al interior de las áreas protegidas para generar desarrollo.	Sedimentación y contaminación del recurso hídrico por el exceso de pluviosidades, y el mal manejo de actividades agro productivas.	Alta
Relieve / Suelos	Existen relieves planos o mesetas.	La mayor superficie del cantón corresponde a relieves montañosos, con fuertes pendientes y con	Muy Alta



		problemas de erosión y baja fertilidad.	
Sub suelo / Recursos naturales no renovables	Existen recursos naturales no renovables que no están en explotación.	La explotación de materiales pétreos no son manejados adecuadamente y existen impactos ambientales en las riberas de los ríos.	Alta
Cobertura natural vegetal	El 87% del territorio cantonal corresponde a áreas de conservación: 289.625,20 Has Parque Nacional Cayambe Coca, Parque Nacional Sumaco Napo Galeras y Bosque protector la Cascada	Existe una cobertura de vegetación natural en proceso de degradación perteneciente al 13%. 59.428,74 Has	Alta
Uso de la tierra	El uso actual de la tierra mayoritariamente es de conservación de Áreas Protegidas.	Existe sobre explotación y subutilización de tierras en el corredor ecológico entre áreas protegidas. (mínima asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología)	Alta
	El uso de los suelos en su mayoría son adecuados por cuanto están destinados a conservación (fuertes pendientes, cuevas, alta concentración de biodiversidad)	Existen actividades productivas en zonas de montaña con fuertes pendientes.	Alta
Amenazas naturales y antrópicas	El territorio cantonal en su mayoría está libre de amenazas y peligros naturales por cuanto mantienen cobertura vegetal.	En el corredor entre áreas protegidas, existe amenazas naturales y antrópicas. Aperturas de vías, Deslaves, erupciones volcánicas, inundaciones, rupturas de oleoductos, líneas de alta tensión.	Alta
Control de la contaminación		Existe riesgos de contaminación en cuerpos acuíferos o en caudales de ríos por descargas de aguas servidas	Alta
	El cantón cuenta con un plan Integral de Residuos Sólidos.	Déficit de clasificación, manejo y deposito final de residuos solidos	Muy Alta
	El cantón cuenta con un gestor ambiental, para la recolección de los desechos peligrosos de aceites	Incumplimiento de la normativa ambiental, para el manejo de los desechos peligrosos en la fuente.	Muy Alta

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



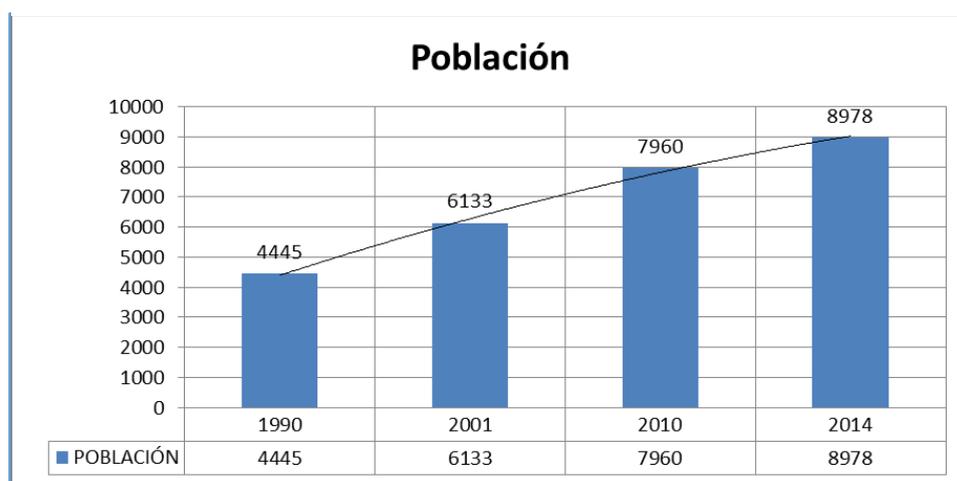
DIAGNOSTICO SOCIOCULTURAL



3 DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con su territorio.

Gráfico 3-1 Crecimiento demográfico



Fuente.- INEC – censo 2010, GADM El Chaco

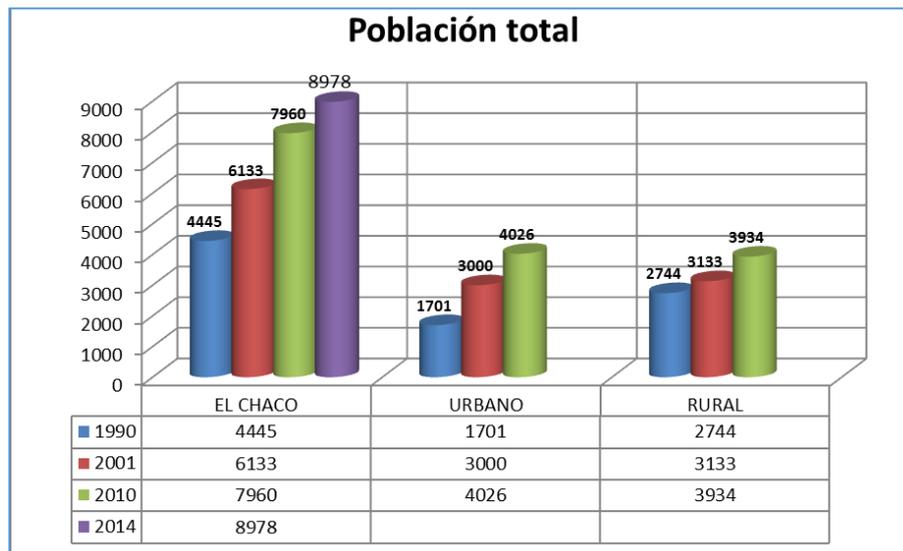
Los datos poblacionales han sido basados especialmente en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el 2010 y publicados por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), los cuales son analizados a nivel cantonal y divididos a un subnivel parroquial en algunos casos. Además, en algunos aspectos de la información se ha considerado relevante mostrar la información levantada por los técnicos de los Gobiernos Parroquiales, quienes han levantado información referente a lo social y que se explicará, tal sea el caso, a un nivel sectorizado o bien, debido a que en el CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA no se encuentra en detalle dicha información.

En el territorio cantonal existen asentamientos humanos clasificados como; cabeceras parroquiales urbano- rurales, Comunas, barrios o sectores, tenemos; cinco (5) cabeceras parroquiales: Santa Rosa, Linares, Sardinias, Oyacachi, Gonzalo Díaz de Pineda, tres (3) barrios: San Marcos, Brasil de Franco y San Andrés , diecisiete (17) sectores: Cacapisco, Cascabel N°2, Cusumbe, Las Antenas, Santa Lucía, Santa Rosa Alta, Linares Alto, Cedrales,



Las Playas, Cauchillo, Moradilla, Huataringo, Santa Marianita, Yaucana, Salado, Piedra Fina; poblados(3), Cascabel N° 1, Las Palmas, Tres Cruces): poblados dispersos (2): Sumaco, Josefina; Centros poblados(2) San Carlos y San Luis, y una Comuna indígena global.

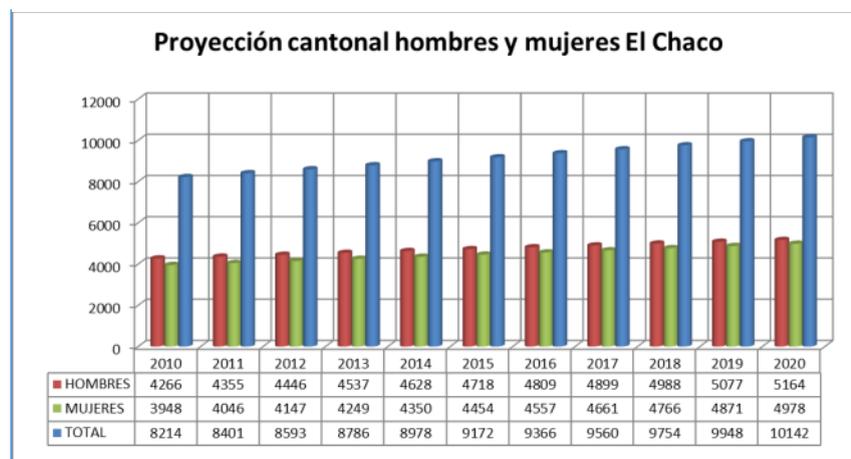
Gráfico 3-2 Proyecciones demográficas



Fuente.- INEC – censo 2010

Las proyecciones del cantón El Chaco, nos permiten cumplir con una función política fundamental, esta vez está proyectado desde el censo de 1990, pasando por 2001, 2010 y una proyección en base a logaritmo natural al año 2014, con un estimado de 8.978 habitantes.

Gráfico 3-3 Distribución de la población por edad y sexo



Fuente.- INEC – censo 2010



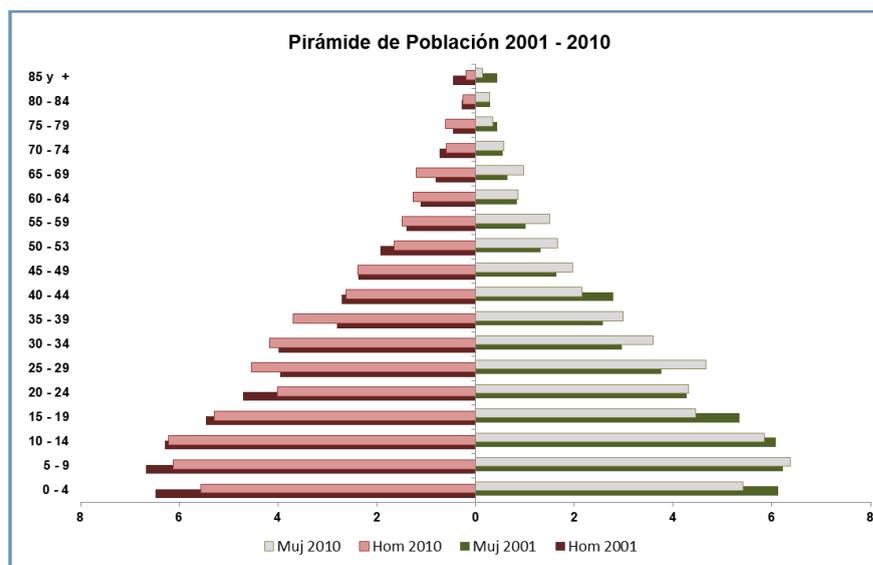
En el cantón El Chaco tenemos que la tendencia de las variables que componen la ecuación compensadora (nacimientos, defunciones y migraciones), esta proyección para que sea útil se ha separado por ambos sexos; al 2010, la tendencia de hombres y mujeres es:

- Al 2010 4.266, al 2011, 4.355, al 2012 4.446, al 2013, 4.537, al 2014, 4628 y al 2015; 4718 hombres y una tendencia de 5.164 al año 2020.
- Al 2010 3.948, al 2011, 4.046, al 2012 4.147, al 2013, 4.4249, al 2014, 44350 y al 2015; 4.454 mujeres y una tendencia 4.978 al año 2.020

Dando un total de:

- Al 2010 8.214, al 2011, 8,401, al 2012 8.593, al 2013, 8.786, al 2014, 8.978 y al 2015; 9.172 de habitantes y una tendencia de 10.142 al año 2020.

Gráfico 3-4 Porcentajes de población hombres y mujeres



Fuente.- INEC – censo 2010

3.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

Dado a las proporciones poblacionales, se espera que la gran base infantil y juvenil generará expectativas de oportunidades de educación y empleo en un futuro dentro del territorio. De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, existe una tasa de remplazo (o llamado índice de renovación) muy alta, con lo cual la población joven (de entre 0 a 14 años) remplazará a la población adulta. Existe entonces, una alta



dependencia infantil por la población en edad de trabajar –de 15 a 64 años, lo que incide en que existiría una demanda significativa de empleo para la población general e infraestructura para la educación y recreación en la población infantil.

Tabla 3-1 Poblaciones de El Chaco

Tasa de infancia	Índice de dependencia infantil	Tasa de juventud	Índice de renovación	Índice de sobre envejecimiento	Tasa de envejecimiento	Índice de Envejecimiento	Índice generacional de adultos
35,54%	0,60	27,29%	6,87	0,003	5,18%	0,15	4,68

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Elaboración: GADM EL CHACO

Aunque la participación de la población de la tercera edad es baja en comparación al nivel nacional (5,18% en El Chaco con 7,46% en el Ecuador); de acuerdo a reportes del SIISE, 2010 (Ministerio de Coordinación del Desarrollo Social, 2010) existe un apoyo con los Bonos de Desarrollo Humano hacia esta parte de la población, donde se han apoyado a 191 personas de la tercera edad, cuando existe un total en el cantón de 412 habitantes según el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010. Para el cantón El Chaco el porcentaje de Adultos Mayores está en el orden de 5,18% y una razón de dependencia de Adultos Mayores de 8,73%. Existe una alta tasa de renovación de la población, así como un nivel de sobre envejecimiento muy bajo es decir, no existe mucha población mayor a los 85 años en el cantón.

A nivel cantonal, existe una mayor presencia del adulto mayor en el área rural que en la urbana, siendo predominante en ambos casos el sexo masculino.

Tabla 3-2 Población adulto mayor en El Chaco

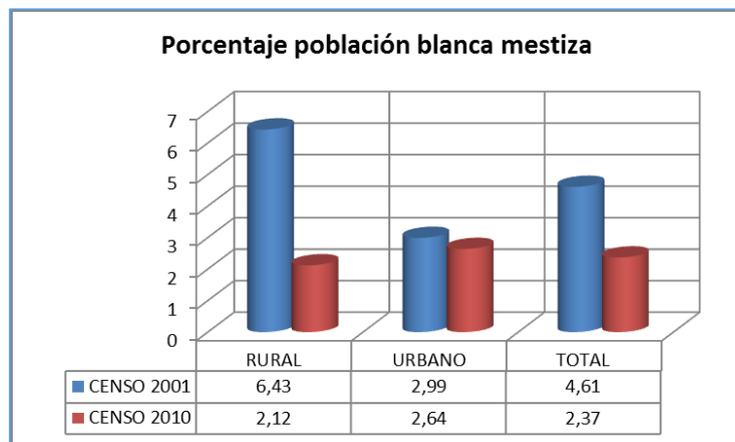
Adulto Mayor Urbano		Adulto Mayor Rural	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
81	79	145	107

Fuente: PDyOT 2009 .2014



3.2 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA; Y, AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN.

Gráfico 3-5 Porcentaje de la población mestiza

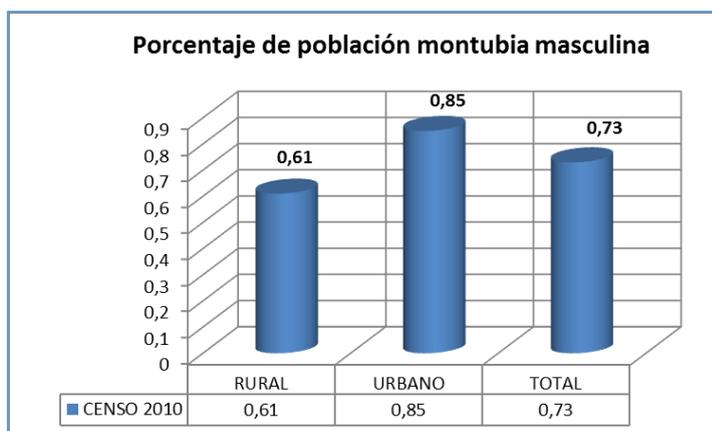


Fuente.-INEC – Censo 2010

Mestizo es quien nace de padre y madre de diferente raza, el término se está utilizando al individuo nacido de un hombre blanco y una mujer indígena o de un hombre indígena y una mujer blanca.

El Chaco a inicios de la década de los años treinta se establecen unas 10 chozas de gente indígena procedente de la población de Archidona, posteriormente el gobierno como parte de una campaña por poblar la amazonia donaba terrenos baldíos y llegaron colonos diferentes partes del país, como Cotopaxi, Pichincha, Loja, Manabí, Azuay, y otros que a la actualidad el mestizaje es tiene el porcentaje más alto de la población en el cantón.

Gráfico 3-6 Porcentaje de la población montubia masculina

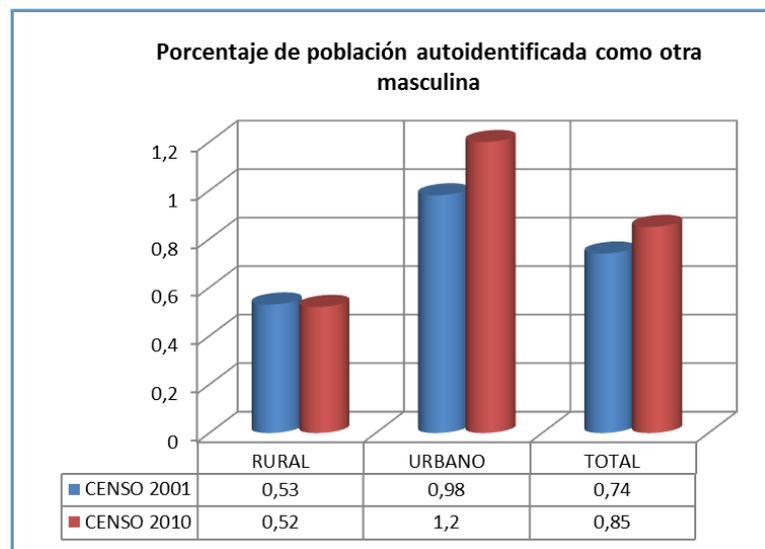


Fuente.- INEC – censo 2010



El pueblo Montubio es un conjunto de individuos organizados y autodefinido como montubios, esto les hace diferentes a los mestizos por su propia autodefinition, la persona que vive en el campo o la selva, definición más utilizada en la región costa y por el proceso de migración, llega el termino al cantón pero con muy poca fuerza y nos es muy común escuchar esa definición, la población masculina es la que más se autodefine a diferencia de la población femenina.

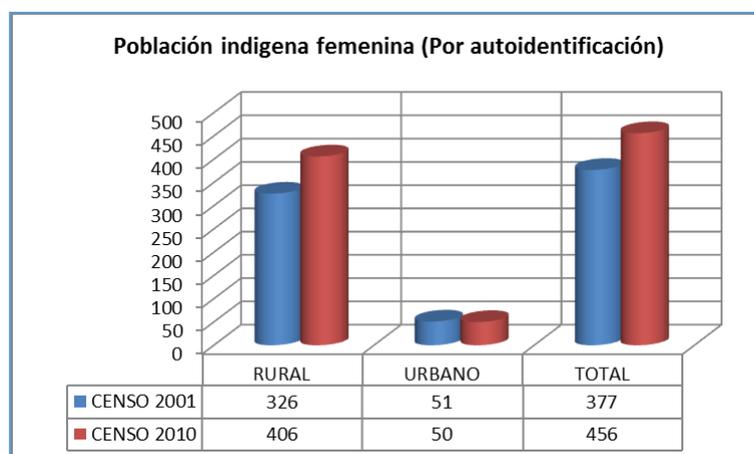
Gráfico 3-7 Porcentaje de la población auto identificada como masculina



Fuente.- INEC – Censo 2010

Como se visualiza en el cuadro anterior es un porcentaje muy mínimo que se autodefine como otra raza, sobretodo en la zona urbana.

Gráfico 3-8 Población indígena femenina



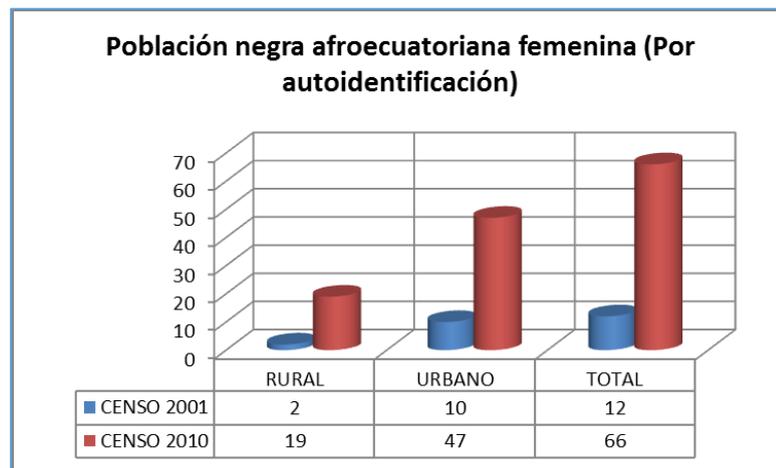
Fuente.- INEC – Censo 2010



La población indígena procedente de la población de archidona, sobre todo la femenina se autodefine como tal y conservan varias costumbres de sus ancestros, están asentados sobre todo en la zona rural del cantón EL Chaco.

Generando un porcentaje del 4.74% del 2001, al 5.73% en el censo del 2010, con tendencia a la alza.

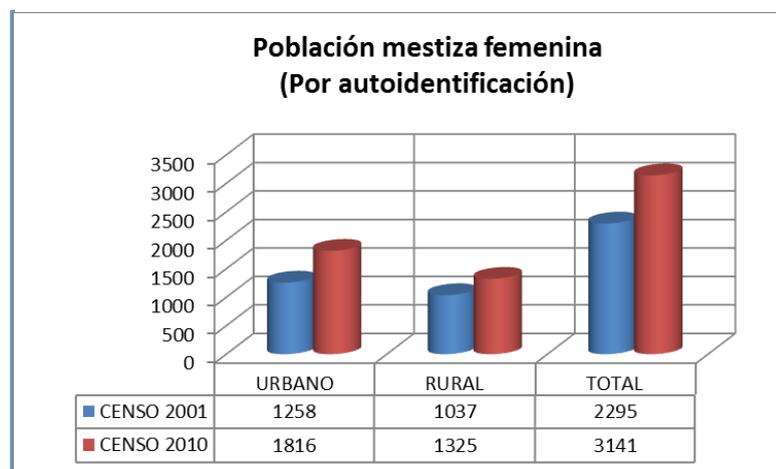
Gráfico 3-9 Población negra afro ecuatoriana femenina



Fuente.- INEC – Censo 2010

El asentamiento de la población negra afro-ecuatoriana ha venido de menos a más como muestra el cuadro anterior con un crecimiento en porcentaje del 0.15% al 0.83%.

Gráfico 3-10 Población mestiza femenina

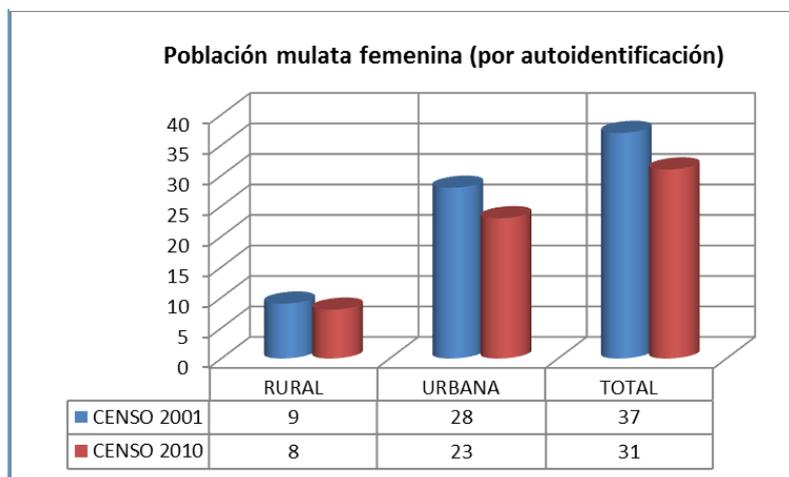


Fuente.- INEC – Censo 2010



La población autodefinida como mestiza femenina tiene un crecimiento porcentual del 2001 en 28.83%, al año 2010 del 39.46%.

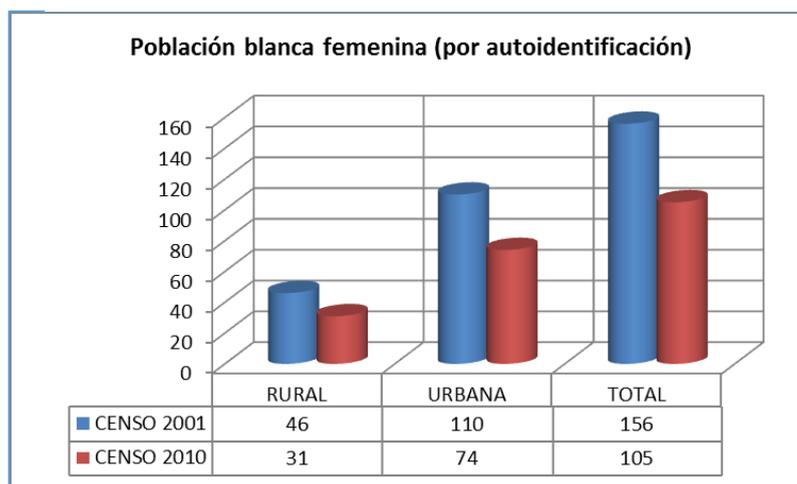
Gráfico 3-11 Población mulata femenina



Fuente.- INEC – Censo 2010

La población mulata femenina por auto identificación porcentualmente baja del censo del 2001 al censo del 2010, en un 0,08%.

Gráfico 3-12 Población blanca

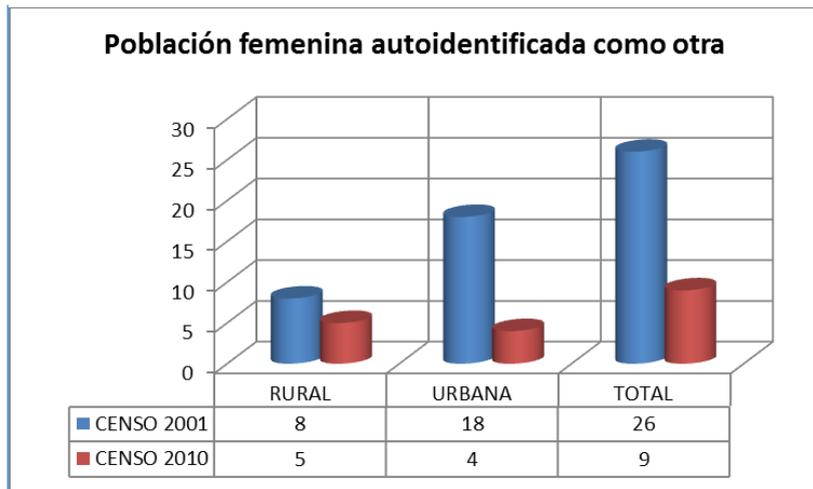


Fuente.- INEC – Censo 2010

La población blanca femenina autodefinida tiene un decrecimiento del 0.64% al año 2010, sobretodo en la parte urbana.



Gráfico 3-13 Población femenina auto identificada como otra



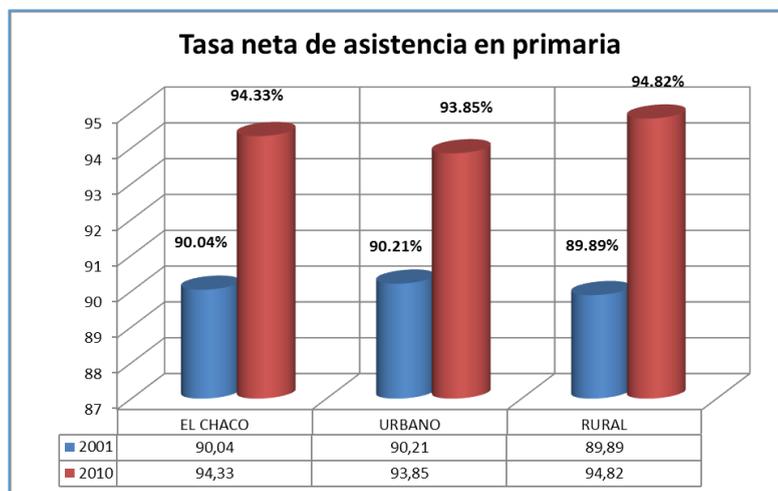
Fuente.- INEC – Censo 2010

En el 2010 la población autodefinida como otra, adopta categorías lo que genera que haya un decrecimiento evidente de un 21.36%.

3.3 EDUCACIÓN

:

Gráfico 3-14 Tasa neta de asistencia primaria

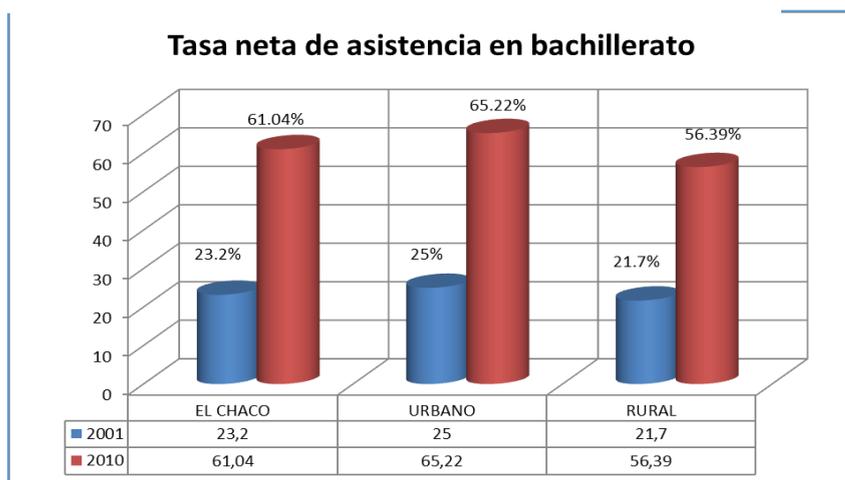


Fuente.- INEC – Censo 2010

La tasa de asistencia por nivel primario tiene un crecimiento porcentual en la parte rural es de 4,93%, en la zona urbana es de 3,64%, a nivel de cantón con el 4,29%.



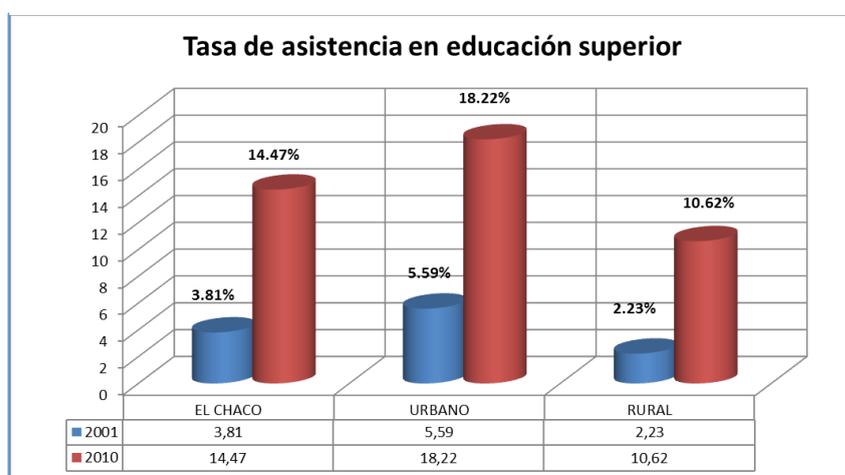
Gráfico 3-15 Tasa neta de asistencia bachillerato



Fuente.- INEC – Censo 2010

La tasa neta de asistencia en bachillerato es de un crecimiento de 40,22% en la zona urbana, un 34,69% en la zona rural y a nivel cantón un total de 37,84%.

Gráfico 3-16 Tasa de asistencia en educación superior



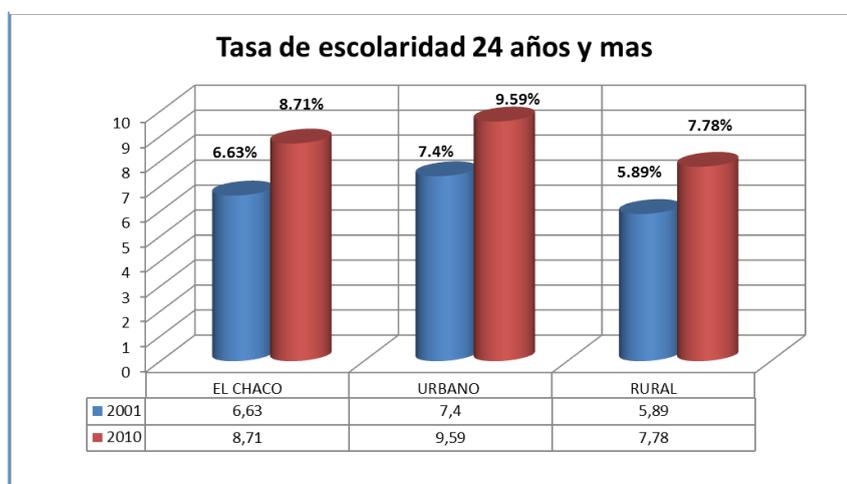
Fuente.- INEC – Censo 2010

La tasa neta de asistencia en educación superior es de un crecimiento de 12,63% en la zona urbana, un 8,23% en la zona rural y a nivel cantón un total de 10,66%.



Escolaridad de la población

Gráfico 3-17 Taza de escolaridad 24 años y mas

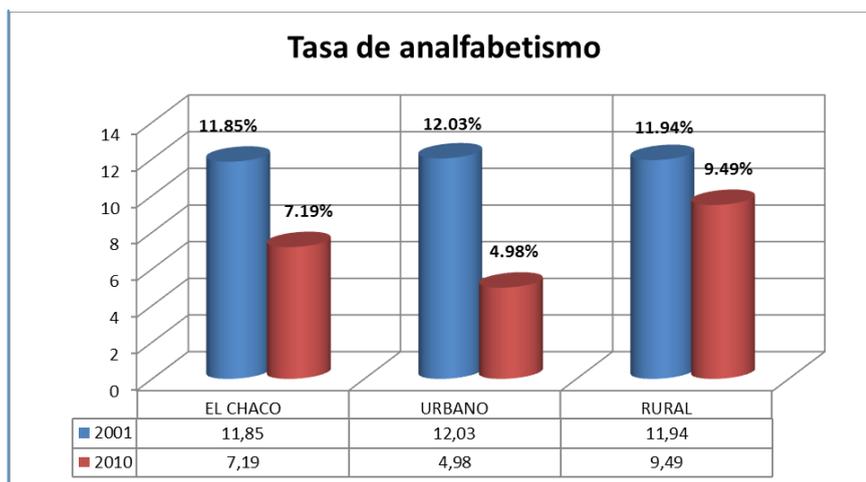


Fuente.- INEC – Censo 2010

La tasa neta de escolaridad 24 años o más, es de un crecimiento del 2,19% en la zona urbana, un 1,89% en la zona rural y a nivel cantón un total de 2,08%.

Analfabetismo

Gráfico 3-18 Taza de analfabetismo



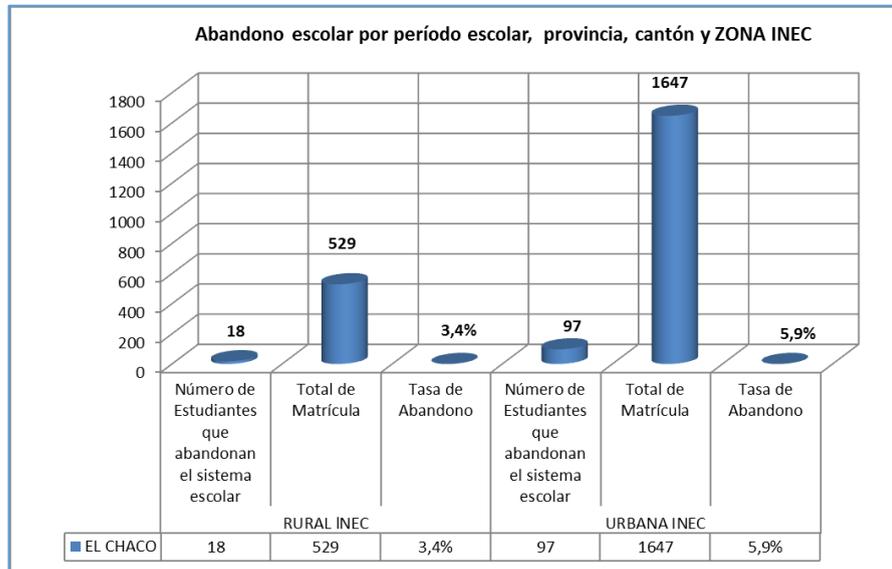
Fuente.- INEC – Censo 2010

La tasa de analfabetismo ha decrecido en la zona urbana en un 7,05%, en la zona rural en un 2,45%, con un total a nivel de cantón de 4,66%.



Deserción escolar.

Gráfico 3-19 Abandono escolar por periodo



Fuente.- INEC – Censo 2010

Al censo del 2010 el número de estudiantes que abandonan el sistema escolar es del 3,40%, en la zona rural, mientras que en la zona urbana la tasa de abandono es del 5,9%, con un total de 9.3%. de deserción a nivel de cantón.

Tabla 3-3 Unidades educativa y población estudiantil en El Chaco

UNIDADES EDUCATIVAS EN EL CHACO Y LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL								
N°	INSTITUCIÓN	PARROQUIA	NIVEL	DOCENTES	ESTUDIANTES	INTERNET	BIBLIOTECA	TERRENO EN M2
1	COLEGIO FISCAL TÉCNICO "EL CHACO"	EL CHACO	EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	52	810	SI	SI	40,000,00
2	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "NAPO"		EDUCACIÓN BÁSICA	23	501	SI	SI	27,793
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "ROSITA PAREDES"		EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA	12	218	SI	NO	7,950,00



4	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "ENRIQUE AVELINO SILVA"		EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA	31	541	SI	NO	8,000,00
5	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "GABRIELA MISTRAL"		EDUCACIÓN INICIAL	9	96	SI	NO	6,187,97
6	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PCEI " EL CHACO"		EDUCACIÓN BASICA SUPERIOR	6	40	SI	NO	1,652,22
7	ESCUELA ESPECIAL "EL CHACO"		EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA	6	31	SI	NO	5,957,78
8	BARRIO CENTRAL (PROGRAMA EBJA EL CHACO)		EDUCACIÓN BÁSICA	1	25	NO	NO	0
9	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "MARAÑON"	LINARES	EDUCACIÓN BÁSICA	1	15	SI	NO	13,875,00
10	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "MEXICO"	SARDINAS	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA	2	25	SI	NO	10,695,00
11	CENTRO OCUPACIONAL "BRASIL DE FRANCO"		EDUCACIÓN POR NIVELES	1	20	NO	NO	0
12	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "12 DE FEBRERO"	GONZALO DIAZ DE PINEDA	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA	6	52	SI	NO	1,995
13	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "DANIEL GONZALEZ"		EDUCACIÓN BASICA	1	15	SI	NO	1,040,00
14	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER"	SANTA ROSA	EDUCACIÓN BASICA	1	15	NO	NO	8,862,20
15	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL		EDUCACIÓN INICIAL Y	2	10	NO	NO	5,753,00



5	BÁSICA "14 DE MAYO"		EDUCACIÓN BÁSICA					
1 6	UNIDAD DEL MILENIO "SANTA ROSA"		EDUCACIÓN INICIAL, ED. BÁSICA Y BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO	22	430	SI	SI	32,873,64
1 7	CENTRO OCUPACIONAL "SANTA ROSA"		EDUCACIÓN POR NIVELES	1	20	NO	NO	0
1 8	CENTRO DE ALFABETIZACIÓN SANTA ROSA (PROGRAMA EBJA)		EDUCACIÓN BÁSICA	0	0	NO	NO	0
			TOTAL	2864				

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

3.4 SALUD

3.5 OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD

El Ministerio de salud del Cantón de El Chaco direccionado por el Distrito de Salud 15D02 en su cartera de servicios que ofrecen las unidades operativas del cantón son pertenecientes al primer nivel de atención y de tipología A, siendo las siguientes áreas de atención:

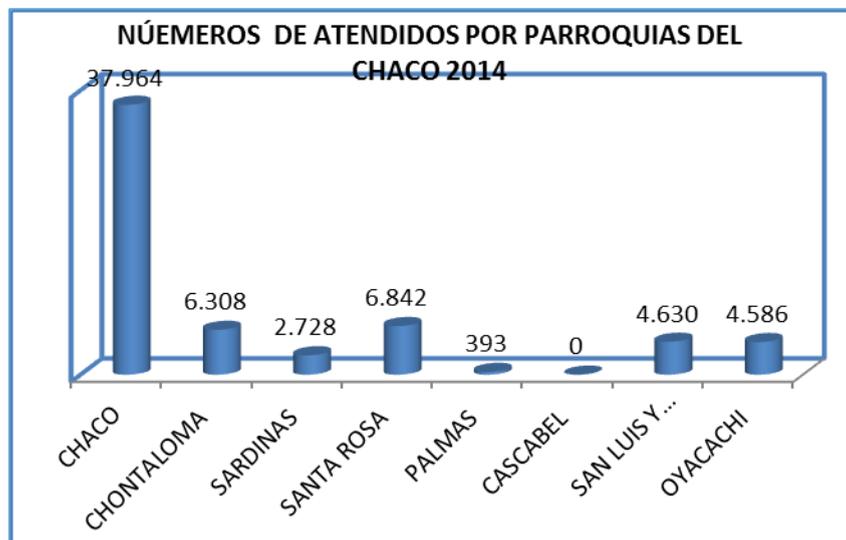
- Medicina General
- Enfermería
- Odontología
- Obstetricia
- Psicología
- Farmacia

ECU 911(ATENCIÓN PREHOSPITALARIA)



A continuación se muestra una de forma general la atención y fluencia de los usuarios de las diferentes unidades de atención del Cantón El Chaco. Donde hay mayor concentración en la cabecera cantonal que muestra el mayor porcentaje de atención.

Gráfico 3-20 Número de atendidos por parroquias



Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Indicadores de salud de salud cantonal

Principales causas de Muertes:

En el cantón el Chaco para el año 2010 según los datos de INEC se evidencia las siguientes causas de muerte a nivel cantonal, esto en base al CI10 de las causas de muerte para el diagnóstico de enfermedades.

Tabla 3-4 Principales causas de muerte en El Chaco

Principales Causas de Muerte del Cantón de El Chaco	Total	Porcentaje
C41 TUMOR MALIGNO DE LOS HUESOS Y DE LOS CARTÍLAGOS ARTICULA	1	5,00%
C55 TUMOR MALIGNO DEL ÚTERO, PARTE NO ESPECIFICADA	1	5,00%
F32 EPISODIO DEPRESIVO	1	5,00%
I10 HIPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	1	5,00%
I50 INSUFICIENCIA CARDÍACA	2	10,00%
I71 ANEURISMA Y DISECCIÓN AÓRTICOS	1	5,00%



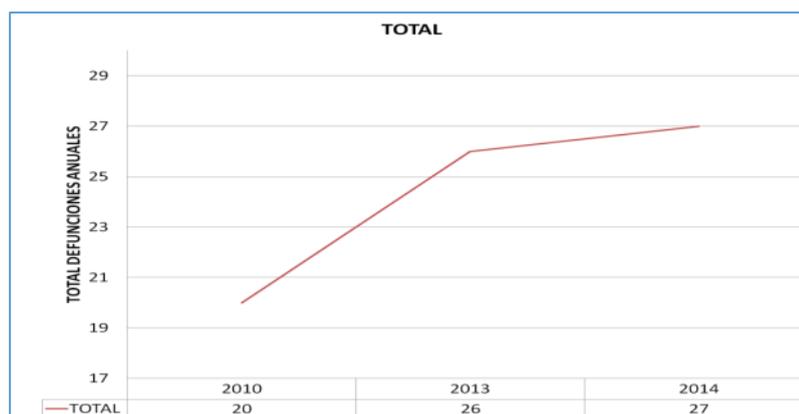
M32 LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO	1	5,00%
N17 INSUFICIENCIA RENAL AGUDA	1	5,00%
P07 TRASTORNOS RELACIONADOS CON DURACIÓN CORTA DE LA GESTACI	1	5,00%
R04 HEMORRAGIAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS	1	5,00%
R09 OTROS SÍNTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LOS SISTEMAS CIRC	1	5,00%
R10 DOLOR ABDOMINAL Y PÉLVICO	1	5,00%
R11 NÁUSEA Y VÓMITO	1	5,00%
R54 SENILIDAD	1	5,00%
R63 SÍNTOMAS Y SIGNOS CONCERNIENTES A LA ALIMENTACIÓN Y A LA	1	5,00%
V09 PEATRÓN LESIONADO EN OTROS ACCIDENTES DE TRANSPORTE, Y E	1	5,00%
W19 CAÍDA NO ESPECIFICADA	1	5,00%
W70 AHOGAMIENTO Y SUMERSION POSTERIOR A CAIDA EN AGUAS NATUR	1	5,00%
X36 VÍCTIMA DE AVALANCHA, DERRUMBE Y OTROS MOVIMIENTOS DE T	1	5,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Como se evidencia hay un leve crecimiento de un 10% en las insuficiencias cardiacas, donde el resto mantiene un nivel equilibrado según el diagnóstico asignado. Ahora bien al observar un detalle de los años siguientes evidencia que el año con más defunciones registradas en la base de datos del Registro Civil son las de los años 2014, como muestra la siguiente tabla de crecimiento de defunciones del Cantón el Chaco.

Gráfico 3-21 Grafico de defunciones





Fuente: INEC Censo 2010

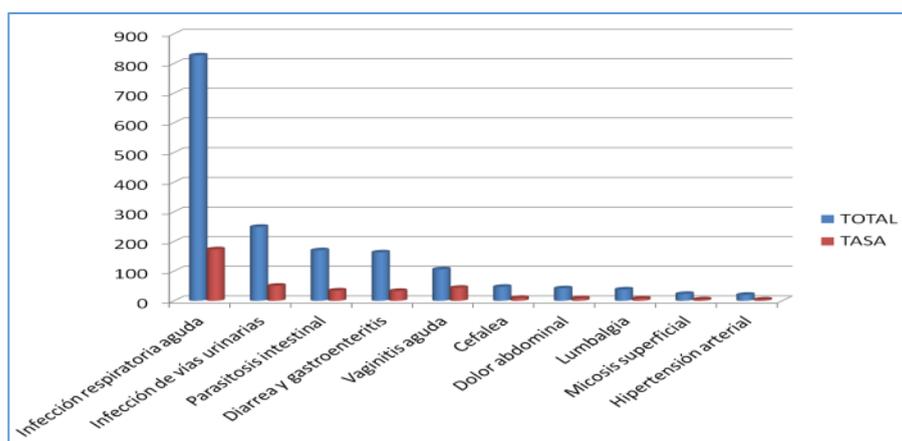
Perfil epidemiológico por parroquias

El siguiente análisis epidemiológico de las principales 10 enfermedades del cantón designado por parroquias se evidencia en los siguientes cuadros:

El Chaco

Tanto la infección respiratoria aguda (173,3 por 1.000 habitantes) como la hipertensión arterial (4 por 1.000 habitantes) constituyen la primera y la décima causas de morbilidad en El Chaco, respectivamente. El resto de patologías que se incluyen en el cuadro corresponden a procesos agudos.

Gráfico 3-22 Principales causas de morbilidad El Chaco



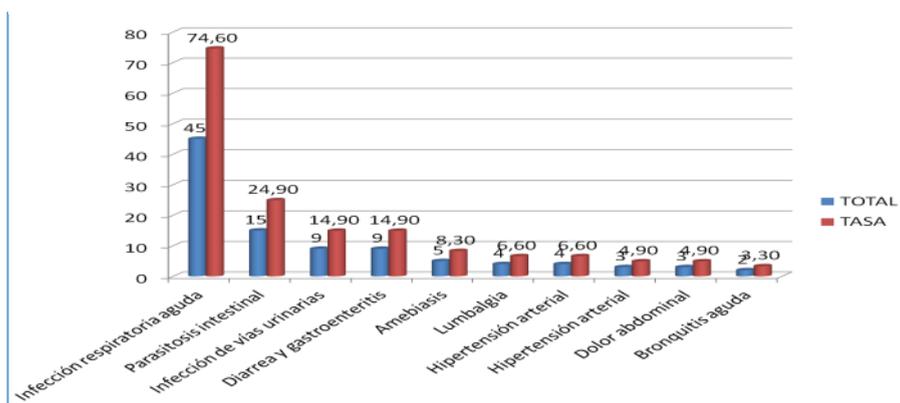
Fuente: Equipo elaboración PDyOT

Gonzalo Díaz de Pineda

En Bombón, la primera causa de morbilidad es la infección respiratoria aguda (tasa de 74,6 por 1.000 habitantes) con una importante diferencia en las tasas de incidencia por sexo, siendo las mujeres las que presentan una mayor incidencia (101,4 mujeres y 48,9 hombres). Simulando la tendencia global del distrito, hipertensión arterial es una de las principales causas de morbilidad.



Gráfico 3-23 Principales causas de morbilidad Gonzalo Díaz de Pineda

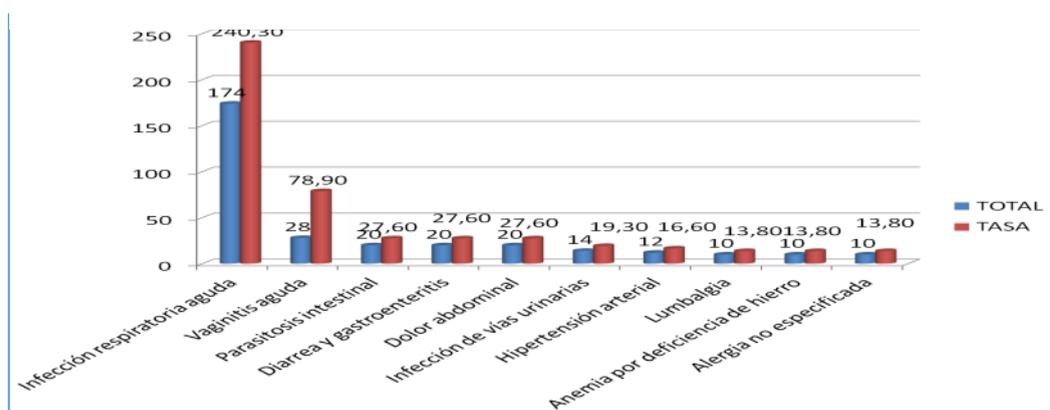


Fuente: Equipo elaboración PDyOT

Chontaloma

Como en todas las unidades operativas, la principal causa de morbilidad es la infección respiratoria aguda (240,3 por 1.000 habitantes) en Chontaloma, seguida de patologías infecciosas agudas como vaginitis aguda, parasitosis intestinal e infección de vías urinarias. Se incluye dentro del perfil epidemiológico de esta unidad operativa a la hipertensión arterial como séptima causa de morbilidad.

Gráfico 3-24 Principales causas de morbilidad Chontaloma



Fuente: Equipo elaboración PDyOT

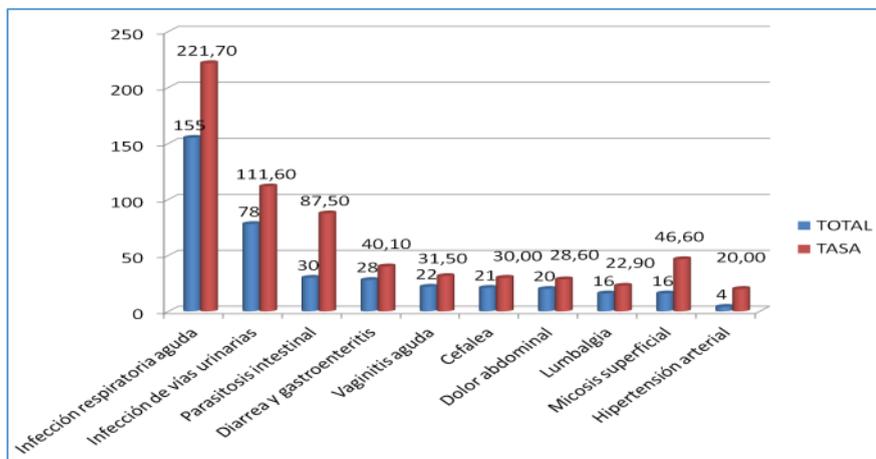
Oyacachi

Para Oyacachi la principal causa de morbilidad difiere de las demás poblaciones de las unidades operativas del distrito 15D02. La gingivitis aguda se constituye para el primer semestre del año 2014 la primera causa de morbilidad con una tasa de 221,7 por 1.000



habitantes, seguida de la infección respiratoria aguda. Las 10 causas de morbilidad evidenciadas en el perfil de Oyacachi son patologías agudas

Gráfico 3-25 Principales causas de morbilidad Oyacachi

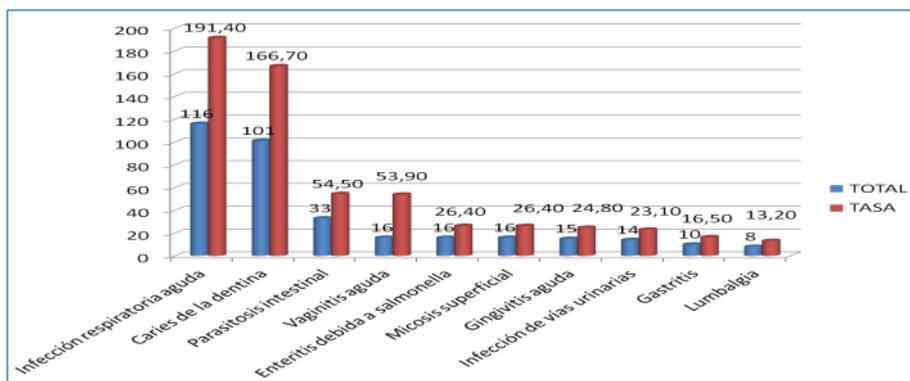


Fuente: Equipo elaboración PDyOT

Sardinas

En Sardinas: infección respiratoria aguda como primera causa de morbilidad (191,4 por 1.000 habitantes) seguida de caries de la dentina. Las patologías crónicas no están dentro de las 10 causas de morbilidad.

Gráfico 3-26 Principales causas de morbilidad Sardinas



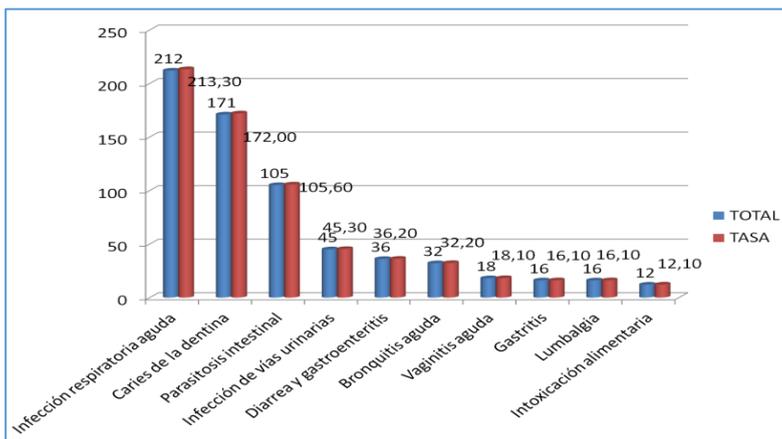
Elaboración: Equipo Técnico PDyOT

Santa Rosa

En Santa Rosa todas las patologías del perfil epidemiológico son agudas y como en la mayor parte de las unidades operativas la principal causa de morbilidad, con una tasa de incidencia de 213,3 por 1.000 habitantes, la infección respiratoria aguda.



Gráfico 3-27 Principales causas de morbilidad Santa Rosa

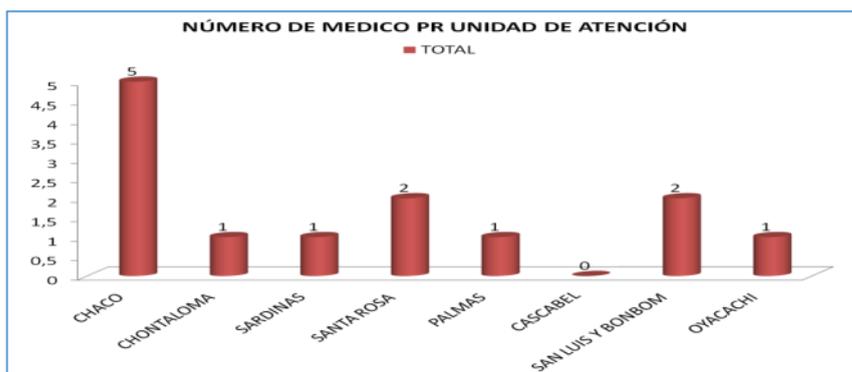


Fuente: Equipo elaboración PDyOT

Número de médicos por unidades de salud del cantón

El número de médicos asciende a un total de 13 en todo el cantón, diferenciando del resto de especialistas.

Gráfico 3-28 Número de médicos por unidad de atención



Fuente: Equipo elaboración PDyOT

Cobertura de salud del cantón el chaco y sus parroquias

El distrito de salud 15D02 tiene a su cargo 15 unidades operativas, de las cuales 13 son de tipología A, el Centro de Salud del Chaco se enmarca como tipo B y el Hospital Estatal de Baeza, calificado como hospital básico.

Dentro de la red complementaria en el distrito se cuenta con un dispensario perteneciente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de El Chaco y Quijos



respectivamente y en el cantón El Chaco, el Hospital Fisco misional Corazón Inmaculado de María.

La población total asignada al distrito por el INEC para el año 2014 es de 15.584 habitantes, tal como se muestra en la tabla

Tabla 3-5 Unidades operativas en El Chaco

UNIDADES OPERATIVAS	TIPOLOGÍA	POBLACIÓN ASIGNADA 2014 (HAB)*
G.D.P	A	603
Chaco	B	4946
Chontaloma	A	723
Oyacachi	A	699
Sardinas	A	606
San Luis	A	---
Santa Rosa	A	994
Las Palmas	A	408
El Chaco: GAD	DISPENSARIO	---
El Chaco: Corazón Inmaculado de María	H. Fisco misional	---

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

El Cantón Chaco no cuenta con Hospital público de atención el mismo que es cubierto por las diferentes unidades de atención en cada parroquia del El Chaco.

Los datos que a continuación son reflejados son del Hospital Básico de Baeza perteneciente al Distrito 15D02 desde Enero a Octubre 2014

El equipamiento de medicina es de acuerdo al cuadro nacional de medicamentos básico y en su estructura cuenta con

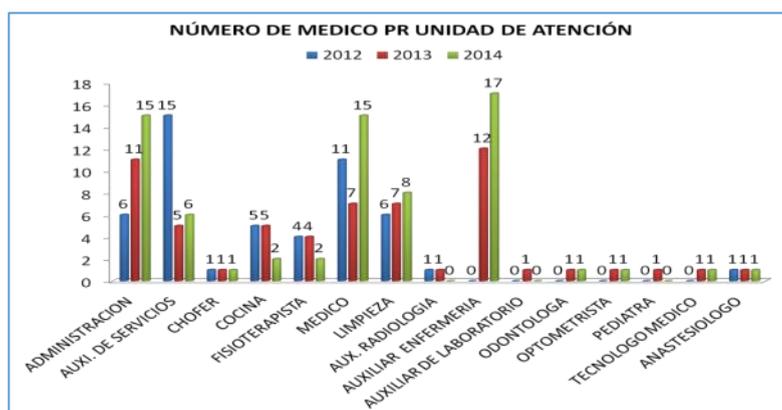
- Hospitalización
- Emergencia
- Quirófano
- Laboratorio clínico y microbiológico
- Farmacia



- Servicio de ecografía
- Servicio de Rx
- Servicio de discapacidades
- Servicio de audiometría y emisiones otacústicas
- Consulta externa con las especialidades básicas

Y en este marco El Cantón el Chaco cuenta con un hospital privado dirigido por las hermanas de la caridad quien son las encargadas directas de direccionar el sistema administrativo del Hospital de El Chaco, a continuación se detalla el perfil se servicio y de profesionales que cuenta el hospital según los datos de estadística del mismo Hospital.

Gráfico 3-29 Número de médicos por unidad de atención



Fuente: Equipo elaboración PDyOT

Acceso y uso de espacio público (m2 áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales)

Tabla 3-6 Acceso y uso de espacios públicos en El Chaco

NOMBRE DEL ESPACIO PUBLICO	UBICACIÓN	TIPO DE ESPACIO PUBLICO (AREA)							Servicios del Espacio Publico	AREA M2
		RECREACION	DEPORTIVO	ADMINISTRATIVO	BIENESTAR SOCIAL	SERVICIO	EDUCACION	CULTO		
Parque Centra los	La Revolución y 13 de	1	0	0	0	0		0	ALTO	8820,11 m2



Olivos	Junio									
Parque Central Los Laureles	La Revolución y Quito	1	0	0	0	0		0	MEDIO	15552,42 m2
Centro Recreacional Polideportivo	Calles Francisco de Orellana y Tramarollo	1	1	0	0	0		0	ALTO	13796,93 m2
Parque el Triangulo	Francisco Tramarollo y Av. San Juan de Oyacachi.	1	1	0	0	0		0	MEDIO	4228,87 m2
Área de recreación Osomesana	Calle Monseñor Leonidas Proaño y calle Camilo Enríquez	1	1	0	0	0		0	BAJO	4877,23 m2
Parque Simon Bolívar	Calle Carlos Vega y Paulo VI	1	1	0	0	0		0	MEDIO	5858,79 m2
Parque de Chontaloma	Calle Primero y 10 d Agosto	1	1	0	0	1		0	MEDIO	3148,40 m2
Área deportiva San Pedro	Calle Selva Alegre	0	1	0	0	0		0	MEDIO	2343,74 m2
Área verde 26 de Mayo	Calle Carlos Vega y Ramón Vega	1	0	0	0	0		0	BAJO	3830,15 m2
Jardin de infantes Gabriela Mistral	calle carlos landazuri y 12 de Febrero	0	0	0	0	0	1	0	ALTO	7014,41 m2



Escuela Especial El Chaco	Via Quito Lago-Agrio	0	0	0	0	0	1	0	ALTO	4749,21 m2
Escuela Fiscal Mixta Napo	calle la Revolucion y 13 de Junio	0	0	0	0	0	1	0	ALTO	16861,46 m2
Colegio Técnico El Chaco	Calle 12 de Febrero y Cardenal de la Torre	0	0	0	0	0	1	0	ALTO	38955,61 m2
Centro Artesanal El Chaco	Via Quito Lago-Agrio	0	0	0	0	0	1	0	MEDIO	2119,21 m2
Supervision Escolar	Via Quito Lago-Agrio	0	0	0	0	0	1	0	MEDIO	1195,80 m2
Escuela Enrique Avelino Silva	Selva Alegre y Calle A	0	0	0	0	0	1	0	ALTO	8256,52 M2
Colegio a Distancia ext. Chontaloma	Av. Pedro Mamallacta y Calle Monseñor Leonidas Proaño	0	0	0	0	0	1	0	MEDIO	9204,08 m2
Distrito Educativo	av. Pedro Mamallacta y Calle Monseñor Leonidas Proaño	0	0	0	0	0	1	0	ALTO	
Escuela Rosita Paredes	5 De Marzo y 13 de Abril	0	0	0	0	0	1	0	ALTO	8761,56 m2
Centro materno Infantil	Via Quito y Francisco de Orellana	0	0	0	0	1	0	0	ALTO	992,79 m2
Puesto de Saluc	Calle Primero de	0	0	0	0	1	0	0	ALTO	Sin datos



Chontaloma	Mayo y 10 de Agosto									
Hospital Corazon Inmaculado de Maria	Av. 26 de Mayo y 13 de Junio	0	0	0	0	1	0	1	ALTO	63020,83 m2
Mercado Zonal	Calle Quito y Marco Chacon	0	0	0	0	1	0	0	ALTO	2474,770 m2
Camal Municipal	Via Quito Lago Agrio	0	0	0	0	1	0	0	ALTO	1985,11 m2
Asociacion de Productores Valle del Quijos	Av. Francisco de Orellana y Calle Quito	0	0	0	0	1	0	0	MEDIO	450 m2
Guarderia Infantil Contaloma	Av. Pedro Mamallacta y Calle 13 de Abril	0	0	0	0	0	1	0	ALTO	687,50 m2
Unidad De Gestion Social	Av. San Juan de Oyacachi y Av. 26 de Mayo	0	0	0	0	1	0	0	ALTO	2110,13 m2
Salon de Usos Multiples, Asociacion de Damas	Av. 26 de Mayo y Calle Quito	0	0	0	0	1	0	0	MEDIO	700.00 m2
Centro de Desarrollo Humano	Calle los Guabos y Calle Quito	0	0	0	1	0	0	1	MEDIO	1035,34 m2



Palacio Municipal	Av. 26 de Mayo y Calle Quito	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	8341,33 m2
Comisaria/Noraria / Jefatura Publica	13 de Junio y 13 de Enero	0	0	1	0	0	0	0	MEDIO	197,36 m2
Registro Civil	Calle los Sedros y las Orquideas	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	837,72 m2
Centro Agrícola Cantonal	Av. Francisco de Orellana y Calle Quito	0	0	1	0	0	0	0	MEDIO	450,00 m2
Cooperativa 16 de Enero	Av. 26 de Mayo y calle 12 de febrero	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	400,00 m2
Cooperativa de transporte Valle de Quijos	Av. Francisco de Orellana y 13 de Junio	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	Sin datos
Sindicato de Choferes el Chaco	Calle Eloy Alfaro y Pio XII	0	0	1	0	0	0	0	MEDIO	7931,33 m2
Registro de la Propiedad	Av. 26 de Mayo y 12 de febrero	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	Sin Area/Arriendo
Cooperativa de Camionetas del Chaco	13 de Junio y Julian Alvarado	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	arrendatarios
Compania de Buses Integraci	Av. Francisoc de Orellana y Calle	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	arrendatarios



on	Quito									
Oriental										
Coperati va 23 de Julio	Calle Ierack y 12 Enero	0	0	1	0	0	0	1	ALTO	Sin datos
Cooperat iva de Camione tas 30 de Agosto	Calle texaco y calle 13 de Enero	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	Arendatari os
Compani a de Camione s Torabel	Via Qutio- Lago Agrio	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	2563,76 m2
Liga Cantonal	13 de Junio y 13 de Enero	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	625,55 m2
Parque Santa Rosa	Calle Juan Montalvo y calle Interoceáni ca	1	0	0	0	0	0	0	ALTO	6480.00 m2
Estadio Santa Rosa	Calle Rio Quijos y Calle s/n	0	1	0	0	0	0	0	BAJO	9764,09 m2
Guarderí a Infantil	Calle Rio Quijos y Oyacachi	0	0	0	0	0	1	0	MEDIO	Sin datos
Escuela del Milenio	Calle sin nombre	0	0	1	1	1	1	0	ALTO	
Cemente rio	Sin datos registrados	0	0	0	0	1	0	0	BAJO	Sin datos
GAD Parroqui al de Santa Rosa	Calle Rio Quijos y Oyacachi	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	3761,91 m2
Casa Comunal	Gonzalo Sucre y	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	Sin datos



Biblioteca	calle interoceánica									
UPC										
Petro Ecuador	Calle Quijos y calle sin nombre	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	2632,53 m2
Iglesia Católica	Calle Juan Montalvo y calle linares	0	0	0	0	0	0	1	MEDIO	976,48 m2
Iglesia Evangélica	Calle 13 de Abril y calle Quijo.	0	0	0	0	0	0	1	ALTO	1097,36 m2
Centro de Salud Santa Rosa	Calle sin nombre	0	0	0	0	0	0	0	ALTO	423,06 m2
Seguro Social Campesino	Calle Gonzalo Suarez y Gonzalo Dias de Pineda	0	0	0	0	1	0	0	ALTO	833,35 m2
Tanques de Agua	Via Sedrales	0	0	0	0	1			MEDIO	Sin datos
Parque Urbano Linares	Calle Maria Chicaiza y los Sedrales	1	0	0	0	0	0	0	MEDIO	10483,20 m2
Estadio Linares	Via Sedrales		1	0	0	0	0	0	BAJO	10000,00 m2
Espacio Cubierto	Calle Segundo Velazco y Sedrales	0	0	0	0	1	0	0	MEDIO	Sin datos
Cementerio	Calle Maria Chicaiza y los Sedrales	0	0	0	0	1	0	0	BAJO	12960,00 m2
Iglesia Evangélica	Calle Maria Chicaiza y los Sedrales	0	0	0	0	0	0	1	MEDIO	



GAD	Calle los	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	2534,40 m2
Parroqui	Sedrales y									
al de	Facundo									
Linares	Velazco									
Infocentr	Calle los	0	0	0	0	1	0	0	ALTO	
o Linares	Sedrales y									
	Facundo									
	Velazco									
Escuela	Vía a	0	0	0	0	0	1	0	ALTO	Sin datos
Mexico	Yaucana									
Jardin de	Calle San	0	0	0	0	0	1	0	MEDIO	4880,00 m2
Infantes	Andres y 18									
Carrusel	de Abril									
Tanques	Vía	0	0	0	0	1	0	0	BAJO	Sin datos
de Agua	Yaucana									
MS	Jose Ango y	0	0	0	0	1	0	0	ALTO	1681,64 m2
Sardinas	Leonardo									
	Ango									
Parque	Simon	1	0	0	0	0	0	0	MEDIO	Sin datos
urbano	Chasipanta									
Sardinas	y San									
	Andres									
Espacio	San Andres	1	0	0	0	0	0	0	MEDIO	3220,36 m2
Cubierto	y Jose Ango									
Iglesia	Vía	0	0	0	0	0	0	1	MEDIO	Sin datos
Católica	Yaucana									
Iglesia	San Andres	0	0	0	0	0	0	1	MEDIO	6041,24 m2
Evangélic	y Miguel									
a	Lara									
GAD	Simon	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	Sin Datos
Parroqui	Chasipanta									
al	y Brasil de									
	Franco									
Infocentr										
o/Tenen										
cia										
Política										
Escuela/J		0	0	0	0	0	1	0	MEDIO	Sin Datos
ardin										



SCS	Pedro Puruncajas y Maria Eva Diaz	0	0	0	0	1	0	0	MEDIO	790,12 m2
Tanques de Agua	Via Gonzalo de Pineda	0	0	0	0	1	0	0	MEDIO	Sin datos
Parque Urbano/ Cancha Cubierta/ Área deportiva/ Centro de Información turística	Maria Eva Diaz y Manuel Chimarro	1	0	0	0	0	0	0	MEDIO	7342,75 m2
Estadio la Bonbonada	Calle Florencio Alulema y los Macanos	1	0	0	0	0	0	0	BAJO	16163,21 m2
Guarderia Infantil	Maria Eva Diaz y Manuel Chimarro	0	0	0	1	0	0	0	MEDIO	Sin àrea
GAD Parroquial/ Tenencia Política/ Informativo/ Taller Carpintero	Calle de Ingreso a la Parroquia sin nombre	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	1395,00 m2
Iglesia Católica	Calle Maria Eva Diaz y Manuel Chimarro	0	0	0	0	0	0	1	MEDIO	840,00 m2
Iglesia Evangélica	Florencio Alulema y Fernando	0	0	0	0	0	0	1	MEDIO	889,69 m2



	Chicaiza									
Sementero Parroquial		0	0	0	0	1	0	0	BAJO	sin área
Escuela Padre Rafael Ferrer	Calle Pedro Fernandez y Av. Los Baños	0	0	0	0	0	1	0	ALTO	682,00 m
Jardin de Infantes		0	0	0	0	0	1	0	MEDIO	
Guarderia Pequeños Amigos		0	0	0	0	0	1	0	MEDIO	
SCS		0	0	0	0	1	0	0	ALTO	Por Definir
Tanques de Agua		0	0	0	0	1	0	0	BAJO	Por Definir
Parque urbano	Calle Napo y 30 de Marzo	1	0	0	0	0	0	0	MEDIO	1845,00m2
Estadio	Av. Baños y Calle Oriental	0	1	0	0	0	0	0	BAJO	7059,61 m2
Cancha Cubierta	situada en el Parque	1	0	0	0	0	0	0	MEDIO	Por Definir
Infocentro/Tenencia Política/GAD Parroquial	Calle Quijos y Oriental	0	0	1	0	0	0	0	ALTO	Por Definir
Iglesia Católica	Calle Pedro Fernandez y Calle Napo	0	0	0	0	0	0	1	ALTO	1080,00 m2
Iglesia Evangélica	30 De Marzo y	0	0	0	0	0	0	1	MEDIO	1110.00m2



a	Laura Castro									
Cemento rio	Sin datos registrados	0	0	0	0	1	0	0	BAJO	Por Definir
Centro de Informacion comunitaria	Calle Oriental y Baños	0	0	0	0	1	0	0	ALTO	Por Definir
Puesto de Artesanias		0	0	0	0	1	0	0	MEDIO	Por Definir
Piscina Termas Oyacachi	Pasando el Rio Oyacachi	0	0	0	0	1	0	0	MEDIO	Por Definir
Escuela 12 de Febrero	Av. San Luis y Calle Reventador	0	0	0	0	0	1	0	BAJO	1979 m2
Área Comunal	San Luis y Calle Alto Coca	0	0	1	0	0	0	0	MEDIO	2219,43 m2
SCS San Luis	San Luis y Calle Alto Coca	0	0	0	0	1	0	0	ALTO	589,97 m2
Espacio Recreativo San Luis	Sin datos registrados	1	0	0	0	0	0	0	BAJO	Por Definir
Escuela de San Carlos	Av, Las Chorreas y Calle Mirador	0	0	0	0	0	1	0	MEDIO	1400,00 m2
Parque 13 De Febrero	Calle el Reventador y Av. La Chorrera	1	0	0	0	0	0	0	BAJO	1390,00m2

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
 Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



3.6 ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL

Grupos Étnicos

Identificación de grupos étnicos y su relación con la gestión del territorio en el que se asientan, modo de organización y estructuras.

Según información de DIVA, 2000 se dice que el asentamiento precede a una migración, luego de la conquista de Benalcázar y de la fundación de Quito, ciudad española, en 1534. Donde Benalcázar visitó el pueblo vecino de El Quinche, donde mandó a matar a todas las mujeres y los niños, debido a que los hombres no estaban presentes y que se encontraban sirviendo de soldados en el ejército Inca bajo Rumiñahui, general de Atahualpa³⁴. Una vez que Benalcázar derrotó a Rumiñahui, los soldados indígenas huyeron a Quijos, de vuelta a su lugar de origen. Otra información dice que un grupo de Carangues huyeron a la selva de Oyacachi después de la batalla con el Inca Huayna Capac en Yahuarcocha.

La primera expedición española a Quijos se realizó en 1538 y luego precedieron otras con un gran impacto en la demografía del grupo Quijos³⁵, debido principalmente a las enfermedades introducidas por los europeos y más tarde debido a la mala nutrición. En la década de 1580 los Oyacachis fueron evangelizados por los Jesuitas y poco después se encontró a una virgen sagrada en una caverna del valle (la actual y reconocida “Caverna de la Virgen del Quinche”) que en ese entonces fue declarada como “Nuestra Señora de la Presentación de Oyacachi (Espinosa, 1988 citado por DIVA, 2000). Dado a que la virgen era muy poderosa, en 1594 fue sacada de Oyacachi y fue llevada al pueblo de El Quinche, donde se le conoce actualmente con el mismo nombre: “La Virgen de El Quinche” .

También se menciona que³⁶, la comuna recibe el título de propiedad en 1906, se constituye legalmente en el año 1939 bajo escritura pública la propiedad de 62.630 hectáreas que conforman su territorio; aunque según el Plan de Manejo de la RECA Y (MAE, 2009), actualmente llamada “Parque Nacional Cayambe – Coca”; mencionan que bajo escritura pública comunal del territorio desde 1906, la comuna de Oyacachi ocupa 44.500 hectáreas, que corresponderían al 11,04% de la RECA Y y abarca la mayor parte del territorio que se encuentra como propiedad comunal. Esta es una zona importante para el Ecuador, dado que los Oyacachis albergan al complejo de humedales “Ñucanchi



Turupamba” reconocido como sitio RAMSAR. La Comuna recibe la personería jurídica en 1948 y se consolidan como parroquia la cual fue creada el 30 de marzo de 1959; cuya constitución y actuación está amparada en la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, codificada y publicada en el Registro oficial No. 193, del 27 de Octubre de 2000 (Gobierno Parroquial de Oyacachi, 2011). Para 1988 está bajo jurisdicción del cantón El Chaco, Provincia de Napo.

Como datos adicionales, en 1943 se establece la primera escuela y en 1972 se funda la iglesia evangélica; en 1978 se posesiona definitivamente en un nuevo sitio el pueblo, que radica hasta la actualmente (anteriormente se ubicaba en el llamado “Oyacachi Viejo” que era un área de riesgo por los constantes derrumbes). En 1979 se construye la iglesia evangélica actual, en 1982 sus pobladores se enteran de la existencia de la Reserva Cayambe – Coca. En 1983 se construye la iglesia católica. Finalmente en 1990 se accede a la energía eléctrica y en 1995 se construye la carretera

Durante un estudio arqueológico realizado en 1996, en el sendero que atraviesa el valle se encontraron piezas de obsidiana confirmando la existencia de una ruta comercial anterior, así como terrazas de piedra, cerámica y figuras antropomórficas que son relacionadas con la cultura Cosanga; que se desarrolló en la cordillera oriental, alrededor de los siglos antes de Cristo hasta cerca del año 1500.

Breves consideraciones del Pueblo de Oyacachi.

- a. Lengua: Oyacachi es una Comunidad unida, que mantiene su idioma tradicional que es, kichwa Kayambis, (sierra) y hablan también el español que es el idioma oficial del país.
- b. Organización: La asamblea es la máxima autoridad y el Cabildo de turno es quien dirige y mantiene unidos a la comunidad, tanto para el trabajo comunitario como para conseguir los servicios que cuentan. A las mingas de infraestructura, asisten principalmente los hombres; en las mingas agrícolas participan hombres y mujeres; en algunos casos, cuando el jefe de la familia no asiste a la minga es remplazado por su esposa.
- c. Educación: Escuela artesanal ancestral en la Elaboración de artesanías tradicionales en la madera de aliso, cedro, canelo, tzitzak, hichul y entre otros, objetos como: batea, azafate, cuchara, bisha, walmu, pala aventadora, asiento,

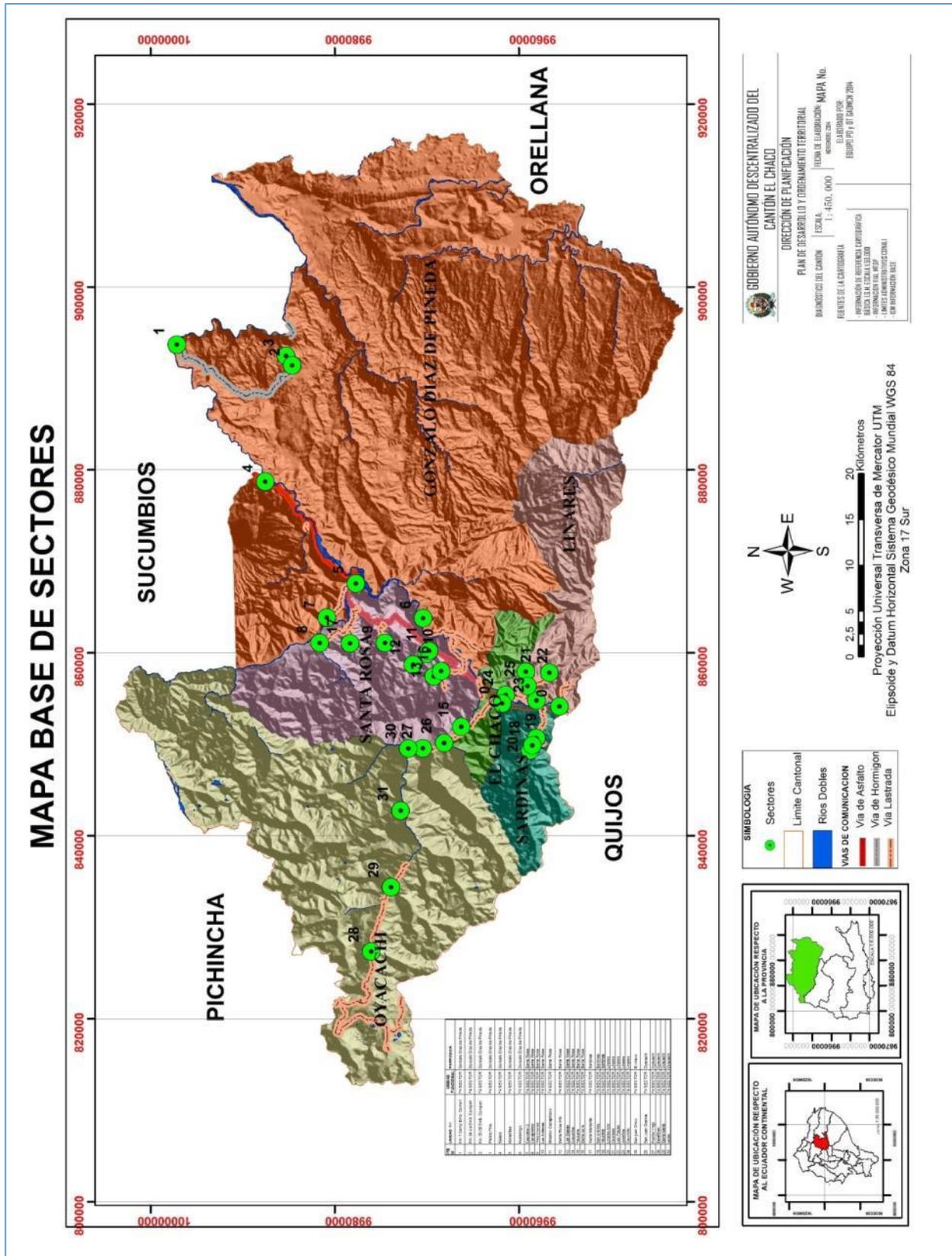


arteza, plato, vaso, jarro, taraba y estribus, asial. Con el transcurso del tiempo en la actualidad a reducido el aprecio de los principios y valores ancestrales.

- d. Conservación: La conservación del ambiente es una tradición y costumbre ancestral, por lo tanto para la elaboración de las artesanías tradicionales que es una profesión y cultura ancestral local, se manejan los bosques de las especies forestales; aplicando las normas de la comunidad en la forestación y reforestación.
- e. Salud: Uso de plantas medicinales, conocimientos ancestrales transferidos por los padres a hijos e hijas.
- f. Cultivo: selección del espacio en el bosque de acuerdo al número de familias, conocimiento de ciclo lunar, apertura del espacio con palancas de madera corta y livianos (wanga), Conservación y manejo del entorno ambiental.
- g. Arquitectura: Construcción ancestral de las viviendas utilizando materiales locales y de acuerdo al entorno considerando el clima y la orientación correcta.
- h. Vestimenta: Hombres: cushma de tela blanca (pantalón corto), poncho, sombrero (lana de oveja) chaque-kara, se utilizaba solo para la casería y viajes largos hacia las Comunidades vecinas. Mujeres: sombrero, akchawatana (cinta de amarrar el pelo), aretes de monedas, vinchas, walka de color rojo y perlas amarillas, fachalina, tupuli (camisa), anaku (follera), makiwatana (manilla) pie descalzo.



Mapa 3-1 Base por sectores





3.7 COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DE LA POBLACIÓN CON UN TERRITORIO.

En esta sección, de acuerdo a la disponibilidad de información generada por el GAD, se analizará el grado de pertenencia y cohesión social de la población.

Tabla 3-7 Cohesión social en El Chaco

AÑO	HURTO	ROBO	APOLOGIA DEL DELITO (INTIMIDACION)	VIOLACION	ABUSO SEXUAL	LESIONES	FALCIFICACION DE DOCUMENTOS	VIOLACION A PROPIEDAD PRIVADA	TEN. ILE. DE SUST. ESTUPEFACIENTE Y PSICOTROFICAS	ESTAFA	APROPIACION ILICITA DE BIENES AJENOS	ABIGEATO	TENTATIVA DE ASESINATO	HOMICIDIO	EXTORCION	PLAGIO	VIOLENCIA PSICOLÓGICA
2010	14	20	3	0	3	9	0	0	1	3	0	2	1	2	3	5	0
2011	5	26	11	0	5	6	2	0	1	4	0	3	2	4	1	0	0
2012	30	15	6	0	2	5	3	1	3	3	0	1	2	1	0	0	0
2013	21	19	12	0	2	3	2	0	0	15	0	8	1	0	1	0	0
2014	27	20	14	0	2	5	1	2	2	9	2	3	1	0	0	0	5

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

En el año 2014, se incrementa considerablemente el hurto, el robo se mantiene del año 2013, en apología del delito, se incrementa, el abuso sexual se mantiene en el mismo porcentaje durante los años del 2012 al 2014, las lesiones se mantienen, al 2014 se incrementan las violaciones a la propiedad privada, en la variable Estafa a diferencia del 2013 que fue alto en 7 puntos, el año 2014 siendo el punto más alto desde el 2010 al 2014. Apropiación ilícita de bienes ajenos, en años anteriores no se registra hasta el año 2014; Abigeato desde el año 2010 se registran porcentajes, sin embargo el 2013 se genera un alto índice de 6 puntos al promedio que al año 2014 baja en cuatro puntos.

Violencia Psicológica en el 2014 se genera un índice considerable que no se registra en años anteriores

Identificación de la situación general de la seguridad ciudadana en el ámbito cantonal, (tipo de eventos, frecuencia, ubicación), tanto en el espacio público cuanto en el privado.



Tabla 3-8 Eventos sociales en El Chaco

No.	Evento	Frecuencia	Ubicación	Público/Privado
1	Año Nuevo	01 de Enero	cabecera cantonal	Público
2	Día del Oriente Ecuatoriano	Febrero	regional	público
	Carnaval		nacional	público
	Batalla de Tarqui		nacional	público
3	Parroquialización de Oyacachi	Marzo	parroquial	público
4	Viernes Santo	Abril	cantón	público
	Parroquialización Sardinas		parroquial	público
	Parroquialización Santa Rosa		parroquial	público
	Parroquialización Linares		parroquial	público
	Parroquialización GDP.		parroquial	Público
5	Día del Trabajo	Mayo	nacional	público
	Batalla de Pichincha		nacional	Público
	cantonización de El Chaco		cantonal	público
6	Primer grito de Independencia	Agosto	nacional	público
7	Fiestas de la virgen del Cisne	Septiembre	Regional	público
8	Independencia de Guayaquil	Octubre	nacional	público
9	Día de los difuntos	Noviembre	nacional	público
	Independencia de Cuenca	Noviembre	nacional	público
	Competencia Rafting	Noviembre	cantonal	público
	Fiestas de la virgen del Quinche	Noviembre	nacional	público
10	Fiestas de navidad	Diciembre	Nacional	público
	Año viejo	Diciembre	nacional	público

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

En el cantón el Chaco, como otros cantones del Ecuador, existen conmemoraciones o manifestaciones locales y nacionales, además en el mes de Marzo con Oyacachi, el mes Abril y Mayo, podemos considerar un alto índice de participación en programas



socio culturales, deportivos y otros por cuanto son conmemoraciones de cada una de las parroquias y en el mes de mayo la cantonización.

3.8 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.

Tabla 3-9 Bienes patrimoniales de El Chaco

Denominación	Fecha de registro	Calle principal	Uso original	fecha_t	Estado de conservación	Estilo o influencia de la fachada
vivienda	01/01/2008	13 de junio	vivienda	1950 - 1960	deteriorado	republicano vernáculo
vivienda	01/01/2008	la revolución	vivienda	1950 - 1960	solido	republicano vernáculo
vivienda	01/01/2008	la revolución	vivienda	1950 - 1960	ruinoso	republicano vernáculo
vivienda	01/01/2008	la revolución	vivienda	1950 - 1960	deteriorado	republicano vernáculo
vivienda	01/01/2008	la revolución	vivienda	1950 - 1960	deteriorado	republicano vernáculo
vivienda	01/01/2008	la revolución	vivienda	1950 - 1960	deteriorado	republicano vernáculo
vivienda	01/01/2008	la revolución	vivienda	1970 - 1980	deteriorado	republicano vernáculo
vivienda	01/01/2008	13 de enero	vivienda	1950 - 1960	deteriorado	republicano vernáculo
vivienda	01/01/2008	la revolución	vivienda	1950 - 1960	deteriorado	republicano vernáculo
vivienda	01/01/2008	la revolución	vivienda	1950 - 1960	deteriorado	republicano vernáculo
casa parroquial	01/01/2008	francisco tramarrollo	servicios	1950 - 1960	deteriorado	republicano vernáculo
iglesia parroquial de el chaco	01/01/2008	francisco tramarrollo	Culto	1950 - 1960	solido	republicano modernismo
parque los olivos	01/01/2008	francisco tramarrollo	recreativo	1940 - 1950	deteriorado	



vivienda	01/01/2008	camino maucallacta	a	vivienda	1900 -1910	ruinoso	republicano vernáculo
----------	------------	-----------------------	---	----------	------------	---------	--------------------------

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

En la municipalidad no se cuenta con un registro o documentación de bienes patrimoniales.

3.9 MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y VECTORES DE MOVILIDAD HUMANA.

Se describirá los desplazamientos humanos que existen o han existido, estableciendo su origen y destino, tanto movimientos migratorios como inmigratorios. Identificación de la dinámica de los desplazamientos de la población desde y hacia el cantón (migración interna y externa): cuantificación y caracterización.

Como se lo mencionó anteriormente en la descripción de la tendencias de concentración, es primordial tener en cuenta que la población del cantón el Chaco, tiene una estructura de asentamientos de tipo lineal y en una parte de la cabecera cantonal toma un tipo de estructura detrítica hacia Nor – oeste a través de un eje estructurante secundario como lo es la Vía Chaco – San Juan. Esta particularidad da claramente las tendencias de concentración y poblamiento, para la proyección de los sectores urbanos con servicios básicos, y con ello también determinando el grado de vulnerabilidad a la que están expuestos.

Por lo tanto, por su estructura anotada y forma de los asentamientos, se estima que la población continuará concentrándose en a través del eje estructurante principal de la vía que conecta hacia el Nor- este con Sucumbíos y hacia el Sur – Oeste con el cantón Quijos, que se parte del recorrido de la troncal amazónica con dirección a la capital de los ecuatorianos, ya que la mayor expectativa de oferta laboral y flujos migratorios temporales se ven identificados por la presencia del Proyecto Coca Codo Sinclair. Sin descartar la zona de San Luis y San Carlos en la Parroquia Díaz de Pineda, como zonas futuras de crecimiento, pero con déficit y dificultades para acceder a servicios básicos bien planificados, tomando en cuentan que son sitios con alta vulnerabilidad a riesgos naturales, por lo que se debe tener en cuenta que a ser actualmente muy atractivo para la activación de nuevos centros urbanos, pone de manifiesto el riesgo a inversiones futuras en servicios.



Por su parte, la parroquia el Chaco con una superficie muy pequeña territorialmente y con una densidad poblacional de 68,20 habitantes por Km², se torna muy preocupante ante las tendencias poblacionales y que están direccionándose a las nuevas posibles zonas urbanizables en el eje estructurante secundario desde el Chaco hacia el sector de San Juan.

Una vez analizadas tanto las tendencias de concentración y poblamiento, se ha elaborado un mapa de influencia gravitacional, donde determina que existen 21 asentamientos involucrados que crecerán en menor proporción al centro gravitacional, pero que son atractivos por la cercanía a la cabecera cantonal y las zonas con posibles conurbaciones que se están presentando y con tendencias hacia el futuro.

Tabla 3-10 Ponderación de problemas y potencialidades Ambito Socio Cultural

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD
POBLACIÓN	Existe igualdad en la provisión de servicios sociales	Existen desigualdades en el territorio respecto de la cobertura y calidad de los servicios sociales, los grupos menos favorecidos, en función de la estructura de la población son los centros poblados distantes de las cabeceras parroquiales	Alta
EDUCACIÓN	Unidades educativas en buen estado en cada una de las parroquias.	El nivel de analfabetismo es del 7.19%, y la mayor población se concentra en el sector rural, se trabaja en el proceso de eliminación.	Media
SALUD	Todas las parroquias y cabecera cantonal cuentan con centros de salud.	Falta de cobertura en atención médica por parte del MSP. Equipamiento.	Alta
Acceso y uso de espacio público Población	Existen espacios verdes en cada barrio y parroquia, excepto el Porvenir.	Los espacios públicos y el equipamiento urbano no son usados eficientemente por la población, por encontrarse en malas condiciones.	Muy Alta
Organización y tejido social Población	El Tejido social es dinámico, la brecha en servicios sociales a grupos de atención prioritaria es corta. Barrios con delimitación definida, organizaciones en procesos.	Falta de Organización en los barrios y demás asociaciones.	Alta



<p>Grupos étnicos</p> <p>Cultura y patrimonio</p>	<p>Comunidad Indígena Kichwa – Cayambi, con manifestaciones culturales propias.</p> <p>Existencia de Patrimonio Cultural y Natural en toda el área cantonal.</p>	<p>Poca documentación e identificación cultural propia.</p>	<p>Muy Alta</p>
<p>Cohesión social</p>	<p>Seguridad y convivencia ciudadana y pertenencia de la población y su territorio.</p>	<p>Incremento de Drogadicción, alcoholismo, Violencia Intrafamiliar.</p>	<p>Alta</p>
<p>Patrimonio cultural</p>	<p>Existe patrimonio tangible e intangible del territorio identificado.</p>	<p>Inventario incompleto del patrimonio tangible e intangible del territorio. El patrimonio cultural no ha sido gestionado adecuadamente.</p>	<p>Alta</p>
<p>Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.</p>	<p>Proyecto Coca Codo Siclair genera inmigración de personas de varios lugares del país y de Colombia.</p>	<p>No se cuenta con plan estratégico económico productivo para la población flotante de proyectos estratégicos.</p>	<p>Alta</p>

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
 Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



DIAGNOSTICO ECONOMICO



4 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

4.1 TRABAJO Y EMPLEO

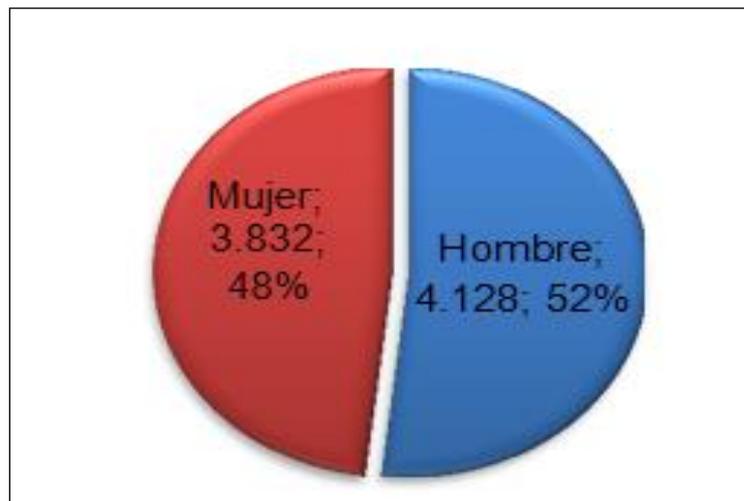
La base económica del cantón, la cual genera empleo e ingresos para sus habitantes se canaliza en las siguientes actividades en la actualidad que se presentan a continuación:

- Actividades agropecuarias y agroindustriales
- Actividades de venta de bienes y servicios (comerciales)
- Actividades turísticas
- Actividades en el servicio público
- Apoyo gubernamental y no gubernamental
- El Proyecto “Hidroeléctrico Coca – Codo Sinclair” (Proyecto estratégico)

De acuerdo a la diferenciación de sexo en la población, la mayor proporción se encuentra en la población masculina, teniendo un índice de masculinidad situado en 107,7 y un índice de feminidad en 92,8 (total de hombres por cada 100 mujeres y viceversa). Por lo tanto la presencia masculina dentro del cantón es mayor en relación a la femenina.

Gráfico: PEA por sexo, en el Cantón El Chaco según Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010.

Gráfico 4-1 PEA por sexo



Elaboración: Equipo PDyOT 2014



Tabla 4-1 Población por parroquias y por sexo en El Chaco

Parroquia	Hombre	Mujer	Subtotal
El Chaco	2.430	2.386	4.816
Gonzalo D P	299	236	535
Linares	113	96	209
Oyacachi	315	305	620
Santa Rosa	685	558	1.243
Sardinas	286	251	537
TOTAL	4.128	3.832	7.960

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

El cantón El Chaco contiene 5 parroquias rurales (Linares, Sardinas, Santo Rosa, Gonzalo Díaz de Pineda y Oyacachi) y una parroquia urbana (El Chaco), donde se encuentra distribuida su población, especialmente en las cercanías a las vías principales del cantón, para acceder fácilmente a la cabecera cantonal o poblados cercanos donde existe cercanía a los servicios de salud, educación y otros.

La concentración de la población a nivel urbano ha sido superior a lo indicado en las proyecciones del Censo de Población y Vivienda del 2001 del INEC (INEC, 2003), en el cual mencionan que en el área urbana al 2010 habrían 5,191 habitantes, cuando al final existen durante el Censo Nacional de Población y Vivienda Del 2010 4,816 concentrados a nivel urbano en la parroquia El Chaco.

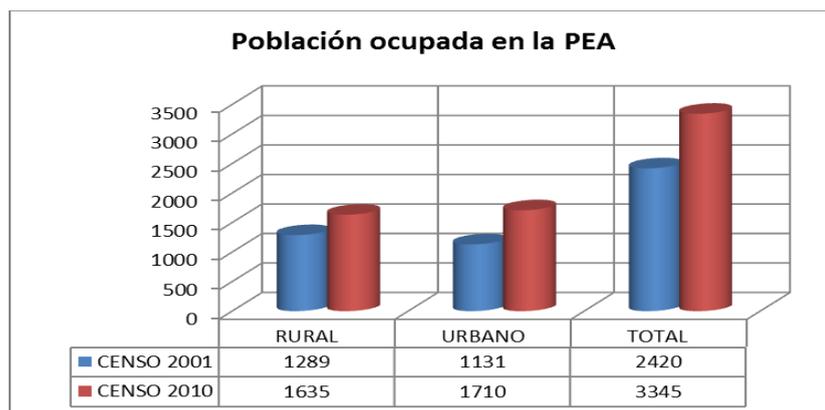
Tabla 4-2 Población urbana y rural y sus parroquias

Población rural	Rural	Urbana
El Chaco	790	4026
Gonzalo Díaz de Pineda	535	0
Linares	209	0
Oyacachi	620	0
Santa Rosa	1.243	0
Sardinas	537	0
TOTAL	3934	4026

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



Gráfico 4-2 Población ocupada en la PEA



Fuente.- INEC Censo 2010

Es importante considerar que la economía cantonal tiene su base en los habitantes que laboran y dependen de los ingresos económicos que generan sus actividades. Con ello, de acuerdo al INEC y sus recomendaciones para los índices de población, se tiene una PET (Población en Edad de Trabajar)¹⁶ de 6.091 habitantes y correspondería entonces a una PEA (Población Económicamente Activa)¹⁷ del mismo número. En el caso de este estudio, se ha considerado que este no es un indicador real de la verdadera situación del cantón.

Legalmente se debería considerar y analizar a la población desde los 15 años hasta los 64 años de edad, pues según las leyes ecuatorianas (Art. 13 del Código Civil) indica que la edad de trabajo inicia desde los 15 años de edad, considerando que entre los 15 a 18 años para poder laborar se debe tener una autorización de los padres o representante legal para ejercer una actividad. Además, desde los 65 años se considera una edad de jubilación (según el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social), por lo que acoplándose a una vida digna y a los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir; esta consideración ha sido tomada para este análisis, por lo que la PEA de esta referencia y analizada en edad de 15 a 64 años de edad.

Por lo tanto, tomando en cuenta el replanteamiento de estos indicadores, El Chaco dispone de una PEA real de

4.719 habitantes (con una edad comprendida de entre 15 a 64 años), pero de esta PEA existe un 72% de ocupación – basado en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, es decir que 3.395 habitantes se encuentran realizando actividades económicas; mientras que un 28% de la PEA (1.324 habitantes) se encuentran cesantes.



A nivel parroquial y cantonal, la PEA ha ido creciendo de acuerdo a la estructura poblacional que se ha generado hasta los registros del 2010 (Censo Nacional de Población y Vivienda 1990, 2001, 2010); por lo que se dispone ahora de una cantidad importante de personas que pueden mantener al resto de población (menores de 15 años y mayores de 65).

Gráfico 4-3 PEA (15 a 64 años de edad) por parroquias de El Chaco

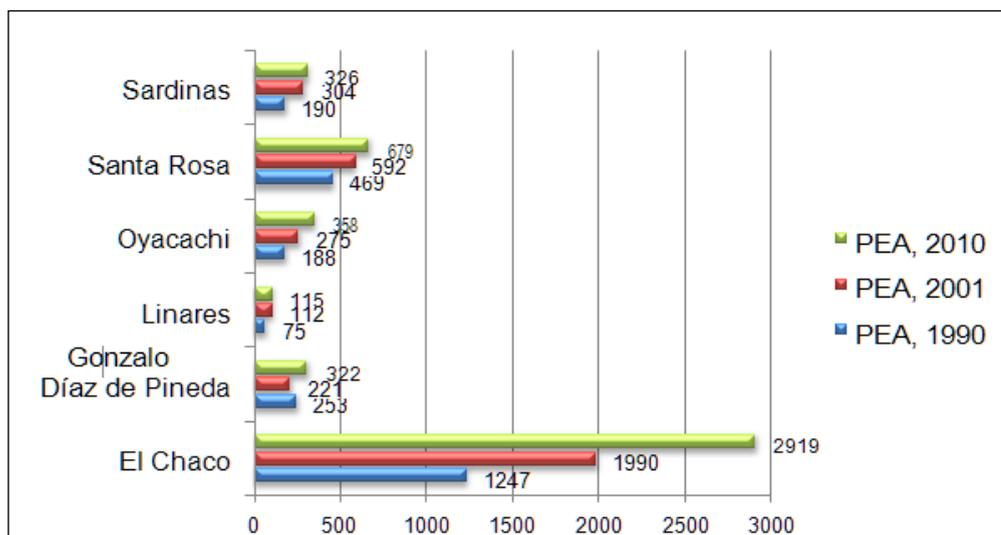
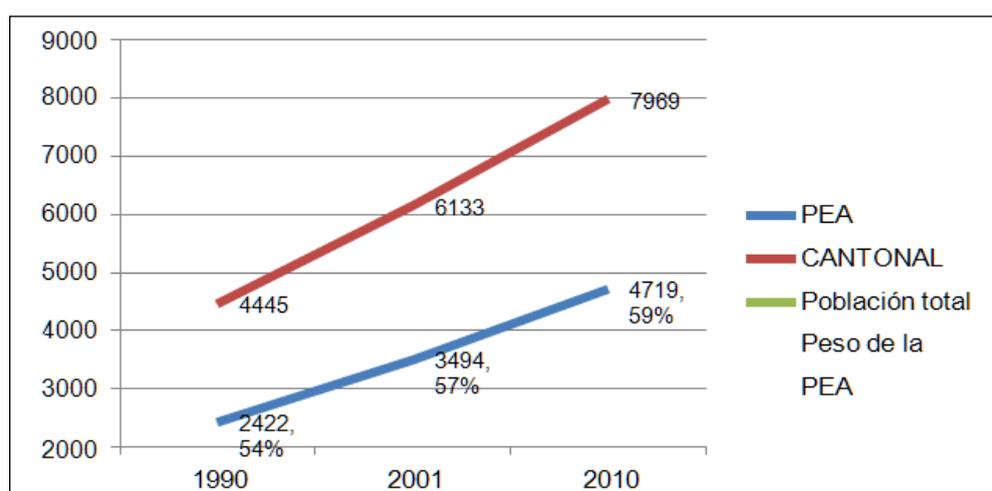


Gráfico 4-4 Evolución de la PEA (de 15 a 64 años) en el cantón El Chaco

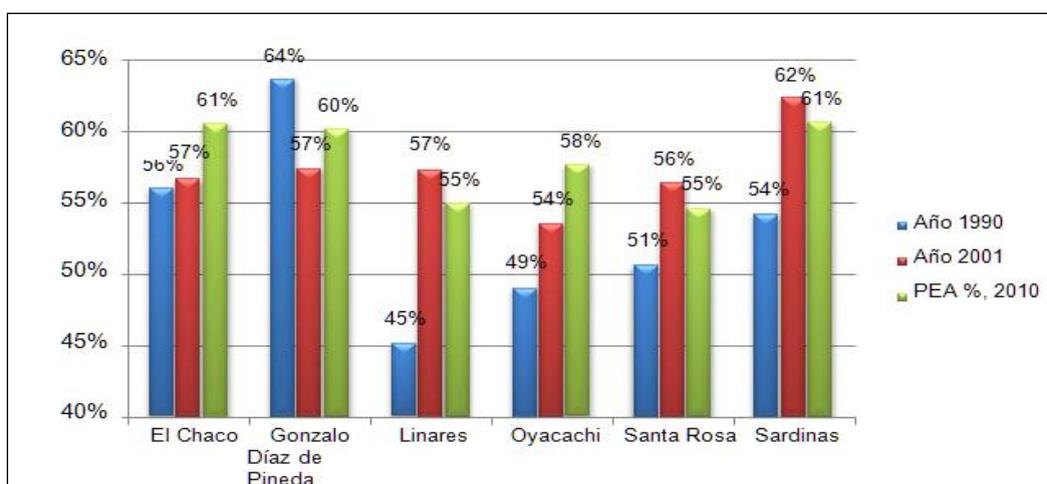


Fuente: Censo Nacional. 1990, 2001 y 2010 – INEC



Tomando a que la estructura poblacional cambia debido a factores de mortalidad, natalidad y migración a través del tiempo, es importante también analizar cómo esta PEA ha variado en el total de la población de cada parroquia (ver Gráfico 3) en el tiempo, teniendo una variabilidad en cada Censo de Población, pero sin mostrar tendencias, principalmente debido a la estructura poblacional variable que es debido a los factores que se mencionaron (mortalidad, natalidad y migración).

Gráfico 4-5 Evolución de la PEA según censos por parroquias



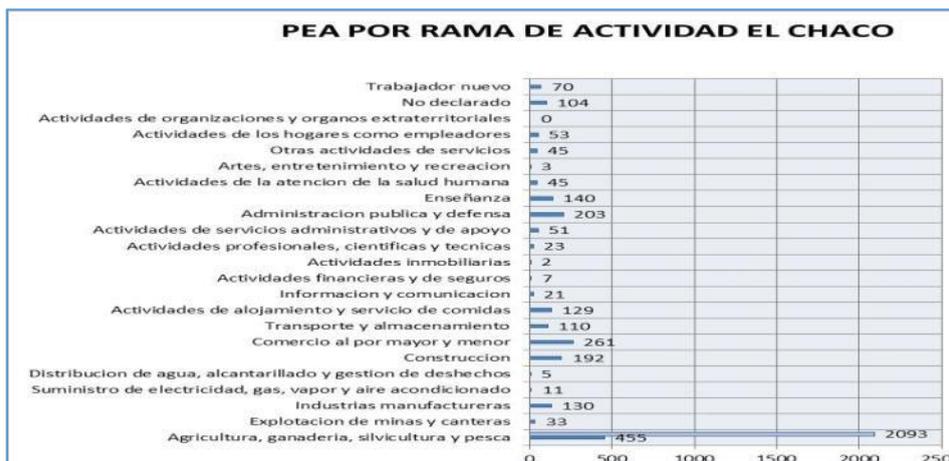
Fuente: Censo Nacional. 1990, 2001 y 2010 – INEC

4.2 RELACIÓN ENTRE SECTORES ECONÓMICOS: PRIMARIO, SECUNDARIO, TERCIARIO VS POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA VINCULADA A CADA UNO DE ELLOS.

Esta PEA económica del cantón se refleja principalmente en la agricultura y ganadería como un ingreso informal, mientras el comercio en su mayoría formal (el que más registro se tiene de la base económica). Esto es comprobable a través de los datos del Censo (INEC, 2010), que como se aprecia, la actividad predominante es la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en un 35 %. Luego, siguen las de Comercio al por mayor y menor (8,85%), construcción (7,82%) y las actividades de administración pública y defensa (7,71%) de un total de 3.490 personas ocupadas.



Gráfico 4-6 PEA por rama de actividad



Fuente: INEC – Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

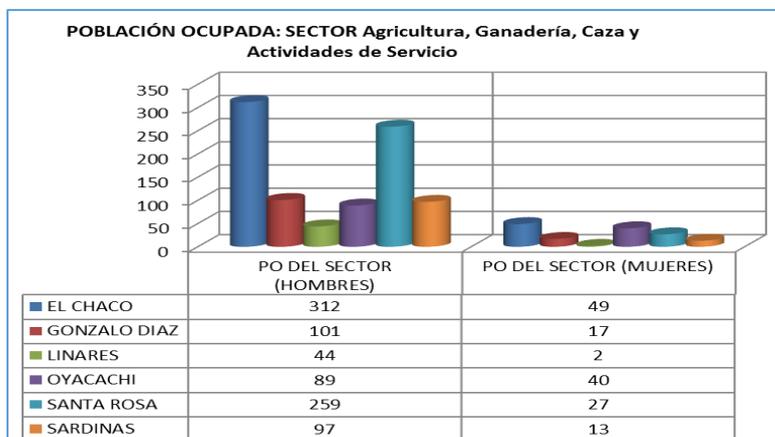
Tabla 4-3 Relación entre sectores económicos con la PEA

Sector económico	PEA
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en un 35 %
Secundario	Comercio al por mayor y menor (8,85%), construcción (7,82%)
Terciario	Actividades de administración pública y defensa (7,71%)

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

4.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS DEL TERRITORIO (MANUFACTURA, COMERCIO, AGROPECUARIO, PISCÍCOLA, ETC.) SEGÚN OCUPACIÓN POR PEA.

Gráfico 4-7 Población ocupada



Fuente: INEC – Censo 2010



Se hace referencia el porcentaje considerado por sexo que se dedica al componente productivo en el cantón.

Actividades agropecuarias y agroindustriales

Aunque dentro de las competencias del Gobierno Cantonal no se incluye el fomento a la producción, las actividades dentro de esta cadena productiva tienen un impacto indirecto y algunas veces directo para el desarrollo del cantón.

Es por ello, que el diagnóstico que se presenta a continuación, trata a detalle las principales cadenas productivas de productos agropecuarios que actualmente se manejan en el cantón.

Es apreciable que a nivel cantonal exista un número importante de personas dedicadas a las actividades agropecuarias y silvícolas, que generan pocos ingresos debido a que se enfoca en la producción primaria. Por lo que es conveniente analizar los niveles de producción actual del cantón, para apreciar el movimiento económico que significa para sus habitantes.

Además, es importante mencionar el número de UPA's (Unidad Productiva Agraria) para hacer relación sobre la situación de los cultivos y su proyección. En este caso, dado a que no existe información más actualizada, se tomará en cuenta como base del análisis, la información del III Censo Nacional Agropecuario realizado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el año 2000 y el INEC (MAGAP, INEC, 2002); la cual menciona que en el cantón existían al momento del censo 601 UPA que ocupaban 30.219 Hectáreas (que significaba un promedio de 50,28Ha por UPA). De acuerdo a Técnicos del Municipio y al Director de Regulación Urbana¹⁹ indica que existen cerca de 700 UPA en el cantón, lo cual es posible debido a que en 10 años luego del censo mencionado, han existido fincas que han sufrido desmembraciones, y otros factores que han incidido en ello. Es importante acotar que la cabecera cantonal no cuenta con muchas fincas, dado a la poca superficie disponible a nivel de esta parroquia urbana, que tiene un total de 2.221,8 hectáreas entre pastizales y rastrojo; que significaría en promedio cerca de 50 fincas (si suponemos que cada una sea de 50 has). En Oyacachi, sucede un aspecto especial, dado a que existe un área comunal y las tierras se han repartido entre los habitantes en espacios y que no cuentan con un registro claro de tenencia, por las limitaciones naturales de los terrenos circundantes, entre otros factores como el PANE.



De la superficie que se menciona en el Censo Agropecuario realizado en el año 2000, se considera que ha aumentado en usos de suelo, tomando en cuenta que a pesar de que existen varios sectores de rastrojo y pastizales que se han convertido en bosque secundario en estos diez años transcurridos (debido al orden sucesional o porque algunos productores se encuentran recuperando áreas degradadas por motivación propia, como en el caso de algunos propietarios finqueros en el sector de Bombón, parroquia Gonzalo Díaz de Pineda), teniendo en cuenta esta consideración se determina que ha existido un aumento de la frontera agrícola, extendiéndose principalmente a las áreas de conservación como; el Parque Nacional Cayambe – Coca y el Parque Nacional Sumaco Napo - Galeras. Ante la débil información y al contar con registros y datos cartográficos del año 2002, el equipo consultor 2011 ha desarrollado un nuevo Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a escala 1:30.000, en la que, se muestra la superficie actual ocupada e intervenida (ver cuadro No. 18), que no incluye el bosque secundario, pues este ya se ha analizado en el subsistema ambiental. En esta superficie las actividades agrícolas se encuentran consideradas dentro de los pastizales, ya que de acuerdo al levantamiento en los diagnósticos parroquiales el cantón suma un total de aproximado de 150 ha de cultivos, considerada como una superficie muy pequeña para ser valorada y expresada en los análisis cartográficos a nivel cantonal. Con la generación de estos datos, se ha determinado que existiría un promedio de 40 Ha por UPA disponible para producción (quedando las restantes áreas para conservación), por lo que en 700 UPA estimadas, se distribuirían entre pastizales y áreas de realce o rastrojo.

Tabla 4-4 Superficies de pastos y rastrojo por parroquias en El Chaco

Parroquia	Área (ha) Pasto	Área (ha) Realce - Rastrojo
El Chaco	1.328,102	893,673
G. Díaz de Pineda	5.557,154	4.494,014
Linares	807,614	809,902
Oyacachi	920,125	126,248
Santa Rosa	5.562,772	4.699,770
Sardinas	2.020,392	765,671
Subtotal	16.196,159	11.789,278
TOTAL		27.985,437

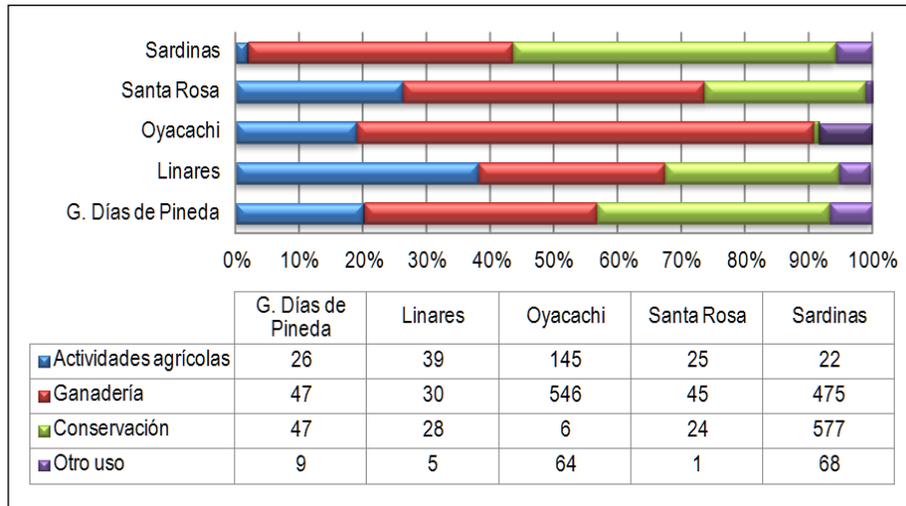
Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

En los diagnósticos parroquiales también se presentan resultados interesantes, a través de la metodología de aproximación rural rápida, se ha podido determinar el uso que



tiene la finca, de los cuales se obtienen importantes porcentajes, que coinciden que las actividades agrícolas y ganaderas, que confirman el nivel de aprovechamiento principal de la superficie de la finca, además de las áreas de conservación de bosques.

Gráfico 4-8 Actividades que se realizan en la superficie de la finca en las parroquias rurales



Elaboración: Equipo Consultor 2011

En las barras del gráfico se encuentra la proporción de la realización de estas actividades y en el Cuadro No. 19 se encontrará el número de UPA's levantadas en los diagnósticos parroquiales.

No es conveniente listar los productos agropecuarios, sin un proceso metodológico en el que sea haya basado el levantamiento de la información, que con este diagnóstico ha generado. Es por ello, se desarrolló el análisis de esta información con los lineamientos metodológicos de las Naciones Unidas para la identificación de las Cadenas Productivas (United Nations Conference on Trade and Development, 2009) y en la fase prospectiva, se trabajará para apoyar el desarrollo de las cadenas de valor, bajo estos mismos principios aplicados a los productos agropecuarios que los diagnósticos parroquiales han presentado en el 2011, todas las parroquias del cantón.

Por lo Tanto, el sistema de producción actualmente llevado a cabo por los agricultores y ganaderos es del orden semi – intensivo, en su mayoría de cultivos e incluso en la actividad pecuaria, es decir, con pequeñas áreas de producción y baja tecnificación no muy aplicada. Esta situación responde entre otros factores, a la dificultad de conseguir mano de obra disponible de la población a nivel cantonal, pues en la actualidad prefiere optar por trabajos mejor remunerados en otras actividades o bien, porque poseen tierras



que trabaja en agricultura o ganadería. Es por ello, que la producción se la realiza generalmente a nivel familiar en pequeña escala y algunas personas generan espacios de tiempo para laborar en otras fincas o actividades diferentes para generar mayor ingreso. Entre otros factores que inciden en el sistema de producción empleado, se mencionan los mercados emergentes, la falta de acceso a créditos, así como la diversificación que la mayoría logra en sus fincas, pues no se especializan sino que desarrollan diversas actividades a la vez, como agricultura, ganadería, turismo, entre otras.

Teniendo en cuenta que existe un sinnúmero de productos, se ha analizado los que están identificados en los diagnósticos parroquiales, considerados como base de información para el análisis cantonal. Es por ello, que se han identificado las siguientes potencialidades agropecuarias, clasificándolas de acuerdo a la metodología de las Naciones Unidas. Ver Cuadro No. 19

Al tomar las consideraciones existentes en la parroquia de Oyacachi, por a sus limitaciones de uso al encontrarse dentro del Parque Nacional Cayambe – Coca, también se encuentra rodeada de humedales que no permite establecer una producción en superficies amplias, por lo que en la actualidad su producción agropecuaria es limitada y ubicándola esencialmente a la seguridad alimentaria familiar, aunque de acuerdo a sus habitantes, existen proyecciones productivas que mejoren y generen ingresos económicos.

Tabla 4-5 Principales productos y volumen de productividad en El Chaco

Producto	Especie	El Chaco	Gonzalo DP	Linares	Oyacachi	Santa Rosa	Sardinas	Oferta	No. Productos	Mercado actual	Mercado potencial	Sistema de producción
Tomate de árbol	Solanum betaceum	X	X	X	X	X	X	60,82 Ha	88	Local/Nacional	Internacional	Semi-intensivo
Naranjilla	Solanum quitoense	X	X	X	X	X	X	55,72 Ha	87	Local/Nacional	Internacional	Semi-intensivo
Maíz	Zea mays			X	X	X	X	3,28 Ha	10	Local	Nacional	Semi-intensivo
Plátano	Musa paradisica			X	X		X	1,76 Ha	11	Local	Nacional	Semi-



	ca											intensivo
Yuca	Manihot sculenta			X	X		X	0,96Ha	2	Local	Nacional	Semi- intensivo
Hortalizas	Varias especies			X	X		X	1,56 Ha	10	Local	Nacional	Semi- intensivo
Tomate riñón	Lycopersi cum esculent um			X				2,4 Ha	2	Local/N acional	Internacion al	Intensivo
Granadilla	Passiflora ligularis		X	X			X	15 Ha	4	Nacion al	Internacion al	Intensivo
Frutales	Varias especies	X		X	X			2,25 Ha	2	Local	Nacional	Semi- intensivo
Cerdo	Sus crofa	X		X		X		1.158 Animal es	1158	Local	Nacional	Semi- establado
Aves de engorde	Gallus gallus	X	X	X		X	X	6950 Animal es	19	Local	Nacional	Establado
Aves ponedoras	Gallus gallus	X		X		X	X	13515 Animal es		Local	Nacional	Establado
Aves de corral	Gallus gallus	X	X	X	X	X	X	515 Animal es		Local	Nacional	Semi- establado
Patos	Fam. Anatinae			X				257 Animal es		Local	Nacional	Semi- establado
Trucha arcoiris	Oncohry nchus mykiss	X	X	X	X			57000 Truchas	7	Local/N acional	Internacion al	Semi- intensivo
Carne de res	Bos taurus	X	X	X	X	X	X	2546 Animal es	195	Local/R egional	Nacional	Extensivo
Lácteos y derivados	Bos taurus	X	X	X	X	X	X	15336 Litros/d ía		Local/N acional	Nacional	Extensivo
Cuyes	Cavia		X	X			X	410 Animal	51	Local	Nacional/In	Semi-



	porcellus						es			ternacional	intensivo
--	-----------	--	--	--	--	--	----	--	--	-------------	-----------

Fuente: Diagnósticos territoriales de Gobiernos Parroquiales (21) (19) (1) (12) (20), Municipio de El Chaco (4), CONEFA (22).

Con esta información, calificando de acuerdo a los parámetros de priorización de las Cadenas de Valor se destaca el Tomate de árbol, Naranja, Granadilla como productos primordiales, la producción porcina, aves de engorde; corral y ponedoras, trucha, carne de res y lácteos y derivados son productos con menos actividad económica.

Tabla 4-6 Descripción de la variable de producción en El Chaco

Producto	Economía de mercado	Criterios ambientales	Aspectos socioeconómicos	Aspectos socio-tecnológicos	Suma total
Tomate de árbol	11	3	8	5	27
Naranja	12	3	8	5	28
Maíz	3	3	7	3	16
Plátano	4	4	7	2	17
Yuca	2	4	7	2	15
Hortalizas	6	4	7	4	21
Tomate riñón	9	2	8	5	24
Granadilla	11	2	8	5	26
Frutales	3	4	7	2	16
Cerdo	10	4	8	5	27
Aves de engorde	9	5	8	5	27
Aves ponedoras	8	5	8	5	26
Aves de corral	9	5	8	5	27
Patos	4	4	7	3	18
Trucha arcoiris	8	5	8	5	26
Carne de res	12	4	8	5	29
Lácteos y derivados	11	4	8	5	28



Cuyes	4	4	7	2	17
-------	---	---	---	---	----

Fuente: Diagnósticos parroquiales y Municipio de El Chaco, 2011.

Cadena productiva tomate de árbol

De acuerdo a la información recolectada en los diagnósticos parroquiales, se cuentan con 88 productores en todo el cantón que producen en un área de 60. lo que sería un promedio de 0,41Ha del cultivo por productor. En promedio, tienen una productividad de 82 cajas/ha/mes; que se traduce en una producción mensual reportada de 4.691 cajas del fruto en todo el cantón que equivalen a 1.225 sacos por mes, lo cual es una cantidad considerable que generaría un ingreso económico importante para los productores.

Tabla 4-7 Producción en cajas de tomate de árbol por parroquia /mes

Parroquias	Cajas/parroquia/mes
El Chaco	790
G. Días de Pineda	1.122
Linares	1.344
Oyacachi	-
Santa Rosa	950
Sardinas	484
Total	4.691

Fuente: Diagnósticos parroquiales y Municipio de El Chaco, 2011.

La distribución de la producción de tomate de árbol, de acuerdo a información del Municipio de El Chaco e información censal de los Diagnósticos Territoriales Parroquiales, se concentra principalmente en Gonzalo Díaz de Pineda, Linares y Santa Rosa, lo cual genera una opción económica a 88 productores a nivel cantonal.

Tabla Número de productores 4-8 y superficie establecida con tomate de árbol

Parroquia	# productores tomate	Ha tomate
El Chaco	12,00	6,75



G. Días de Pineda	19,00	16,75
Linares	24,00	15,28
Oyacachi	-	-
Santa Rosa	21,00	15,84
Sardinas	12,00	6,05

Fuente: Diagnósticos parroquiales y Municipio de El Chaco, 2011.

Según los diagnósticos parroquiales, la producción se comercializa principalmente a los mercados de Quito a través de la intermediación, vendiendo la producción en cajas (de 20 a 22Kg aproximadamente) o sacos (de 90Kg) que se transforman en la unidad de medida durante la venta.

El precio del saco de tomate de árbol depende de una clasificación que hace el productor en campo, pues el precio depende de la calidad del producto, pero en promedio, de acuerdo a la información directa del productor menciona un precio por caja de US\$20 en el comercio mayorista, que podría significar un ingreso al cantón de US\$70.362 por mes (USD844.344,00 anuales)

Cadena productiva de la Naranja

De acuerdo a los resultados censales de los diagnósticos parroquiales, se estiman 55.2Ha de producción de naranja en el cantón, siendo Gonzalo Díaz de Pineda la parroquia más productora. Actualmente, se reporta que a nivel cantonal la variedad que prima en la producción actual es la de jugo o dulce. La híbrida no es muy significativa en producción, pues al no tener alta palatabilidad, se paga con menor precio en el mercado. La variedad híbrida usualmente se comercializa para la producción de pulpa para conservas u otros productos procesados donde no prima el sabor, pero esta agregación de valor usualmente se genera en la ciudad de Quito.

Tabla 4-9 Distribución de la superficie de naranja en el cantón El Chaco.

Parroquia	Productores naranja	Ha naranja
El Chaco	8,00	4,25
G. Días de Pineda	36,00	29,55



Linares	18,00	6,94
Oyacachi	-	-
Santa Rosa	12,00	9,75
Sardinas	13,00	5,03
Total	87,00	55,52

Fuente: Diagnósticos Parroquiales y Municipio de El Chaco

El total de producción se distribuye entre 87 productores que tendrían un promedio de 0,64 hectáreas de naranjilla en cada finca, considerándolo entonces un sistema de producción semi-intensivo.

En promedio se estiman 68 cajas de naranjilla / hectárea / mes de producción y se reportan 3.606 cajas / mes a nivel de todo el cantón. El fruto es clasificado por tamaño.

Cuadro ..

Tabla 4-10 Producción de la naranjilla por parroquia del Cantón El Chaco

Parroquias	Cajas/parroquia/mes
El Chaco	304
G. Días de Pineda	1.812
Linares	603
Oyacachi	-
Santa Rosa	585
Sardinas	302
Total	3.606

Fuente: Diagnósticos parroquiales y Municipio de El Chaco

De acuerdo al listado de precios consultados al agricultor, estima un promedio de precio referencial de US\$20 por caja las que contienen aproximadamente 27Lb (es decir 12Kg aproximadamente), que se traduciría en un ingreso para los productores del cantón del orden de USD 54.097 mensuales (USD694.164.00 anuales)

El análisis de la cadena productiva de la naranjilla es muy similar a la del tomate de árbol, habiendo las mismas oportunidades para la generación de eslabones que alimenten los



vacíos que actualmente están asumiendo los productores, que incide en tener menor competitividad por la baja productividad y altos costos de producción por la escala de producción baja (es decir, por la poca superficie de cultivo). El potencial de igual manera, se limita en la comercialización, pues la intermediación tiene como alternativa de venta los mercados de Quito para ofertar, pues no existen eslabones que permitan el procesamiento de la materia prima a nivel local, sea por productores asociados o emprendimientos privados. Tampoco existe comercialización local significativa de la producción.

Cadena productiva de la Granadilla

La granadilla es un cultivo que podría catalogarse como nuevo en el cantón. Actualmente existen 4 productores reportados que suman un estimado de 15Ha de producción a nivel cantonal (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**) y aunque, al momento no cuenta con un número importante de productores se analiza como una Cadena productiva que debería potencializarse de acuerdo al análisis de cadenas productivas que presentan un desarrollo prometedor para la población del cantón.

Tabla 4-11 Superficie y número de productores de granadilla en El Chaco.

Parroquia	Productores naranjilla	Ha granadilla
El Chaco	-	-
G. Días de Pineda	1,00	2,50
Linares	1,00	0,50
Oyacachi	-	-
Santa Rosa	-	-
Sardinas	2,00	12,00
Total	4,00	15,00

Fuente: Diagnósticos parroquiales y Municipio de El Chaco

La productividad por hectárea es relativamente baja, comparado a los niveles que se alcanzan actualmente en Colombia (un promedio de 12Tm/ha por ciclo de 12 meses, cuando puede alcanzarse promedios de producción de hasta 40Tm/ha) (24), mientras



que el cantón se estima un promedio de 4,5Tm/ha (que se estima de un promedio de 372Kg/Ha/mes)¹.

Dado a esta productividad baja, los niveles de producción en el total de área se estiman bajos, como corresponde en los siguientes resultados en base al número de hectáreas por parroquia (ver Cuadro 1); se tiene una producción mensual de 5 580.00 kg.

Cuadro 1. Producción estimada en Kg de granadilla por parroquias en el cantón El Chaco.

Tabla 4-12 . Producción estimada en Kg de granadilla por parroquias en El Chaco

Parroquias	Granadilla Kg/parroquia/mes
El Chaco	-
G. Días de Pineda	930
Linares	186
Oyacachi	-
Santa Rosa	-
Sardinas	4.464
Total	5.580

Fuente: Municipio de El Chaco, productores de Granadilla

En el mercado, se estima que los intermediarios se encuentran pagando cerca de USD1,00 por kilogramo de producto sin ser clasificado, sino en bruto. El productor principal del cantón, menciona que en los canales de comercialización que maneja, la granadilla se clasifica en primera (que va a un supermercado de Quito), de segunda (que va a un supermercado popular) y tercera (que se destina a mercados populares) con precios que van desde USD0,30; USD0,55 y USD1,50 en promedio respectivamente.

Si tomamos un precio de venta como referencia de USD1.00 (de acuerdo a los datos obtenidos al Sistema de Información de Precios Referenciales del Mercado Mayorista de Riobamba (23); mensualmente el cantón generaría un ingreso de USD5.580



(USD66.960,00 anuales) que podría ser mayor si la productividad por hectárea aumentara

Otros productos agrícolas potenciales

Existen algunos productos potenciales, que se utilizan en la seguridad alimentaria (yuca, plátano, frutales, maíz – para alimentar a las aves) y también debe considerarse a las hortalizas, a la guayaba (*Psidium guajava*) y a los hongos Ostra (*Pleurotus sp.*).

En el caso de las hortalizas

Están Presentes en superficies muy pequeñas (1,26 has en Linares y 0,30 has en Sardinas, total 1,56 has) y con pocos productores (nueve en Linares y uno en Sardinas), si se potencializara esta producción con sistemas sostenibles, se podría suplir parte de la demanda cantonal en el consumo de éstas, pues actualmente se comercializan en camiones que vienen de Quito principalmente cada semana los Días domingos, donde se evidencia una gran demanda de hortalizas a nivel cantonal. Además, dado a que existe un crecimiento de sitios de alimentación para la población que transita por las vías principales del cantón, la demanda de estos alimentos por ende aumenta.

En el caso de la guayaba

En la parroquia Linares se mencionó que se cosechan cerca de 400 cajas / mes y en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda se menciona en el Diagnóstico Parroquial (GADP Gonzalo Díaz de Pineda, 2011) que se logra producir unos 60Kg/mes (aproximadamente 15 cajas de

4Kg de peso/mes) distribuido en el 16% de los propietarios de fincas. Esta fruta no se encuentra cultivada, sino que se aprovecha las poblaciones pioneras que están establecidas en los potreros u otros sitios de la finca.

En el caso de los hongos Ostra

Fueron una iniciativa del Grupo Gran Sumaco, con el objeto de poder evitar la deforestación y promover la conservación en los alrededores del Parque Nacional Sumaco Napo – Galeras a través de una generación de ingresos económicos en áreas reducidas de producción. Según se informó, existieron cerca de 100 productores entre los cantones de Archidona, Quijos y El Chaco a los que se les brindó capacitación,

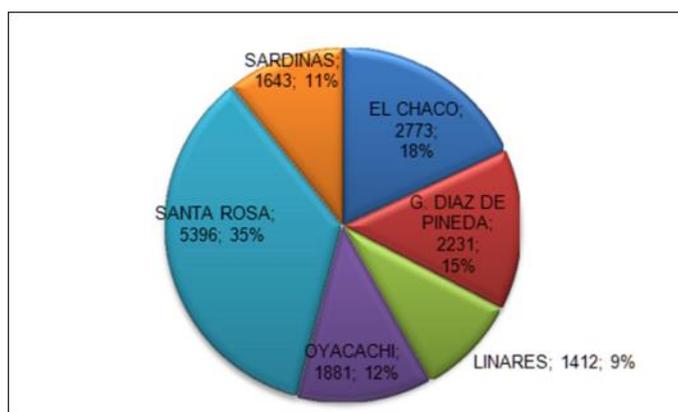


insumos y materia prima para establecer laboratorios e iniciar producción, actualmente en El Chaco, existe un productor

4.4 . CADENA PRODUCTIVA DE LÁCTEOS Y DERIVADOS Y CARNE DE RES

La cadena productiva de lácteos y derivados del cantón es una de las más prometedoras y gestoras de ingresos para el territorio provincial. La producción cantonal se estima en 15.336 L. de leche/día (datos de acuerdo a la información obtenida por los Diagnósticos Territoriales de las Parroquias Rurales, información del Municipio de El Chaco e información del MAGAP en Baeza, haciendo estimaciones y correcciones) (GADP Gonzalo Díaz de Pineda, 2011) (Linares, Santa Rosa y Sardinias) distribuidos en mayor proporción en la parroquia de Santa Rosa (35%), seguido de El Chaco y Oyacachi; del cual se tiene un promedio de precio de venta de leche cruda a un precio promedio en finca de \$0,29/L que es entregada a tanques de enfriamiento, queseras, a través de transporte de camiones de empresas locales y de Quito y/o Cayambe (Ecuajugos – Nestlé, Reyleche, otros), que significaría un ingreso mensual estimado en USD 133.425,08; que equivale a USD 1.601.100,95 anuales en la actualidad.

Gráfico 4-9 Porcentaje de producción de leche



Fuente: Diagnósticos parroquiales y Municipio de El Chaco, 2011.

En la cadena productiva de los lácteos y derivados, los procesos se han venido realizando con la participación del productor principalmente. La asistencia técnica en todos los procesos no es privada sino que se adquiere de entidades gubernamentales y no gubernamentales, la que no es frecuente y disponible todo el tiempo.



Ya tratándose de la práctica de la actividad ganadera, el establecimiento de potreros actualmente se enfoca la ampliación de pastizales, cuando son nuevos productores en algunos casos se extienden a áreas del PANE. Mientras que muy pocos se encuentran desarrollando prácticas de mejoramiento; los mismo que inician con el establecimiento de pastizales o bancos proteicos en zonas donde ya ha existido pasto. La ampliación se debe principalmente a la presencia de pantanos (o humedales) los cuales se evitan, pues en estos se reproducen caracoles que son hospederos de la Fasciola hepática, que genera la enfermedad denominada “Fasciolosis” en el hato ganadero, entre otras enfermedades más reportadas.

En cuanto a la sanidad animal y el proceso de monitoreo, se determina que no existe la disponibilidad de laboratorios para análisis bromatológicos, que permitan la realización de análisis de pastos o referentes a la sanidad animal, así como también para el control animales y mejoramiento genético u otros; por lo que los ganaderos no se enfocan en estos aspectos y lo hacen empíricamente. Con el apoyo de la Unidad de Gestión y Desarrollo Económico Local y Sustentable (DÍAZ, 2011) (por sus siglas UGDELS), se apoya en seguimiento veterinario a través de una clínica móvil (vehículo entregado por el Gobierno Provincial mediante convenio) para brindar asistencia a los ganaderos y poseedores de animales, asesorando y aplicando medicamentos veterinarios donde se requiere y se tenga disponibilidad, pero existiendo limitaciones para los análisis o diagnósticos de brotes de enfermedades animales. La medicación también se obtiene de veterinarios y locales disponibles como centros de venta de insumos agropecuarios.

Una de la gestión más notable en el cantón es la vacunación contra la aftosa, realizada por CONEFA – Comisión Nacional para Erradicación de la Fiebre Aftosa, la cual distribuye sus vacunaciones en dos fases anuales (de 6 meses cada una), considerándolos la principal fuente de información para la cantidad de bovinos existentes. Es por ello, que se ha basado en los informes de esta institución para estimar la cantidad de animales existentes por rangos de edad (Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, 2011) y las tendencias de crecimiento.

Gráfico:

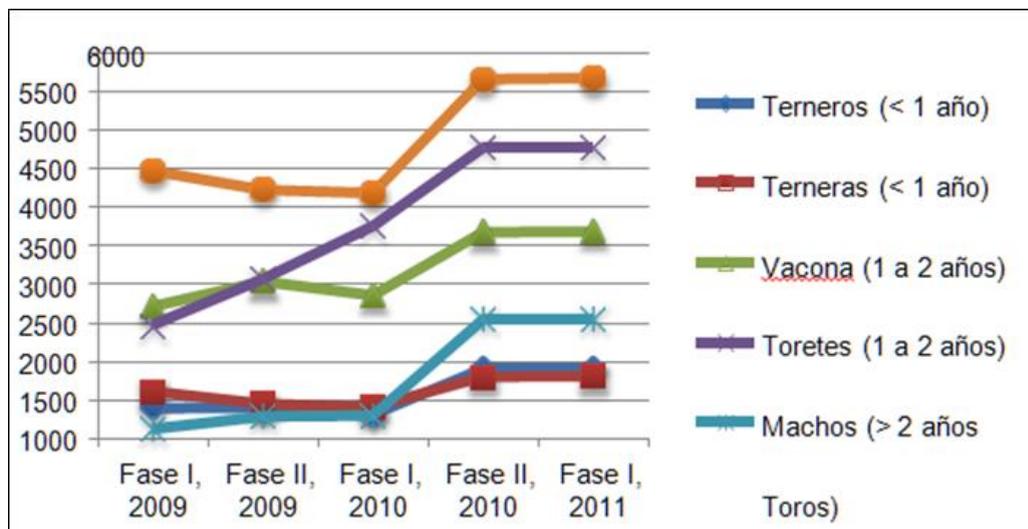


Gráfico 4-11 Prácticas agropecuarias

Establecimiento o mejoramiento pastizales, forrajes y potreros	Reproducción y Manejo Genético	Sanidad animal y manejo general	Alimentación animal	Manejo de desechos	Ordeño	Industrialización	Comercialización
<ul style="list-style-type: none"> Semilla Plaguicidas Fertilizantes Asistencia técnica Mano de obra Análisis bromatológicos Postes Alambre de púas o para cercas eléctricas Bancos de proteína Equipos para mantenimiento de pastos y potreros Mantenimiento de zonas de protección (reforestación) y manejo de suelos 	<ul style="list-style-type: none"> Pajuelas de inseminación Mano de obra Asistencia técnica Insumos para inseminación Software de control genético 	<ul style="list-style-type: none"> Medicamentos Insumos para sanidad animal Mano de obra Asistencia técnica Insumos para identificación y trazabilidad de producción Caballos, mulas para manejo de ganado y otras actividades complementarias Laboratorio para análisis y monitoreo de animales Software para control de ganado, trazabilidad y producción 	<ul style="list-style-type: none"> Balanceado Maíz molido Ensilaje Complementos nutricionales Asistencia técnica Mano de obra Bebederos y comederos Forrajes Maquinaria para preparación de forrajes para la alimentación animal Análisis bromatológicos 	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas para manejo de desechos Asistencia técnica Mano de obra Insumos y equipos para biodigestores y aboneras 	<ul style="list-style-type: none"> Intermediarios Cientes directos Transporte Sistemas de Ordeño mecánico Tanques de enfriamiento Insumos para ordeño Transporte en frío de la leche Destete y engorde de terneros 	<ul style="list-style-type: none"> Laboratorio para análisis de leche Procesamiento de quesos Procesamiento de yougurt Pasteurización de leche Transporte en frío de derivados lácteos Empaque de productos Generación de etiquetas Insumos y herramientas para procesamiento Equipos para procesamiento en planta de leche o carne Camales de faenamiento de animales para carne 	<ul style="list-style-type: none"> Transporte en frío de productos procesados Mano de obra Comercio al por mayor y menor

Fuente: Diagnósticos parroquiales y Municipio de El Chaco, 2011.

Gráfico 4-10 Tendencia de crecimiento

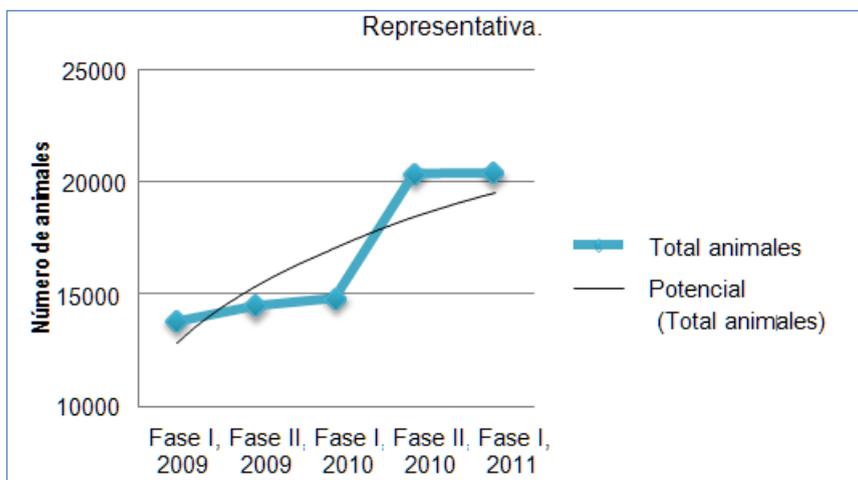


Fuente: Diagnósticos parroquiales y Municipio de El Chaco, 2011.

La tendencia de crecimiento tiene un salto a inicios del año 2010, lo cual se puede justificar por dos razones: la participación de los ganaderos en la fase de vacunación ha sido mayor y/o la cantidad de ganado adquirido aumentó en ese espacio de tiempo.



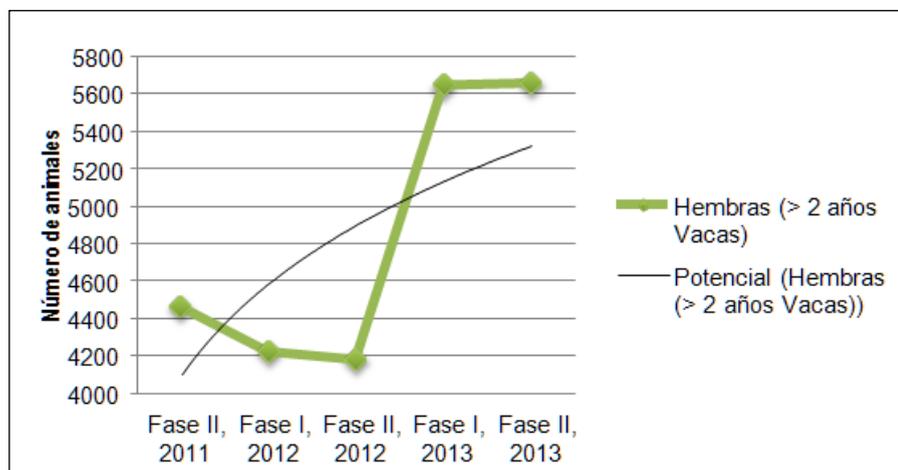
Gráfico 4-12 Tendencia representativa



Fuente: Diagnósticos parroquiales y Municipio de El Chaco, 2011.

A nivel cantonal, se estima una tasa de remplazo de vacas productoras del orden del 65% para los primeros dos años siguientes y del 32% dentro de tres años. Esto significaría que podría remplazarse a casi toda la población de hembras productoras en aproximadamente.

Gráfico 4-13 Tendencia de crecimiento de hembras mayores a 2 años (vacas) en el cantón



Fuente: Diagnósticos parroquiales y Municipio de El Chaco, 2011.

En el caso de machos mayores de dos años, que usualmente sirven para engorde y generación de carne (y algunos pocos para sementales), existe una tasa de remplazo dentro de los siguientes dos años de 87% y para el tercer año venidero en 75%; pero esto no significa una fuerte oferta de animales a nivel regional (es decir, con venta a mercados fuera del cantón) pues podría abastecer no más de 20 animales por semana durante dos años, pues en la última fase de vacunación durante el 2011 por el CONEFA solo existen



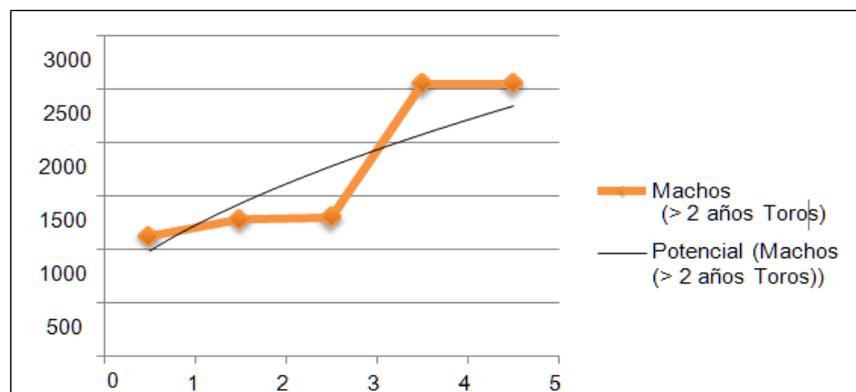
2.546 machos mayores de dos años de los cuales se reporta que son utilizados para el camal cerca de 312 animales/año

El centro de desposte (camal) en la cabecera cantonal, administrado por el Municipio de El Chaco reporta un promedio de 6 animales despostados por semana²⁵ que podría abastecerse fácilmente con la oferta de animales actual.

Con esta tendencia en estas fases, se ha estimado el número de ganado que podría existir en los siguientes ocho años, analizando la población total y la de hembras y machos mayores a dos años.

Con estas proyecciones, se estima un crecimiento significativo de la producción leche en cada semestre del año, pero que podría ser mayor si se considera que actualmente se tiene un promedio de 5 L de leche/vaca/día y se pudiera lograr doble ordeño y una carga animal en UBA un poco mayor al mejorar los pastos.

Gráfico 4-14 Tendencia de población de machos mayores a 2 años (toros) en el cantón



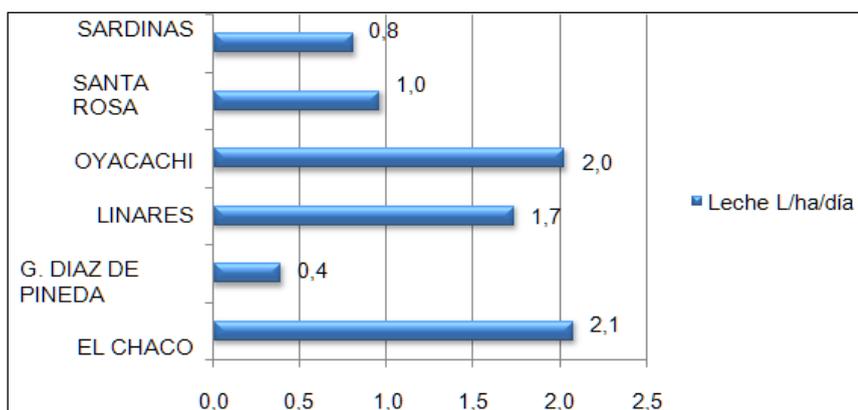
Fuente: Camal Municipal El Chaco, 2011.

El sistema extensivo en la producción de leche y carne con el número de animales por hectárea requiere también de un análisis más detallado de la productividad por superficie. bajo este condicionamiento, se puede analizar varios factores al mismo tiempo: la frecuencia de ordeño, las técnicas de manejo; sanidad y alimentación, el uso eficiente del pasto y la genética de los animales. De acuerdo a la superficie cantonal existente en pastizales, al número de vacas identificadas en ordeño (se estima que el 53% de vacas mayores de 2 años se encuentra en producción, mientras el restante se encuentra en fase seca), por lo que se proyecta que se alcanzan productividades



promedio de 1,3 L de leche/ha/día, el cual es un indicador bajo para los estándares técnicos, pero a nivel regional podría considerarse competitivo. En sí, la productividad actual puede mejorarse al atacar varios frentes débiles: aumentando número de ordeños por día, mejorar técnicas de alimentación, sanidad y otras, aumentar la carga animal/ha y a mediano y largo plazo; mejorar la genética del hato en cada productor.

Gráfico 4-15 Productividad parroquial en Litros de leche/ha/día



Elaboración: Equipo Planificación

Tabla 4-13 Proyección de la población total de ganado vacuno desde el segundo semestre de 2011 a finales de 2018.

		Carga animal	Hembras	L Leche/	Machos	UBA/ Ha
		Total				
Fase II, 2011	20.484	1,3	5.478	27.392	2581	0,50
Fase I, 2012	21.324	1,3	5.616	28.082	2805	0,52
Fase II, 2012	22.080	1,4	5.739	28.694	3014	0,54
Fase I, 2013	22.768	1,4	5.849	29.244	3212	0,56
Fase II, 2013	23.403	1,4	5.949	29.746	3400	0,58
Fase I, 2014	23.992	1,5	6.041	30.207	3580	0,59
Fase II, 2014	24.542	1,5	6.127	30.634	3752	0,61
Fase I, 2015	25.060	1,5	6.207	31.033	3917	0,63
Fase II, 2015	25.549	1,6	6.281	31.406	4077	0,64
Fase I, 2016	26.013	1,6	6.352	31.758	4232	0,65
Fase II, 2016	26.454	1,6	6.418	32.090	4382	0,67
Fase I, 2017	26.876	1,7	6.481	32.406	4527	0,68
Fase II, 2017	27.280	1,7	6.541	32.706	4669	0,69
Fase I, 2018	27.667	1,7	6.599	32.993	4808	0,70
Fase II, 2018	28.040	1,7	6.653	33.267	4943	0,72
Fase I, 2019	28.399	1,8	6.706	33.530	5074	0,73
Fase II, 2019	28.745	1,8	6.757	33.783	5203	0,74

Elaboración: Equipo Consultor 2011



Adicionalmente, con respecto a la cadena productiva, para enfocar una cadena de valor, debe considerarse que no existen programas de manejo de suelos y sistemas agroforestales y silvo-pastoriles, donde existan viveros permanentes que oferten plantas para la conservación o mejoramiento de zonas de protección, pues existen iniciativas privadas y públicas de recuperar zonas degradadas a través de plantaciones forestales en muy bajo nivel.

La trazabilidad del ganado es muy básica o ausente y es por ello que para el número de animales se puede obtener información más verídica a través de datos del CONEFA. La disponibilidad de animales para carga o movilidad en fincas (caballos, mulas, burros) es incipiente, pues no hay criaderos para su reproducción, sino que se realiza a nivel de finca particular con los pocos animales que se tienen por productor, que son muy necesarios para sacar la producción de leche diaria hasta un sitio donde el transporte de leche pueda retirarlos. Considerando que el sistema de producción es extensivo principalmente, no se pueden focalizar los desechos del ganado en establos eficientemente, salvo en el ordeño. Es por ello que no existe un desarrollo de gestión de desechos animales que podrían generar abonos o biogás. El nivel extensivo se visualiza en la carga animal que actualmente se maneja, está en un promedio de 0,51 UBA a nivel cantonal.

A nivel bovino, la genética que predomina es el mestizaje de animales; siendo las razas puras escasas. En algunas parroquias, como en Linares (Gobierno Parroquial de Linares, 2011), se menciona la introducción de sementales de haciendas ganaderas de Machachi y Cayambe (provincia de Pichincha) con lo que se espera que el desempeño en producción mejore con el tiempo.

El ordeño se ejecuta manualmente por la mayoría de productores, siendo solo 4 productores que tienen ordeñadora mecánica sin mucha capacidad. En la mayoría de sectores de producción de leche no se tiene disponibilidad de tanques de enfriamiento para mantener una buena cadena de frío a la leche y almacenarla a un máximo de 4°C, que ha incidido en que no se puedan realizar dos ordeños al día, por lo que no existen depósitos no transporte para la comercialización de la leche en la tarde u/o almacenarla para entregarla al siguiente día.



Existen varias asociaciones ganaderas, varias de ellas no se encuentran activas o no se encuentran realizando actividades en común y se ven debilitadas especialmente en su sistema de pago a los proveedores (pues algunas asociaciones se han conformado para establecer plantas de procesamiento o almacenamiento); por lo que los productores prefieren optar por la venta de su leche a las empresas de leche de Quito o Cayambe, principalmente por la puntualidad e inmediatez del pago y las facilidades en la logística de retiro de la leche en finca. Es por ello que desde el año 2007, se han implantado centros de acopio con tanques de enfriamiento de distintas capacidades, algunos por iniciativa privada y otros por una iniciativa comunitaria para recolectar leche y mantenerla almacenada a 4°C, lo que permite poder realizar dos ordeños por día que implique mayor oferta de leche a las empresas fuera del cantón. Estos centros de acopio han tenido un crecimiento lento, teniéndose en al año 2011, siete centros de procesamiento con una cantidad de leche recibida por día de 8900L.

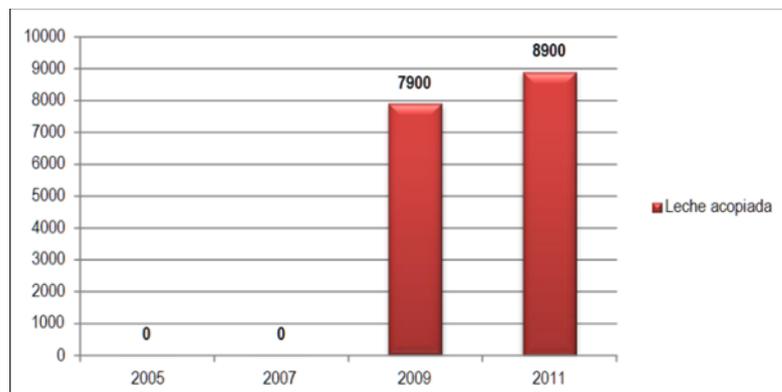
Tabla 4-14 Centros de acopio activos en El Chaco

Parroquia	No. centros de acopio	Cantidad recibida (L de leche/día)
El Chaco	2	2400
Santa Rosa	1	2000
Sardinas	4	4500
Total	7	8900

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

(tanques enfriadores).

Gráfico 4-16 Leche recibida en los centros de acopio





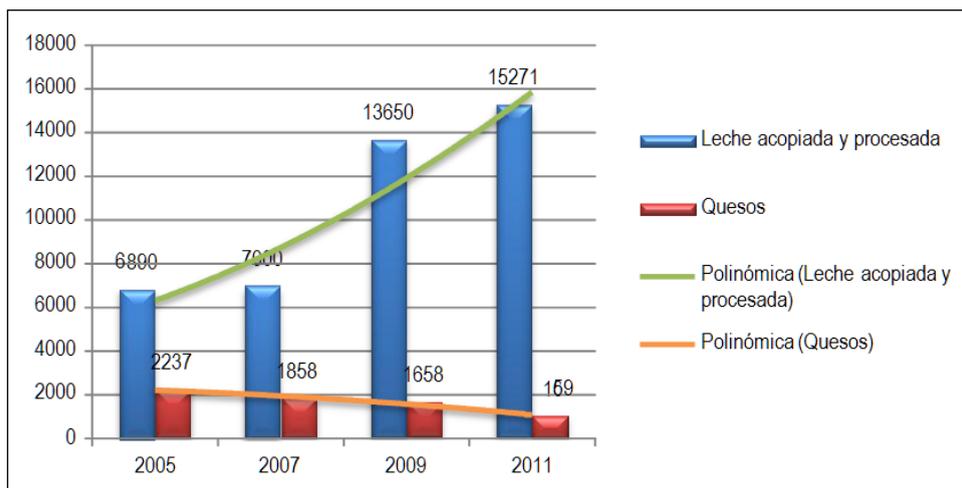
Elaboración: Equipo Consultor 2011

En los diagnósticos Territoriales Parroquiales, se menciona que existe a nivel cantonal varios centros de procesamiento de leche, pero no todos se encuentran operando por distintas razones. Una procesadora fuera de la línea de las otras, es la de la Asociación “Chalac” en la cabecera cantonal, la cual producía leche pasteurizada pero por falta de capital operativo dejó de funcionar (este capital fue limitado debido al problema descrito anteriormente, del que los socios dirigen sus ventas hacia las empresas externas al cantón porque pagan puntualmente).

Desde el 2007, se viene registrando la información de estos centros, considerando que ha disminuido la producción de quesos, que podría justificarse debido a la ampliación de productos que ahora desarrollan en estas plantas como: yogurt, dulce de leche.

Se determinan que existen de manera general 14 centros de procesamiento distribuidos en todas las parroquias, pero al no estar activos, no se cuenta con producción de quesos, como en las parroquias de Linares y Sardinias. La única planta de todas las existentes que produce quesos del tipo maduro, es la que se encuentra en la parroquia Santa Rosa.

Gráfico 4-17 Tendencias de producción de quesos y de leche acopiada y procesada por queseras y tanques de enfriamiento en el Cantón El Chaco, periodo del 2005 al 2011



Elaboración: Equipo Consultor 2011

Debe considerarse que la compra de leche no solo se realiza en el Cantón El Chaco, sino también a la parroquia cercana de Borja (Cantón Quijos), con 50 productores aproximadamente, por lo que no puede concluirse que los centros de acopio y las queseras son las que absorben toda la producción diaria de las parroquias.



La leche y los productos procesados actualmente se venden en el mercado cantonal y lugares externos como Cayambe, Quito, Tena, Lago Agrio, Baeza, Papallacta y Tabacundo.

Analizando detenidamente la producción de carne de res, se tiene que la Cadena de Valor posee casi las mismas características que la de lácteos y derivados, considerando que en la etapa de ordeño es cuando ocurre el destete y engorde de terneros. En la actualidad, el mismo ganadero productor de leche, también se dedica a la producción de carne indirectamente, engordando al ternero durante dos años en los pastizales disponibles, para luego ser despostado en el camal municipal. Existe aquí una oportunidad para ganaderos de integrarse específicamente en el engorde de terneros con técnicas más eficientes que permitan mejorar la ganancia de peso, evitando grandes extensiones de pastizales y aumentando la oferta existente de toretes para el desposte. Considerando que en la actualidad se maneja de manera extensiva y con un manejo técnico mínimo; los rendimientos de ganancia de peso son bajos cuando podría tenerse listos a los toretes en menor tiempo y con una ganancia mayor de peso.

Tabla 4-15 Plantas de procesamiento y centros de acopio en el cantón, activas al 2014

PRODUCCION DIARIA DE LECHE EN EL CANTON EL CHACO AÑO 2014						
N.-	CENTROS DE ACOPIO DE LECHE EN EL CANTON CHACO.	REPRESENTANTE	PARROQUIA	#TELEFONO	LITROS ACOPIADOS	PRECIO A NIVEL FINCA
1	ACOIADORA DE LECHE LUCY NARVAEZ (Tanques propia)	Lucy Eulalia Narvaez Vinueza	SARDINAS	062320061 0997513094 0989014313	1100	0,4
2	ACOIADORA DE LECHE SANTA ROSA (Tanques propios)	María Carmen Silva Cahuatijo	SANTA ROSA	994344722	550	0,4
3	ACOIADORA DE LECHE AGSO EL CHACO (Apoyo Agso el Ordeño Quito)	Maruja Fabiola Vega Hidalgo	EL CHACO	0993300419 085873184 092275118	1700	0,4
4	ACOIADORA DE LECHE DORADA ENCANTADA (Tanque propio)	María Margarita Alquina Ango	SARDINAS	91083244	500	0,4
5	AGSO OYACACHI (Apoyo del Tanque del programa Red Lechera del MAGAP)	Gilberto Aigaje	OYACACHI	0984525542/0 62991830- 824-828	900	0,4
6	ACOIPIO EL BOMBON (Apoyo del Tanque del programa Red Lechera del MAGAP)	Dario Condor	BOMBON	0988102214 0967558245	350	0,4
					5100	

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



Parroquia	Nombre	Propietario/Administrador	Localización	Leche total	Precio compra de leche (USD)	Quesos frescos/día	Lts./Queso utilizados	Productos	N° de proveedores y zonas	N° de empleados	Principales centros de consumo
El Chaco	Quesera El Pedregal	ND	El Chaco	140	ND	40	3,5	Quesos frescos/día, yogurt, manjar	9	ND	ND
El Chaco	El Chaco	Asociación de Producción Agropecuaria Valle del Quijos	El Chaco/Barrio San Marcos	800	0,31	235	3,4	Quesos frescos/1,40 dólar por queso	40 (70) (Cascabel, Las Palmas, Tres Cruces, Sta. Rosa, Linares, G.D Pineda).	3	Quito y Tena.
El Chaco	La Hacienda	Aída Vargas	El Chaco Barrio El Porvenir	750	0,31	220	3,4	Queso fresco	30 El Chaco	3	El Chaco, Quito Lago Agrio
El Chaco	Centro Acopio La Victoria	Patricio Pillajo	El Chaco/Barrio San Marcos	1200	0,3		3,5	Tanque de enfriamiento para Ecuajugos	30 Santa Rosa, Chaco	4	Quito
El Chaco	Centro de Acopio Agro El Ordeño	Rodrigo Caiza	El Chaco/ Centro Agrícola	1200	0,31		3,5	Tanque de enfriamiento para Agro El Ordeño	30	2	Machachi
El Chaco	Asociación "Chalac"	Sr. Roa	El Chaco	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Leche pasteurizada artesanalmente	Inactiva	Inactiva	Inactiva
GD Pineda	Laurita	Néstor Farrango	El Bombón	250	0,31	60	3,2	Queso fresco	10	2	El Chaco, Borja Quito
GD Pineda	As. El Bombón	José Alquina	Parroquia El Bombón	300	0,25	50	3,5	Queso fresco y mozzarella	6	1	El Chaco, Baeza, Papallacta
GD Pineda	Procesamiento familiar	Varios	Parroquia El Bombón	40		11	3,5	Queso fresco	5	ND	Local
Linares	Asociación Linares	Asociación Linares	Linares	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Queso fresco	Inactiva	Inactiva	Inactiva
Oyacachi	Doña Blanquita	Teófilo Parión	Oyacachi	684	0,25	125	3,2	Queso fresco y comida/1 dólar	25 (Oyacachi)	1	Quito
Oyacachi	Doña Rosita	Rosa Tandayano/Gabriel Parión	Oyacachi	513	0,25	93	3,2	Queso fresco	21 proveedores	1	Cayambe, Tabacundo
Oyacachi	Don Gonzalo	Gonzalo Parión	Oyacachi	684	0,25	125	3,2	Queso fresco/ 1 dólar	31 proveedores	1	Cayambe - Quito
Santa Rosa	Ricos Lácteos del Valle	Patricio Balseca	El Chaco/Barrio La Revolución	2.200	0,31	100	3,5	Quesos frescos mozzarella y manjar de leche	80 (GDP, Santa Rosa, El Chaco)	7	El Chaco, Quito, Lago Agrio, Tena
Santa Rosa	Centro de Acopio Santa Rosa	Amulfo Recalde	Santa Rosa/Frente a la Escuela 13 de abril	2000	0,31	0	0	Tanque de enfriamiento para Ecuajugos	40	2	Cayambe
Sardinas	Quesos "Sardinas"	Asociación Interoceánica	Sardinas	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Queso fresco	Inactiva	Inactiva	Inactiva
Sardinas	Asociación "Unión y Progreso"	Asociación "Unión y Progreso"	Brasil	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Inactiva	Queso fresco	Inactiva	Inactiva	Inactiva
Sardinas	Centro de acopio Sardinas	José Flores	Sardinas Centro	200		0	0	Tanque de enfriamiento	2	1	ND
Sardinas	Centro de Acopio Tina Comunal	Lucy Narváez	Sardinas Brasil de Franco	2300	0,31	0	0	Tanque de enfriamiento	15	1	ND
Sardinas	Centro de Acopio Tina Comunal	Marganta Alquina	Sardinas San Andrés	800	0,31	0	0	Tanque de enfriamiento	10	1	ND
Sardinas	Centro de Acopio Tina Comunal	Ángel Imbaquigo	Sardinas Brasil de Franco	1200	0,31	0	0	Tanque de enfriamiento	10	1	Sangolquí (Tony)

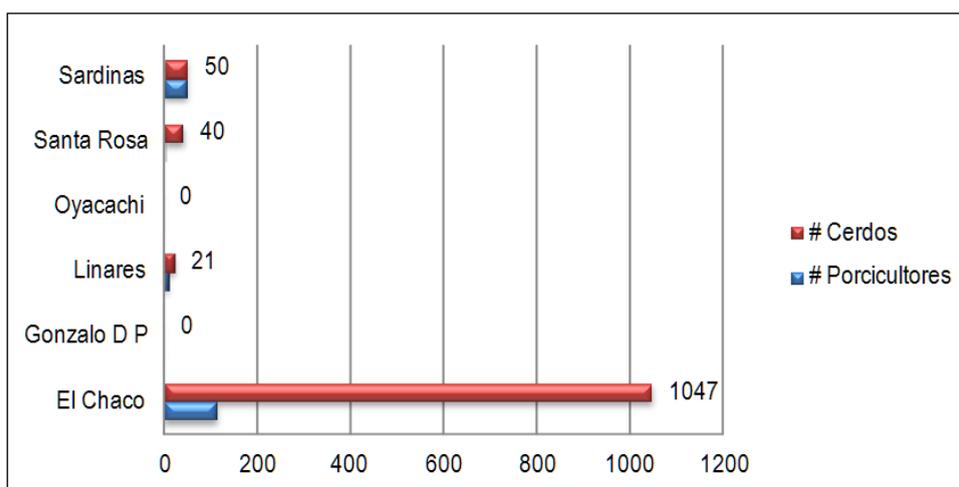
Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

4.5 CADENA PRODUCTIVA DE PORCINOS

La producción porcina se ha desarrollado especialmente en la cabecera cantonal, de donde se ha analizado información en base a datos del Municipio de El Chaco. Adicionalmente, la producción también se genera en las otras parroquias pero en menor número.



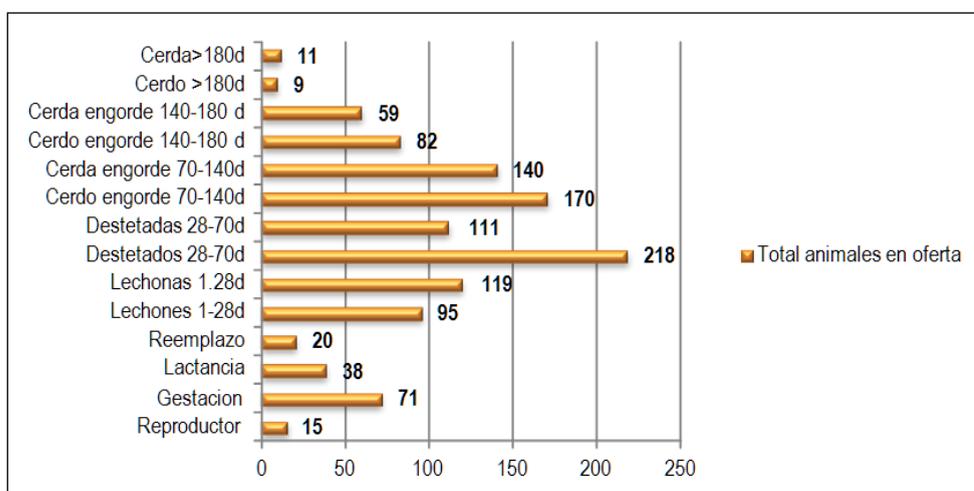
Gráfico 4-18 Número de cerdos y porcuiltores en las parroquias de El Chaco



Elaboración: Equipo PDyOT 2014

De la cantidad total de cerdos, no toda es disponible, sino que debe realizarse un análisis de acuerdo a las edades de los mismos para poder saber cuántos están disponibles para producción.

Gráfico 4-19 Distribución porcina en la cabecera cantonal a junio de 2011



Elaboración: Equipo PDyOT 2011

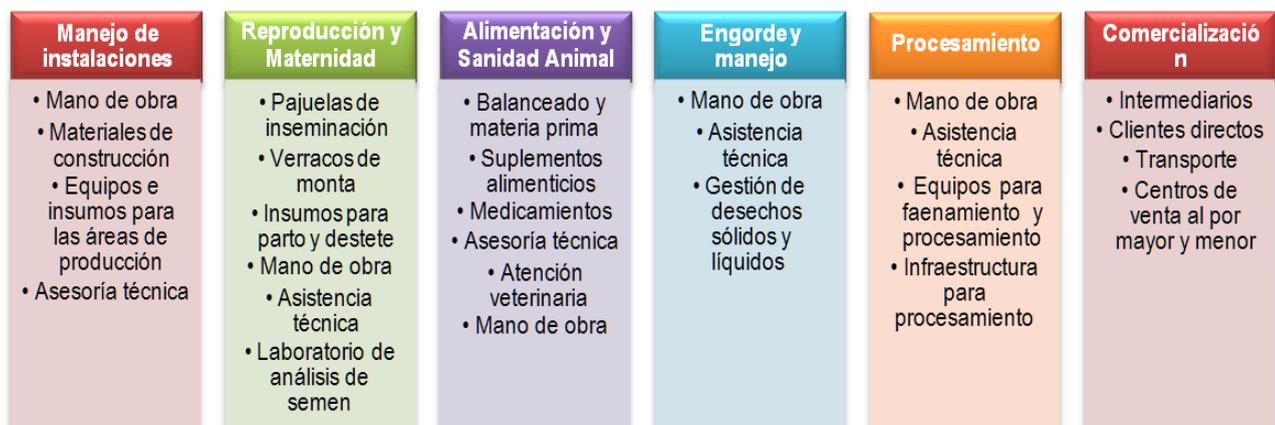
La carne actualmente²⁶ se vende a un precio promedio por libra de USD 1.00 puesto en pie o a USD 1.3 despostado. Considerando que un cerdo tiene un ciclo de producción de 6 meses y que a nivel de oferta, se concentraría entre animales de 70 a 180 días aproximadamente; se tiene una oferta a finales del 2011 de cerca de 451 animales, mientras que para el subsiguiente semestre en el año 2012 se tendría una disponibilidad de 543 por la cantidad de cerdos lechones y destetados de 1 a 70 días (sin considerar tasas de mortalidad en granja y selección de reemplazos). De ser una producción



constante a nivel cantonal, se tendría un promedio de 500 cerdos de venta durante cada semestre, equivalente a 1000 animales por año de aproximadamente 100 Kg totales de peso c/u (con 50Kg aprovechables aproximadamente); resultando en una disponibilidad de 50.000 Kg de carne de cerdo por año, que se estimarían en un total de USD 50.000 en ingresos para la población del cantón, si toda esa carne se vendiera en pie, lo cual lo hace un negocio atractivo para quienes lo practican.

En los sistemas de producción mantiene una serie de procesos cubiertos por el mismo productor, encontrando que generalmente los procesos de establecimiento y manejo de instalaciones, suministros para la reproducción, alimentación y sanidad animal son proporcionados por otros eslabones o clúster (entre privados y apoyo público), existiendo varias oportunidades para generar más eslabones que necesitan ser desarrolladas. El faenamiento se realiza por los productores o algunas veces se venden los animales en pie, determinado por los clientes. La comercialización se realiza localmente en todo el cantón y algunas veces al exterior de éste.

Gráfico 4-20 Cadena productiva de los cerdos



Elaboración: Equipo Consultor 2011

En la actualidad, el mayor problema que se percibe con la producción porcina es la generación de desechos que afectan al área urbana o áreas cercanas a los centros poblados; presentes por un manejo inadecuado de estos desechos (no existen piscinas de oxidación o tratamiento de desechos sólidos adecuados en la mayoría de chancheras) se reproducen hospederos de enfermedades y olores desagradables. Además, la producción en áreas como la cabecera parroquial se encuentra con limitaciones en crecimiento, dado principalmente a que no existe infraestructura suficiente para ampliar la oferta (existe hacinamiento de animales) (UGDELS - Municipio de El Chaco, 2011).



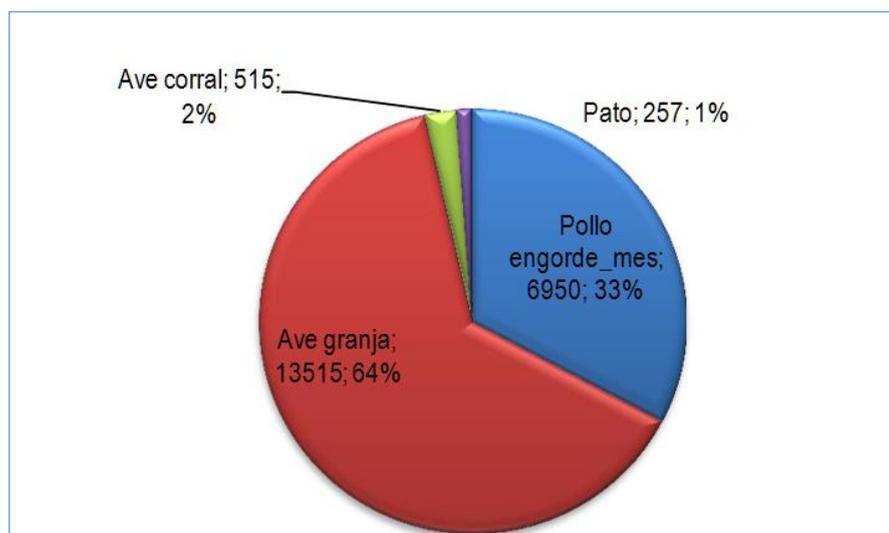
4.6 CADENA PRODUCTIVA DE LAS AVES

Existen tres clasificaciones que se manejan dentro del cantón en cuanto a producción de aves del Género Gallus:

1. Pollos de engorde
2. Pollos de granja (ponedoras)
3. Aves de corral (gallinas y pollos criollos)

En cuanto a la producción de patos, solo existe en la parroquia de Linares una cantidad significativa de estos animales. La cantidad de aves de granja (o ponedoras) es la que predomina en el cantón (64% del total de aves) y es debido principalmente a un emprendimiento que se dedica a la producción de pollitos para su venta en mercados de Tena y Quito principalmente (el cual alcanza las 13.000 aves), siguiendo los pollos de engorde en un 33% (Ver Gráfico No. 21). En sí, el principal producto que mueve la economía de muchos pobladores son los pollos de engorde.

Gráfico 4-21 Proporción de la producción de aves en el cantón



Fuente: Diagnósticos Territoriales Parroquiales y Municipio de El Chaco
Elaboración: Equipo Planificación PDyOT 2014

La parroquia de El Chaco es la que más cuenta con pollos de engorde, sumando un total estimado en 6.050 pollos producidos mensualmente. Según un sondeo en las agropecuarias que venden pollitos para engorde, se mencionó que la venta de éstos no es constante en el mes, siendo que varía en rangos muy amplios pues los productores no producen de manera intensiva, sino que se dedican a la producción basados en el precio



en el mercado y la demanda del producto. Para finales del año 2011, se estima una producción de aves de engorde de 6.950 mensualmente en el cantón (ver Cuadro No. 30) el cual se vende faenado a USD1, 25 Libra. De acuerdo a información terciaria²⁸ se menciona que existe una complementación de la oferta de pollos por un emprendimiento en la parroquia Sardinias, quien trae pollos de Quito y los faena para su venta en los mercados locales, siendo una competencia directa para los productores locales pues los distribuye a precios más competitivos (a un precio de venta promedio de USD 1,00/Libra).

En el caso de las aves de granja o ponedoras, existen varios emprendimientos pequeños de producción, que suman un total de 515 aves disponibles en el cantón para ofertar huevos, del cual se estima un aproximado de

50% de postura. Con este dato, se tendría una disponibilidad actual cantonal de un estimado de 200 huevos diarios, lo cual es muy bajo para considerarlo un componente económico importante actualmente.

Tabla 4-16 Distribución de la producción de aves

Parroquia	# avicultores	Pollo engorde/mes	Ave granja (ponedoras)	Ave corral (criollas)	Patos
El Chaco	4	6050	13000	0	0
G. Díaz de Pineda	2	250	0	0	0
Linares	7	200	285	285	257
Oyacachi	0	0	0	0	0
Santa Rosa	1	250	30	30	0
Sardinias	5	200	200	200	0
TOTAL	19	6.950	13.515	515	257

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Importante es mencionar a las aves de corral y a la producción de patos a nivel familiar, tienen una demanda especial por su sabor característico. Estos son criados en las granjas, casas o fincas familiares sin estabulación, para luego ser vendidos de acuerdo a pedidos especiales. Tampoco son un importante rubro, pero tiene un potencial en el caso de aumentar la demanda de alimentos.

Al analizar los procesos de la cadena de producción de aves, los productores dedican su aporte en la mayoría de éstos, existiendo también como en las otras cadenas mencionadas, oportunidades para desarrollar emprendimientos que se conviertan



eslabones de estas cadenas, que también generarían plazas de empleo e ingresos para la población que se integre.

Gráfico 4-22 Cadena Productiva aves engorde, ponedoras,



Elaboración: Equipo Planificación PDyOT 2014

La mano de obra es demandada en todos los procesos, requiriendo asistencia técnica en cada una de las cadenas productivas, y a la vez es considerada como escasa en el cantón.

En las fases de la cadena productiva, la alimentación, como en todos los casos de producción de animales, se requieren suplementos de alimenticios, que son abastecidos con balanceados que se adquieren en forma externa al cantón, tomando en consideración que no existen emprendimientos que se dediquen actualmente a la fabricación de balanceados u otros subproductos.

La medicación, alimentos y otros insumos se adquieren en los centros de comercio agropecuario local. Considerando que los productores manejan los productos sin conocimiento técnico. La venta de los productos derivados por las aves se destina al mercado local.

El faenamiento se realiza en condiciones no adecuadas sanitariamente y se lo realiza generalmente de manera artesanal. La comercialización concluye a intermediarios (comercio al por menor) o venta directa al consumidor. Dado a que no es una producción muy desarrollada y los canales de comercialización son locales, no se observa un requerimiento complejo de transporte para la venta de los productos.

4.7 CADENA PRODUCTIVA DE LA TRUCHA

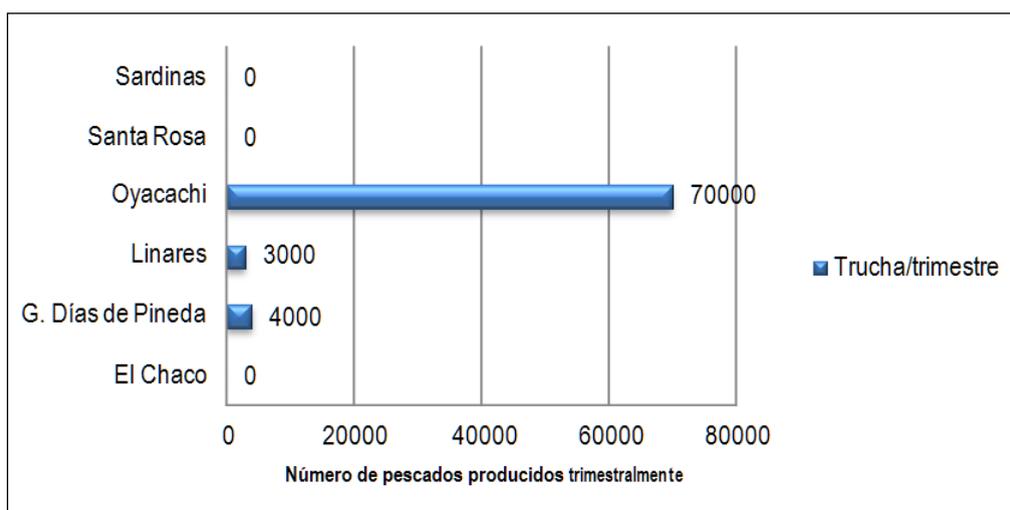
La trucha, es una especie de salmónido introducido que se ha iniciado con el cultivo desde los años 80 en las zonas frías, y la presencia de esta especie en los ríos de altura en



la provincia de Napo, ha generado un fuente de proteína para las familias del sector, considerándola a esta especie como una de las que mejor se ha adaptado da este medio en el cantón desde varias décadas atrás, ha sido considerada como una especie local que está muy escaza en estos estuarios y se ha implementado el cultivo en piscinas, aunque significativamente en pequeña escala. Es un importante ingreso para la población dedicada a su cultivo. Oyacachi es la principal parroquia productora por cantidad de pescado para la venta en forma trimestral (tiene un ciclo de cultivo de 3 meses), la cual es del orden de 65.000 pescados (considerando ya un 10% de pérdida) que se ofertan a los mercados de Cayambe, Quinche y Tumbaco, así como en el mercado local para el consumo familiar o la oferta a los turistas que visitan el centro. Existe un centro de producción al ingreso de la comuna de Oyacachi, el cual funciona de manera comunal, con una producción cercana a los 5.000 truchas trimestrales. En la misma proporción producen los piscicultores de la Asociación, pues se menciona que cada uno tiene una capacidad de siembra de 5.000 truchas. Ver gráfico 22. En el caso de las parroquias de Linares y Gonzalo Díaz de Pineda se comercializa localmente.

Producción de trucha en cantidad de pescados producidos por trimestre por parroquia. Oferta neta estimada, luego de descontar un 10% de mortalidad durante el desarrollo de la trucha.

Gráfico 4-23 producción de trucha



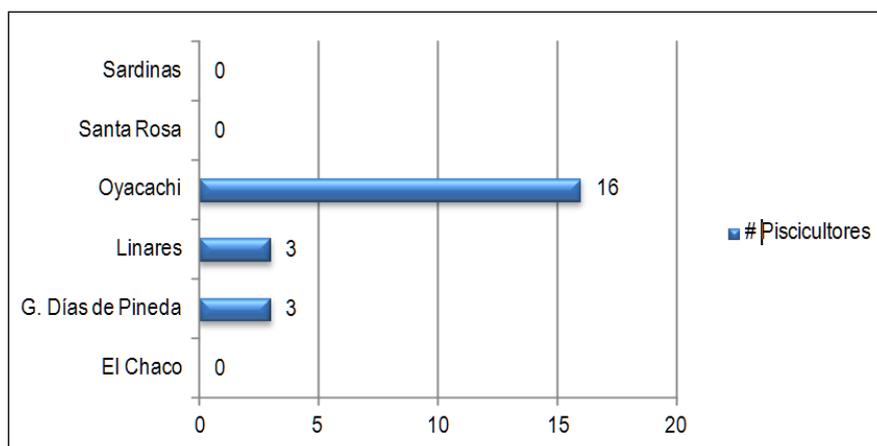
Fuente: Diagnósticos Territoriales Parroquiales y Municipio de El Chaco

Por número de productores, Oyacachi también es la parroquia más representativa en el cultivo de esta especie. De acuerdo a información terciaria²⁹, la parroquia Oyacachi tiene



una asociación de piscicultores, de los cuales se encuentran 15 en actividad y 10 solamente tienen las piscinas para producción.

Gráfico 4-24 Número de piscicultores activos por parroquia



Fuente: Diagnósticos Territoriales Parroquiales y Municipio de El Chaco
Elaboración: Equipo Planificación PDyOT 2014

4.8 PRESENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES

Actualmente, es el proyecto de mayor trascendencia nacional del Gobierno Central; la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair es una preocupación para las autoridades municipales y parroquiales del cantón Chaco, esencialmente al requerimiento significativo de mano de obra no calificada para realizar actividades operativas de implantación del proyecto (entre estos están volqueteros, albañiles, soporte, choferes, entre otros), que conlleva a una gran oportunidad de empleo para los habitantes de El Chaco, pero también se evidencia un efecto de inmigración que ejercerá una demanda de servicios en los centros poblados cercanos al proyecto para esa población migrante.

El proyecto actualmente se encuentra en su primera fase de desarrollo y está ubicado en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, en un área poco poblada, y que se proyecta un crecimiento temporal de aproximadamente de 3.000 plazas de trabajo directas y 15.000 indirectas (Proyecto Hidroeléctrico CC, 2008)

Se estima que habrá un poblamiento en un promedio de 3.000 personas más en el cantón El Chaco entre el 2011 al 2016, el cual regresaría a la normalidad de acuerdo a las tasas de proyección de crecimiento del INEC (Gobierno Municipal del cantón El Chaco -



MOPROCORP S.A., 2011), pero de acuerdo a la Jefatura de Relaciones Comunitarias del proyecto CCS18 se requerirá gradualmente de personal, siendo los años 2012 y 2013 los periodos de requerimiento pico de mano de obra; se estima que todo este requerimiento de mano de obra será en parte cubierta por la población del cantón y áreas pobladas aledañas, así como también habrá oferta de trabajo de otras provincias, por lo que las 3.000 plazas directas no serán totalmente con inmigrantes.

Esta cantidad de población incidirá principalmente en el gasto y demanda de servicios y comercio para la población inmigrante hasta aproximadamente el año 2016, donde se esperará que la población inmigrante salga en búsqueda de oportunidades de empleo en otras áreas, considerando que nuevamente algunos inmigrantes se asentarán en El Chaco definiendo otra estructura poblacional. Esto implicaría cambios en la PEA cantonal como en las actividades por rama que actualmente muestra el INEC en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, pues ya existe abandono de las actividades agropecuarias de cierta parte de la PEA que no ha podido contabilizarse, en búsqueda de una oportunidad de trabajo en este proyecto.

El cambio de actividad de cierta proporción de la población local y la inmigración de personas desde otras provincias o cantones de Napo, nos permite estimar el nivel de ingresos o movimiento económico que tendría el cantón, al poder analizar teóricamente que las personas contratadas con (el salario mínimo de USD 264,00 en Mano de Obra no calificada y USD 900,00 en mano de Obra calificada) por la cantidad de trabajadores presentes y que los cuales también se provee que cada persona ocupe un 25% de ese salario para adquirir bienes y servicios en El Chaco, lo que existiría una disponibilidad de gasto que aportaría significativamente al movimiento económico del cantón durante el periodo de operación del proyecto.

4.9 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 4-17 Ponderación de problemas y potencialidades Ámbito Económico

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD
Trabajo y Empleo	Las principales fuentes son agroproducción, turismo, provisión de mano de obra y servicios calificada y no calificada en instituciones públicas -	Generación de nuevas fuentes de trabajo desde la producción local, para absorber la mano de obra de las obras civiles terminadas	Alta



	privadas y empresas		
Estructura productiva	Las etapas de producción están definidas en el nivel primario y terciario.	La consolidación de organización de los sectores productivos es ínfima y no es incidente.	Alta
Relaciones entre sectores económicos	Adecuado sistema de conectividad a los centros de producción en el cantón, cercanía a mercados regionales.	El proceso de industrialización y comercialización no es dinámico, lo que crea fuente de trabajo.	Alta
Principales actividades económicas	Las actividades económicas funcionan adecuadamente siendo la principal la leche.	Los costos de producción lechera son altos y el proceso de cambiar la matriz productiva es incipiente.	Alta
Principales Productos	La producción identificada como principal fuente económica es: leche, tomate de árbol y naranjilla.	Poca concienciación del uso indiscriminado de agroquímicos, considerando que somos zona de conservación.	Alta
Establecimiento económico - productivo	El cantón el chaco se encuentra cercano al mercado del distrito metropolitano de Quito y mercados regionales, permitiéndole obtener una oportunidad de mercado para aprovechar los productos de la zona	Los establecimientos económicos no exhiben la producción adecuadamente.	Alta
Factores productivos	Capital familiar y privado dinamiza la producción, la distribución de la tierra es adecuada, la experiencia de la mano de obra sostiene la producción del cantón.	Los suelos son frágiles e inadecuados para la producción óptima agropecuaria.	Alta
Modos de producción	Desarrollo y posicionamiento de la producción comunitaria en la comunidad indígena de Oyacachi. La productividad es diversa y accesible.	Direccionamiento de la diversificación de la producción basada en experiencias empíricas. La asociatividad no cobra fuerza e influencia en la producción.	Alta
Seguridad y soberanía alimentaria	El mercado local de alimentos del cantón se regula y protege por la naturaleza de su producción y acceso a los mercados regionales.	Proceso reciente en la formulación de la política agraria propia en seguridad y soberanía alimentaria en el cantón.	Alta
Infraestructura de apoyo a la producción	Adecuado sistema de conectividad a los centros de producción en el cantón, cercanía a mercados regionales.	Los capitales de inversión para infraestructura de transformación e industrialización y centros de investigación para la producción son mínimos.	Alta
Proyectos Estratégicos Nacionales	Empleo y trabajo temporal por la presencia del Proyecto megadiverso CCS; Escuela del Milenium.	Finalización de la obra civil, desempleo mano de obra no calificada y calificada.	Muy Alta
Mercado de capitales y finanzas	Las instituciones crediticias hacia el sector productivo del cantón satisface la	El flujo de capitales no se direcciona al sector industrial, el capital se limita al	Alta



	inversión actual.	familiar.	
--	-------------------	-----------	--

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



DIAGNOSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



5 DIAGNÓSTICO ASENTAMIENTOS HUMANOS

Se entiende por asentamiento humano al afincamiento de un determinado conglomerado demográfico que el conjunto de sus sistemas de convivencia en el área físicamente localizada, considerando dentro de los mismos los elementos naturales y las obras materiales que lo integran.

Los asentamientos humanos, ya sea que se trate de aquellos de carácter rural o urbano, son sostenibles económicamente, socialmente dinámicos y ambientalmente sanos. Los asentamientos urbanos, conllevan una promesa de desarrollo humano y de protección de los recursos naturales debido a su capacidad para sostener a muchas personas limitando su impacto sobre el medio natural. Sin embargo, muchos asentamientos están generando situaciones negativas de crecimiento, de producción y consumo, de uso del suelo, de movilidad y de degradación de su estructura física. Algunos asentamientos humanos están también sujetos a limitaciones en lo que se refiere al abastecimiento de agua y saneamiento, así como a una dependencia de fuentes energéticas tóxicas y no renovables y a una pérdida irreversible de la base de recursos naturales, por actividades propias de las concentraciones.

Muchas de estas tendencias se ven agravadas o aceleradas por la magnitud de la migración campo ciudad y por el elevado crecimiento demográfico resultante. Los factores demográficos, combinados con pobreza y carencia de recursos, además de pautas insostenibles de producción y consumo, pueden causar o profundizar la destrucción de los recursos, con lo que inhiben un desarrollo sostenible.

En la actualidad, probablemente uno de los desafíos mayores consiste en el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo en el conjunto de asentamientos humanos, poniendo énfasis en la vivienda, la infraestructura social y física y los servicios. El mantenimiento y desarrollo de los asentamientos rurales exige actividades agrícolas y forestales sostenibles, así como diversificación económica y aumento de las oportunidades de empleo, mediante el estímulo a la inversión ambientalmente sostenible, tanto en la infraestructura de servicios como en las actividades conexas de producción económica.



El desarrollo sostenible y el manejo ordenado de los asentamientos de todos los tamaños pasa por crear las condiciones necesarias para que estos ofrezcan oportunidades de empleo y servicios, permitiendo el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

Cada cantón, consecuentemente, contiene su estructura cualitativa y cuantitativa, tanto en el aspecto de recursos como en la categoría de obstáculos a vencer, así también en la determinación de las ventajas que ofrece su territorio para los diferentes usos del mismo. Por ventajas deben entenderse las potencialidades que presenta un territorio, que permitirán sustentar diagnósticos y propuestas para los planes de desarrollo y ordenamiento cantonal, así como también para sustentar políticas poblacionales y de ocupación del territorio.

Por esta razón, la presente trata de identificar las características cualitativas y cuantitativas del espacio en el cual se desarrollan las actividades humanas. Todos los asentamientos humanos están localizados en el espacio económico, el cual tiene como basamento el espacio geográfico con sus correspondientes rasgos y factores físico-naturales (relieve, suelos, clima flora, etc.), cada uno de los cuales ejerce influencia sobre las actividades económicas, especialmente en determinadas ramas, y dan la posibilidad de identificar a un cantón de otro y, por lo tanto, la posibilidad de lograr estructurar un sistema de asentamientos humanos en base a las particularidades del territorio y de la situación geográfica de cada comunidad o asentamiento humano, y este a su vez con sus circunvecinos para sus complementariedades.

Además de los rasgos y factores físico naturales, existen las condicionantes del cantón a los asentamientos de su territorio, expresados a través de los indicadores urbanísticos: servicios básicos (agua potable y saneamiento o sistemas de eliminación de excretas), grado de urbanización (población urbana/población rural) y densidad poblacional.

5.1 RED NACIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL 2013 - 2017.

Análisis histórico de la distribución en el GAD

La jerarquización trata de identificar a los asentamientos humanos en el cantón y sus relaciones por posición en el espacio (distancia entre ellos); el número de sectores,



barrios, poblados, centros urbanos de cada uno, la complementariedad funcional entre ellos a nivel productivo, la jerarquía de los lugares centrales (nodos) del equipamiento social existente, las interacciones o flujos de personas, etc.

El tratamiento territorial del diagnóstico integrado del sistema de equipamiento en el cantón, refuerza la idea espacial analizada en otros sistemas. En efecto la configuración actual del territorio en su estructura administrativa y de asentamientos tiene una repercusión clara en las necesidades y déficits de equipamientos según el lugar considerado. Por lo que se ha estructurado la jerarquización tomando las siguientes consideraciones:

Zonas concentradoras de la población, infraestructura y servicios

El resto del territorio, ocupado por numerosos núcleos sociales de escasa entidad y mínimas o nulas dotaciones de infraestructura y servicios.

Asentamiento jerarquía F4



Se denominan comúnmente sectores

Población dispersa.

Actividad de la población: agricultura-ganadería

Localización alejada en relación a los tamaños de los predios. A veces se ubican a los lados de una vía de circulación en cuyo caso la vivienda está más cercanas.

No hay amanzanamiento.

No existe sistemas de red de AA PP ni AA SS, ni recolección de desechos sólidos. En el caso de que las viviendas están al borde de vías, están conectadas a la red de EE.

Baja accesibilidad, débil infraestructura vial, sin servicios de educación y salud en el sector.

Pueden existir precarios centros de abastecimiento, generalmente de alimentos.

Débil sentido de pertenencia, mínima posibilidad que se forme un núcleo poblado, a no ser por algún factor exógeno.



Ver en el cuadro el nombre de los sectores que se han considerado agrupados por parroquias.

Asentamiento jerarquía F3



Población entre 120 y 400 habitantes

Se denominan comúnmente centros poblados o poblados o barrios, tres de ellos son cabeceras parroquiales

Actividad de la población en su gran mayoría agricultura o ganadería, en una minoría en actividades comerciales o servicios públicos.

Se localiza en relación a una vía de circulación, conectada al eje vial del cantón

Amanzanamiento clásico con plaza central

Existen los servicios básicos AA PP, AA SS, EE y recolección de basura

Regular accesibilidad (vías de segundo orden), en algunas localidades las calles adoquinadas con bordillo y vereda como en Sardinas y Gonzalo Díaz de Pineda, en otros lastradas en buen estado

Servicios de salud y educación, actividades comerciales de abastecimiento.

Fuerte sentido de pertenencia especialmente en las cabeceras parroquiales; desigual crecimiento poblacional.

Asentamiento jerarquía F2



Población entre 400 a 800 habitantes

Se denominan centros urbanos, corresponden a dos cabeceras parroquiales: Oyacachi, Santa Rosa

Actividad de la población: 60 % en ganadería y agricultura en Santa Rosa, 60 % en actividades turística, comerciales y servicios varios en Oyacachi

El centro urbano Santa Rosa se localiza a un lado del eje vial Chaco Lago Agrio. El centro poblado Oyacachi se localiza en el noroeste del cantón vinculado con las vías a Cayambe y a Papallacta



Amanzanamiento clásico en Santa Rosa, amanzanamiento regular en Oyacachi

Existen en ambos centros los servicios básicos de: AA PP, AA SS, EE y recolección de basura: el AA PL. solo existe en Santa Rosa.

Servicios de salud, educación, equipamiento, actividades comerciales, actividades administrativas en ambos centros. Se destaca en Oyacachi las actividades turísticas y los servicios que la sustentan en particular los recreativos (piscinas y artesanía)

La infraestructura vial interna es buena en Santa Rosa con adoquinado vereda y bordillos, regular en Oyacachi

Fuerte sentido de pertenencia en ambas cabeceras parroquiales, crecimiento poblacional superior al porcentaje cantonal y buen incremento de las actividades económicas.

Asentamiento jerarquía F1



El asentamiento de mayor jerarquía funcional es la cabecera cantonal, El Chaco cuenta con 4450 habitantes. (datos GAD), que representa el 56 % de la población cantonal.

El centro urbano de El Chaco esta cruzado por la vía Quito Lago Agrio que genera problemas urbanos hacer analizados por el componente de movilidad, energía y movilidad

La infraestructura vial está compuesta especialmente por calles asfaltadas y lastradas generalmente se encuentran en regular estado de mantenimiento, cuenta con servicios de educación, salud, equipamiento, servicios básicos y establecimiento de todo tipo de establecimientos comerciales.

El Chaco es un centro consolidado en proceso de expansión, tanto poblacional, como de equipamiento y servicios.

Cuadro: Jerarquía de asentamientos en el Cantón El Chaco

Asentamiento Jerarquía F4





Tabla 5-1 Sectores de El Chaco

	UNIDAD Trr	UNIDAD FUNCIONAL	PARROQUIA
1	Km 7 Camp Emb. Comen	F4 SECTOR	Gonzalo Díaz de Pineda
2	Km 24 vía Emb. Compen	F4 SECTOR	Gonzalo Díaz de Pineda
3	Km 25-26 Emb. Compen	F4 SECTOR	Gonzalo Díaz de Pineda
1	Piedra Fina	F4 SECTOR	Gonzalo Díaz de Pineda
4	Salado	F4 SECTOR	Gonzalo Díaz de Pineda
5	Moradillas	F4 SECTOR	Gonzalo Díaz de Pineda
6	Huataringo	F4 SECTOR	Gonzalo Díaz de Pineda
7	Cascabel 2	F4 SECTOR	Santa Rosa
8	Cacaphisco	F4 SECTOR	Santa Rosa
9	Tres Cruces	F4 SECTOR	Santa Rosa
10	Las Antenas	F4 SECTOR	Santa Rosa
11	Mirador- Cacaphisco	F4 SECTOR	Santa Rosa
12	Santa Rosa Alto	F4 SECTOR	Santa Rosa
13	Las Balsas	F4 SECTOR	Santa Rosa
14	Cusumbe	F4 SECTOR	Santa Rosa
15	Yaucana	F4 SECTOR	Santa Rosa
16	Santa lucia	F4 SECTOR	Santa Rosa
17	Santa Marianita	F4 SECTOR	Sardinas
18	San Andres	F4 SECTOR	Sardinas
19	Yaucana	F4 SECTOR	Sardinas
20	Linares Alto	F4 SECTOR	Linares
21	Cedrales	F4 SECTOR	Linares
22	Las Playas	F4 SECTOR	Linares
23	Josefina	F4 SECTOR	Linares
24	Cauchillo	F4 SECTOR	Linares
25	San juan Chico	F4 SECTOR	El chaco

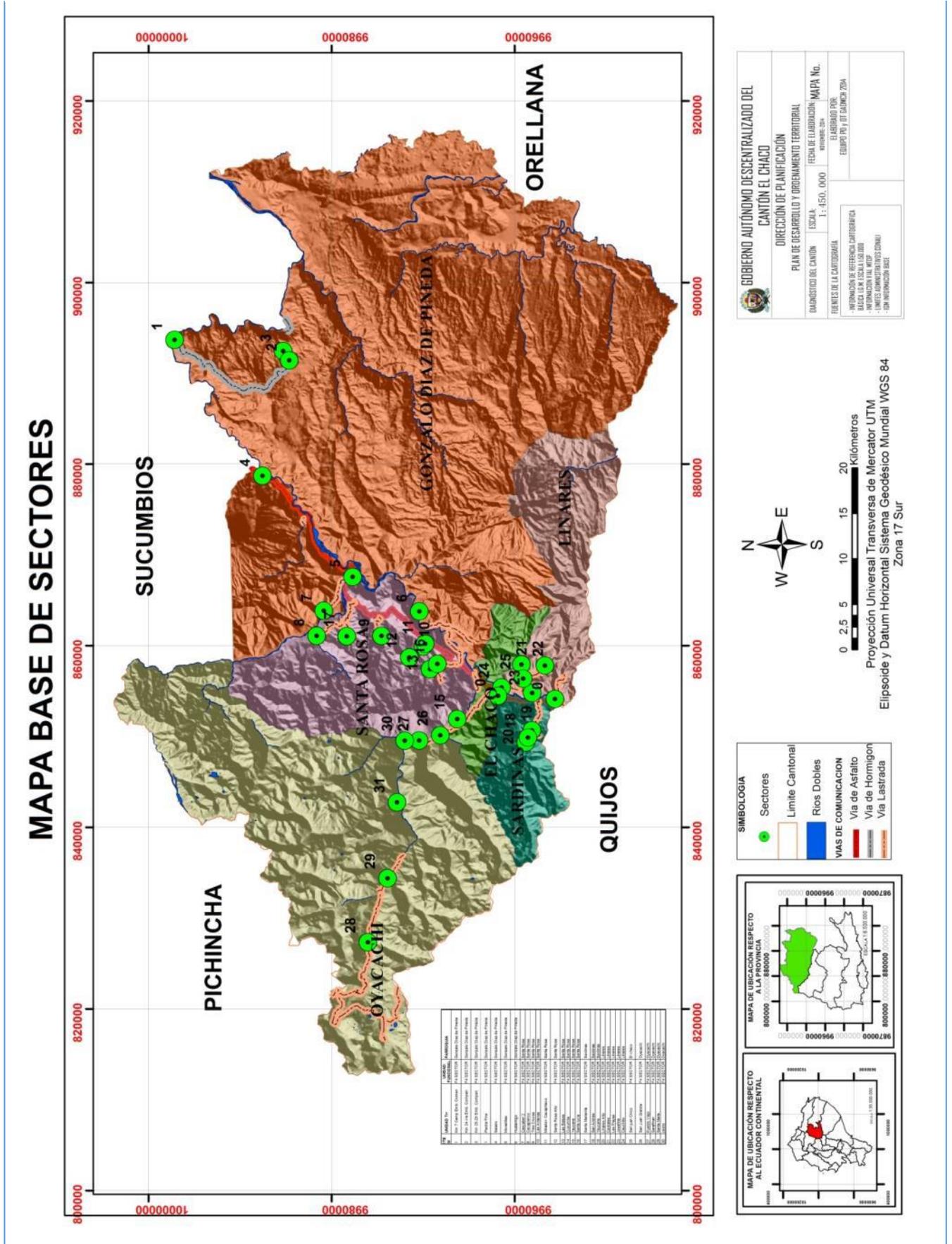


26	San Juan Grande	F4 SECTOR	Oyacachi
27	Pueblo Viejo	F4 SECTOR	Oyacachi
28	Sarañhan	F4 SECTOR	Oyacachi
29	Santa Maria	F4 SECTOR	Oyacachi

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



Tabla 5-2 Mapa de sectores





Asentamiento Jerarquía F3



Tabla 5-3 Unidades funcionales y parroquias

	UNIDAD Trr	UNIDAD FUNCIONAL	PARROQUIA
	San Luis	F3 POBLADO	Gonzalo Díaz de Pineda
	San Carlos	F3 POBLADO	Gonzalo Díaz de Pineda
	Gonzalo Díaz de Pineda	F3 POBLADO	Gonzalo Díaz de Pineda
	Cascabel 1	F3 POBLADO	Santa Rosa
	Las Palmas	F3 POBLADO	Santa Rosa
	Marcial Oña	F3 POBLADO	Santa Rosa
	Sardinas	F3 POBLADO	Santa Rosa
	San Marcos	F3 POBLADO	Sardinas
	Brasil de Franco	F3 POBLADO	Sardinas
	Linares	F3 POBLADO	Linares

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Asentamiento Jerarquía F2



Tabla 5-4 Unidades funcionales y parroquias

	UNIDAD Trr	UNIDAD FUNCIONAL	PARROQUIA
	Oyacachi cxv	F2 CENTRO URBANO	Oyacachi
	San Carlos	F2 CENTRO URBANO	Gonzalo Díaz de Pineda

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Asentamiento Jerarquía F1



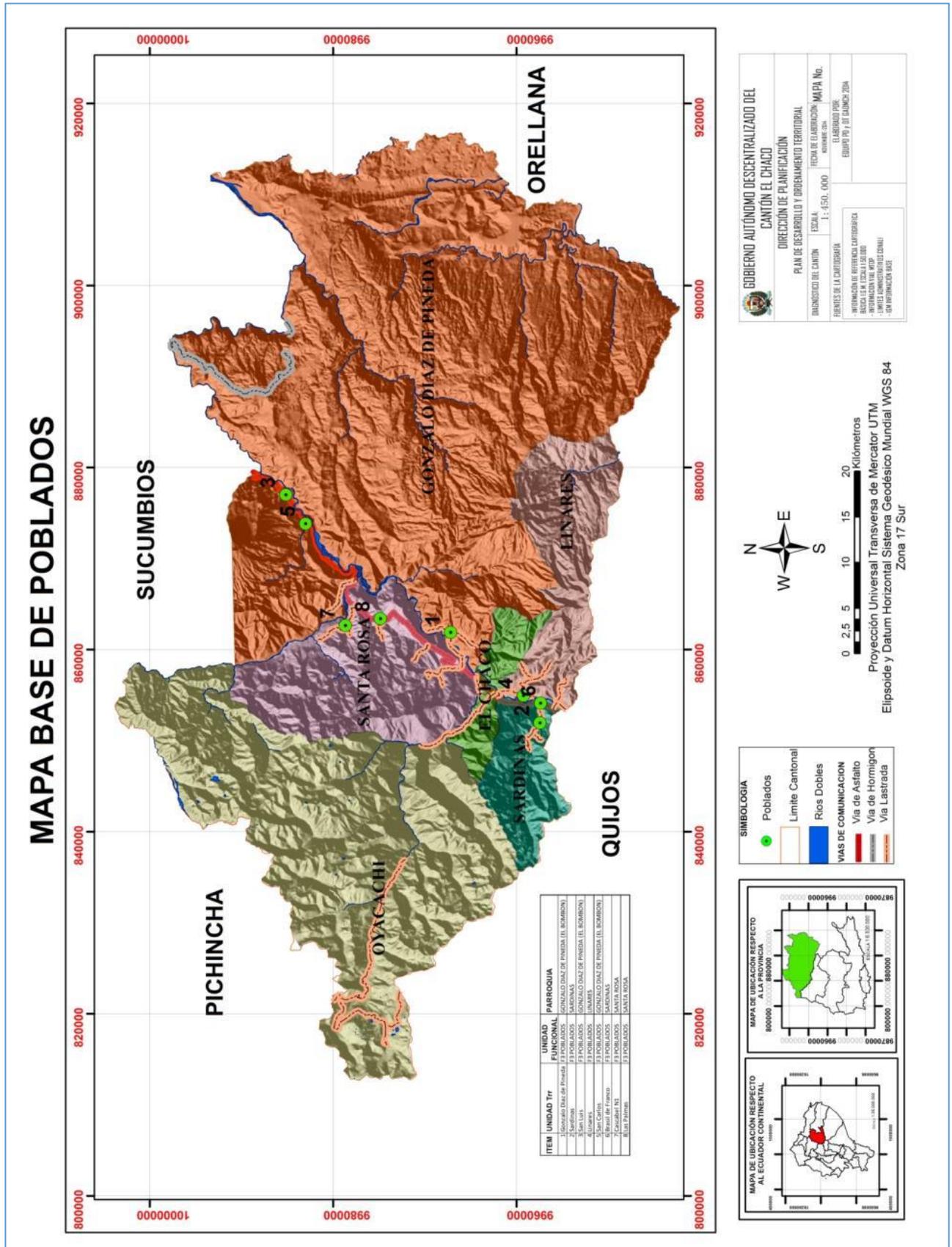
Tabla 5-5 Unidades funcionales y parroquias

	UNIDAD Trr	UNIDAD FUNCIONAL	PARROQUIA
	El Chaco	F1 Ciudad	El Chaco

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



Tabla 5-6 Mapa base de los centros poblados





5.2 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS.

Se entiende por servicios básicos aquellas necesidades indispensables de áreas urbanas determinadas en la complementación de las vías, abastecimientos de agua potable, luz eléctrica, acceso a la red pública de alcantarillado, recolección de desechos sólidos.

Cobertura de los Servicios Básicos

El poder determinar la cobertura y por lo tanto conocer el déficit de los cuatro servicios indicados, es un parámetro sumamente importante en la calidad de vida de una comunidad.

El cubrimiento de las necesidades de los servicios básicos es una de las bases de los planes de desarrollo, por lo que debe realizarse un análisis que incluya todos los factores que inciden en el afincamiento; Área urbana o rural, densidad, jerarquía del asentamiento, actividad de la población entre otros.

En el siguiente cuadro, de doble entrada ubicamos;

Verticalmente, los asentamientos humanos jerarquizados de acuerdo a los parámetros definidos en la variable 4.2.1 por parroquia.

Horizontalmente, los cinco servicios básicos, en porcentaje de cobertura.

Cuadro: de Infraestructura de Acceso a los Servicios Básicos Jerarquía F4





Tabla 5-7 Infraestructura y acceso a servicios básicos

INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BASICOS F4								
	UNIDAD Trr	UNIDAD FUNCIONAL		COBERTURA				DESECHOS SOLIDOS
				AA.PP.	AA.SS.	A.PL	E.E.	
1	Km 7 Camp Emb. Compen	F4 G de P-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
2	Km 24 vía Emb. Compen	F4 G de P-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
3	Km 25-26 Emb. Compen	F4 G de P-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
4	Piedra Fina	F4 G de P-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.80%	80.00%
5	Salado	F4 G de P-SECTOR		0.00%	-----	-----	80.00%	80.00%
6	Moradilla	F4 G de P-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
7	Huataringo	F4 G de P-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
8	Cascabel 2	F4 SR-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
9	Cacapishco	F4 SR-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
10	Tres Cruces	F4 SR-SECTOR		80.00%	-----	-----	100.00%	100.00%
11	Las Antenas	F4 SR-SECTOR		50.00%	-----	-----	0.50%	0.00%
12	Mirador-Cacaphisco	F4 SR-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
13	Sta. Rosa Alto	F4 SR-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
14	Las Balsas	F4 SR-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
15	Cusumbe	F4 SR-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
16	Yaucana	F4 SR-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.25%	0.00%
17	Santa Lucia	F4 SR-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.25%	0.00%
18	Sta. Marianita	F4 SAR-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.25%	0.00%
19	San Andres	F4 SAR-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.25%	0.00%
20	Yaucana	F4 SAR-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.50%	0.00%
21	Linares Alto	F4 LIN-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
22	Cedrales	F4 LIN-SECTOR		0.00%	-----	-----	50.00%	0.00%
23	Las Playas	F4 LIN-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.90%
24	Josefina	F4 LIN-SECTOR		0.00%	-----	-----	100.00%	100.00%
25	Cauchillo	F4 LIN-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
26	San Juan Chico	F4 OYA-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
27	San Juan Grande	F4 OYA-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
28	Pueblo Viejo	F4 OYA-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
29	Sarañhan	F4 OYA-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%
30	Santa Maria	F4 OYA-SECTOR		0.00%	-----	-----	0.00%	0.00%

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



Tabla 5-8 Infraestructura de Acceso a los Servicios Básicos Jerarquía F3

INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BASICOS F3								
	UNIDAD Trr	UNIDAD FUNCIONAL		COBERTURA				DESECHOS SOLIDOS
				AA.PP.	AA.SS.	A.PL	E.E.	
31	San Luis	F3 G de P-POBLADO		100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%
32	San Carlos	F3 G de P-POBLADO		90.00%	90.00%	0.00%	100.00%	100.00%
33	Gonzalo Díaz De Pineda	F3 GDP-POBLADO		100.00%	83.00%	0.00%	100.00%	100.00%
34	Cascabel 1	F3 SR-POBLADO		60%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%
35	Las Palmas	F3 SR-POBLADO		90.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
36	Marcial Oña	F3 SR-POBLADO		50.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%
37	Sardinas	F3 SAR-POBLADO		100.00%	100.00%	33.00%	100.00%	100.00%
38	San Marcos	F3 SAR-POBLADO		80.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%
39	Brasil de Franco	F3 SAR-POBLADO		100.00%	50.00%	0.00%	100.00%	100.00%
40	Linares	F4 LIN-POBLADO		100.00%	80.00%	0.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Tabla 5-9 Infraestructura de Acceso a los Servicios Básicos Jerarquía F2

INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BASICOS F2								
	UNIDAD Trr	UNIDAD FUNCIONAL		COBERTURA				DESECHOS SOLIDOS
				AA.PP.	AA.SS.	A.PL	E.E.	
30	Oyacachi	F2 OYA-C. URBANO		100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%
29	Santa Rosa	F2 SR- C. URBANO		75.00%	83.00%	62.00%	100.00%	100.00%

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Tabla 5-10 Infraestructura de Acceso a los Servicios Básicos Jerarquía F1

INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BASICOS F1								
	UNIDAD Trr	UNIDAD FUNCIONAL		COBERTURA				DESECHOS SOLIDOS
				AA.PP.	AA.SS.	A.PL	E.E.	
30	El Chaco	F1CH- CIUDAD		91.67%	90.00%	60.00%	100.00%	100.00%
29								

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



Abastecimiento de Agua Potable

El abastecimiento de agua potable es uno de los servicios básicos más importantes e indispensables que determina la calidad de vida de la población y áreas de influencia que benefician las necesidades más relevantes.

En este servicio, como en los cuatro restantes, el criterio fue determinar en los centros poblados: Área con vivienda concentrada, ameznamiento y equipamiento acorde a su jerarquía. Estos abastecimientos tienen un sistema de captación y tratamiento que permiten tener, en los domicilios, un agua que sea potable.

En los centros poblados de jerarquía F3, cuatro de ellos tienen un cubrimiento entre un 50% y un 90% ; el menor es el del barrio Marcial Oña, de reciente creación que tiene un sistema rudimentario de captación y distribución por mangueras, que necesita una inmediata intervención. Los cinco restantes tienen un cubrimiento de 100%; en los centros de jerarquía F2, Santa Rosa tiene un déficit de cubrimiento del 25%, situación que requiere una acción inmediata para complementar la red.

En la cabecera cantonal el Chaco también hay un déficit de cubrimiento que llega al 8.33%.

Se indicara el tipo de tratamiento del agua potable en el cantón.

Tabla 5-11 Plantas de tratamiento

SARDINAS	SAN CARLOS	SAN LUIS	EL CHACO
BRASIL DE FRANCO			SANTA ROSA
LINARES			GDP
Captación	Captación	Planta de tratamiento	Captación
Conducción	Conducción	de Sinohidro	Conducción
Planta de tratamiento	Cloración		
Red distribución	Tanque distribución		Filtros



	Red distribución		Distribución
--	------------------	--	--------------

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Periódicamente, el ministerio de salud pública realiza los análisis del agua potable para comprobar que esta acta para consumo humano.

Servicio de Alcantarillado Sanitario

Se realizara el análisis de servicio de alcantarillado sanitario, al igual que el de agua potable, según la agrupación de los centros urbanos por su jerarquía.

En el nivel F3, centro poblado, de los nueve solo tres tienen un cubrimiento de 100% que son el barrio Marcial Oña, San Luis, y la cabecera parroquial de Sardina; de los restantes tres se encuentran con un cubrimiento entre en el 80% y 90% (Brasil de Franco tiene el 100% en el área de amanzanamiento y viviendas); mientras que las palmas y San Marcos no cuenta con alcantarillado sanitario.

En la jerarquía F2, la cabecera cantonal de Oyacachi tiene un cubrimiento del 100% y Santa Rosa un 83%.

En la ciudad del Chaco el cubrimiento es del 90%.

La inexistencia de planta de tratamiento en el barrio Chontaloma, Sardinas y Linares que vierten las aguas servidas al rio crean un grave problema de contaminación y por lo tanto sanitario.

Servicio de Alcantarillado Pluvial

No hay alcantarillado pluvial en los poblados de la jerarquía F3, acepto un tercio en el área de la cabecera parroquial de Sardinas.

En los centros de la jerarquía F2, Y F1, no hay alcantarillado fluvial en Oyacachi y solo un 60% en Santa Rosa y El Chaco.

Recolección de Desechos Sólidos y Planta de Tratamiento

La recolección de desechos sólidos se puede calificar de muy buena en base a los porcentajes de cobertura de servicios.



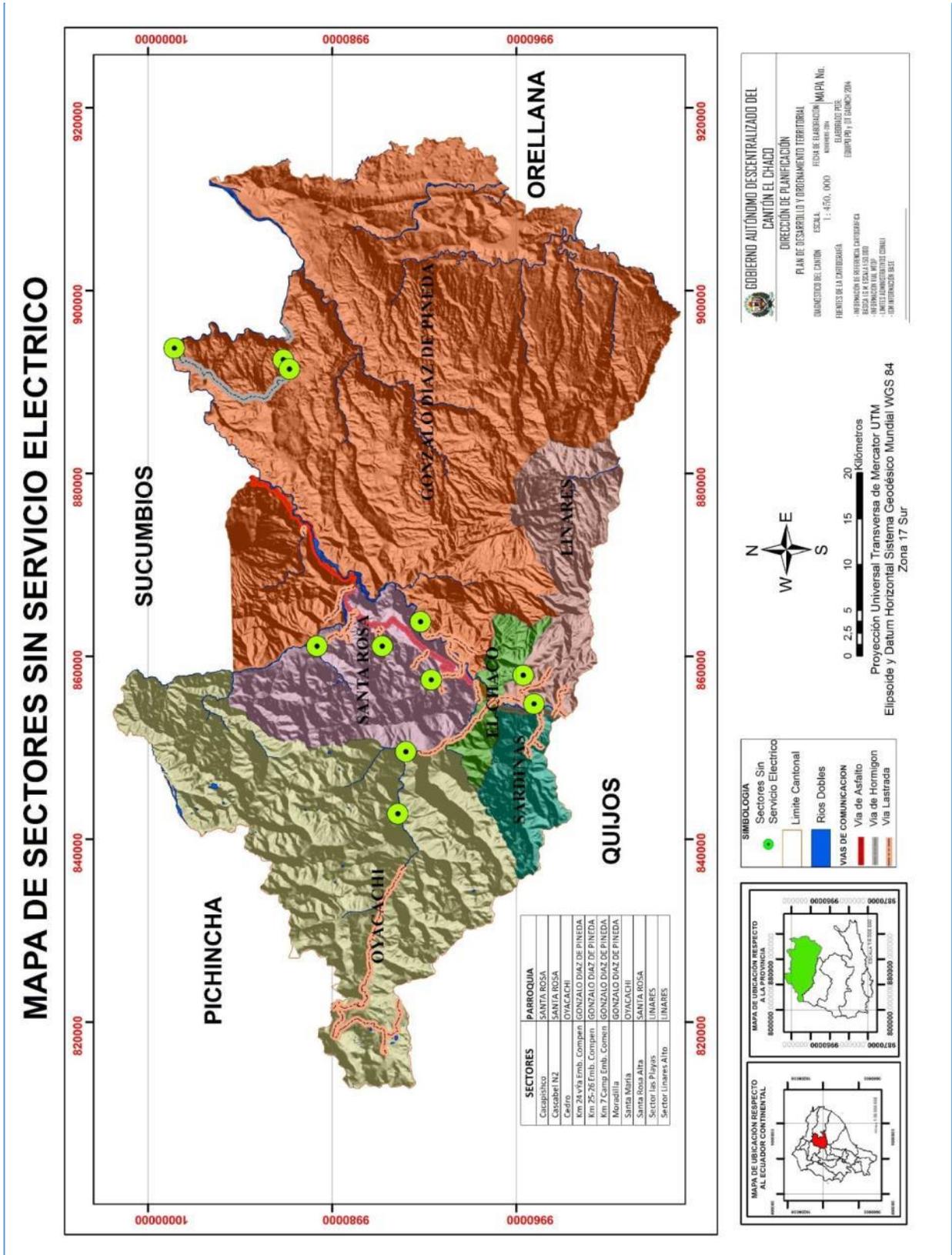
La jerarquía F3, calificada de poblado, está compuesta por nueve centros entre ellos tres cabeceras parroquiales todo lo que tienen una cobertura de 100% el camión recolector pasa dos veces por semana.

La jerarquía F2, son las cabeceras parroquiales de Oyacachi y Santa Rosa También tienen una cobertura del 100%. El camión recolector pasa una vez por semana en Oyacachi y dos en Santa Rosa.

En la jerarquía F1, ciudad del Chaco la recolección es diaria en toda el área urbana.

Finalmente en la jerarquía F4, denominada sector, que son áreas rurales de población dispersa solo se recolecta la basura las viviendas ubicadas al borde de la vía Quito Lago Agrio en los sectores de piedra Fina, Salado, Las Palmas, Tres Cruces.

Mapa: zonas sin energía eléctrica en el Cantón el Chaco.



Resultado:

La recolección de desechos sólidos en el cantón tiene buen cubrimiento y contará con la nueva planta de tratamiento.



En el sistema de agua potable del cantón El Chaco hay que resaltar dos situaciones:

Déficit en el cubrimiento de la red

Es de menor grado en las localidades de las palmas, San Marcos; San Carlos

Es más grave en el barrio de la Marcial Oña, donde hay que construir todo el sistema; en Santa Rosa con un déficit con el 25% y en el Chaco que es el de 8.33% Planta de tratamiento

La nueva planta de tratamiento para la ciudad del Chaco no ha sido entregada, su construcción se terminó hace aproximadamente 9 meses. Varios son los problemas para su puesta en funcionamiento, tanto técnicos como económicos, lo más grave es que el municipio no tiene los fondos para que la planta entre a funcionar

La problemática de servicios básicos del alcantarillado sanitario se centra en dos aspectos

Construir el alcantarillado sanitario en San Marcos y las Palmas y eliminar el déficit existente en Gonzalo Díaz de Pineda, Santa Rosa y El Chaco

Intervención prioritaria en la planta de tratamiento del alcantarillado sanitario en el barrio Chontaloma.

5.3 ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

Identificación de Instituciones Educativas

La educación es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo de la sociedad, y un indicador de la calidad de vida, por lo cual se debe realizar el análisis del sistema en el cantón El Chaco.

En el año 2014 se produjeron cambios significativos en la educación del cantón, tanto en la calidad como en la infraestructura.

En los siguientes cuadros se presentan la información de docentes y de infraestructura de los centros educativos del cantón para posteriormente realizar su análisis



Tabla 5-12 Centros educativos docentes y número de alumnos

UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 15D02		CIRCUITO 15D02C01_0:																			
N°	COD. AMIE	INSTITUCIÓN	DOCENTES	ADMISTR	INICIAL 3	INICIAL 4	1RO EB	2DO EB	3RO EB	4TO EB	5TO EB	6TO EB	7MO EB	8VO EB	9NO EB	10MO EB	1RO BACHIL	2DO BACHIL	3RO BACHIL	ESTUDIANTES	
2	15H00208	COLEGIO FISCAL TÉCNICO "EL CHACO"	52	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42	106	125	166	174	122	810
3	15H00209	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "NAPO"	23	1	0	0	61	49	73	64	73	63	58	60	0	0	0	0	0	0	501
4	15H00206	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "ROSITA PAREDES"	12	0	22	17	22	20	31	25	22	17	27	15	0	0	0	0	0	0	218
5	15H00207	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "ENRIQUE AVELINO SILVA"	31	0	37	28	44	47	46	55	51	44	54	51	53	31	0	0	0	0	541
6	15H00204	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "GABRIELA MISTRAL"	9	0	50	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	96
7	15H00205	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PCEI "EL CHACO"	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	13	14	0	0	0	0	40
8	15H00203	ESCUELA ESPECIAL "EL CHACO"	6	0	4		2	6	7	5	4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	31
9	15H00212	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "MARAÑÓN"	1	0			2	2	3		1	4	3	0	0	0	0	0	0	0	15
10	15H00220	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "MEXICO"	2	0	2	4	3	2	0	4	4	3	3	0	0	0	0	0	0	0	25
11	15H00336	CENTRO OCUPACIONAL "BRASIL DE FRANCO"	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
12	15H00313	BARRIO CENTRAL (PROGRAMA EBJA EL CHACO)	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
1	15H00219	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "12 DE FEBRERO"	6	0	5	5	10	4	3	2	2	4	4	9	0	0	0	0	0	0	52
2	15H00211	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "DANIEL GONZALEZ"	1	0			2	5	1	2	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	15
3	15H00217	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER"	1	0				1	1	2	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	15
4	15H00216	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "14 DE MAYO"	2	0	2	1	2	0	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	10
5	15H00372	UNIDAD DEL MILENIO "SANTA ROSA"	22	4	38	30	33	37	37	37	32	44	40	45	29	14	8	0	0	0	430
6	15H00367	CENTRO OCUPACIONAL "SANTA ROSA"	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
7	15H00337	CENTRO DE ALFABETIZACIÓN SANTA ROSA (PROGRAMA EBJA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		ESCUELA ESPECIAL BASICA "30 DE AGOSTO"	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	2	8	0	0	0	0	30
		ESCUELA DE EDUCACION BASICA PADRE RAFAEL FERRER	5	0	0	0	13	17	19	13	16	13	12	0	0	0	0	0	0	0	103
			187																		2997

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



Tabla 5-13 Centros Educativos. Institución, parroquia y tipo de educación

N°	COD. AMIE	INSTITUCIÓN	PARROQUIA	EDUCACIÓN	NIVEL
2	15H00208	COLEGIO FISCAL TÉCNICO "EL CHACO"	EL CHACO	REGULAR	EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO
3	15H00209	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "NAPO"	EL CHACO	REGULAR	EDUCACIÓN BÁSICA
4	15H00206	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "ROSITA PAREDES"	EL CHACO	REGULAR	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA
5	15H00207	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "ENRIQUE AVELINO SILVA"	EL CHACO	REGULAR	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA
6	15H00204	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "GABRIELA MISTRAL"	EL CHACO	REGULAR	EDUCACIÓN INICIAL
7	15H00205	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PCEI "EL CHACO"	EL CHACO	REGULAR	EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR
8	15H00203	ESCUELA ESPECIAL "EL CHACO"	EL CHACO	REGULAR	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA
9	15H00212	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "MARAÑÓN"	LINARES	REGULAR	EDUCACIÓN BÁSICA
10	15H00220	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "MEXICO"	SARDINAS	REGULAR	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA
11	15H00336	CENTRO OCUPACIONAL "BRASIL DE FRANCO"	SARDINAS	REGULAR	EDUCACIÓN POR NIVELES
12	15H00313	BARRIO CENTRAL (PROGRAMA EBJA EL CHACO)	EL CHACO	REGULAR	EDUCACIÓN BÁSICA
1	15H00219	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "12 DE FEBRERO" SAN LUIS	GONZALO DIAS DE PINEL	REGULAR	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA
2	15H00211	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "DANIEL GONZALEZ" SAN CARLOS	GONZALO DIAS DE PINEL	REGULAR	EDUCACIÓN BÁSICA
3	15H00217	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER" C	SANTA ROSA	REGULAR	EDUCACIÓN BÁSICA
4	15H00216	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "14 DE MAYO" LAS PALMAS	SANTA ROSA	REGULAR	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA
5	15H00372	UNIDAD DEL MILENIO "SANTA ROSA"	SANTA ROSA	REGULAR	EDUCACIÓN INICIAL, ED. BÁSICA Y BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO
6	15H00367	CENTRO OCUPACIONAL "SANTA ROSA"	SANTA ROSA	REGULAR	EDUCACIÓN POR NIVELES
7	15H00337	CENTRO DE ALFABETIZACIÓN SANTA ROSA (PROGRAMA EBJA)	SANTA ROSA	REGULAR	EDUCACIÓN BÁSICA
8		ESCUELA ESPECIAL BÁSICA "30 DE AGOSTO"	OYACACHI	REGULAR	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA
9		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE RAFAEL FERRER	OYACACHI	REGULAR	EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Tabla 5-14 Centros Educativos. Infraestructura y equipamiento

N°	COD. AMIE	INSTITUCIÓN	ENERGIA	INTERNET	BIBLIOTECA	COMPUT	TERRENO EN M2	CONSTRUCCIÓN	AULAS M2	PUPITRES	No AULAS	TENENCIA
2	15H00208	COLEGIO FISCAL TÉCNICO "EL CHACO"	220	SI	SI	52	40.000,00			810	25	PROPIA
3	15H00209	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "NAPO"	110	SI	SI	24	27.793			501	18	PROPIA
4	15H00206	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "ROSITA PAREDES"	10	SI	NO	3	7.950,00			218	8	PROPIA
5	15H00207	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "ENRIQUE AVELINO SILVA"	220	SI	NO	60	8.000,00			541	22	PROPIA
6	15H00204	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "GABRIELA MISTRAL"	10	SI	NO	7	6.187,97			96	6	PROPIA
7	15H00205	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PCEI "EL CHACO"	10	SI	NO	5	1.652,22			40	4	PROPIA
8	15H00203	ESCUELA ESPECIAL "EL CHACO"	10	SI	NO	3	5.957,78			31	4	PROPIA
9	15H00212	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "MARAÑÓN"	10	SI	NO	6	13.875,00			15	2	PROPIA
10	15H00220	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "MEXICO"	10	SI	NO	12	10.695,00			25	2	PROPIA
11	15H00336	CENTRO OCUPACIONAL "BRASIL DE FRANCO"	10	NO	NO	1	0			20	1	COMODATO
12	15H00313	BARRIO CENTRAL (PROGRAMA EBJA EL CHACO)	10	NO	NO	1	0			25	1	ESCUELA NAPO POR LAS TARDES Y NOCHES
1	15H00219	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "12 DE FEBRERO"	10	SI	NO	9	1.995			52	4	PROPIA
2	15H00211	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "DANIEL GONZALEZ"	10	SI	NO	1	1.040,00			15	3	PROPIA
3	15H00217	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER"	10	NO	NO	6	8.862,20			15	1	PROPIA
4	15H00216	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA "14 DE MAYO"	10	NO	NO	5	5.753,00			10	2	PROPIA
5	15H00372	UNIDAD DEL MILENIO "SANTA ROSA"	10	SI	SI	40	32.873,64			430	10	PROPIA
6	15H00367	CENTRO OCUPACIONAL "SANTA ROSA"	10	NO	NO	1	0			20	1	FUNCIONA EN LA CASA COMUNAL NO FUNCIONA Y NO TIENE INSTALACIONES
7	15H00337	CENTRO DE ALFABETIZACIÓN SANTA ROSA (PROGRAMA EBJA)	10	NO	NO	0	0			0	1	NO CONSTA
8		ESCUELA ESPECIAL BÁSICA "30 DE AGOSTO"	10	SI	SI	13	25500	249		0	3	NO CONSTA
9		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE RAFAEL FERRER	10	NO	NO	4	8500	1610		80	11	PROPIA

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

De la variable de los cuadros y de la información complementaria obtenida por el GADMCH. Se realiza el análisis correspondiente al sistema.



La oferta educativa del cantón El Chaco, corresponde al sistema de educación regular para lo cual se han determinado las instituciones que van desde la inicial, básica, básica superior y bachillerato, ubicadas en las parroquias Sardinias, Linares, Gonzalo Díaz de Pineda, Santa Rosa, Oyacachi y la cabecera cantonal.

Es importante señalar que actualmente El Chaco, cuenta con 187 docentes, quienes están dedicados a las labores educativas y se distribuyen entre 20 instituciones; cabe señalar, que las Escuelas Marañón de Linares, Escuela Brasil de Franco y Escuela México de Sardinias, Escuela Gustavo Adolfo Becker de Cascabel, Daniel Gonzales de San Carlos, y 12 de Febrero de San Luis, son unidocentes, bidocentes y pluridocentes, las demás todas cuentan con un cuerpo docente completo. El sistema educativo de El Chaco corresponde al Circuito Distrital 15D02.

En lo que tiene que ver a la provisión de servicios básicos todos los centros en mención poseen energía eléctrica, agua potable y alcantarillado; sin embargo es importante señalar que de acuerdo a las recomendaciones del Ministerio de Educación sobre la provisión de baterías sanitarias por número de estudiantes, están por debajo de las normas recomendadas, así por ejemplo, instituciones con más de 500 alumnos no poseen más de 2 baterías sanitarias, tal es el caso de la Escuela Napo, Avelino Silva, Colegio Técnico El Chaco, el requerimiento de esta necesidad existen también otros establecimientos que carecen de la cantidad suficiente de baterías sanitarias.

De la misma forma servicios adicionales tecnológicos como internet, de las 20 señaladas, 7 no cuentan con este servicio, así mismo a lo que tiene que ver a bibliotecas 16 carecen de éste espacio; realidad parecida ocurre con laboratorios de equipos de computación, en donde existe un centro que no tiene equipos de cómputo mientras que los demás el número de computadoras no responde a la necesidad conforme el número de estudiantes.

El número de pupitres de las instituciones educativas del cantón es de 0.9 pupitre por estudiantes, que refleja un déficit en este mobiliario.

En lo que tiene que ver a la dotación de aulas es importante señalar que el Ministerio de Educación establece que el sistema educativo este conformado con aulas de hasta 35 estudiantes; sin embargo, se puede apreciar que en los plateles educativos de la



cabecera cantonal existe hacinamiento de aulas, de 40 y más estudiantes, mientras que en otras escuelas las aulas tienen una cantidad de estudiantes muy inferior a la norma.

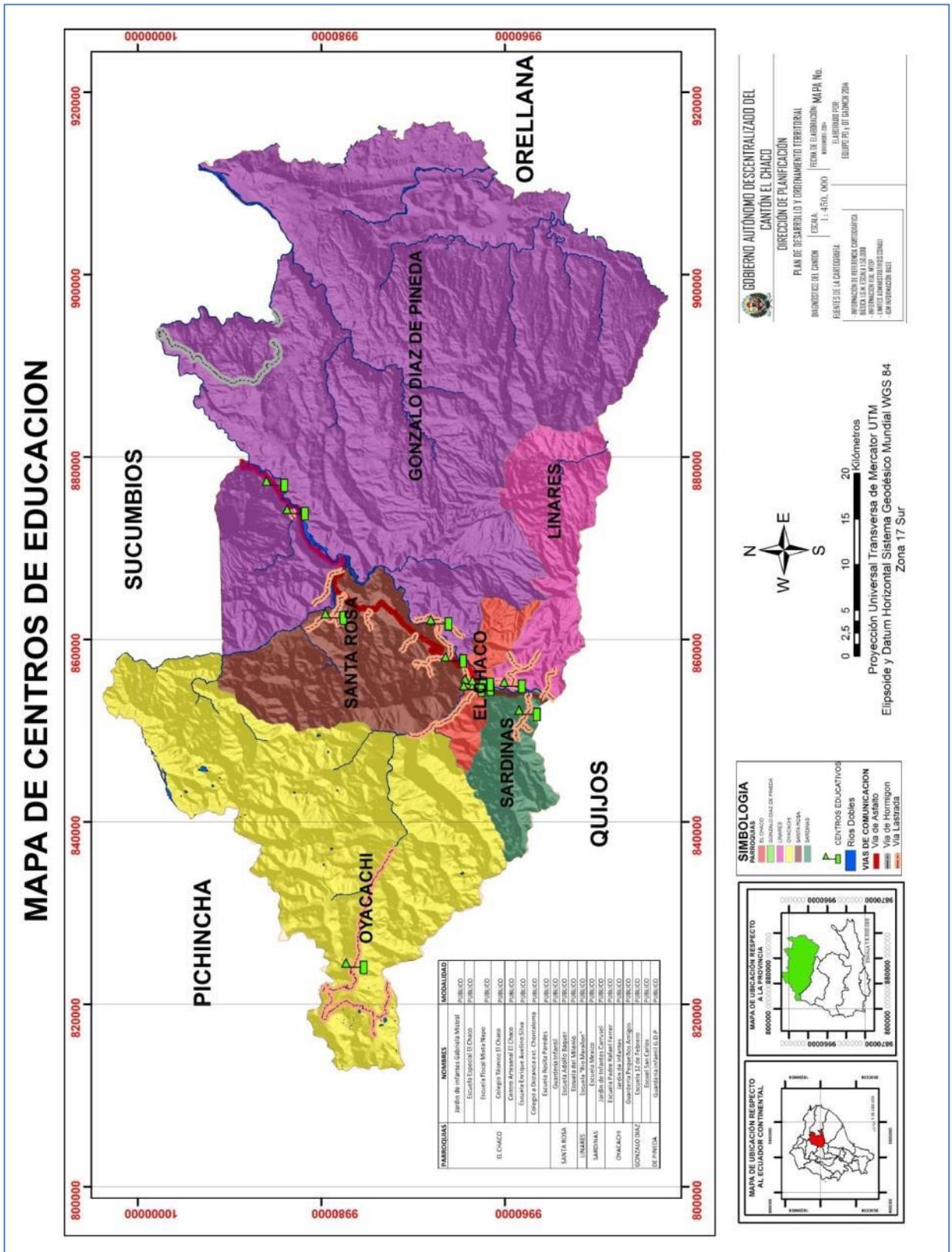
En lo que tiene que ver a la accesibilidad para el transporte; es importante señalar que el estado de las vías que conducen a la Escuela Napo y de la Unidad del Milenio de Santa Rosa, están asfaltadas o adoquinadas, mientras que en las otras instituciones sus accesos son vías de segundo orden en regular o mal estado.

En lo relacionado al espacio físico se aprecia que la sumatoria de todas las superficies de los centros es de 65m² por estudiante, la misma que supera la norma que recomienda el Ministerio de Educación, lo cual se justifica por las características físicas del sector en el que están ubicadas, que disponen de grandes áreas libres para actividades recreativas y deportivas.

Según las áreas de influencias de los planteles educativos, con los radios de tiempo y distancia indicados en las normas toda la zona habitable cuenta con cobertura educativa, que responsabilidad de 187 docentes, quienes tienen como actividad educar.



Mapa 5-3 Servicios de infraestructura urbana





5.4 IDENTIFICACIÓN DE INSTITUCIONES DE SALUD.

Se realizara una descripción del sistema de salud del cantón para luego analizar la situación del servicio y cobertura de salud del cantón El Chaco y sus parroquias.

La cobertura de salud del cantón pertenece al Distrito de Salud 15DO2 que tiene a su cargo 15 unidades operativas:

Tabla 5-15 Características de las unidades operativas del Distrito 15DO2

Unidad Operativa	Tipología	Distancia (km)	Tiempo a la dirección distrital (minutos)	Población asignada 2014 (hab)
Bombón	A	27	60	603
Chaco	B	20	30	4946
Chontaloma	A	22	40	723
Oyacachi	A	117	120	699
Sardinas	A	17	30	606
San Luis	A	62	30	
Santa Rosa	A	25	45	994
Las Palmas	A	40	60	408
El Chaco GADMCH	Dispensario	20	30	
El Chaco Corazón Inmaculada de María	Hospital Fiscomisional	20	30	

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

La importancia de la tabla radica en el tiempo y la distancia de los centros de salud al Hospital de Baeza.

La característica de los servicios que ofrece las unidades operativas del cantón El Chaco son las que pertenecen al primer nivel de atención y de tipología A.



Tabla 5-16 Atención de salud en el cantón por parroquia 2014

Unidad Operativa	Tipo	Atención (Hab.)
Chaco	A2	37964
Chontaloma	A	6308
Sardinas	A	2725
Santa Rosa	A	6842
Las Palmas	A	393
San Luis - Bombón	A	4630
Oyacachi	A	4580

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Descripción de las Instituciones de salud

Hospital Corazón Inmaculado de María.-

El Hospital está ubicado en la cabecera cantonal, en el centro poblado, es un centro de salud privado que trabaja mediante convenio de prestación de servicios con el IIES.

Cuenta con 21 camas para hospitalización, y con las siguientes especialidades: Radiología, Odontología, Ecosonografía, Laboratorio Clínico, Fisioterapia, además cuenta con: quirófano, sala de partos, sala de emergencias, unidad de terapia intensiva, farmacia.

Hospital Estatal de Baeza.-

Se encuentra ubicado en Baeza, Cantón Quijos, el mismo que forma parte del Distrito de Salud 15DO2.

Cuenta con 32 camas para Hospitalización, y con las siguientes especialidades: Laboratorio Clínico y Microbiológico, Ecografía, Rayos X, servicio de discapacidades, fisioterapia, servicio de audiometría y emisiones otoacústicas, odontología, además cuenta con: Hospitalización, quirófano, sala de partos, sala de emergencia, unidad de terapia intensiva, farmacia, consulta externa de especialidades básicas.

Centro de Salud Tipo A2 (El Chaco).-

Se encuentra ubicado en el Chaco, centro poblado en el barrio la Revolución.



Cuenta con las siguientes especialidades en consulta externa: medicina general, Medicina Familiar, Odontología, Laboratorio Clínico, Ginecología y Obstetricia, además cuenta con auxiliares de enfermería, internas de enfermería, y farmacia.

Tiene un promedio de atención de 100 consultas diarias.

Centro de Salud Tipo A (barrio Chontaloma).-

Se encuentra ubicado en El Chaco en el barrio Chontaloma.

Cuenta con las siguientes especialidades en consulta externa: Medicina General, Obstetricia, Odontología, Vacunas, además cuenta con enfermera y auxiliar de enfermería.

Tiene un promedio de atención de 50 consultas diarias.

Centro de Salud Tipo A (Parroquia Santa Rosa).-

Se encuentra ubicado en la Parroquia de Santa Rosa en el centro poblado.

Cuenta con las siguientes especialidades en consulta externa: Medicina General, Obstetricia, Odontología, además cuenta con enfermera y auxiliar de enfermería.

Tiene un promedio de atención de 50 consultas diarias.

Centro de salud Tipo A (Sector San Luis).-

Se encuentra ubicado en la Parroquia de Gonzalo Díaz de pineda, sector de San Luis.

Cuenta con las siguientes especialidades en consulta externa: Medicina General, Obstetricia, Odontología, las consultas no son diarias.

Tiene un promedio de atención de 15 consultas diarias.

Centro de Salud Tipo A (Parroquia Sardinias).-

Se encuentra ubicado en la Parroquia de Sardinias, en el centro poblado.

Cuenta con las siguientes especialidades en consulta externa: Medicina General, Ginecología, Odontología.

Tiene un promedio de atención de 25 consultas diarias.



Centro de Salud Tipo A (Parroquia Oyacachi).-

Se encuentra ubicado en la Parroquia de Oyacachi, en el centro poblado.

Cuenta con las siguientes especialidades en consulta externa: Medicina General, Ginecología, Odontología, Obstetricia, además cuenta con farmacia.

Tiene un promedio de atención de 20 consultas diarias.

Centro de Salud Tipo A (Bombón).-

Se encuentra ubicado en la Parroquia de Gonzalo Díaz de Pineda, en el centro poblado.

Cuenta con las siguientes especialidades en consulta externa: Medicina General, Ginecología, Odontología, Obstetricia.

Tiene un promedio de atención de 15 consultas diarias.

Centro de Salud Tipo A (Las Palmas).-

Se encuentra ubicado en la Parroquia de Santa Rosa.

Cuenta con las siguientes especialidades en consulta externa: Medicina General, Ginecología, Odontología, las consultas no son diarias.

Tiene un promedio de atención de 10 consultas diarias.

En base a la descripción de los centros de salud se realiza el siguiente análisis:

El sistema de salud de El Chaco pertenece al distrito de Salud 15DO2, cuyo centro se encuentra en la ciudad de Baeza.

En el cantón está localizado:

7 centros de tipología A

El centro de salud del Chaco tipología B

Un dispensario

El Hospital Fisco misional de “Corazón Inmaculado de María”



El total de la población asignada a los 8 centros es de 8979 (no está asignada población del sector de San Luis) que coincide con el número de habitantes del cantón.

El cantón no cuenta con un Hospital Básico los servicios los presta el hospital de Baeza que se encuentra a una distancia-tiempo de:

El Chaco 20' / km.

Las Palmas y Bombón 40'60/km

Distancia tiempo que se encuentra dentro de las normas para el nivel de prestación para el Hospital Básico de Baeza.

El Hospital Fisco misional "Corazón Inmaculado de María presta iguales servicios que el Hospital Básico de Baeza, con la misma calidad.

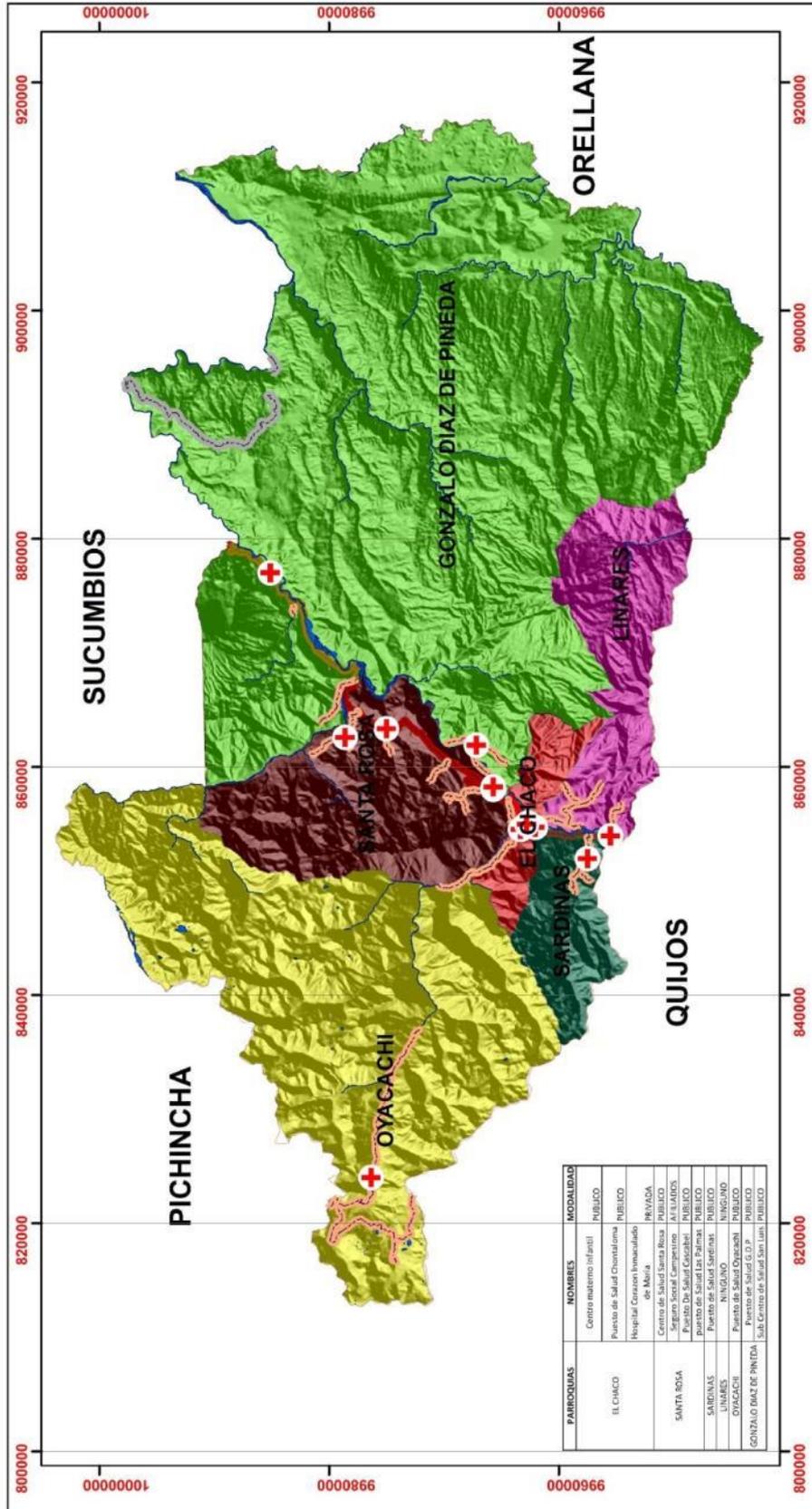
Dada la importancia que adquiere el cantón por la obra hidroeléctrica Coca Codo Sinclair tiene un déficit en el sector de salud por no contar con un hospital del día o un centro de salud tipo C.

Mapa: Localización de infraestructura de salud.



Mapa 5-4 Centros de salud

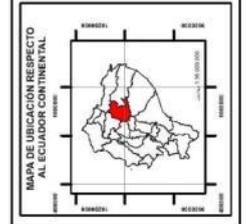
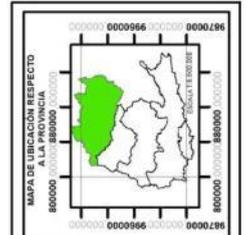
MAPA DE CENTROS DE SALUD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN EL CHACO
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 JURISDICCIONAL DEL CANTÓN | ESCALA: 1:450.000 | FECHA DE ELABORACIÓN: MAPA No. 00000001
 FUENTES DE LA CARTOGRAFÍA: INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA, INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA Y ODONTOLOGÍA, INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO, INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VIDA Y DEL MEDIO AMBIENTE.

0 2.5 5 10 15 20 Kilómetros
 Proyección Universal Transversa de Mercator UTM
 Elipsoidal y Datum Horizontal Sistema Geodésico Mundial WGS 84
 Zona 17 Sur

SIMBOLOGIA
 PARROQUIAS: EL CHACO, GONZALO DIAZ DE PINEDA, OYACACHI, SARDINAS, LINARES
 CENTROS DE SALUD: Rios Dobles, Rios Dingles, Via de Asfalto, Via Lastrada





Resultado:

- El servicio de educación tiene una cobertura del 95 %
- Los parámetros de calidad del servicio están de acuerdo a las normas
- Hay déficit en la infraestructura especialmente en las baterías de SS. HH.
- El servicio de salud tiene una cobertura del 90 % para el nivel de centros tipo A
- Hay déficit de médicos titulados con especialización, de equipamiento y la infraestructura de los edificios.

5.5 ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA

La vivienda es una expresión físico espacial donde se asienta la población, y cumple fundamentalmente dos funciones:

Protege de los factores atmosféricos a la población que en ella se cobija.

Es un elemento de socialización de los integrantes que la habitan, en especial es el centro donde se reúne la familia, desde las cuevas hasta el apartamento actual, permiten desarrollar las relaciones de parentesco.

La vivienda como espacio físico funcional donde actúa la familia, juntos consolidan las sociedades enteras y definen conjuntamente a otros parámetros, la morfología urbana.

La distribución de la vivienda en el territorio está relacionado con:

El sitio de trabajo de sus integrantes.

La circulación como posibilidad de acceso y comunicación

El vínculo con los servicios y el equipamiento que permiten mejorar la calidad de vida de sus habitantes y un normal abastecimiento de bienes y productos.

El uso y tipo de la vivienda depende del entorno físico y del uso del suelo donde se ubican, no es lo mismo en construcción en la costa que en la sierra o en el oriente ecuatoriano, cambia el clima, los materiales, etc.

En base a estas consideraciones se analizaran los siguientes parámetros:

1. Tipología constructiva



2. Materiales por elemento constructivo
3. Modos de tenencia de la vivienda
4. Distribución de la vivienda en el territorio del cantón.

Tipología constructiva

De la información de los Censos Nacionales 2010, se extrajo la información para determinar la tipología constructiva:

Tipo 1

- Estructura (Hormigón armado)
- Cubierta (Hormigón armado, galvalumen, asbesto o similar)
- Paredes (bloque, ladrillo)
- Piso (contrapiso, alisado, baldosa, cerámica o similar)

Tipo 2

- Estructura (Hormigón armado, madera)
- Cubierta (zinc, tejas)
- Paredes (madera)
- Piso (contrapiso)

Tipo 3

- Estructura (madera, caña)
- Cubierta (palma, paja o similares)
- Paredes (caña)
- Piso (tierra, caña)

Tabla 5-17 Tipología constructiva

NOMBRE DE LA PARROQUIA	TIPOLOGIA			TOTAL		POBLACIÓN	INDICADOR DE RESERVA DE HACINA MIEN TO
	No 1	No 2	No 3	CANTIDAD	PORCENTAJE		
	ESTRUCTURA: H.A. CUBIERTA: H.A-G-A PAREDES: B-L	ESTRUCTURA: H.A. - M CUBIERTA: Z - T PAREDES: M	ESTRUCTURA: M - C CUBIERTA: P - PAJA PAREDES: C				



	PISO: B1-C		PISO: C		PISO: T - C					
EL CHACO	334	27.49	879	72.34	2	0.17	1215	100	4816	4
GONZALO DIAZ DE PINEDA	11	7.05	145	92.95	0	0	156	100	535	3.4
LINARES	4	7.69	45	86.54	3	5.77	52	100	209	4
OYACACHI	33	27.05	86	70.59	3	2.46	122	100	620	5
SANTA ROSA	55	16.92	268	82.46	2	0.62	325	100	1243	3.8
SARDINAS	26	19.4	108	80.8	0	0	134	100	537	4
TOTAL	463		1531		10		2004	100	7960	4
PORCENTAJE	23.1		76.4		0.5					
ABREVIATURAS:	H.A.: hormigón armado / G: galvalumen / A: asbesto / B: bloque / L: ladrillo / B1: baldosa / Z: zinc / T: teja / C: contrapiso / P: palma / C: caña									

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Materiales según elemento constructivo

De acuerdo a la tipología constructiva No 2, la cual emplea siguientes materiales:

- Estructura (Hormigón armado, madera)
- Cubierta (zinc, tejas)
- Paredes (madera)
- Piso (contrapiso con alisado).

Es una calidad de construcción de término medio, usado en 1531 viviendas del cantón, que representan el 76.40 %.

Los materiales eran los más usados en las viviendas de los años 1980 a 2000.

Actualmente las viviendas son de estructura de hormigón armado, con cubierta de losa o galvalumen, con paredes de bloque y piso de cerámica que conforma el 23,1 % en el cantón porcentaje que viene incrementando.

En la ciudad de El Chaco existe aproximadamente 334 viviendas de dicho.



Las viviendas tipo; de paredes de caña, bareque o similares con cubierta de paja son una minoría, 0,5 % y tienden a desaparecer.

Tabla 5-18 Total de viviendas particulares con personas presentes por tipo de material del techo o cubierta

Nombre de la Parroquia	Material del techo o cubierta						
	Hormigón (losa, cemento)	Asbesto (eternit, eurolit)	Zinc	Teja	Palma, paja u hoja	Otros materiales	Total
EL CHACO	297	37	869	10	1	1	1.215
GONZALO DIAZ DE PINEDA	8	3	143	2	-	-	156
LINARES	3	1	45	-	-	3	52
OYACACHI	25	8	85	1	1	2	122
SANTA ROSA	46	9	263	5	-	2	325
SARDINAS	22	4	108	-	-	-	134
Total	401	62	1.513	18	2	8	2.004

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Tabla 5-19 Total de viviendas particulares con personas presentes por tipo de material del techo o cubierta, porcentaje

Nombre de la Parroquia	Material del techo o cubierta						
	Hormigón (losa, cemento)	Asbesto (eternit, eurolit)	Zinc	Teja	Palma, paja u hoja	Otros materiales	Total
EL CHACO	24,44%	3,05%	71,52%	0,82%	0,08%	0,08%	100,00%
GONZALO DIAZ DE PINEDA	5,13%	1,92%	91,67%	1,28%	-	-	100,00%
LINARES	5,77%	1,92%	86,54%	-	-	5,77%	100,00%
OYACACHI	20,49%	6,56%	69,67%	0,82%	0,82%	1,64%	100,00%
SANTA ROSA	14,15%	2,77%	80,92%	1,54%	-	0,62%	100,00%
SARDINAS	16,42%	2,99%	80,60%	-	-	-	100,00%



Total	20,01%	3,09%	75,50%	0,90%	0,10%	0,40%	100,00%
--------------	--------	-------	--------	-------	-------	-------	---------

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

En los cuadros que determinan el número de viviendas según el material de la cubierta, la mayor cantidad corresponde al zinc que es el material más empleado en los años de 1980 al 2000, por su funcionalidad y costo, y cuyo porcentaje es de un 70 al 80 % en el cantón. A la fecha 2014 la loza de Hormigón Armado y el Galvalumen o similar sustituyen al zinc y a la teja en un 95 %.

Cuadro: Total de viviendas particulares con personas presentes por tipo de material de paredes exteriores.

Tabla 5-20 Total de viviendas particulares con personas presentes por tipo de material

Nombre de la Parroquia	Material de paredes exteriores							Total
	Hormigón	Ladrillo o bloque	Adobe o tapia	Madera	Caña revestida o bahareque	Caña no revestida	Otros materiales	
EL CHACO	10,62%	47,24%	-	41,81%	-	0,25%	0,08%	100,00%
GONZALO DIAZ DE PINEDA	2,56%	30,77%	0,64%	64,74%	-	1,28%	-	100,00%
LINARES	9,62%	32,69%	1,92%	46,15%	3,85%	-	5,77%	100,00%
OYACACHI	1,64%	34,43%	0,82%	61,48%	-	-	1,64%	100,00%
SANTA ROSA	7,69%	34,77%	0,62%	54,46%	0,31%	1,85%	0,31%	100,00%
SARDINAS	11,19%	35,07%	-	53,73%	-	-	-	100,00%
Total	8,98%	41,97%	0,25%	47,75%	0,15%	0,55%	0,35%	100,00%

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

En los cuadros que determinan el número de viviendas según el material de las paredes la mayor cantidad corresponde a la madera, el más empleado en los años de 1965 y 1990 por su funcionalidad, facilidad de adquisición y costo, que corresponde al cantón entre 45 y 61%. A la fecha el bloque sustituye a las nuevas construcciones a las paredes de madera.



Tabla 5-21 Total de viviendas particulares con personas presentes por tipo de material de piso

Nombre de la Parroquia	Material del piso							
	Duela, parquet, tablón o piso flotante	Tabla sin tratar	Cerámica, baldosa, vinil o mármol	Ladrillo o cemento	Caña	Tierra	Otros materiales	Total
EL CHACO	72	391	308	417	-	3	24	1.215
GONZALO DIAZ DE PINEDA	-	82	6	63	-	4	1	156
LINARES	-	25	4	19	-	2	2	52
OYACACHI	2	73	13	27	-	7	-	122
SANTA ROSA	7	164	31	114	-	6	3	325
SARDINAS	5	62	19	47	-	-	1	134
Total	86	797	381	687	-	22	31	2.004

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Tabla 5-22 Total de viviendas particulares con personas presentes por tipo de material de piso. Porcentaje

Nombre de la Parroquia	Material del piso							
	Duela, parquet, tablón o piso flotante	Tabla sin tratar	Cerámica, baldosa, vinil o mármol	Ladrillo o cemento	Caña	Tierra	Otros materiales	Total
EL CHACO	5,93%	32,18%	25,35%	34,32%	-	0,25%	1,98%	100,00%
GONZALO DIAZ DE PINEDA	-	52,56%	3,85%	40,38%	-	2,56%	0,64%	100,00%
LINARES	-	48,08%	7,69%	36,54%	-	3,85%	3,85%	100,00%
OYACACHI	1,64%	59,84%	10,66%	22,13%	-	5,74%	-	100,00%
SANTA ROSA	2,15%	50,46%	9,54%	35,08%	-	1,85%	0,92%	100,00%
SARDINAS	3,73%	46,27%	14,18%	35,07%	-	-	0,75%	100,00%
Total	4,29%	39,77%	19,01%	34,28%	-	1,10%	1,55%	100,00%

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



En los cuadros que determinan el número de viviendas según el material de determinación del piso, la mayor cantidad corresponde a la tabla y tablón, material mayormente empleado en la década de 1965 a 1990, que correspondió para el cantón entre 32 y 60 %. A la fecha el contrapiso alisado la cerámica, baldosa y vinil sustituyen en un 90 % a los pisos de tabla o tablón.

5.6 MODO DE TENENCIA DE LA VIVIENDA.-

El análisis de la tenencia de la vivienda es de suma importancia, porque es un factor social que influye tanto en la estabilidad y sustentabilidad de la familia, con el desarrollo de la comunidad, en el urbanismo y hasta la economía de la región y del país.

En el cantón, el 71,64 % tiene vivienda propia, (ya sea propia, la está pagando, donada o heredada), mientras que el resto de tenencias es el 28,3 % dentro de este porcentaje el arrendamiento es el más significativo con el 11,56 %.

A nivel nacional urbano y rural la población con vivienda propia (ya sea pagada, la está pagando, donada o heredada), es de 63,98%.

Si comparamos la vivienda propia, vemos que hay un 7.66 % mas propietarios en el cantón El Chaco que a nivel nacional, lo cual es un valor significativo.

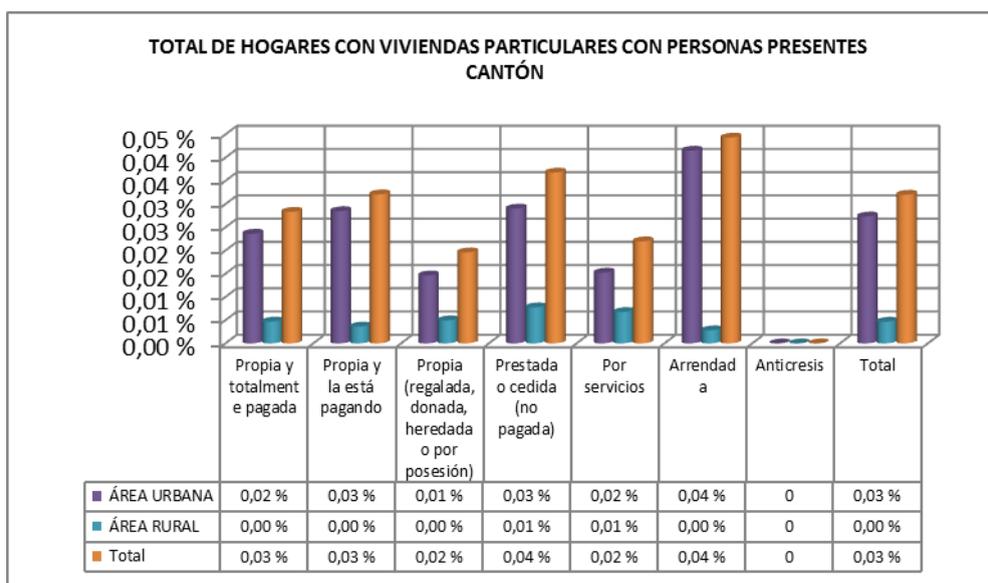
Tabla 5-23 Tenencia de la vivienda

ELCHACO	Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Prestada o cedida (no pagada)	Por servicios	Arrendada	Anticresis	Total
ÁREA URBANA	0.02 %	0.03 %	0.01%	0.03 %	0.02 %	0.04 %	-	0.03 %
ÁREA RURAL	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.01%	0.01%	0.00 %	-	0.00 %
Total	0.03 %	0.03 %	0.02 %	0.04 %	0.02 %	0.04 %	-	0.03 %

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



Gráfico 5-1 Total de hogares con viviendas en el cantón



Fuente: Diagnósticos Territoriales Parroquiales y Municipio de El Chaco
Elaboración: Equipo Planificación PDyOT 2014

Programa de viviendas

Existe en ejecución un programa de vivienda del MIDUVI en la cabecera parroquial de Linares

Está en trámite para el barrio Marcial Oña de Santa Rosa, en el programa SAD-BID, en el que participa el MIDUVI y el GADM Chaco

Está en trámite el programa Yo, mi Barrio y mi Ciudad, que implica un mejoramiento integral participativo de las áreas urbanas consolidadas de la ciudad de El Chaco.

Niveles de hacinamiento

Se consideran los datos de población y vivienda del censo nacional del 2010, por cuanto la proyección al 2014 tiene validez solo en el incremento de habitantes, considerando una proyección anual del 2,88%, pero no es válido el aumento del número de viviendas considerando los permisos de construcción, pues son un porcentaje muy inferior a las cantidades reales de obras que son ejecutadas con permiso.

Para el año 2010, el índice de habitantes por vivienda que se puede tomar por hacinamiento es de 4 para las parroquias del cantón excepto Oyacachi que tienen un índice 5.



El índice es global, los casos puntuales de hacinamiento son mínimos y no significativos

5.7 DISTRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA EN EL TERRITORIO CANTONAL

Diversos son los parámetros que determinan el asentamiento de la población en el territorio, pero hay un factor común a todos ellos que es el Uso del Suelo.

El uso del suelo determina dos grandes divisiones en las formas de asentamiento:

Lo Urbano y lo Rural que tienen sus divisiones intermedias: Lo suburbano y lo rural.

Estas cuatro divisiones básicas tienen a su vez diferentes Densidades: de las más altas en el centro de las áreas urbanas a las más bajas en las áreas rurales de explotación extensiva, agrícolas-ganaderas.

La población, históricamente, se establece en función de poder proveerse de abastecimiento generalmente alrededor de una plaza que forma un centro urbano o a lo largo de una vía de circulación, como elemento que permite relacionarse. A su vez la población dispersa es la que se encuentra en las zonas productivas agrícolas ganaderas según el tipo de producción y que forman las áreas rurales.

Con esta base conceptual se interpreta el plan de ubicación de las viviendas en el cantón:

- los centros poblados que son los núcleos de jerarquía F1, F2 y F3.
- en la vivienda a lo largo de la vía Quito Lago Agrio.
- La vivienda a lo largo de la vía que conectan las cabeceras cantonales con el eje Quito Lago Agrio.

Se marcaron en el plano correspondiente los cuatro campamentos que se encuentran en el cantón.

5.8 LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Conceptualización de los Asentamientos Humanos

Se entiende por asentamientos humanos, el asentamiento de la población en el territorio, caracterizado por.

- Un sistema de relaciones sociales entre sus miembros.



- Una interacción entre la población y el territorio que ocupa.
- Un área física localizada.

El conjunto de elementos naturales y obras materiales que están integradas en el territorio.

Los asentamientos como la interrelación entre la población y el territorio son de proceso dinámico en el que intervienen varios parámetros de cada uno de los dos factores actuantes, pero lo fundamental es que determinen características de carácter cualitativo y cuantitativo, como expresión de fenómenos opuestos en sus extremos, pero que a su vez forman una gradiente de situaciones intermedias.

- La teoría anteriormente señalada se expresa en la realidad.
- Aspecto Cualitativo, según el uso de suelo.
- Según el tipo de uso la población se encuentra concentrada o dispersa.
- La población concentrada determina “lo urbano”, la población dispersa “lo rural”.

Entre lo urbano y lo rural existe un gradiente de cambio de usos, los dos más significativos y que tienen definidos sus límites son el suburbano y el subrural.

- El uso de suelo urbano, donde la población está concentrada, se manifiesta por:
- Alta densidad de habitantes
- Concentración y amplia tipología de servicios en particular los básicos: AAPP, AASS, y recolección de residuos sólidos.
- Concentración y amplia tipología de equipamientos
- Estructura vial calificada
- Amanzanamiento
- Expresiones recreativas y culturales masivas
- Cohesión significativa entre sus integrantes

Las aglomeraciones humanas que cumplen con los 6 parámetros señalados son los centros urbanos.

- El suelo se usa para implantar las viviendas, los servicios, el equipamiento, establecimiento del sector secundario y terciario.



- El límite de lo urbano se establece cuando los predios aumentan de tamaño, desaparece el amanzanamiento clásico, disminuye el cubrimiento de los servicios y especialmente aparece el uso de suelo agrícola ganadero, generalmente en pequeñas escalas. La densidad va disminuyendo.
- El proceso sigue con iguales características comienza el área rururbana, donde predomina la población dispersa el uso del suelo es agrícola ganadera, hasta donde comienza el área netamente rural.

El uso de suelo rural, en donde la población es netamente dispersa se manifiesta por:

- Baja densidad de población
- Producción agrícola ganadera, generalmente extensiva
- No existen redes de servicios básicos, con excepción de determinados casos de energía eléctrica
- No hay establecimientos de equipamiento
- La estructura vial general es de tercer nivel, en regular estado
- No existe “la manzana”
- La cohesión social es baja
- No hay manifestaciones masivas cuando se las realiza ocasionalmente se efectúa en los centros poblados que cubren su área de influencia.

Analizaremos el asentamiento del punto de vista físico-espacial:

- Se encuentra la población dispersa, en un área denominada sectores.
- Los centros poblados
- Los centros urbanos, de diferente jerarquía, que irradian sus áreas de influencia en el territorio, englobando los mayores a los menores.
- Este tema se analizará para el cantón El Chaco en el numeral 2.4.6 de este componente.
- Dinámica de los asentamientos

En el desarrollo del tema determinaremos las diferentes formas de expresión de la población, lo que permite trascender la perspectiva que la reduce exclusivamente a su dimensión de estadística demográfica, para considerarla en su dimensión socio-política y económica, como sujeto que construye, crea, recrea permanentemente y de



manera consciente el territorio. Por lo tanto es fundamental determinar cómo está estructurada la población del Cantón.

En el territorio cantonal existen asentamientos humanos clasificados como; cabeceras parroquiales urbano- rurales, Comunas, barrios o sectores, tenemos; cinco (5) cabeceras parroquiales: Santa Rosa, Linares, Sardinas, Oyacachi, Gonzalo Díaz de Pineda, tres (3) barrios: San Marcos, Brasil de Franco y San Andrés , diecisiete (17) sectores: Cacapisco, Cascabel Nº2, Cusumbe, Las Antenas, Santa Lucía, Santa Rosa Alta, Linares Alto, Cedrales, Las Playas, Cauchillo, Moradilla, Huataringo, Santa Marianita, Yaucana, Salado, Piedra Fina; poblados(3), Cascabel Nº 1, Las Palmas, Tres Cruces): poblados dispersos (2): Sumaco, Josefina; Centros poblados(2) San Carlos y San Luis, y una Comuna indígena global.

Los datos poblacionales que se mostrarán en esta y las siguientes secciones, han sido basados especialmente en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el 2010 y publicados por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), los cuales son analizados a nivel cantonal y divididos a un subnivel parroquial en algunos casos. Además, en algunos aspectos de la información se ha considerado relevante mostrar la información levantada por los técnicos de los Gobiernos Parroquiales, quienes han levantado información referente a lo social y que se explicará, tal sea el caso, a un nivel sectorizado o bien, debido a que en el CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA no se encuentra en detalle dicha información.

La densidad de la población

Para el efecto de políticas poblacionales cantonales, debe tomarse en cuenta la unidad territorio – población en forma indisoluble, por lo que el factor de densidad es fundamental en la estructuración de los sistemas de asentamientos humanos. Para la formulación de planes desarrollo y ordenamiento territorial”, es necesario determinar la densidad poblacional, analizados por número de habitantes en relación de la superficie cantonal.

Para efecto de este análisis se ha tomado el rango nacional y provincial como:



- La población del Ecuador año 2010 asciende a 14'483.499 personas habitantes, con la más alta densidad poblacional de América del Sur, teniendo 56.5 habitantes por km².
- La Población de la provincia de Napo según el Censo 2010 es de 103.697 habitantes, con una densidad poblacional de 8,27 habitantes por Km².

Por lo tanto se determinara la densidad poblacional del cantón el Chaco según los siguientes rangos como:

- Menos de 5 hab./Km² = densidad baja
- De 5 - 15 hab./Km² = densidad media
- Más de 15 hab./Km² = densidad alta

Para el caso del cantón El Chaco se realiza el análisis tomado la población del Censo 2010, donde se obtiene que la densidad actual de la poblacional con respecto al territorio de 2,28 habitantes por km². Para efecto de análisis de densidad y comparada con respecto a la población del 2001 la densidad era de 1,76 habitantes por Km², lo que indica que en una década a crecido 0,52 habitantes/km².

Considerando los rangos propuestos, la densidad del cantón El Chaco es baja, con rangos menores a 5 hab/Km² entendiéndose como una de las más bajas del país, pero sin embargo; se ha tomado en cuenta que en los próximos años sufrirá transformaciones aceleradas debido a su ubicación geográfica y la presencia del Proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair.

Por otra parte, se analiza la densidad a nivel parroquial, por lo que la parroquia El Chaco con su cabecera cantonal y motor de desarrollo mayormente concentrado con una menor superficie (70,61km²) que las otras parroquias, se determina que es una de las que tiene una alta densidad poblacional con 68,20 Habitantes/ km², con una población urbana de (4816 habitantes) con respecto a todo el cantón.

Se trata de identificar a los asentamientos humanos en el cantón y sus relaciones por posición en el espacio, (distancia entre ellos); el número de sectores o recintos, barrios de cada uno; la complementariedad funcional entre ellos a nivel productivo; la jerarquía de los lugares centrales (nodos), del equipamiento social existente entre ellos; las interacciones o flujos de personas, etc.



El tratamiento territorial del diagnóstico integrado del sistema de equipamientos en cantón, refuerza la idea espacial analizada en otros sistemas. En efecto, la configuración actual del territorio, en su estructura administrativa y de asentamientos, tiene una repercusión clara en las necesidades y déficits de equipamientos según el lugar tratado. Por lo que se ha estructurado las jerarquizaciones tomando las siguientes consideraciones;

Zonas concentradoras de la población, infraestructuras, servicios.

El resto del territorio, ocupado por numerosos núcleos rurales de escasa entidad y menores dotaciones en infraestructuras y servicios.

Los asentamientos urbanos en el Cantón El Chaco

Como se lo mencionó anteriormente en la descripción de la tendencias de concentración, es primordial tener en cuenta que la población del cantón el Chaco, tiene una estructura de asentamientos de tipo lineal y en una parte de la cabecera cantonal toma un tipo de estructura detrítica hacia Nor – oeste a través de un eje estructurarte secundario como lo es la Vía Chaco – San Juan. Esta particularidad da claramente las tendencias de concentración y poblamiento, para la proyección de los sectores urbanos con servicios básicos, y con ello también determinando el grado de vulnerabilidad a la que están expuestos.

Por lo tanto, por su estructura anotada y forma de los asentamientos, se estima que la población continuará concentrándose en a través del eje estructurarte principal de la vía que conecta hacia el Nor- este con Sucumbíos y hacia el Sur – Oeste con el cantón Quijos, que se parte del recorrido de la troncal amazónica con dirección a la capital de los ecuatorianos, ya que la mayor expectativa de oferta laboral y flujos migratorios temporales se ven identificados por la presencia del Proyecto Coca Codo Sinclair. Sin descartar la Zona de San Luis y San Carlos en la Parroquia Díaz de Pineda, como zonas futuras de crecimiento, pero con déficit y dificultades para acceder a servicios básicos bien planificados, tomando en cuentan que son sitios con alta vulnerabilidad a riesgos naturales, por lo que se debe tener en cuenta que a ser actualmente muy atractivo para la activación de nuevos centros urbanos, pone de manifiesto el riesgo a inversiones futuras en servicios.



Por su parte, la parroquia el Chaco con una superficie muy pequeña territorialmente y con una densidad poblacional de 68,20 habitantes por Km², se torna muy preocupante ante las tendencias poblacionales y que están direccionándose a las nuevas posibles zonas urbanizables en el eje estructurararte secundario desde el Chaco hacia el sector de San Juan.

Una vez analizadas tanto las tendencias de concentración y poblamiento, se ha elaborado un mapa de influencia gravitacional, donde determina que existen 21 asentamientos involucrados que crecerán en menor proporción al centro gravitacional, pero que son atractivos por la cercanía a la cabecera cantonal y las zonas con posibles conurbaciones que se están presentando y con tendencias hacia el futuro.

Características Urbanas de los centros poblados del Cantón El Chaco

En el abordaje de este capítulo es importante, primeramente, definir el término urbano. “El término urbano designará una forma particular de ocupación del espacio por una población, o sea, la aglomeración resultante de una fuerte concentración y de una densidad relativamente elevada”¹. Sin embargo de ello los distintos parámetros urbanos del suelo tales como usos, ocupación, vocación, categoría; además del conocimiento de la dotación y estado de la infraestructura, los servicios y el equipamiento; son fundamentales en el momento de conocer la realidad territorial y como pueden influenciar en el concepto de lo que es urbano.

El suelo es la base de sustentación de la población por lo que, al ordenar el territorio, es necesario incorporar la situación socio - económica de los asentamientos; sus actividades principales giran alrededor de estos factores, determinando la interacción entre el entorno construido y el medio natural. “El espacio es un producto material en relación con otros productos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen determinadas relaciones sociales que dan al espacio una forma, una función, y una significación social.”². Por ello la importancia del análisis de los componentes que definen al territorio, partiendo además, del conocimiento de la situación de los elementos ambientales y su relación con las actividades que desarrolla la población.

Para el diagnóstico de los asentamientos "urbanos" del cantón El Chaco, se ha contemplado el análisis de los siguientes elementos:



- a) Parámetros urbanos
- b) Morfología y trama urbana
- c) Uso de suelo
- d) Valoración del suelo
- e) Ocupación del suelo: densidades poblacionales y habitacionales
- f) Categoría del suelo: áreas consolidadas, vacantes, en proceso de consolidación
- g) Identificación de accesibilidad
- h) Características naturales del terreno
- i) Accidentes Topográficos
- j) Vegetación protección y áreas de protección
- k) Análisis de infraestructura y equipamiento
- l) Tipo de infraestructura: agua, alcantarillado, energía eléctrica
- m) Tipo de equipamiento, ubicación, radios de influencia, niveles de servicio
- n) Límites urbanos.

Para el caso del Cantón el Chaco y como parte de su proceso de desarrollo, se puede identificar la aplicación del Plan de Ordenamiento Urbano contenida en el estudio del Plan de Desarrollo Local realizado en el año 1996, en convenio con AME, donde se determinaron Formas de Ocupación y Usos del Suelo, lo que ha permitido mantener de alguna manera orden de los centros poblados de las cabeceras parroquiales, situación que ha generado procesos de gobernabilidad y gestión en los diferentes períodos del Gobierno local, con Planes Programas y Proyectos Participativos dándose procesos sostenidos e integrando nuevas propuestas de gestión, a favor de la comunidad.

Morfología y Trama Urbana

En el cantón El Chaco se identifica como suelo urbano la cabecera Cantonal, y los asentamientos humanos concentrados en las cabeceras parroquiales de Santa Rosa, Linares, Sardinas, Oyacachi, Gonzalo Díaz de Pineda.

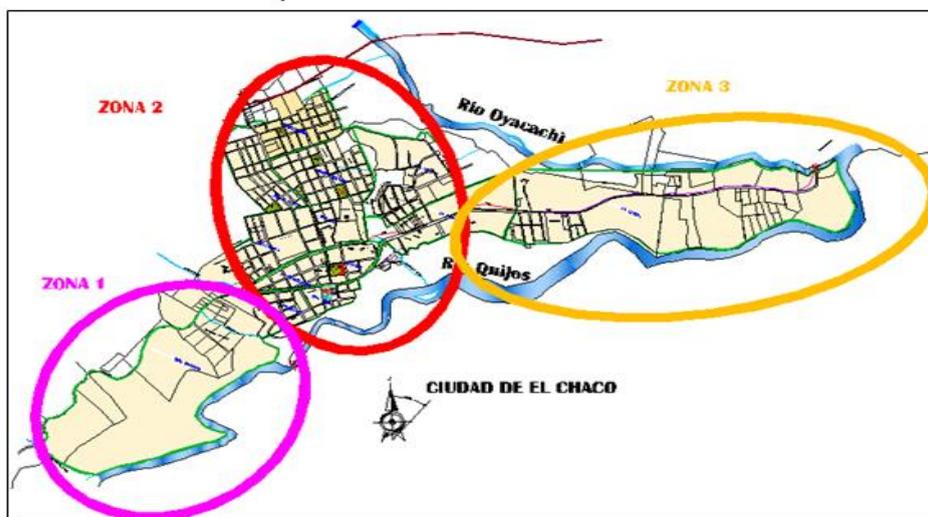
La trama urbana de la cabecera cantonal de El Chaco, se encuentra emplazada entre sub cuencas hídricas, la primera el río Quijos limitando al Sur y al Este; al Norte la cuenca hídrica del río Oyacachi, así como las estribaciones de las laderas de los cerros formadores de las quebradas Senovia, Yacutoma, hacia el Oeste, conformando un



espacio territorial triangular, enmarcado con accidentes geográficos que condicionan su desarrollo urbano.

Su estructura establece al territorio en tres zonas claramente definidas; la primera conformada por unidades territoriales conocidas como “fincas” que se encuentran localizadas al costado Oeste de la ciudad, las mismas que han iniciado etapas de fraccionamiento conformando amezanamientos de tipo familiar y lotizaciones tendientes a urbanizaciones- Una segunda zona determinada por una estructura urbana consolidada, con un trazado vial regular, entrecruzado a manera de retícula, conformando manzanas, con presencia de infraestructuras y servicios, agua potable alcantarillados, energía eléctrica, equipamiento comunitario, entre otros, y una tercera zona que se ubica en la parte baja de la ciudad, la misma que denota un crecimiento progresivo y se identifica como zona de expansión de la ciudad.

Gráfico 5-2 Zonas de la ciudad de El Chaco



Fuente: Dir. De Planificación. GADM El Chaco

La ciudad se encuentra atravesada longitudinalmente de Oeste a Este, por el eje de la vía Quito –Lago Agrio, que dentro del límite urbano toma el nombre de Avenida Francisco de Orellana, que por su forma de implantación a condicionado parte de la trama urbana- El segundo eje transversal que parte de esta Avenida de Sur a Norte, con el nombre de Avenida Francisco Tamarollo, ha facilitado el trazado ortogonal de sus manzanas, integrando los sectores y barrios ubicados en la parte baja de El Chaco con los barrios de la parte alta de la ciudad, los mismos que están integrados por vías de



enlace primario, secundario y locales, a manera de retícula en damero. Ver Esquema. Ejes viales Ciudad El Chaco y Esquema . Ejes viales Ciudad El Chaco.

La trama urbana y morfología de los asentamientos humanos correspondientes a las cabeceras parroquiales, se caracterizan por la adaptación a la topografía de cada una, con una generalidad de trazado ortogonal o retícula de damero, siendo sus principales ejes viales de acceso los que han orientado su trazado urbano como el caso de la cabecera parroquial de Linares y Sardinas.

Gráfico 5-3 Ejes Viales de la ciudad de El Chaco.-



Fuente: Dir. De Planificación. GADM El Chaco

Gráfico 5-4 Trama de cabeceras parroquiales de Linares y Sardinas

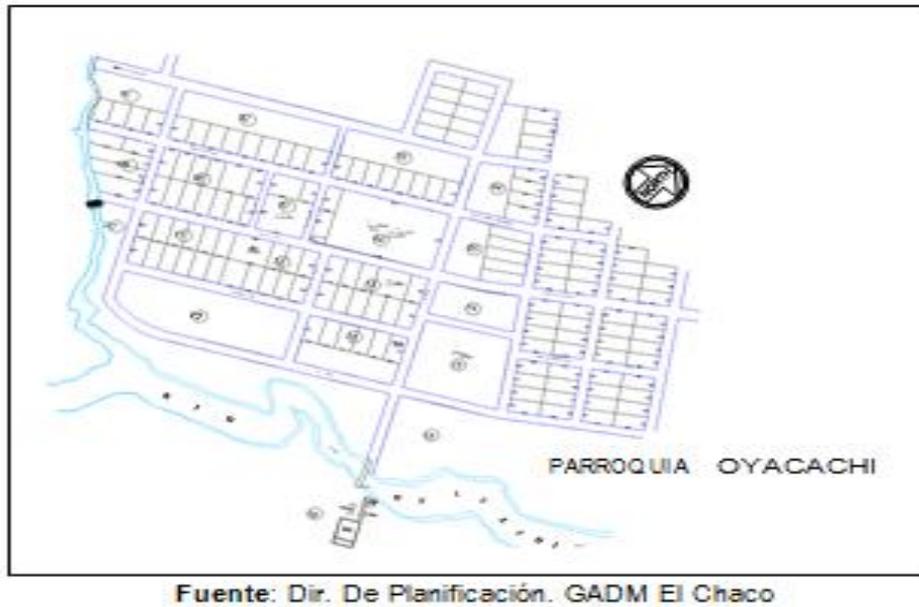


Fuente: Dir. De Planificación. GADM El Chaco



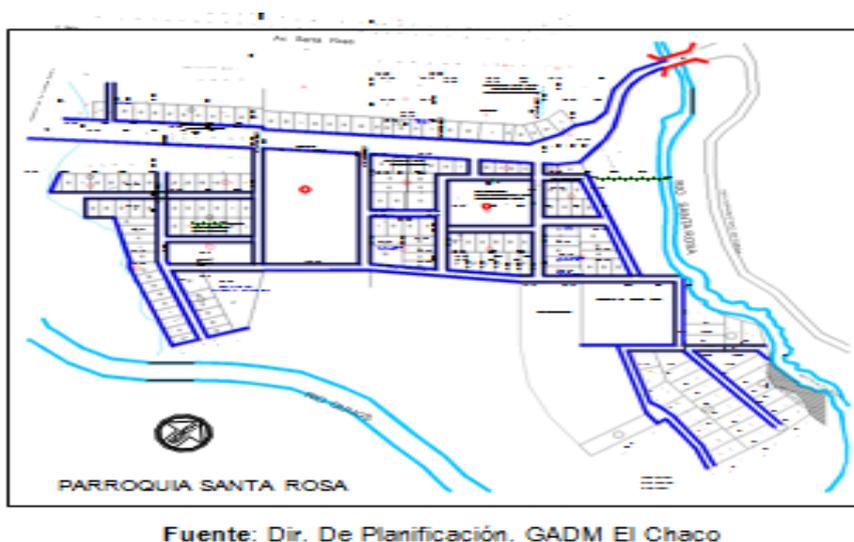
En relación a la cabecera parroquial de Oyacachi, en donde la trama urbana se orienta de Oeste a Este, con la misma orientación de la vía hacia Cangahua, y atravesada por la Avenida Los Baños, de Norte a Sur, estando limitada en el sur por la sub cuenca hídrica del Río Oyacachi.

Gráfico 5-5 Trama urbana Cabecera Parroquial de Oyacachi



En el caso de la cabecera parroquial de Santa Rosa su trama urbana se emplaza entre las sub cuencas del río Santa Rosa y río Quijos. Atravesada por el eje vial Quito – Lago Agrio, desde el Sur - Oeste al Nor – este; siendo el ejes principales que determinan un trazado ortogonal dirigido hacia el ESTE del mencionado eje, con orientación al río Quijos; con ligeras variaciones.

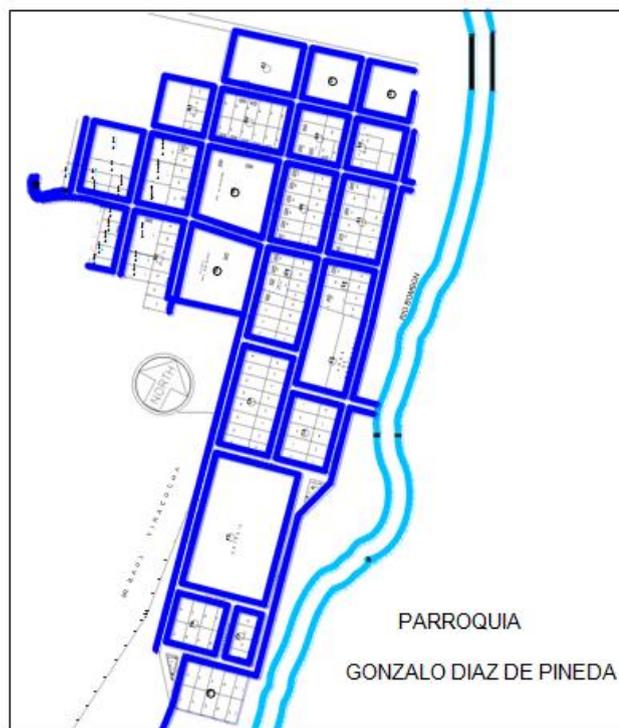
Gráfico 5-6 Trama Urbana Cabecera Parroquial de Santa Rosa.





El trazado urbano de la cabecera parroquial de Gonzalo Díaz de Pineda, está determinado por los ejes viales de las calles “Eva María Díaz” de Oeste a Este, y “Florencio Alulema” de Norte a Sur, su trazado es ortogonal de forma general limitada hacia el este por el río Bombón y hacia el oeste con pendientes topográficas que limitan a la vez su extensión.

Gráfico 5-7 Trama Urbana Cabecera Parroquial de Gonzalo Díaz de Pineda



Fuente: Dir. De Planificación. GADM El Chaco

5.9 DISPERSIÓN, CONCENTRACIÓN POBLACIONAL Y DE SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS POR ASENTAMIENTO HUMANO.

Dispersión y concentración poblacional.

Existen varios factores que se analizan para determinar teóricamente mediante análisis espaciales, las tendencias de concentración de la población. Primero debemos tener en cuenta que de acuerdo a los datos del INEC 2010, la población del cantón es de 7969 habitantes de los cuales el 50,5% son Rurales y el 49,5% es Rural. Para efecto se realiza el cálculo del centroide de las poblaciones, y da como resultado que la tendencia de crecimiento del cantón está dirigida hacia el eje vial entre las poblaciones de Chaco y



Santa Rosa. Es una dinámica que coincide con el análisis físico y permite prever las zonas futuras de concentración y que permitan proyectarlas en el territorio. Ver Mapa No. 21

Cabe indicar que de lo descrito en el crecimiento poblacional y la presencia del proyecto Coca Codo Sinclair, la población flotante que estará presente en el cantón y de manera particular en la zona de influencia del proyecto, se desplazará hasta la cabecera cantonal, para tener un mejor acceso a servicios y beneficios para sus familias, por lo tanto es necesario visualizar que las tendencias de concentración como lo explica seguirán teniendo esta proyección en el territorio, y la conformación de nuevas zonas urbanas.

Tendencias de Población en el Cantón El Chaco

Como se lo mencionó anteriormente en la descripción de las tendencias de concentración, es primordial tener en cuenta que la población del cantón El Chaco, tiene una estructura de asentamientos de tipo lineal y en una parte de la cabecera cantonal toma un tipo de estructura detrítica hacia Nor – oeste a través de un eje estructurante secundario como lo es la Vía Chaco – San Juan. Esta particularidad da claramente las tendencias de concentración y poblamiento, para la proyección de los sectores urbanos con servicios básicos, y con ello también determinando el grado de vulnerabilidad a la que están expuestos.

Por lo tanto, por su estructura anotada y forma de los asentamientos, se estima que la población continuará concentrándose en la vía que conecta hacia el Nor- este con Sucumbíos y hacia el Sur – Oeste con el cantón Quijos, que se parte del recorrido de la troncal amazónica con dirección a la capital de los ecuatorianos, ya que la mayor expectativa de oferta laboral y flujos migratorios temporales se ven identificados por la presencia del Proyecto Coca Codo Sinclair. Sin descartar la Zona de San Luis y San Carlos en la Parroquia Díaz de Pineda, como zonas futuras de crecimiento, pero con déficit y dificultades para acceder a servicios básicos bien planificados, tomando en cuenta que son sitios con alta vulnerabilidad a riesgos naturales, por lo que se debe tener en cuenta que a ser actualmente muy atractivo para la activación de nuevos centros urbanos, pone de manifiesto el riesgo a inversiones futuras en servicios.

Por su parte, la parroquia El Chaco con una superficie muy pequeña territorialmente y con una densidad poblacional de 68,20 habitantes por Km², se torna muy preocupante



ante las tendencias poblacionales y que están direccionándose a las nuevas posibles zonas urbanizables en el eje estructurante secundario desde el Chaco hacia el sector de San Juan.

Una vez analizadas tanto las tendencias de concentración y poblamiento, se ha elaborado un mapa de influencia gravitacional, donde determina que existen 21 asentamientos involucrados que crecerán en menor proporción al centro gravitacional, pero que son atractivos por la cercanía a la cabecera cantonal y las zonas con posibles conurbaciones que se están presentando y con tendencias hacia el futuro.

Características Urbanas de los Centros Poblados del Cantón del El Chaco

En el abordaje de este capítulo es importante, primeramente, definir el término urbano. “El término urbano designará una forma particular de ocupación del espacio por una población, o sea, la aglomeración resultante de una fuerte concentración y de una densidad relativamente elevada”¹. Sin embargo de ello los distintos parámetros urbanos del suelo tales como usos, ocupación, vocación, categoría; además del conocimiento de la dotación y estado de la infraestructura, los servicios y el equipamiento; son fundamentales en el momento de conocer la realidad territorial y como pueden influenciar en el concepto de lo que es urbano.

El suelo es la base de sustentación de la población por lo que, al ordenar el territorio, es necesario incorporar la situación socio - económica de los asentamientos; sus actividades principales giran alrededor de estos factores, determinando la interacción entre el entorno construido y el medio natural. “El espacio es un producto material en relación con otros productos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen determinadas relaciones sociales que dan al espacio una forma, una función, y una significación social.”². Por ello la importancia del análisis de los componentes que definen al territorio, partiendo además, del conocimiento de la situación de los elementos ambientales y su relación con las actividades que desarrolla la población.

5.10 CARACTERIZACIÓN DE AMENAZAS Y CAPACIDAD DE RESPUESTA

Identificación y caracterización de las amenazas en zonas urbanas y rurales de origen natural y antrópico, (población e infraestructura expuesta y grado de vulnerabilidad).



Identificación de zonas esenciales que deben ser fortalecidas de manera prioritaria.

Identificación de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres (áreas seguras en asentamientos concentrados).

Pre-identificación de acciones o proyectos de mitigación que permitan reducir de forma inmediata riesgos existentes (recurrentes e históricos).

Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad.

Vulnerabilidades

Fenómenos causados de origen natural y antrópico.-

Tabla 5-24 Amenazas causas y mitigación

AMENAZAS	CAUSA	MITIGACIÓN
TERREMOTOS	Fallas geológicas identificadas en nuestro Cantón	-Prevenirlos no podemos, pero debemos estar preparados, antes, durante y después de un evento de esta magnitud
DESlizamientos DE TIERRA MOVIMIENTO EN MASA, DERRUMBES, ALUVIONES, TORMENTAS ELECTRICAS, ERUPCIONES COLCANICAS	-La topografía de nuestro suelo es irregular. -La deforestación sin control, esto hace que el suelo se debilite -Fuentes lluvias todo el día	-Realzar planes de manejo -No debilitar las cuencas de los ríos y quebradas -Capacitación a empresas e instituciones públicas y privadas. -Realizar planes de contingencia. -Identificar las zonas de amenazas



<p>-DERRAMES DE COMBUSTIBLE Y CRUDO (OCP, SOTE, POLIDUCTO)</p> <p>-VIAS ESTRECHAS (tramo Santa Rosa- Salado)</p>	<p>-Derrame de crudo, lo que causa un impacto ambiental</p> <p>-Accidentes de tránsito en nuestro cantón (nivel alto)</p>	<p>-Capacitar a la población</p> <p>-Realizar planes de manejo.</p> <p>-Realizar las remediaciones en lugares contaminados</p> <p>- Señalizar con avisos preventivos en zonas de peligro.</p> <p>-Realizar foros sobre accidentes de tránsito con instituciones de servicio de taxis, buses locales, conjuntamente con la Policía, Bomberos y Empresa de mantenimiento vial.</p>
--	---	--

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Tabla 5-25 Vulnerabilidad de las poblaciones

VULNERABILIDAD	GRADO DE VULNERABILIDAD	FORTALECER
<p>Poblaciones aledañas al volcán. (Sectores San Carlos, San Luis y El Salado)</p>	<p>Alto</p>	<p>-Capacitaciones</p> <p>-Planes de contingencia familiares</p> <p>-Planes de contingencia para la población y escuelas, empresas públicas y privadas.</p>
<p>Poblaciones aledañas al volcán (cascabel, Huataringo, las Palmas.</p>	<p>Medio</p>	<p>Capacitaciones</p> <p>-Planes de contingencia familiares</p> <p>-Planes de contingencia para la población y escuelas, empresas públicas y privadas.</p>
<p>Impacto Ambiental</p>	<p>Alto</p>	<p>-Reforestar, limpiar quebradas.</p> <p>-Monitoreo permanente</p>



Rupturas de Oleoductos (OCP, SOTE Y POLIDUCTO)	Medio	-Exigir planes de contingencia y simulacros a las empresas de mantenimiento y transporte de hidrocarburos.
Daños en captaciones de Agua en el Cantón, Parroquias, Caseríos	Alto	-Proteger y monitorear permanentemente las captaciones y conducción de agua para el Cantón.

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

5.11 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 5-26 5.11 Ponderación de problemas y potencialidades Asentamientos Humanos

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD
Centros poblados	El territorio cantonal mantiene asentamientos humanos claramente definidos y delimitados, tanto en el área urbana, como en el área rural.	Presencia de asentamientos humanos dispersos inmersos en derechos de vía, MTOP, ZOTE, OCP.	Alta
		Presencia del zote, poliducto, en áreas consolidadas, generan zonas de riesgo tornándose en Determinantes de Diseño de Zonificación y Usos de Suelo.	
	La secuencia de una Planificación territorial sostenida, genera un ordenamiento del territorio y del uso del suelo. Disponibilidad de suelo para crecimiento de asentamientos.	Desconocimiento del marco legal y resistencia al orden urbanístico establecido, por parte de la comunidad.	Muy Alta
	Disponibilidad de suelo para crecimiento de asentamientos ordenados.	Presencia de lotizaciones sin procesos de legalización.	Muy Alta
	La cercanía al Distrito metropolitano de Quito, permite implementar procesos inmobiliarios.	Incremento del valor de la tierra.	Media
Cobertura de servicios básicos	Buena Cobertura de Servicios Básicos: 90% en Agua Potable.		
		Ubicación de Captaciones en zonas inestables.	Alta



	73% en Alcantarillados Sanitarios. 60% en Alcantarillado Pluvial.	Crecimiento de los centros poblados desborda la capacidad del tratamiento de las Aguas Residuales.	Alta
	Se cuenta con un programa de Tratamiento de Residuos Sólidos, con licenciamiento.		Alta
	La coordinación Interinstitucional, permite viabilizar proyectos de Electrificación.		Alta
Relación entre asentamientos humanos	La presencia de medios de conectividad permite acceder a los centros poblados que brindan bienes y servicios a la comunidad.	Los niveles de competencia no permiten al GADM, atender oportunamente, con el mantenimiento vial a la comunidad.	Alta
	Presencia de Transporte Público Dinamiza el Desarrollo Socioeconómico del Cantón.	El servicio público es limitado en horas de la noche.	Alta
	Los asentamientos humanos se sinergizan entre si y comparten formas de vida, conocimientos y experiencias	Ausencia de identidad en la población por ser diversa.	Media
Flujos de servicios , bienes, personas	Accesibilidad a los bienes y servicios a través de los ejes de conectividad, longitudinales y transversales.	Sectores productivos sin nichos de mercado.	Media
Vulnerabilidad		Presencia de fallas geológicas y suelos frágiles, generan ruptura de los medios de conectividad vial.	Alta
		Proceso Eruptivo del Volcán El Reventador, genera zonas de riesgo en centros poblados de San Luis y San Carlos.	Media

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



DIANGNOSTICO MOBILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD



6 DIAGNÓSTICO MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

6.1 ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

Viviendas con acceso a telefonía:

La cobertura de comunicaciones donde se contempla el servicio de telefonía fija en el cantón es de 490 abonados, de acuerdo a información del CNT 2010. Según los datos del INEC (Censo de Población y Vivienda del 2010) se determina una aproximación de la cobertura de telefonía fija y móvil en el Cantón; de los resultados obtenidos la telefonía fija a nivel cantonal es del 14,17% la cual está concentrada mayoritariamente en la cabecera cantonal con el 34,34% y del 0,00% en Oyacachi; esto hace ver que existe un déficit del 85,83% a nivel cantonal.

Por su parte la telefonía móvil celular privada es la que ha logrado brindar una mejor cobertura a nivel cantonal superando prácticamente a la telefonía fija, el porcentaje de este servicio se estima en el 72.65%, lo cual da a entender prácticamente su cobertura total con las redes de Claro y Movistar.

Tabla 6-1 Disponibilidad de teléfono convencional

Parroquias		El Chaco		Linares	Oyacachi	Santa Rosa	Sardinas	% cobertura
Disponibilidad de teléfono convencional	Si	34,34	0,64	1,92	0	16,06	17,91	14,17
	No	65,66	99,36	98,08	0	83,94	82,09	85,83
Disponibilidad de teléfono celular	Si	86,64	71,15	82,69	38,52	73,33	83,58	72,65
	No	13,36	28,85	17,31	61,48	26,67	16,42	27,35

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



Viviendas con acceso a internet:

El acceso a internet es muy limitado, de las consultas correspondientes se ha identificado el servicio de internet a través de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, (CNT) en el cantón y existe una operadora particular que brinda el servicio de internet a usuarios concentrados en la ciudad de El Chaco. Porcentualmente la cobertura de Internet según los datos del censo 2010 INEC, es el 4.04% de la población cuenta con este servicio mientras que el 95,96% que no cuenta, convirtiéndose en un déficit muy alto, y hace prever que la población estudiantil no está usando esta herramienta para el desarrollo educativo.

Tabla 6-2 Disponibilidad de internet

Parroquias		El Chaco	Gonzalo Díaz de Pineda	Linares	Oyacachi	Santa Rosa	Sardinas	% Cobertura
Disponibilidad de internet	Si	10,74	2,50	3,85	1	4,85	2,24	4,2
	No	89,26	97,44	96,15	0	95,15	97,76	95,96

Fuente: INEC CENSO 2010

Viviendas con acceso a energía en el cantón:

El número total de viviendas con acceso a energía en el Cantón se divide en urbana y rural:

Tabla 6-3 Número de viviendas urbano y rural de El Chaco

NUMERO DE VIVIENDAS	URBANO	RURAL
1911	1032.00	879.00

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

6.2 POTENCIA INSTALADA Y TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

La generación eléctrica y comercialización se realiza a través de la Empresa Eléctrica Quito.

Tabla 6-4 Descripción de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica

Cantón	Potencia instalada
Energía Eólica	x



Energía Geotérmica	x
Energía Hidráulica	x
Energía Solar/ fotovoltaica	x
Energía termoeléctrica	x

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

6.3 REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

Número total de kilómetros de vías existentes en el cantón:

En el Cantón el Chaco que comprende las 5 parroquias como son: Sardinias, Linares, Santa Rosa, Gonzalo Díaz de Pineda, Oyacachi y la cabecera Cantonal el Chaco, luego de haber realizado un análisis minucioso en el cuadro arriba expuesto, se puede determinar que existen 302.45 Kilómetros de vía entre las cuales se encuentran Asfaltadas, Lastradas y Adoquinadas que se describen en el siguiente cuadro:

Tabla 6-5 Vías existentes en El Chaco

PARROQUIA	TIPO DE VIA			TOTAL KM
	LASTRADA KM	ASFALTADA KM	ADOQUINADA KM	
SARDINAS	10.60	2.45	0.200	13.25
LINARES	23.30	0.00	0.00	23.30
GONZALO DIAZ DE PINEDA	31.00	0.00	1.62	32.62
SANTA ROSA	94.60	7.50	1.50	103.60
OYACACHI	87.50	0.00	0.00	87.50
EL CHACO (Cabecera Cantonal).	31.80	10.28	0.100	42.18
	287.80	20.23	3.42	302.45

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Total de centros poblados existentes en el cantón:



De acuerdo al diagnóstico realizado en cuadro anterior, se puede determinar que existen varios centros poblados que se detallan a continuación:

Tabla 6-6 Asentamientos humanos en EL Chaco

DIVISION POLITICA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	IDENTIFICACION PARROQUIAL DIAGNOSTICO	PROPUESTA ESTRUCTURA Y JERAQUIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	TOTAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
SANTA ROSA	SANTA ROSA	Centro Poblado	CABECERA PARROQUIAL	10
	LAS PALMAS	Poblado	SECTOR CONCENTRADO	
	CASCABEL Nº 1	Poblado	SECTOR RURAL	
	TRES CRUCES	Poblado	SECTOR RURAL	
	CACAPISCHO	Sector	SECTOR RURAL	
	CASCABEL Nº 2	Sector	SECTOR RURAL	
	CUSUMBE	Sector	SECTOR RURAL	
	LAS ANTENAS	Sector	SECTOR RURAL	
	SANTA LUCIA	Sector	SECTOR RURAL	
SANTA ROSA ALTA	Sector	SECTOR RURAL		
LINARES	LINARES	Centro Poblado	CABECERA PARROQUIAL	7
	CAUCHILLO	Sector	SECTOR CONCENTRADO	
	SUMACO	Poblado Disperso	SECTOR RURAL	
	JOSEFINA	Poblado Disperso	SECTOR RURAL	
	LINARES ALTO	Sector	SECTOR RURAL	
	CEDRALES	Sector	SECTOR RURAL	
	LAS PLAYAS	Sector	SECTOR RURAL	
GONZALO DIAZ DE PINEDA	GONZALO DIAZ DE PINEDA			7
	SAN CARLOS	Centro Poblado	UNIDAD DE DESARROLLO URBANO	
	SAN LUIS	Centro Poblado	UNIDAD DE DESARROLLO URBANO	
	SALADO	Sector	SECTOR RURAL	
	PIEDRA FINA	Sector	SECTOR RURAL	
	MORADILLA	Sector	SECTOR RURAL	
	HUATARINGO	Sector	SECTOR RURAL	
SARDINAS	SARDINAS	Barrio Central	CABECERA PARROQUIAL	6
	BRASIL DE		UNIDAD DE DESARROLLO URBANO	
	SAN MARCOS	Barrio	PARTE DE ZONA URBANA CHACO	
	SAN ANDRES	Barrio	SECTOR RURAL	
	SANTA MARIANITA	Sector	SECTOR RURAL	
	YAUcana	Sector	SECTOR RURAL	
OYACACHI	OYACACHI	Centro Poblado	CABECERA PARROQUIAL	2
	SAN JUAN	Sector	SECTOR RURAL	
			TOTAL	32

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



Centros poblados que disponen de cobertura de transporte público:

Los medios de transporte que atraviesan por los centros poblados son los buses interprovinciales, intercantonales y las cooperativas de taxis existentes en el Cantón, y que se detallan en el presente cuadro:

Tabla 6-7 Asentamientos y tipo de transporte en El Chaco

DIVISION POLITICA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	IDENTIFICACION PARROQUIAL DIAGNOSTICO	TIPO DE TRANSPORTE PUBLICO			
			BUSES	TAXIS	MOTOS	TRANSPORTE DE CARGA
SANTA ROSA	SANTA ROSA	Centro Poblado		X	X	X
	LAS PALMAS	Poblado	X	X	X	X
	CASCABEL Nº 1	Poblado		X	X	X
	TRES CRUCES	Poblado	X	X	X	X
	CACAPISCHO	Sector		X	X	X
	CASCABEL Nº 2	Sector		X	X	X
	CUSUMBE	Sector		X	X	X
	LAS ANTENAS	Sector		X	X	X
	SANTA LUCIA	Sector		X	X	X
SANTA ROSA ALTA	Sector			X	X	X
LINARES	LINARES	Centro Poblado		X	X	X
	CAUCHILLO	Sector		X	X	X
	SUMACO	Poblado Disperso		X	X	X
	JOSEFINA	Poblado Disperso		X	X	X
	LINARES ALTO	Sector		X	X	X
	CEDRALES	Sector		X	X	X
	LAS PLAYAS	Sector		X	X	X
GONZALO DIAZ DE PINEDA	GONZALO DIAZ DE PINEDA		X	X	X	X
	SAN CARLOS	Centro Poblado	X	X	X	X
	SAN LUIS	Centro Poblado	X	X	X	X
	SALADO	Sector	X	X	X	X
	PIEDRA FINA	Sector		X	X	X
	MORADILLA	Sector		X	X	X
	HUATARINGO	Sector		X	X	X
SARDINAS	SARDINAS	Barrio Central		X	X	X
	BRASIL DE		X	X	X	X
	SAN MARCOS	Barrio		X	X	X
	SAN ANDRES	Barrio		X	X	X
	SANTA MARIANITA	Sector		X	X	X
	YAUcana	Sector		X	X	X
OYACACHI	OYACACHI	Centro Poblado	X	X	X	X
	SAN JUAN	Sector		X	X	X

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014



Kilómetros de vías señalizadas:

Según datos proporcionados por la Compañía Verdun, que realizan el mantenimiento vial en el cantón EL Chaco se tiene la longitud de 132.90Km, en señalización tanto horizontal y vertical.

Kilómetros de vías por apertura:

En relación a las vías por aperturar en el Cantón el Chaco, toda la competencia tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Napo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Chaco, tiene sus competencias solo en la Cabecera Cantonal más no en las Parroquias.

Sectores que requieren vialidad:

Las diferentes comunidades o sectores que requieren vialidad, por lo general hacen sus requerimientos al GAD Municipal, para lo cual a través de convenios con el GAD Provincial y GAD Parroquial se puede atender los requerimientos de vialidad, ya que el GAD Municipal no tiene competencia para ejecutar obras en las diferentes comunidades y sectores del Cantón.

Numero de kilometros de vias a los diferentes sectores rurales:

PARROQUIA SARDINAS:

Tabla 6-8 Vías en Sardinas

SECTOR/VIA	LONGITUD KM	
	Año 2014	Año 2019
Vía principal – Sardinas	2.45	0
Centro poblado Sardinas	0.200	0
Centro poblado Sardinas – Yee	1.00	0
La Yee – Santa Marianita.	4.10	0
La Yee – Yaucana	5.50	0



TOTAL	13.25	
--------------	-------	--

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

PARROQUIA LINARES:

Tabla 6-9 Vías en Linares

SECTOR/VIA	LONGITUD KM	
	Año 2014	Año 2019
El Chaco - Linares	4.80	0
Centro poblado Linares	1.60	0
Centro poblado Linares – Salahonda	1.50	0
Centro Poblado Linares - La Yee vía Cedrales	5.60	0
La Yee – Cedrales	4.00	0
La Yee – Linares Alto (Límite con Bombón)	5.80	0
TOTAL	23.30	

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

PARROQUIA GONZALO DIAZ DE PINEDA:

Tabla 6-10 Vías en Gonzalo Díaz de Pineda

SECTOR/VIA	LONGITUD KM	
	Año 2014	Año 2019
Vía principal – Bombón	5.50	0
Centro poblado - Bombón	2.40	0
Bombón – Linares	9.22	0
Bombón – La Yee	1.50	0
La Yee – Sector La Esperanza	4.00	0
La Yee – Moradillas	10.00	0
TOTAL	32.62	

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



PARROQUIA SANTA ROSA.

Tabla 6-11 Vías den Santa Rosa

SECTOR/VIA	LONGITUD KM	
	Año 2014	Año 2019
Centro poblado Santa Rosa	7.50	0
	1.50	0
Barrio Marcial Oña	3.10	0
Vía principal – La Yee	6.50	0
La Yee – San Vicente	3.50	0
La Yee – Santa Rosa Alto	3.10	0
Puente Metálico – San Eduardo	1.00	0
Tres Cruces – Santa Rosa Alto	6.50	0
Marcial Oña – Cusumbe	7.50	0
Las Palmas – Cacapishco	9.50	0
Las Palmas – SOTE	2.50	0
Vía principal – Cascabel	8.50	0
Centro poblado Cascabel	400m	0
Cascabel 1 – Río Yaguana	10.00	0
Río Yaguana – Cascabel 2	4.50	0
Cascabel 1 – Santa Lucia	9.00	0
Salado – Huataringo	15.00	0
Vía Huataringo – Cascabel.	4.00	0
TOTAL	103.60	

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
 Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



PARROQUIA OYACACHI:

Tabla 6-12 Vías en Oyacachi

SECTOR/VIA	LONGITUD KM	
	Año 2014	Año 2019
Centro poblado Oyacachi	2.50	0
Oyacachi – Río Cedrales	18.00	0
Oyacachi – Cangahua	20.00	0
Oyacachi – Papallacta	47.00	0
TOTAL	87.50	

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

CABECERA CANTONAL EL CHACO:

Tabla 6-13 Vías en El Chaco

SECTOR/VIA	LONGITUD KM	
	Año 2014	Año 2019
Barrio del Chaco	27.18	
El Chaco – Río Oyacachi (San Juan).	15.00	
TOTAL	42.18	

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Tabla 6-14 Vías en el Sector rural

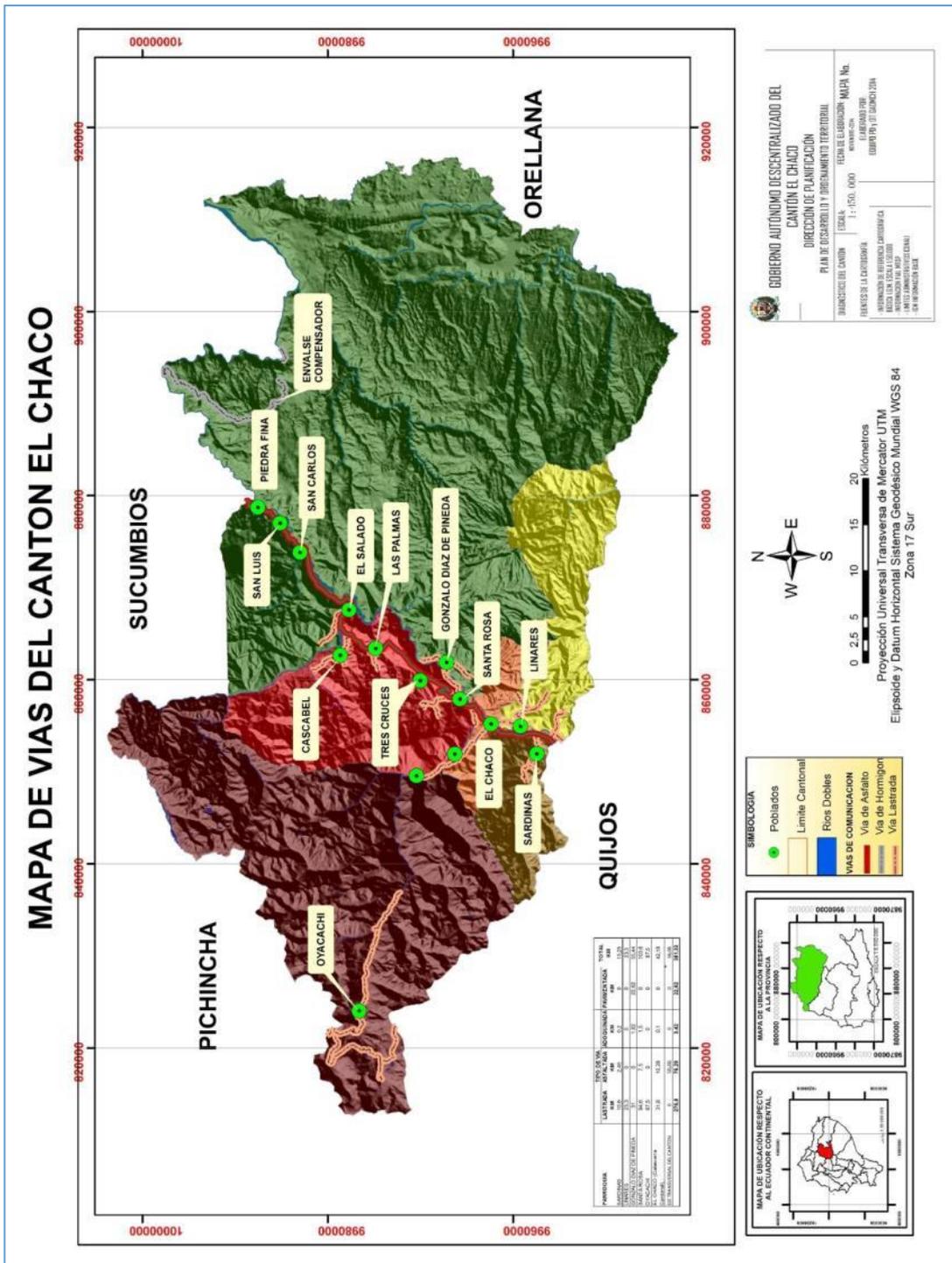
PARROQUIA	KILOMETROS DE VIAS RURALES			TOTAL KM
	LASTRADA KM	ASFALTADA KM	ADOQUINADA KM	
SARDINAS	10.60	2.45	0.200	13.25
LINARES	23.30	0.00	0.00	23.30
GONZALO DIAZ DE PINEDA	31.00	0.00	1.62	32.62
SANTA ROSA	94.60	7.50	1.50	103.60



OYACACHI	87.50	0.00	0.00	87.50
EL CHACO (Cabecera Cantonal).	31.80	10.28	0.100	42.18
	287.80	20.23	3.42	302.45

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
 Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Mapa 6-1 Vías de El Chaco





6.4 AMENAZAS AL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

La presencia de infraestructura petrolera funcional, de operación y transporte a través del sistema nacional de oleoductos ecuatoriano SOTE, el Poliducto, el Oleoducto de Crudos pesados OCP, y las estaciones de bombeo, reducción y operación para abastecimiento y contingencias, determina la presencia de condicionantes específicas al ser un bien estratégico y de seguridad nacional. Pero, que también ponen en peligro los recursos naturales del cantón, especialmente en los poblados y servicios cerca a estas que se encuentran en el eje estructurante de primer orden.

Los riesgos tanto antrópicos y naturales presentes en el territorio cantonal, específicamente por movimientos en masa, volcánicos y de rupturas del oleoducto y poliducto, ponen cierta atención a esta actividad y las que se derivan en el cantón.

Por otra parte el Proyecto Coca Codo Sinclair, ha condicionado al desplazamiento de nuevos asentamientos humanos y la generación de demanda de servicios básicos principalmente y el crecimiento acelerado de las cabeceras cantonales y la baja de la agro productividad de la zona. A esto se suma la invasión a las zonas de áreas protegidas para el posicionamiento de nuevos finqueros en las zonas de los bosques protectores y áreas del PANE.

En el presente cuadro se presentan en porcentaje de riesgos de cada parroquia incluido sus comunidades:

Tabla 6-15 Principales riesgos en las parroquias

DIVISION POLITICA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	IDENTIFICACION PARROQUIAL DIAGNOSTICO	RIESGOS	
			%	TIPO DE RIESGO PRESENTADO
SANTA ROSA	SANTA ROSA	Centro Poblado	100	SEGURIDAD
	LAS PALMAS	Poblado	95	AGUA, CONSUMO, VIALIDAD, RELIEVE.
	CASCABEL Nº 1	Poblado	95	VOLCAN, VIALIDAD, AGUA, CONSUMO
	TRES CRUCES	Poblado	98	TERRENOS INESTABLES, AMBIENTE, AGUA.
	CACAPISCHO	Sector	98	TERRENOS INESTABLES, AMBIENTE, AGUA.
	CASCABEL Nº 2	Sector	95	VOLCAN, VIALIDAD, AGUA, CONSUMO.
	CUSUMBE	Sector	80	VIALIDAD, ELECTRICIDAD.
	LAS ANTENAS	Sector	80	VIALIDAD, ELECTRICIDAD, COMUNICACION



	SANTA LUCIA	Sector	98	TERRENOS INESTABLES, AMBIENTE, AGUA.
	SANTA ROSA ALTA	Sector	75	VIALIDAD, ELECTRICIDAD.
	MARCIAL OÑA	Sector		NO HAY ORGANIZACIÓN.
LINARES	LINARES	Centro Poblado	100	DESECHOS SOLIDOS, HIGIENE, VIALIDAD.
	CAUCHILLO	Sector	100	DESECHOS SOLIDOS, HIGIENE, VIALIDAD.
	SUMACO	Poblado Disperso	100	DESECHOS SOLIDOS, HIGIENE, VIALIDAD.
	JOSEFINA	Poblado Disperso	100	DESECHOS SOLIDOS, HIGIENE, VIALIDAD.
	LINARES ALTO	Sector	100	DESECHOS SOLIDOS, HIGIENE, VIALIDAD.
	CEDRALES	Sector	100	DESECHOS SOLIDOS, HIGIENE, VIALIDAD.
	LAS PLAYAS	Sector	100	DESECHOS SOLIDOS, HIGIENE, VIALIDAD.
GONZALO DIAZ DE PINEDA	GONZALO DIAZ DE PINEDA	Centro Poblado	80	RELIEVES, RELLENO, COMUNICACIÓN.
	SAN CARLOS	Centro Poblado	100	VOLCAN, RELLENO, RÍO, COMUNICACIÓN.
	SAN LUIS	Centro Poblado	95	VOLCAN, RELLENO, COMUNICACIÓN.
	SALADO	Sector	100	PROYECTO HIDROELECTRICO, VOLCAN, SEGURIDAD
	PIEDRA FINA	Sector	95	VOLCAN, RELLENO, COMUNICACIÓN.
	MORADILLA	Sector	75	ACCESOS, SUELO, RIOS, VOLCAN, AGUAS, LUZ
	HUATARINGO	Sector	100	PROYECTO HIDROELECTRICO, VOLCAN, SEGURIDAD
	SARDINAS	SARDINAS	Barrio Central	80
BRASIL DE		Barrio	80	VIALIDAD, ELECTRICIDAD, SERVICIOS BASICOS.
SAN MARCOS		Barrio	80	VIALIDAD, ELECTRICIDAD, SERVICIOS BASICOS.
SAN ANDRES		Barrio	80	VIALIDAD, ELECTRICIDAD, SERVICIOS BASICOS.
SANTA MARIANITA		Sector	80	VIALIDAD, ELECTRICIDAD, SERVICIOS BASICOS.
YAUcana		Sector	80	VIALIDAD, ELECTRICIDAD, SERVICIOS BASICOS.
OYACACHI	OYACACHI	Centro Poblado	75	SERVICIOS BASICOS, ACCESOS, COMUNICACIÓN.
	SAN JUAN	Sector	75	SERVICIOS BASICOS, ACCESOS, COMUNICACIÓN.
EL CHACO	CABECERA CANTONAL	CENTRO POBLADO	80	VOLCAN, COMUNICACIÓN, SERVICIOS BASICOS.

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



6.5 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Tabla 6-16 Ponderación de problemas y potencialidades Movilidad Energía Y conectividad

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Existen buenas oportunidades y disposición para incrementar la cobertura y calidad de servicios diferenciados de telecomunicaciones.	Existen limitados recursos para incrementar la cobertura y acceso a los servicios de telecomunicaciones.	Alta
Tipo de generación de energía eléctrica	La energía disponible en el territorio ha permitido reducir el déficit tanto para el sector productivo como para el residencial.	Se requiere cubrir el déficit de energía en el sector productivo rural para llegar al 100% de cobertura.	Alta
	El territorio cuenta con un proyecto estratégico nacional de carácter energético - COCA CODO SINCLAIR, y existen posibilidades de incrementar otros proyectos energéticos con menor aporte de energía.	.	Muy Alta
	Existe posibilidades de implementar energía alternativa en el territorio - Paneles solares y Geotérmica.		Baja
Redes viales y de transporte	Existe buena conectividad vial a nivel del territorio, que cuenta con mantenimiento permanente.	Existen zonas con pocas vías de acceso.	Alta
	Existe un buen sistema de transporte en el territorio.	Los sistemas de transporte del territorio carecen de asistencia técnica y mantenimiento a costos reales.	Alta
	Existe posibilidades de mejorar el sistema de transporte terrestre con infraestructura y conectividad necesaria	Los recursos disponibles para el mejoramiento del sistema de transporte terrestre y su conectividad son limitados.	Muy Alta



Vulnerabilidad		Existe afectación por peligros naturales a la infraestructura de movilidad, energía y conectividad y Asentamientos Humanos.	Alta
----------------	--	---	------

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



DIAGNOSTICO POLITICO INSTITUCIONAL



7 DIAGNÓSTICO POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del gobierno autónomo descentralizado y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio, de acuerdo a la disponibilidad de información. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio.

El Cantón El Chaco fue creado mediante Ley de creación aprobada por el Congreso Nacional el 26 de abril de 1988, publicada en el Registro Oficial No 943 del 26 de mayo de 1988, cuya cabecera cantonal es la ciudad de El Chaco, cuya jurisdicción política administrativa comprende las parroquias de El Chaco, Sardinas, Linares, Santa Rosa, Gonzalo Díaz de Pineda y Oyacachi; en la actualidad los límites del cantón han sufrido una variación, debido a un diferendo limítrofe con el cantón Quijos, entre las parroquias Sardinas cantón El Chaco y Sumaco cantón Quijos; y en apego a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Novena de la Ley Para la Fijación De Límites Territoriales Internos, en cuyo inciso primero dispone: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el plazo máximo de dos años contados a partir de la vigencia de la presente ley, resolverán los conflictos de límites existentes en sus respectivas jurisdicciones territoriales de conformidad con cualquiera de los procedimientos establecidos en esta ley.”, para lo cual se han tomado las acciones del caso, a través de reuniones entre los equipos técnicos de los GAD Municipales de Quijos y El Chaco, para delimitar de manera definitiva los límites entre dichos cantones, para lo cual se formará una comisión de límites interinstitucionales por un lado y por otro lado ratificar el acta de acuerdos firmada el 11 de junio del 2010, la cual luego será sometida a la aprobación de la Cámara Provincial.



7.1 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES O EXISTENTES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco en fiel cumplimiento a las disposiciones nacionales que la rigen y en virtud de las competencias específicas, establece la siguiente ordenanza del territorio, que será tomada como instrumento de aplicación a todo el cantón, existe la Ordenanza de Aprobación y Aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón El Chaco.

Es importante señalar que no existe un archivo actualizado de Ordenanzas, tampoco existe la socialización respectiva.

7.2 MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL.

Para efectuar la participación de los actores sociales el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco, identifica actores principales por tipo de organización, responsabilidad y grado de participación con la que llegan. Por lo tanto a continuación se describe a cada una de ellas:

Tabla 7-1 Descripción de actores en El Chaco

Institución	Grado de participación	Tipo	Responsabilidad	Funciones en el cantón
Gobierno Autónomo Provincial de Napo	Media	Publica	Técnica, Financiera Y Operativa	El GAD Provincial tiene como competencia en vialidad, producción y ambiente, existe una buena relación de trabajo con el GAD municipal en la mayor parte de las acciones que llevan adelante. A través en convenios como: construcción y mantenimiento vial secundario.
Gobiernos Autónomos Descentralizados de Linares, Sardinias, Oyacachi, Santa Rosa y Gonzalo Díaz de Pineda	Media	Publica	Gestión, coordinación y aportes con recursos financieros	Gestión y coordinación de obras, actividades a través de cooperación interinstitucional. Operación de ciertos programas por delegación de actividades coordinadas con otros sectores.



Comités barriales de : San Juan, Teresa de Calcuta, San José, La Unión, La planada, Central, San Pedro, San Marcos, Simón Bolívar, Chontaloma, El Porvenir y 26 de mayo.	Media	Social y derecho sin fines de lucro	De gestión y apoyo social	Son organizaciones de base, con aporte en especie para reuniones, mingas, actividades recreativas, culturales, actores directos de la planificación cantonal y participación y solicitud de rendición de cuentas a sus mandantes.
Comuna Jurídica de Oyacachi	Baja	Jurídica comunitaria	Gestión cooperación social	Es un organismo que tiene un hito histórico desde 1906, y está representada por la única comunidad ancestral quichua Cayambia
Organizaciones territoriales de Segundo Grado				
Tenencias políticas de Linares, Oyacachi, Sardinas y Gonzalo Díaz de pineda	Baja	Estatal - Publica	Representación del gobierno para el control social y resolución de conflictos	Tiene como funciones específicas representar al gobierno central de turnos. Esta dirigida por el ministerio del interior y controlada por la gobernación de Napo, cumple con coordinar acciones de las dependencias sectoriales en el territorio
Cuerpo de bomberos de El Chaco	Media	Jurídica publica	Control y asistencia desastres, flagelos y riesgos naturales en el cantón el Chaco	Asistencia inmediata en primeros auxilios, accidentes de tránsito familiares, desastre naturales y antrópicos. Capacitación en prevención de riesgos en seguridad industrial y de desastres. Transporte de heridos y accidentados con sistema de ambulancia.

Fuente: Levantamiento de línea base del PDYOT del Cantón El Chaco 2012



Tabla 7-2 Organizaciones territoriales de base y primer grado de gestión en El territorio

Organizaciones territoriales de base y primer grado de gestión en el territorio				
Institución	Grado de Participación	Tipo	Responsabilidad	Funciones en el cantón
Liga cantonal de El Chaco	Media	Jurídica y Pública	Gestión del deporte y coordinación de actividades deportivas	Tiene como función la organización, ejecución y coordinación de las actividades deportivas en varias disciplinas a todo nivel de edad en el cantón.
Junta cívica del cantón El Chaco	Baja	Jurídica - Particular	Reclamación de derechos e igualdad de oportunidades	Tiene como objetivo representar a la sociedad organizada del cantón, para hacer reclamos de inequidades, gestión de obras y pedido de rendición de cuentas a los GADS locales, fiscalización.
Guardianía del Parque Nacional Cayambe –Coca y del Parque Nacional Napo-Galeras (MAE)	Baja	Pública	Control legal de apoyo y capacitación	<p>La presencia de una parte de dos áreas protegidas , Parques Nacionales Cayambe Coca y Napo Galeras hace que la administración corresponda exclusivamente al Ministerio del Ambiente del Ecuador a través de su dirección provincial de Napo, por lo que cuenta con infraestructura física como guardianías, centro de información en las zonas de ingreso a estas áreas, con personal de la zona como guarda parques y administradores que cumplen con la función de controlar , monitorea el ingreso y salida de turistas, pobladores, así como también el control de la caza y la pesca dentro de estas zonas.</p> <p>Pero su involucramiento con la población del cantón es muy débil porque no cumple con el rol de información, difusión de programas y proyecto que llevan a cabo. No existe un programa de educación ambiental para el involucramiento en las zonas aledañas.</p>
ECORAE	Media	Pública	Técnica y Financiera	Programas que ejecuta, infraestructura y capacitación y cooperación. Apoyo al fomento productivo.
Asociaciones Agrícolas pecuarias, piscícolas, ganaderas, productores de lácteos y turísticas	Baja	Jurídicas- privadas	Organización y coordinación y gestión de recursos para el desarrollo productivo	Mejoramiento de la productividad local, desarrollo de fuentes de empleo, tributación, movimiento económico del cantón. Prestación de servicios turístico.
Misión Josefina en el cantón el Chaco	Media	Misionera - religiosa	Organización y desarrollo religioso católico	Misas y apoyo a los más necesitados, consejería y capacitación pastoral religiosa.



Hospital Corazón Inmaculado de María	Media	Religiosa Privada	Apoyo en el control y salud ciudadano	A través de brindar el servicio pagado de salud preventiva, curativa y de hospitalización trabajo en convenio con el Instituto de seguridad Social IESS para brindar el servicio de sus afiliados.

Fuente: Levantamiento de línea base del PDYOT del Cantón El Chaco 2012



Tabla 7-3 Organizaciones territoriales de base o primer grado de actividades en el territorio

Organizaciones territoriales de base o primer grado de actividades en el territorio				
Institución	Grado de Participación	Tipo	Responsabilidad	Funciones en el cantón
Cooperativas de transportes de buses Quijos, integración Oriental, y Compañía de camionetas ciudad de El Chaco	Media	Privadas de servicios	Servicios de Transportes	Coordinación y servicio oportuno de transporte de pasajeros interno, cantonal y provincial, Servicios de Taxis para transporte de pasajeros y carga en camionetas a los distintos sectores del cantón
Asociación de ganaderos de la Sierra y el oriente AGSO	Media	Privada	Proveedora de servicios y capacitación	Apoyo al fomento de las actividades de ganadería, provee insumos agrícolas y veterinarios, acopio de leche y capacitación
ORIAVESA	Baja	Privada	Servicios	Producción de huevos para la incubación de pollos de carne
Proyecto MIES Municipio	Baja	Publica	Recursos Financieros y técnicos	Apoyo de atención a grupos vulnerables
MIDUVI	Baja	Publica	Recursos Financieros y técnicos	Programas de mejoramiento de vivienda comunitaria para personas de escasos recursos económicos.
OCP	Baja	Privada de servicios	Apoyo técnico y recursos financieros	Servicios comunitarios en las zonas de influencias de las infraestructuras petroleras de transporte de petróleo y gas . Mantenimiento de estas infraestructuras. Respuestas de contingencias a problemas de derrames y desastres naturales
Petroecuador	Baja	Mixta Publica Privada)	Recursos Logísticos y técnicos	Servicios comunitarios en las zonas de influencia de las infraestructuras. Respuestas de



				contingencias a problemas de derrame y desastres naturales
Fuerzas Armadas Terrestre, Cuero de Ingenieros del Ejercito	Baja	Publica Privada	Recursos Logísticos y Técnicos	Seguridad a infraestructura petroleras construcción de obras civiles y comunitarias en sistemas viables
Centro Ocupacional Santa Rosa, dirección de educación permanente	Baja	Publica	Formación y capacitación	Capacitación y formación en corte y confección y belleza
Centro de formación artesanal El Chaco	Baja	Educación Publica	Formación y capacitación	Capacitación y formación en corte y confección y belleza
Universidad técnica Particular de Loja	Baja	Educación pública a distancia	Formación y capacitación	Centro de formación superior con carreras a distancia monitoreo y evaluación asistida
Banco Nacional de Fomento	Media	Publico privado	Ahorro y Crédito	Servicios de banca transferencias ahorro y crédito
Registro Civil	Baja	Publico	Registros y Servicios	Registro de nacimiento y defunciones cedulación
Cooperativa de Ahorro y crédito 16 de enero	Media	Privada	Ahorro y crédito	Servicios de banca transferencias ahorro y crédito
Corporación Nacional de Telecomunicaciones	Baja	Publico privado	Tecnología fija e internet	Servicios de telefonía fija y de internet a instituciones y a la población del cantón
Destacamento de policía de El Chaco	Media	Publica	Seguridad	Control y seguridad, conexión, reparación y comercialización de energía eléctrica. Alumbrado publico.
Empresa eléctrica Quito	Media	Publico Privada	Energía eléctrica	Servicio se distribución, conexión, reparación y comercialización de energía eléctrica. Alumbrado publico



Fiscalía del cantón	Alta	publico	Servicios de justicia	Servicios de
Oficinas de Coca Codo Sinclair	Alta	Publico privado	Apoyo técnico y recursos financieros	

Fuente: Levantamiento de línea base del PDYOT del cantón El Chaco 2012

7.3 ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco, impulsa el desarrollo de su jurisdicción a través de la prestación de servicios urbanos y rurales en el marco de sus competencias, con la misión de generar procesos sostenibles de desarrollo cantonal en el área urbana y rural, con una gestión administrativa planificada, eficaz, eficiente y equitativa; buscando permanentemente la optimización de los recursos disponibles y el desarrollo de las capacidades y potencialidades del equipo humano para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, con el involucramiento de todos los actores, responsabilidad social y una filosofía de calidad y rentabilidad en la prestación de los servicios.

Dentro de este marco institucional con una clara misión, desde el año 2008 desde la aprobación de la nueva Constitución del 2008 y los Códigos; Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y Código de Planificación y finanzas públicas; establecen claramente que las competencias, roles y funciones que deben cumplir cada nivel de gobierno. El GADM de El Chaco hace su reforma administrativa a través de la modificación al reglamento Orgánico funcional y estructural por procesos, expedido mediante ordenanza aprobada por el Consejo en pleno el 15 de diciembre del 2011, donde queda conformado administrativa y operativamente de la siguiente manera.

Para el cumplimiento de las funciones, atribuciones y responsabilidades, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón El Chaco, está integrado por los siguientes niveles, políticos, técnicos y administrativos:

- a. DIRECTIVO; Está conformado por el Concejo Cantonal en pleno, que lo integran el Alcalde y cinco concejales (Sr. Arcenio Díaz, Ing. Manuel Tipanluisa, Mgs. Teresa



Fajardo, Lic. Betty Viracucha, Dr. Walker Hurtado electos por Votación Popular con sus funciones específicas de legislar y fiscalizar.

- b. EJECUTIVO; Esta representado por el Sr. Alcalde Ing. Duval Garcia, con la responsabilidad de dirigir, orientar, conducir y supervisar la ejecución de las políticas generales y las actividades básicas de la Administración Municipal. En caso de ausencia lo representa el Vice-alcalde electo por votación de sus miembros del Consejo en Pleno.
- c. ASESOR; Es una instancia de consulta, consejo y asesoramiento, para la correcta toma de decisiones, donde el Alcalde tiene una relación directa con las unidades de; asesoría jurídica a través del procurador Síndico y la Dirección de Planificación y proyectos.
- d. NIVEL DE APOYO ADMINISTRATIVO; Este nivel está encargado de la dotación y administración de los recursos: humanos, materiales, financieros, tecnológicos, y realiza aquellas funciones de apoyo necesarias para el cumplimiento de las actividades municipal. La integran las siguientes dependencias como; Secretaria General, Recursos Humanos, Sistemas e Informática y Recepción, con gerencia directa desde la Alcaldía y es su ausencia por la Secretaria General.
- e. En este Nivel de apoyo, también se encuentra el Dirección Financiera, con sus diferentes unidades de apoyo como; Contador General, Asistente de Contabilidad, Auxiliar de Contabilidad, Tesorería, Recaudación, Rentas, Guardalmacén, Auxiliares de Guardalmacén, ahora con una nueva unidad de Compra públicas y adquisiciones.
- f. OPERATIVO; Este nivel de dirección es la más numerosa, tiene como responsabilidad de ejecutar los planes, programas y proyectos encaminados al cumplimiento y consecución de la finalidad y objetivos municipales, en el marco de las competencias y servicios que brinda la institución. Consta de las siguientes áreas; Obras públicas Fiscalización, Avalúos y catastros, topografía. En esta dependencia también está a cargo de todo el personal de los talleres, donde existen choferes de vehículos, volquetas, operadores, maquinistas, mecánicos, y todos los que ejecutan actividades de construcción de infraestructura civil y comunitaria.



- g. También existe la Unidad de Gestión de Agua potable y Alcantarillado
- h. Unidad de Gestión Ambiental y riesgos que se encarga del sistema de tratamiento de desechos sólidos y.
- i. El Departamento de Educación Cultura y Turismo está integrado por Jefe de Cultura y Promotores Culturales.

7.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA EXISTENTE.

GESTIÓN POR PROCESOS.-, que es un conjunto de actividades sistemáticas que siguen un ciclo de mejora continua que implica la definición, medición, análisis, mejora y control de los procesos, compatibles con la demanda y la completa satisfacción de los clientes internos y externos. La estructura organizacional del Municipio, estará integrada por Gestión de Procesos

DEFINICIÓN DE PROCESO.- Se entenderá por Proceso, a la secuencia de actividades institucionales orientadas a generar un valor añadido a un disparador, para conseguir un resultado útil para el cliente interno, cliente externo ciudadanía, cliente externo empresa/organización y/o cliente externo gobierno.

Los procesos que se deben cumplir en el GADM del El Chaco son:

- Procesos Gobernantes
- Procesos Habilitantes De Asesoría y Apoyo
- Procesos Operativos; Procesos Sustantivos O Productivos; Agregadores y Generadores De Valor

PROCESOS GOBERNANTES

- PROCESO LEGISLATIVO (PROCESO NORMATIVO).- Determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos legislativos, normativos, resolutivos y fiscalizadores.

Integrado por el Concejo Municipal.

PROCESO EJECUTIVO.- Orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos



bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes acciones y productos.

Integrado por la Alcaldía.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Vincula a los actores de la sociedad a participar en la toma de decisiones conjuntas para el desarrollo del Cantón.

Está integrado por:

- La Asamblea Cantonal,
- Consejo Cantonal de Planificación
- , Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia,
- Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana y
- Consejo Cantonal de Participación Ciudadana.

PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA Y APOYO

PROCESO ASESOR, es el encargado de proporcionar asesoría o asistencia técnica específica, para la toma de decisiones y la solución de problemas organizacionales, corresponde al nivel consultivo, de ayuda o de consejo a los demás procesos. Su relación es indirecta con respecto a los procesos sustantivos u operativos. Sus acciones se perfeccionan a través del Proceso Gobernante quien podrá asumir, aprobar, modificar los proyectos, estudios o informes presentados por el Proceso Asesor. Está integrado por:

- Asesoría Jurídica,
- Fiscalización de Obra Pública,
- Auditoría Interna,
- Comunicación Social.

PROCESOS DE APOYO, son los encargados de proporcionar apoyo administrativo y logístico; entregando recursos oportunamente a la organización y permitiéndole alcanzar sus objetivos, que presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás Procesos. Está integrado por: Gestión Tecnológica,

- Secretaría General,



- Comisaría Municipal,
- Recursos Humanos,
- Gestión Administrativa Financiera.

PROCESOS OPERATIVOS; PROCESOS SUSTANTIVOS O PRODUCTIVOS; AGREGADORES Y GENERADORES DE VALOR, que es el encargado de la ejecución directa de las acciones de las diferentes gerencias de productos y de servicios hacia el cliente; encargado de cumplir directamente con los objetivos y finalidades de la municipalidad, ejecuta los planes, programas, proyectos y demás políticas y decisiones del Proceso Gobernante. Los Productos y servicios que entrega al cliente, lo perfeccionan con el uso eficiente de recursos y al más bajo costo, y forma parte del proceso agregador de valor. Están integrados por:

- Gestión de Obras Públicas,
- Gestión de Planificación,
- Gestión de Cultura, Turismo y Deportes,
- Gestión de Servicios Sociales,
- Gestión de Medio Ambiente,



7.5 DIVISIÓN DE PROCESOS, SUBPROCESOS, CARGOS Y RESPONSABILIDADES DEL ORGÁNICO ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CHACO.

Tabla 7-4 Procesos y subprocesos cargos y responsabilidades del orgánico estructural

OPERATIVOS	14.GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA			14.:Director de Obras Públicas
		14.1.GESTIÓN DE EQUIPOS Y TALLERES;	14.:Director de Obras Públicas	Asistente administrativa de Obras Públicas
		14.2.GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANEAMIENTO BÁSICO;	14.1.:Jefe de Equipos y Talleres	14.1.:Profesional de Equipos y Talleres
		14.3.PARQUES Y JARDINES,	14.2.:Jefe de agua potable y alcantarillado.	14.2.:Jefe de agua potable y alcantarillado. Asistente administrativa/o
		14.4.TOPOGRAFÍA	14.4.:Técnico de parques y jardines.	Promotor sanitario
				14.4.:Topógrafo
				Técnico de parques y jardines.
	15.GESTIÓN AMBIENTAL			15.:Director de gestión ambiental
			15.:Director de gestión ambiental	Asistente administrativa/o
		15.1.GESTIÓN CALIDAD AMBIENTAL;	15.1.:Técnico de calidad ambiental	15.1.:Técnico de calidad ambiental
		15.2.GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO,	15.2.:Técnico de cambio climático y mitigación ambiental	15.2.:Técnico de cambio climático y mitigación ambiental
		15.3.GESTIÓN DE RIESGOS.	15.3.:Técnico de gestión de riesgos	15.3.:Técnico de gestión de riesgos
	16.GESTIÓN DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES		16.:Director de Gestión de Cultura, Patrimonio y Deportes	
			16.1 :Asistente de Educación y Cultura	16.:Director de Gestión de Cultura, Patrimonio y
			Maestro de Música Maestro de Danza Profesional de Cultura Monitor de Gimnasia	Deportes
		16.1.GESTIÓN DE MANIFESTACIONES CULTURALES;	16.2.:Bibliotecario/a	Asistente administrativa/o de Cultura
		16.2.GESTIÓN DE BIBLIOTECAS,	16.3.:Profesional de Turismo	16.1 :Instructor de Música Instructor de Danza Profesional de Cultura
		16.3.GESTIÓN DE PATRIMONIO,	Técnico de Turismo	16.2.:Bibliotecario/a
		16.4.GESTIÓN DE DEPORTES.	16.4.:Técnico de deportes	16.3.:Técnico de Turismo
				Asistente administrativa/o de turismo
			16.4.:Técnico de deportes	



17.GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES			17: Director Ejecutivo del Patronato Municipal
		17: Director Ejecutivo del Patronato	Asistente administrativa/o del Patronato
		Municipal	17.1.:Médicogeneral Fisioterapista Farmacéutico
		17.1.:Médicogeneral Fisioterapista Farmacéutico	Pediatra
	17.1.GESTIÓN DESALUD PREVENTIVA;	Pediatra	Laboratorista
	17.2.GESTIÓN DEATENCIÓN AL SECTOR SOCIAL Y VULNERABLE.	Laboratorista	17.2.:Coordinador General
		17.2.:Profesionalde Atención Social	Trabajador Social
		Trabajador Social	Técnicos de apoyo
18.GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			18.1:Director de Planificación Asistente administrativa/o Dibujante
	18.1.GESTIÓN DE PROYECTOS,		18.1.:Proyectista
	18.2.GESTIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS,	18.:Director de Planificación	Técnico estructural.
	18.3.GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL,	18.1.:Asesor de Proyectos- Proyectista	18.3.:Técnicode Planificación
	18.4.GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL,	Técnico estructural.	18.2.:Jefede Avalúos y Catastros
	18.5.DIBUJO.	18.2.:Jefede Avalúos y Catastros	18.4.:Técnicodecooperación internacional
		18.3.:Técnicode Planificación	Técnico de poyo
		18.4:Técnicodecooperación internacional	

Fuente: Ordenanza que Implementa El Estatuto Orgánico Por Procesos del Gobierno Municipal De El CHACO 2011 y Ordenanza de Clasificación de Puestos de los Empleados



Asignación del personal de acuerdo a la nómina aprobada por concejo. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco,

Tabla 7-5 Nómina de personal aprobada del concejo

DENOMINACIÓN DEL CARGO			
PROGR. I. ADMINIST. GENERAL			
DEPENDIENCIA	DENOMINACION DEL CARGO	CATEGORIA	SERVIDOR PUBLICO
ALCaldIA	Alcalde	7	DIGNATARIOS
SECRETARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	6	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4
ALCaldIA	CONCEJAL	17	11
ALCaldIA	CONCEJAL	17	11
ALCaldIA	CONCEJAL	17	11
ALCaldIA	CONCEJAL	17	11
ALCaldIA	CONCEJALA	17	11
SECRETARIA	SECRETARIO DE CONCEJO	15	9
SECRETARIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	6	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4
GESTION ADMINISTRATIVA			
GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	15	9
GESTION ADMINISTRATIVA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	6	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4
GESTION ADMINISTRATIVA	Contratacion y Compras Publicas	10	4
GESTION ADMINISTRATIVA	asistente de sistemas/	6	SERVIDOR PUBLICO DE APOY 4
GESTION ADMINISTRATIVA	Guardalmacén	10	4
GESTION ADMINISTRATIVA	Jefe Talento Humano	13	7
GESTION ADMINISTRATIVA	Asistente Administrativa	6	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4
ASESORÍA JURÍDICA			
ASESORIA JURIDICA	Asesor Jurídico	15	9
ASESORIA JURIDICA	Asistente Administrativa		
GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
GESTION FINANCIERA	Director Financiero	15	9
GESTION FINANCIERA	Asistente Administrativo	4	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO2
GESTION FINANCIERA	UNIDAD DE RENTAS	10	4
GESTION FINANCIERA	CONTADORA GENERAL	13	7

GESTION ADMINISTRATIVA



GESTION FINANCIERA	Asistente de Contabilidad	6	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4
GESTION FINANCIERA	Asistente Administrativo	6	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4
GESTION FINANCIERA	UNIDAD DE PRESUPUESTO	12	6
GESTION FINANCIERA	Tesorero	13	7
GESTION FINANCIERA	Recaudador	9	3
	GESTION REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
GESTION REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	15	9
GESTION REGISTRO DE LA PROPIEDAD	ASITENTE ADMINISTRATIVA	6	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4
	FISCALIZACION		
FISCALIZACION	DIRECTOR DE FISCALIZACION	15	9
FISCALIZACION	Tecnico fiscalizacion	13	7
	PROGR. JUSTICIA POL. Y V.		
	COMISARIA		
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	Comisario Municipal	13	7
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	Asistente Administrativa/	6	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4
	POLICIA MUNICIPAL		
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	GUARDIAS	3	228
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	policia municipal	3	237
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	Guardias	3	237
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	Guardias	3	237
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	Conserje	1	94
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	Guardia	3	237
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	guardia	3	237
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	AUXILIAR DE SERVICIOS	3	32
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	GUARDIAN ADMINISTRATIVO	3	237
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	AUXILIAR DE ARCHIVO	3	12
	PROGR. SERVICIOS SOCIALES		
	GESTION DE EDUCACION Y CULTURA		
GESTION DE EDUCACION Y CULTUR	Director de Cultura	15	9
GESTION DE EDUCACION Y CULTUR	TECNICO DE TURISMO	12	6
GESTION DE EDUCACION Y CULTUR	ASITENTE ADMINISTRATIVA	6	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4
GESTION DE EDUCACION Y CULTUR	Instructor de Danza	6	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4
GESTION DE EDUCACION Y CULTUR	Monitor de Deportes Adaptados	6	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4



GESTION DE EDUCACION Y CULTUR	Profesor de Música	6	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	
GESTION DE EDUCACION Y CULTUR	ASITENTE ADMINISTRATIVA	6	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	
GESTION DE EDUCACION Y CULTUR	Choferes	4	0	
GESTION DE EDUCACION Y CULTUR	CHOFER HIUNDAY	4		
GESTION DE EDUCACION Y CULTUR	MONITOR DEPORTIVO	1		
GESTION DE EDUCACION Y CULTUR	MONITOR DEPORTIVO	1		
	GESTION DE SERVICIOS SOCIALES			GESTION SOCIAL
GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	auxiliar de enfermeria	1	10	
GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	Ayudante cosina	1	51	
GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	GUARDIAN	1	110	
GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR DE SERVICIOS	1	32	
GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	chofer	4		
GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	DIRECTOR	15	9	
GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	Asistente Administrativa	4	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 2	
	GESTION AMBIENTAL			GESTION AMBIENTAL
GESTION AMBIENTAL	DIRECTOR	15	9	
GESTION AMBIENTAL	Jefe del Ambiente	12	6	
GESTION AMBIENTAL	tecnico de cambio climatico	12	6	
GESTION AMBIENTAL	Asistente Administrativa	6	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	
GESTION AMBIENTAL	Tecnico Planificacion /PROYECTOS PRODUCTIVOS	12	6	
GESTION AMBIENTAL	JORNALERO BARRENDERO	1	119	
GESTION AMBIENTAL	Jornaleros	1	119	
GESTION AMBIENTAL	Choferes BT 50		4	
GESTION AMBIENTAL	CHOFER/ CLINICA VETERINARIA		4	
GESTION AMBIENTAL	JORNALERO	1	119	
GESTION AMBIENTAL	Jornalero	1	119	
GESTION AMBIENTAL	CHOFER VEHICULO RECOLECTOR 1	4	239	
GESTION AMBIENTAL	CHOFER VEHICULO RECOLECTOR 2	4	239	
GESTION AMBIENTAL	JORNALERO (REC. BASURA)	1	125	
GESTION AMBIENTAL	JORNALERO (REC. BASURA)	1	125	



GESTION AMBIENTAL	JORNALERO (REC. BASURA)	1	125
GESTION AMBIENTAL	JORNALERO (REC. BASURA)	1	125
GESTION AMBIENTAL	JORNALEROS BARRIDO DE CALLES	1	119
GESTION AMBIENTAL	JORNALEROS BARRIDO DE CALLES	1	119
GESTION AMBIENTAL	CAMALERO, FAENADOR, MATARIFE	1	191
GESTION AMBIENTAL	CAMALERO, FAENADOR, MATARIFE	1	191
	CAMALERO, FAENADOR, MATARIFE	1	191
	GESTION DE AGUA POTABLE		
	ABASTECIMIENTO AGUA ALCT.		
GESTION DE AGUA POTABLE	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARIILLADO	13	7
GESTION DE AGUA POTABLE	CONTROLADOR OPERACIONAL	2	173
GESTION DE AGUA POTABLE	CONTROLADOR DE MNTO DEA GUA	2	172
GESTION DE AGUA POTABLE	CONTROLADOR DE MNTO DEA GUA	2	172
GESTION DE AGUA POTABLE	CONTROLADOR DE MNTO DEA GUA	2	172
GESTION DE AGUA POTABLE	CONTROLADOR DE MNTO DEA GUA	2	172
GESTION DE AGUA POTABLE	CONTROLADOR DE MNTO DEA GUA	2	172
GESTION DE AGUA POTABLE	CONTROLADOR DE MNTO DEA GUA	2	172
GESTION DE AGUA POTABLE	Jornalero	1	119
GESTION DE AGUA POTABLE	CONTROLADOR DE MNTO DEA GUA		172
GESTION DE AGUA POTABLE	Jornalero (plomero gasfitero)	2	182
GESTION DE AGUA POTABLE	jornalero	1	
GESTION DE AGUA POTABLE	Jornalero	1	119
GESTION DE AGUA POTABLE	JORNALERO AGUA	1	119
GESTION DE AGUA POTABLE	JORNALERO AGUA	1	119
GESTION DE AGUA POTABLE	Jornalero	1	119
	GESTION DE OBRAS PUBLICAS		
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Director de Obras Públicas	15	9
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Secretaria Administrativa		
	OTROS SERVICIOS COMUNALES		

INFRAESTRUCTURA PUBLICA



GESTION DE OBRAS PUBLICAS	JEFE DE TRABAJOS	6	329
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	seguridad Industrial	6	319
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Albañil	2	165
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Albañil	2	165
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Albañil	2	165
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	jornalero	1	119
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	jornalero	1	119
	PARQUES Y JARDINES		
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Jornalero PARQUES Y JARDINES	1	122
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Jornalero PARQUES	1	122
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Jornalero	1	122
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	JORNALERO DE PARQUES Y JARDINES	1	122
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	JORNALERO DE PARQUES Y JARDINES	1	122
	EQUIPO CAMINERO		
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Ayudante de Equipo	1	74
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Ayudante de Equipo	1	73
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Ayudante de Equipo	1	82
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Ayudante de Equipo	1	67
	CHOFERES		
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	CHOFER	4	240
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Chofer /NPR PLATAFORMA DAÑADA	4	240
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Choferes /MERCEDES NO. 1	4	240
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Choferes /NISSAN NO. 7	4	240
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Choferes /TOYOTA PRADO	4	240
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Choferes	4	240
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Choferes7 VOLQUETA NISSAN	4	240
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Choferes	4	238
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	CHOFER	4	240
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	CHOFER	4	240
	OPERADORES		
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Operadores de Equipo Pesado Retroexcavadora	5	285
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Operadores de Equipo Pesado Cargadora TRACTOR CAT D6	5	290
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Operadores de Equipo Pesado Retroexcavadora JCB nueva	5	285
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Operador Equipo pesado MOToniveladora	5	282
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Operador EquIPO RETRO EXCAV	5	285
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	(OPERADOR RETRO V)	5	285
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	operador	5	263



GESTION DE OBRAS PUBLICAS	operador de Equipo/ EXCAVADORA DESECHOS SOLIDOS	5	269	
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	operador BOBCAT	5	281	
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	OPERADOR	5	253	
	MECANICA			
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Jefe de Talleres			
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Soldador			
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	Mecanico de Equipo Pesado			
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	ELECTROMECANICO			
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR DE BODEGA			
GESTION DE OBRAS PUBLICAS	CONTROLADOR Y DESPACHADOR DE COMBUSTIBLE			
	GESTION DE PLANIFICACION			PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GESTION DE PLANIFICACION	DIRECTOR DE PLANIFICACION PROYECTOS	15	9	
GESTION DE PLANIFICACION	Asistente Administrativa	6	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	
GESTION DE PLANIFICACION	Tecnico Planificacion	12	6	
GESTION DE PLANIFICACION	Avaluos y Catastros	10	4	
GESTION DE PLANIFICACION	Topografo	3	7	
GESTION DE PLANIFICACION	Dibujante	2	8	
GESTION DE PLANIFICACION	TECNICO COOPERACION INTERNACIONAL	13	7	
GESTION DE PLANIFICACION	COMUNICADOR SOCIAL	9	3	
GESTION DE PLANIFICACION	TECNICO EN SISTEMAS			

Fuente: Ordenanza que Implementa El Estatuto Orgánico Por Procesos del Gobierno Municipal De El CHACO2011 y Ordenanza de Clasificación de Puestos de los Empleados

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco cuenta con 152 servidores municipales distribuidos de la siguiente manera: 52 personal administrativo fijo bajo la LOSEP y 93 personales trabajadores bajo el Código de trabajo.

7.6 RESUMEN DE CARGOS POR RAMA DE GESTION DEL GADMCH EL CHACO

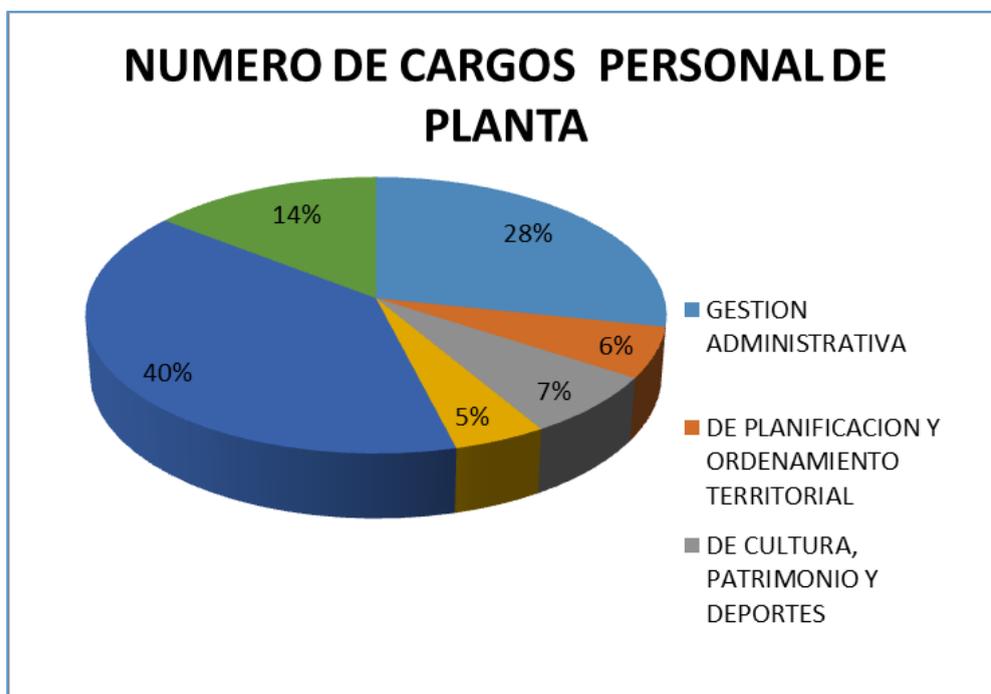


Tabla 7-6 Resumen cargos por programa de gestión

RESUMEN CARGOS POR RAMA DE GESTION			
RAMA DE GESTION	NUMEROS DE CARGOS PERSONAL DE PLANTA	DE	% % ACUMULADO
GESTION ADMINISTRATIVA	43		24.022
DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	9		32.9605
DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES	11		39.1055
DE SERVICIOS SOCIALES	7		46.3675
INFRAESTRUCTURA PUBLICA	60		84.3555
GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS	22		100.00
TOTAL	152		100.00

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
 Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

Gráfico 7-1 Personal de planta



Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



7.7 N Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

Concejo de Planificación cantonal

EL 4 de agosto del el año 2014, se designan a los miembros del Concejo de Planificación cantonal en asamblea cantonal con representantes de organizaciones, organizaciones públicas y privadas, instituciones empresarios, funcionarios municipales en general.

El concejo de planificación para cumplir lo establecido en la constitución y códigos vigentes, la conforman de acuerdo al Art. 28 Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, los siguientes:

- Sr. Alcalde como la máxima autoridad del ejecutivo local
- Un representante del Legislativo local elegido entre sus miembros
- La o el director del Gobierno Municipal o su delegado permanente
- Tres funcionarios del GAD El Chaco
- Tres representantes delegados de las instancias de participación social del cantón,
y
- Un representante a nivel de gobierno parroquial rural designado entre todos los presidentes de los gobiernos parroquiales.

El Concejo de planificación local designado y posesionado está conformado por:

- Máxima autoridad. Ing. Duval Hernán Garcia, Alcalde del Cantón El Chaco
- Representante del legislativo local. Arcenio Díaz, Vicealcalde
- Servidor público a cargo del as instancias de planificación. Ing. Carlos Arequipa, Director de Planificación.
- Tres funcionarios del GAD El Chaco.
- Dr. Juan Carlos Camacho, Procurador sindico
- Ing. Marcelo González, Director de Obras Publicas
- Ing. Efrén Medina Técnico del ambiente

Tres representantes delegados por la instancia de participación:



- Sr. Luis Andrango, Representante sector productivo
- Sr. Jorge Herrera, representante de los transportistas
- Dra., Rocío Ango, representante de seguridad ciudadana

Un representante del nivel de gobierno parroquial rural:

- Econ. Galo Chicaiza, Presidente del Gobierno Parroquial de Linares.

Matriz para la identificación de los principales componentes de un sistema de información local.

Tabla 7-7 Identificación de los principales componentes de un sistema de información local

Componentes básicos de un sistema de información local	Verificación (SI /NO / Parcialmente)	Observación
Sub sistema financiero contable.		
Subsistema de recaudación (impuesto predial, alcabalas, patentes, etc.)		
Subsistema de catastro (lotes, construcciones, valoración, etc.)		
Subsistema de ordenamiento territorial urbano (Plan urbano, plana especial, plan parcial, determinantes de uso y construcción)		
Subsistema de trámites ciudadanos (permisos de construcción, licencia urbanística, ficha predial, etc.)		
Subsistema de talento humano		
Describir otros subsistemas		

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

7.8 COMPETENCIAS DEL GAD MUNICIPAL DE EL CHACO

Artículo 55.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:



- a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e. Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.



[Artículo 113.](#)- Competencias.- Son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias.

[Artículo 114.](#)- Competencias exclusivas.- Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.

[Artículo 115.](#)- Competencias concurrentes.- Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.

Su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad.

[Artículo 116.](#)- Facultades.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

La rectoría es la capacidad para emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo; así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos de interés público, en función de su importancia económica, social, política o ambiental. Será nacional y corresponderá al gobierno central en el ámbito de sus competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos. Los gobiernos autónomos descentralizados también ejercerán esta facultad en el ámbito de sus competencias exclusivas y en sus respectivos territorios, bajo el principio de unidad nacional.

La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción



territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno.

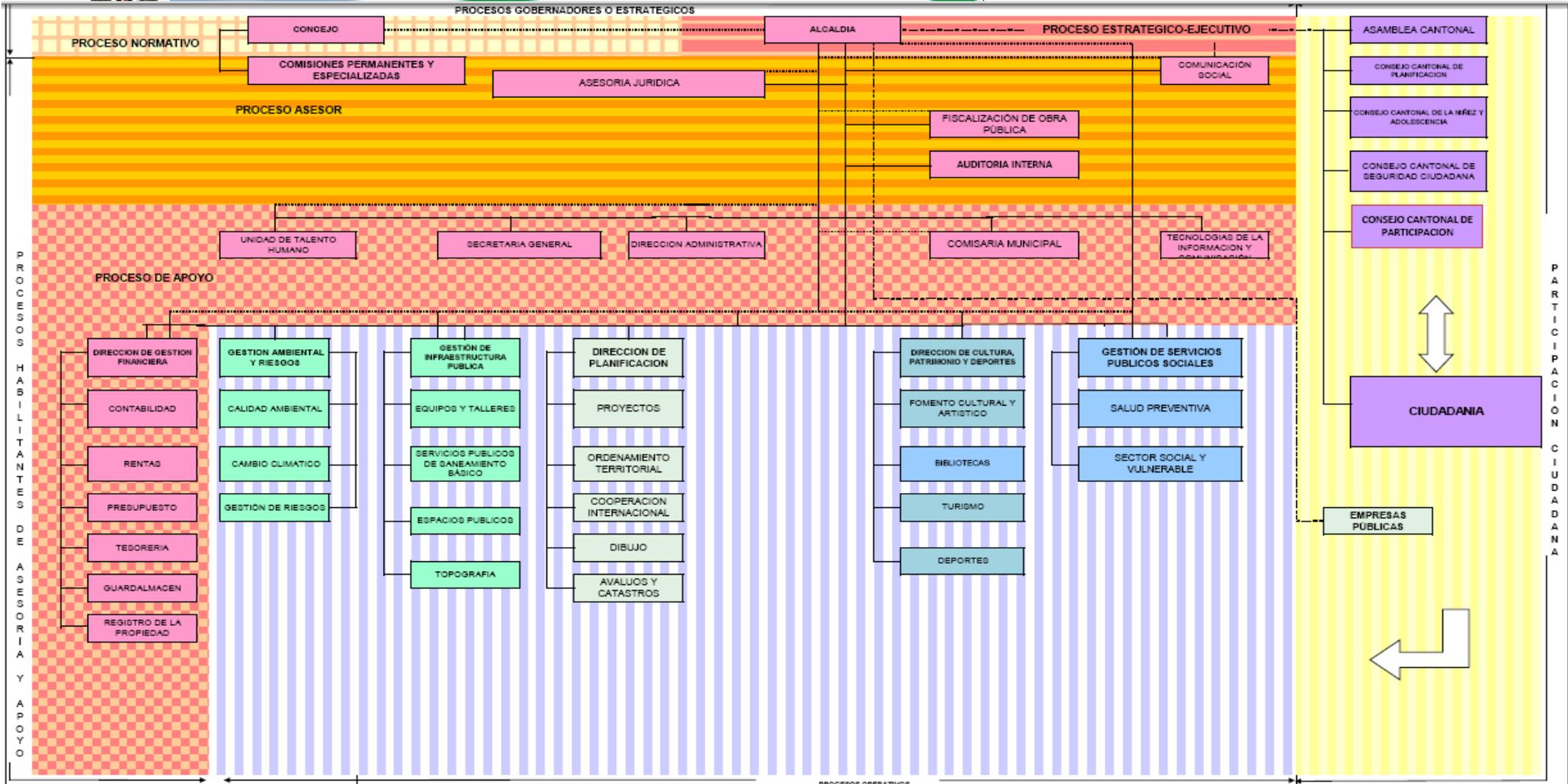
La regulación es la capacidad de emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios, con el fin de dirigir, orientar o modificar la conducta de los administrados. Se ejerce en el marco de las competencias y de la circunscripción territorial correspondiente.

El control es la capacidad para velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo, de las normas y procedimientos establecidos, así como los estándares de calidad y eficiencia en el ejercicio de las competencias y en la prestación de los servicios públicos, atendiendo el interés general y el ordenamiento jurídico.

La gestión es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos. Puede ejercerse concurrentemente entre varios niveles de gobierno, dentro del ámbito de competencias y circunscripción territorial correspondiente, según el modelo de gestión de cada sector.



PROCESOS GOBERNADORES O ESTRATEGICOS



PROCESOS HABILITANTES DE ASESORIA Y APOYO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NIVELES DE GESTIÓN

Orange	PROCESO LEGISLATIVO
Light Orange	PROCESO EJECUTIVO
Yellow	PROCESO ASESOR
Red Checkered	PROCESO DE APOYO
Blue Vertical Stripes	PROCESO OPERATIVO
Yellow Vertical Stripes	PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AMBITOS DE GESTIÓN

Blue	AMBITO SOCIO CULTURAL
Light Orange	AMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO
Green	AMBITO FÍSICO TERRITORIAL
Light Green	AMBITO AMBIENTE Y RIESGO
Pink	AMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL

LÍNEAS DE RELACION Y COORDINACIÓN

Solid line	RELACION DIRECTA
Dotted line	COORDINACIÓN DIRECTA
Dashed line	COORDINACIÓN INDIRECTA



7.9 ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 7-8 Ponderación de problemas y potencialidades Ámbito Político Institucional

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD
Mapeo de actores públicos, privados,	Existe diversidad de actores institucionales y organizacionales con interés de implementar mecanismos de participación y articulación para el desarrollo del territorio.	La coordinación y comunicación entre actores es débil, frágil y vulnerable lo cual dificulta llegar acuerdos y compromisos para fortalecer su participación.	Alta
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial sociedad civil	Existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que se construyó con procesos participativos	No existe seguimiento a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.	Alta
Estructura y capacidad del GAD	Se cuenta con la estructura amparada en la parte jurídica.	La estructura no obedece a la realidad esta debe ser en función horizontal y no duplicar funciones.	Alta
Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial	La población mantiene interés de participación activa y eficiente respecto de los procesos técnicos, políticos y sociales	En el territorio no existe sistema y/o mecanismos de socialización, inclusión y facilitación de la relación entre población y procesos técnicos, políticos y sociales.	Alta

Fuente: Fuente: PDyOT 2009 .2014
Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



ANALISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL.



8 ESTRATÉGICO TERRITORIAL.

El cantón El Chaco, con una disponibilidad territorial de 349.053,94 has, se caracteriza por estar plenamente definidas sus unidades territoriales desde una visión global: el 87% de su superficie corresponde a áreas protegidas por el estado, bosques protectores y patrimonio forestal (Parques nacionales; Cayambe – Coca, Sumaco Napo Galeras, Bosque de Vegetación Protectora la Cascada); mientras que el 17% está definido como un corredor biológico donde se encuentra la mayoría de los centros poblados y las obras de desarrollo nacional: oleoductos poliductos, proyecto de generación energética y líneas de transmisión de energía.

En este corredor biológico, las principales actividades económicas, son la ganadería y la agricultura; que al mismo tiempo genera mayor presión sobre los bosques nativos y las áreas protegidas, a tal punto que existen centros poblados y ocupaciones de tierra al interior de estas unidades de conservación y manejo.

La implementación de obras de desarrollo para mejorar la calidad de vida de la población y la consolidación de unidades poblacionales, han creado dinámicas interrelacionales que promueven la aplicación de políticas públicas, coordinación interinstitucional, inversión de recursos e intercambio de conocimientos, experiencias, habilidades, prácticas orientadas a promover un desarrollo participativo.

8.1 ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL POR CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA

Las condiciones biogeográficas del territorio cantonal determinan que El Chaco, mantienen serias limitaciones en cuanto al uso de la tierra por una parte el macro relieve está compuesto por el 51.84% de cordillera y el 43% de piedemonte; mientras que el meso relieve presenta el 44% de relieves montañosos, seguido del 16,67% de mesetas y el 15,25 % de cuevas, ha esto se suma la existencia de área protegidas, bosques protectores y patrimonio forestal, espacios destinados específicamente a conservación, manejo suelo y vegetación con objetivos principales de conservación de biodiversidad;



esta última condición es determinante y dibuja el territorio en dos grandes zonas: zonas de conservación, protección y manejo sostenible y un corredor biológico entre áreas protegidas.

En cuanto al corredor biológico condicionantes principales que determinan el desarrollo económico, productivo y socio cultural son la existencia de las principales obras del desarrollo nacional: Oleoducto de Crudos Pesados OCP, Servicio de Oleoductivos Transecuatoriano SOTE, Servicio de Poliductos y Gaseoductos, Proyecto Hidroeléctrico Estratégico Coca Codo Sinclair e instalación de las líneas de transporte de energía Eléctrica.

En cuanto a la capacidad de uso de la tierra, de acuerdo a caracteres cualitativos y jerárquicos según el Soil Conservation Service USA, el territorio cantonal EL Chaco y su capacidad de uso de la tierra se reduce a el corredor biológico y patrimonio forestal en el área que limita con el cantón Loreto; las clases de uso de la tierra según el CUT quedan organizadas de la siguiente manera:



Tabla 8-1 Análisis territorial

CLASE	DESCRIPCIÓN	CUT	UBICACIÓN
Clase V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.	Esta clase se ubica en mayor superficie en las parroquias de Gonzalo Díaz de Pineda.
Clase VI	Son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con muy severas limitaciones.	Su ubicación se encuentra en sus áreas determinadas de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, Alto Coca, Riveras del Río Coca a la altura de Codo Sinclair, en la zona baja que limita con la provincia de Orellana.
Clase VII	Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas.	Aprovechamiento Forestal	Su superficie es mínimamente representada y se ubica en la ribera del río Quijos desde la confluencia del Sardinias hasta la del río Santa Rosa. Sin embargo en estas áreas no se encuentra especies forestales de alto valor económico y debido a sus fuertes pendientes y la falta de accesibilidad hace imposible implementar algún tipo de manejo o aprovechamiento forestal.

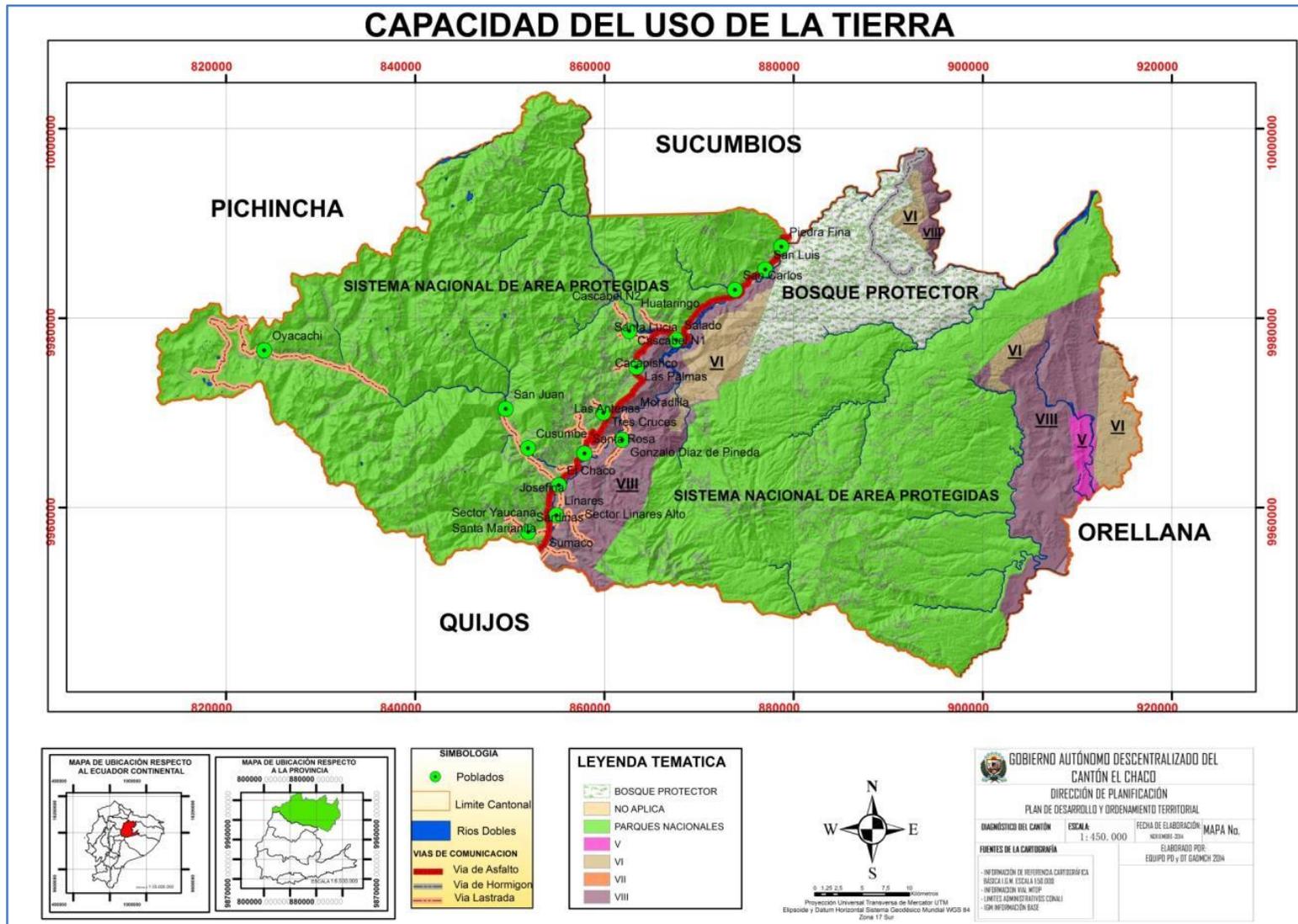


Clase VIII	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.	Conservación	En territorio cantonal que se encuentra fuera de áreas protegidas esta clase se ubica en la cabecera parroquia de El Chaco, Linares y en Gonzalo Díaz de Pineda, límite con la provincia de Orellana.
---------------------------------	--	--------------	---

Fuente: USDA-LCC, 2004.



Mapa 8-1 Capacidad uso de la tierra





Por la característica y clases de uso de la tierra, es prioritario implementar un modelo de desarrollo agro productivo, forestal sostenible, que permita la optimización de los espacios y recursos existentes en cada una de las UPAs.

Es decir es necesario propender en el territorio a la diversificación de la agro producción turismo sostenible, aprovechamiento eficiente de los recursos forestales y no forestales independientes de la madera con un fuerte componente de investigación, educación, procesamiento e industrialización y certificación para una comercialización justa.

8.2 ANÁLISIS DE VARIABLES ESTRATÉGICAS.

Tabla 8-2 Variables estrategias censales y su descripción

Variables estratégicas censales	Descripción
Conflicto de uso del suelo	La mayor cobertura de suelo en el territorio cantonal corresponde a áreas protegidas, bosque protector y patrimonio forestal, con la existencia de un corredor biológico en el cual se encuentran obras de desarrollo nacional y el suelo es sobre utilizado por actividades agrícolas y principalmente ganaderas.
Población Total	La población del cantón el Chaco según el censo del 2010, es de 7960 habitantes de los cuales el 4026 se encuentran en el sector urbano, 3934 en el sector rural; la mayor parte de la población se concentra en la cabecera cantonal y en las cabeceras parroquiales: Oyacachi, Sardinas, Santa Rosa, Gonzalo Díaz de Pineda, que tienen organización territorial y ocupación de tierras al interior del Parque Nacional Cayambe Coca y la parroquia de Linares que se encuentra en el área de influencia del parque Nacional Sumaco Napo Galeras.
Densidad poblacional	La densidad poblacional alcanza a 38,87has por habitante tomando en cuenta el territorio cantonal; mientras que si tomamos en cuenta el territorio denominado corredor biológico que es donde se concentra toda la población y es donde se desarrolla las actividades económicas la densidad poblacional alcanza a 3.71 Has por habitante.



Porcentaje de servicios básicos deficitarios	Buena Cobertura de Servicios Básicos: 90% en Agua Potable, 73% en Alcantarillado Sanitario; 60% en Alcantarillado Pluvial, el 80% de cobertura de servicios de residuos sólidos.
Tasa de asistencia (educación)	Según el censo 2010 el porcentaje de niños que no asisten a clases en El Chaco es de 5,76%; mientras que en el sector urbano 6,15% y en el sector rural 5,18%
Nivel de instrucción	Según el censo 2010, el nivel de instrucción que llegan los pobladores es: en El Chaco, el 14,47%, en el sector urbano, el 18,22 y el sector rural el 10,62%
Hacinamiento	El nivel de hacinamiento en las viviendas en El Chaco, es del 10% mientras que en el sector urbanos es de 4% y en el sector rural de 7%.
Ocupados por rama de la actividad	Según la PEA, los principales rubros de ocupación y el número de ocupados por actividad es la siguiente: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca es de 2093, comercio al por mayor y menor es de 261, administración y defensa 203.
Ocupados no remunerados	Según la PEA el número de trabajadores no remunerado es de 104.

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



Tabla 8-3 Variables estratégicas y descripción

Variables Estratégicas	Descripción
Distribución de los medios de producción (tamaño de las parcelas)	El tamaño de las unidades de producción en general se caracteriza por ser fincas de una extensión de 50has. En los cuales mayoritariamente están cubiertas de pastos con una extensión de bosque nativo o arboles remanentes, algunas fuentes de agua o caudales pequeños, y una áreas destinada a cultivos de subsistencia.
Sistemas de producción (subsistencia- marginal, mercantil, combinado; y, empresarial). Infraestructura de apoyo a la producción	<p>Clase V.- Sistemas de producción mercantil dedicados a la producción de ganadera de leche.</p> <p>Clase VI.-Sistemas de producción de subsistencia, marginal mayormente ocupado por bosques nativos.</p> <p>Clase VII.-Sistemas de producción mercantil con ganadería de leche</p> <p>Clase VIII.-Existen Sistemas de producción combinados con fuertes limitaciones por la ocupación de tierras en áreas protegidas.</p>
Impactos ambientales (presencia de pasivos ambientales)	<p>Clase V.- Mayores impactos ambientales y pasivos ambientales por el transporte de petróleo y existencia del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair.</p> <p>Clase VI.-presencia de impactos ambientales por deforestación para la instalación de líneas de transmisión eléctrica.</p> <p>Clase VII.-Impactos y pasivos ambientales por derrame de petróleo</p> <p>Clase VIII.-Impactos ambientales por deforestación y cambio de la cobertura vegetal por ocupación de tierras al interior de áreas protegidas.</p>
Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación	Clase VIII.- Los mayores ecosistemas prioritarios de conservación se encuentran en esta clase determinada al interior de áreas protegidas.
Acceso al agua de riego	Existe suficiente disponibilidad de agua y los sistemas productivos no requieren de sistemas de riego; sin embargo, se requiere implementar riego en cultivos bajo cubierta o



	invernaderos que si existe suficiente disponibilidad y acceso.
Potencial para la generación de energía renovable	El territorio cantonal dispone de suficiente potencial para la generación hidroeléctrica, se podría implementar proyectos en la Cuenca del Río Oyacacchi, Sardinas.
Porcentaje del territorio expuesto a amenazas naturales.	El 80% del territorio se encuentra expuesto a riesgos de deslizamientos, erupciones volcánicas, y riesgos de derrames de petróleo.
Seguridad y Soberanía Alimentaria	143822,73has tienen vocación agropecuaria que garantizan la soberanía alimentaria.
Presencia de Proyectos Estratégicos	Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, su perspectiva es optimizar los caudales de agua de las cuencas hidrográficas de los ríos Quijos y Salado.

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015

El análisis de variables estratégico, nos permite orientar y optimizar los espacios territoriales disponibles y sus características físicas; en función de distribución o concentración de la población y la satisfacción de sus necesidades básicas y niveles de ocupación de esa población.

La condicionante principal para determinar las variables estratégicas en territorio es la existencia de las áreas protegidas, adicional a esta es la distribución o concentración de la tenencia de la tierra, los principales impactos ambientales que de una u otra manera es incidente en el deterioro o conservación de los recursos naturales disponibles y sus cualidades que pudieren generar alternativas económicas, sociales y ambientales de la población y más aún cuando pudieren existir proyectos estratégicos que conlleven entre si medidas de compensación social y ambiental.

Tabla 8-4 Unidades territoriales y variables estratégicas

CUT Unidades o CUT	Cobertura Vegetal	Conflictos de Uso de Suelos	Pobreza por NBI	Tamaños de UPA's	Acceso a Riego
Bosque Protector	Bosque Nativo	Sobre posesión de áreas por parte de	Baja	50 has.	Por la precipitación continua



		Asociaciones Agro productivas			en el área no se necesita riego.
Parques Nacionales	Bosque	Sobe utilización del suelo en áreas de ocupación del Parque Cayambe Coca. Conservación en el Parque Nacional Sumaco Napo Galeras	Baja	50 has.	Por la precipitación continua en el área no se necesita riego.
Clase V	Bosque	Sobre utilizado	Baja	50 has.	Por la precipitación continua en el área no se necesita riego.
Clase VI	Bosque	Sub utilizado	Baja	50 has.	Por la precipitación continua en el área no se necesita riego.
Clase VII	Bosque	Sobre utilizado	Baja	50has.	Por la precipitación continua en el área no se necesita riego.
Clase VIII	Bosque, Arbustos. Matorrales y Pastos.	Sobre utilizado y bien utilizado	Baja	50 has.	Por la precipitación continua en el área no se necesita riego.

Elaboración: GAD El Chaco equipo PDyOT 2015



PROPUESTA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CHACO



9 PROPUESTA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CHACO

10 VISIÓN

El cantón El Chaco, se proyecta como un territorio consolidado en la agroproducción, promoverá el ecoturismo como un componente productivo que vincule y articule a los sectores productivos equilibradamente con efectos económicamente rentables, ambientalmente sostenible y socialmente equitativos, generará un ordenamiento del territorio con formas y usos de ocupación del suelo claramente definidos a través de una planificación territorial sostenida y participativa que genere un desarrollo orgánico de la comunidad, promoverá el uso, manejo racional y sostenible de los recursos, y el desarrollo holístico del territorio permitiendo elevar la calidad de vida y garantizar la conservación de las áreas protegidas; Impulsará un verdadero proceso de revitalización cultural orientado a consolidar identidad local que permita valorar el patrimonio material e inmaterial; reducirá niveles de riesgos de la infraestructura de movilidad, conectividad y energía por efectos de los desastres naturales y antrópicos a través de la aplicación de un plan de riesgos y contingencias; fomentará la definición, consolidación, estratificación y legalización de los actores sociales como entidades contrapartes en la gestión político – administrativa, en búsqueda de elevar la calidad de vida, generar pleno empleo y trabajo digno, cerrar brechas, garantizar derechos y servicios de calidad para alcanzar el buen vivir.

11 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

11.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS BIOFÍSICO

Objetivo Estratégico 5.- Promover el uso, manejo racional y sostenible de los recursos y el desarrollo holístico del territorio permitiendo elevar la calidad de vida y garantizar la conservación de las áreas protegidas y patrimonio forestal y el desarrollo local en coordinación interinstitucional

Objetivo Estratégico 6.- Impulsar el mejoramiento continuo y permanente de la calidad ambiental reduciendo los niveles de contaminación, aprovechando la belleza escénica y las potencialidades socialmente útiles y económicamente sostenibles.



11.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SOCIO CULTURAL

Objetivo Estratégico 3.- Conformar el tejido social orientado a una participación responsable, activa, inclusiva y equitativa de todos los actores sociales, dirigidos hacia la optimización de los servicios sociales con formación ciudadana que cumplan parámetros de calidez y calidad. -

Objetivo Estratégico 4.- Desarrollar un verdadero proceso de revitalización cultural orientado a consolidar identidad local que permita valorar el patrimonio material e inmaterial con un principal interés en los grupos de atención prioritaria.

11.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ECONÓMICO – PRODUCTIVO

Objetivo Estratégico 1.- Consolidar la agroproducción, promover al ecoturismo como un componente productivo que vincule y articule a los sectores productivos equilibradamente con efectos económicamente rentable, ambientalmente sostenible y socialmente equitativos, generando pleno empleo y trabajo digno. Cambio de la matriz productiva propuesto por la potencialidad de estar entre el Parque Nacional Sumaco Napo – Galeras y Parque Nacional Cayambe Coca. -

Objetivo Estratégico 2.- Fortalecer las cadenas productivas estimulando la inversión, capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y prácticas para consolidar formas de asociatividad no asistencialistas.

11.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo Estratégico 7.- Generar un ordenamiento del territorio con formas y usos de ocupación del suelo claramente definidos a través de una planificación territorial sostenida y participativa que genere un desarrollo orgánico de la comunidad, en pos de elevar las condiciones de vida y acceso a servicios de calidad con énfasis a los grupos prioritarios.

Objetivo Estratégico 8.- Promover una política de participación ciudadana consensuada donde se generen compromisos de legalidad y seguimientos de la normativa y planificación del cantón.

11.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

Objetivo Estratégico 9.- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios de movilidad, conectividad y energía en el sector urbano como competencia directa y en



el sector rural como competencia concurrente con otros niveles de gobierno; garantizando así el derecho para acceder a bienes y servicios que satisfaga las necesidades de la población con mayor énfasis a los grupos de atención prioritaria.

Objetivo Estratégico 10.- Reducir niveles de riesgos de la infraestructura de movilidad, conectividad y energía por efectos de los desastres naturales y antrópicos a través de la aplicación de un plan de riesgos y contingencias.

11.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico 11.- Empoderar una filosofía institucional orientada hacia la calidad, eficiencia, transparencia, inclusiva, articulada y participativa de todos los actores políticos del territorio; dinamizando la estructura institucional en función de perfiles, competencias y funciones orientados al servicio y la calidad de procesos administrativos.

Objetivo Estratégico 12.- Fomentar la definición, consolidación, estratificación y legalización de los actores sociales como entidades contrapartes en la gestión político administrativa, generando espacios y metodologías de participación ciudadana protagónica y activa.

12 CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES Y FIJACIÓN DE METAS DE RESULTADO

12.1 INDICADORESDE RESULTADO

12.2 INDICADORESDE RESULTADOCOMPONENTE BIOFÍSICO

Gestión ambiental / Manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental

Territorio bajo conservación- áreas protegidas

- Número (0) de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales
- Porcentaje (0%) de manejo y tratamiento de desechos sólidos
- Número (289625, 20) de hectáreas de territorio bajo conservación
- Porcentaje (9.75 %) del territorio corresponde al corredor ecológico en relación al área total del cantón



- Porcentaje (1,15%) de deforestación anual
- Porcentaje (0%) de reforestación, recuperación y conservación de cuencas hídricas.

Superficie reforestada

- Porcentaje (0%) de reforestación anual
- Número (9) de sitios de mayor riesgos

12.3 INDICADORES DE RESULTADO COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Infraestructura para salud

a. Cobertura en salud

- Porcentaje (100%) Personas con acceso a los servicios de salud a través de subsistemas de salud
- Porcentaje (81,82 %) de establecimientos de salud con servicios de alcantarillado y agua potable.

b. Calidad del servicio de salud (infraestructura)

- Porcentaje (90%) de Centros y/o sub centros de salud intervenidos.

Infraestructura para educación

a. Cobertura en educación

- Porcentaje (100%) de personas tienen acceso a servicios en infraestructura educativa

b. Centros educativos intervenidos

- Número (20) de proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y/o equipamiento de infraestructura de educación terminados

c. Calidad del servicio educativo (infraestructura)

- Número (20) de establecimientos educativos que obedecen a las características territoriales, tomando en cuenta la realidad geográfica, urbana y rural.
- Porcentaje (85%) de escuelas con conexión internet
- Porcentaje (4%) de patrimonio documentado.



12.4 INDICADORES DE RESULTADO COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

- Porcentaje de procesos de industrialización de la materia prima.
- Número de mercados y establecimientos de productos.
- Porcentaje de políticas sobre la soberanía alimentaria

Fomento del cambio de la matriz productiva

- Porcentaje (0%) fincas agropecuarias ecoturísticas existente.
- Número (13000) de turistas que visitan la localidad anualmente

Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Fomento del mercado interno y externo

- Número (1) de ferias agropecuaria efectuada anualmente.
- Número (80) de productores beneficiados de las ferias alimentarias

Fomento de la producción

- Número (3) Capacitaciones y asistencia técnica productiva impartida al año.

Fomento de actividades productivas comunitarias o asociativas

- Número (50) de asociaciones de productores conformadas
- Número (460) de patentes emitidas por el gobierno municipal

12.5 INDICADORES DE RESULTADO COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Agua potable - servicio público

Cobertura del servicio de agua potable

- Porcentaje (56,36%) de predios con medidor de agua.
- Porcentaje (56,36%) de viviendas con acceso a la red pública de agua potable
- Porcentaje (67,63%) de áreas consolidadas que cuentan con sistema tecnificado.

Población atendida



- Porcentaje (74%) de personas con acceso a la red pública de agua potable
- Número (4) personas por medidor tienen acceso a agua potable
- Número (1705) Viviendas con acceso al servicio de agua potable registradas en el Chaco.
- Porcentaje (13,35%) de hogares con acceso a un suministro mejorado de agua

Continuidad del servicio

- Número (210) litros de agua, por persona, se consume para todos los usos domésticos (excluye el uso industrial).
- Número (95%) del tiempo promedio en el año en que se presta el servicio, exceptuando las interrupciones debidas a labores de mantenimiento o reparación de daños y factores climáticos.
- Número (24) de horas de abastecimiento de agua por día / 24 horas, dependiendo de los factores climáticos.

Calidad del agua

- Número (57787) de m³ por mes de agua tratada.
- Porcentaje (95%) de cumplimiento de la norma INEN 1108:2011 (cuarta revisión)

Alcantarillado - servicio público

- Porcentaje (60,45%) de cobertura del servicio de alcantarillado

Población atendida

- Porcentaje (74%) de personas con acceso a la red pública de alcantarillado público

Luz eléctrica - servicio público

- Porcentaje (79,42%) de sectores rurales y urbanos tienen cobertura del servicio de luz eléctrica

Depuración de Aguas Residuales - Servicio Público

Tratamiento de aguas residuales

- Número (4) de fuentes de agua de consumo mejoradas

Cobertura de servicios de saneamiento

- Porcentaje (80%) de viviendas que cuentan con servicio de saneamiento ambiental
- Número (3) de ampliaciones de la ejecución de sistemas de saneamiento



- Número (1) de relleno sanitario terminado
- Porcentaje (80%) de personas que tienen acceso a algún tipo de instalación de saneamiento mejorada.
- Porcentaje (95%) de hogares que cuentan con alcantarillado y/o pozo séptico

Hábitat y vivienda

Cobertura de servicios: Conexión a servicios

- Porcentaje (95%) de viviendas que cuentan con los servicios básicos de agua potable y alcantarillado.

Calidad de las viviendas

- Porcentaje (99%) de hogares que viven en una casa considerada “durable”, es decir, con una estructura permanente y lo suficientemente adecuada como para proteger a sus habitantes de inclemencias del tiempo tales como la lluvia, el calor, el frío y la humedad.

12.6 INDICADORES DE RESULTADO COMPONENTE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

Cobertura vial

- Porcentaje (75%) de la población es beneficiada de las mejoras viales
- Número (10, 28 km) de vías tienen señalización horizontal y vertical.

Conectividad

- Porcentaje (4,04%) de viviendas en el cantón El Chaco tanto en el sector urbano y rural con acceso a internet.
- Porcentaje (14,17%) de viviendas en el cantón El Chaco tanto en el sector urbano y rural con acceso a telefonía fija.
- Número (1911) de viviendas del Cantón el Chaco tienen acceso a energía, sector rural y urbano

Cobertura del sistema de transporte

- Porcentaje (62, 50%) de asentamientos humanos es beneficiado del sistema de transporte

Infracciones de tránsito



- Número anual de accidentes de tránsito
- Porcentaje de muertes registradas por accidentes de tránsito

12.7 INDICADORES DE RESULTADO COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Eficiencia de la Ejecución Presupuestaria

- Porcentaje (78%) de inversión del GADMCH
- Proporción (628, 96) Gasto municipal per capita
- Proporción (76,78 dólares) por habitante presión tributaria.

Desarrollo del Talento Humano

- Porcentaje (3,22%) de la PEA está ocupada en el GADMCH
- Porcentaje (90,97%) del personal con nombramiento
- Porcentaje (76.61%) de funcionarios capacitados de acuerdo al plan de capacitación anual de en función al puesto que desempeña
- Porcentaje (15%) de rotación en el nivel operativo
- Porcentaje (5%) de procesos de contratación del personal por concursos mérito y oposición.
- Porcentaje (5,62%) de inclusión de personas con discapacidades.

Eficiencia de procesos administrativos

- Porcentaje (0%) de manuales de procesos administrativos actualizados
- Numero de procesos de transparencia y acceso de información pública

Participación ciudadana

- Porcentaje (30%) de participación ciudadana protagónica en la toma de decisiones y gobernabilidad.

Actores Sociales

- Porcentaje (1%) de incidencia en la elaboración de ordenanzas
- Porcentaje (10%) del incremento de la participación de nuevos actores sociales.

12.8 INDICADORES DE REFERENCIA

Matriz de Indicadores Referenciales.



Tabla 12-1 Indicadores de referencia

COMPONENTE	COMPETENCIA	TEMÁTICA	INDICADOR REFERENCIAL	AÑO 2014
Biofísico	Gestión ambiental / Manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental	Gestión Ambiental / Manejo de desechos sólidos	Porcentaje de manejo y tratamiento de desechos sólidos	0%
		Territorio bajo conservación- áreas protegidas	Porcentaje de hectáreas de territorio bajo conservación	90,25%
	Gestión de riesgos	Superficie deforestada	Porcentaje del territorio corresponde al corredor ecológico en relación al área total del cantón	9,75%
		Integración del riesgo en el uso del suelo	Porcentaje de deforestación anual	1, 15%
			Porcentaje de reforestación, recuperación y conservación de cuencas hídricas.	0%
Numero sitios de mayor riesgos	9			
Socio Cultural	Infraestructura de Salud	Cobertura de Salud	Porcentaje de establecimientos de salud con servicios de alcantarillado y agua potable.	81,82%
	Infraestructura de Educación	Calidad de servicios en salud (infraestructura)	Porcentaje de Centros y/o sub centros de salud intervenidos.	90%
			Porcentaje de establecimientos educativos con servicios de alcantarillado y agua potable.	98%
	Patrimonio y Cultura	Patrimonio y cultura	Porcentaje de escuelas con conexión internet.	85%
			Porcentaje de patrimonio material e inmaterial documentado	4%
Económico Productivo		Trabajo y Empleo	Porcentaje fincas agropecuarias ecoturísticas existente.	0%
		Estructura Productiva	Porcentaje de organizaciones productivas.	10,86%



		Relaciones entre sectores económicos	Porcentaje de procesos de industrialización de la materia prima. Porcentaje de ferias productivas.	2%
		Establecimiento económico – productivo	Porcentaje de acceso a mercados.	10%
		Seguridad y soberanía alimentaria		16,6%
Asentamientos Humanos	Servicios Públicos	Agua Potable	Porcentaje de predios con medidor de agua.	53,36%
			Porcentaje de viviendas con acceso a suministro mejorado de agua.	13,35%
			Porcentaje de personas con acceso a la red pública de agua potable.	95%
	Hábitat y vivienda	Alcantarillado	Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado	74%
		Depuración de Aguas Residuales	Porcentaje de viviendas que cuentan con servicio de saneamiento ambiental	80%
		Calidad de vivienda	Porcentaje de hogares que viven en una casa considerada “durable”	99%
Movilidad, Conectividad y Energía	Viabilidad	Cobertura Vial	Porcentaje de la población beneficiada de las mejoras viales	75%
		Conectividad	Porcentaje de viviendas en el cantón El Chaco tanto en el sector urbano y rural con acceso a internet.	4,04%
			Porcentaje de viviendas en el cantón El Chaco tanto en el sector urbano y rural con acceso	



			a telefonía fija.	14,17%
			Número de viviendas del Cantón el Chaco con acceso a energía, sector rural y urbano	
			Porcentaje de asentamientos humanos beneficiados del sistema de transporte	1911
			Capacidad vehicular de transporte público por habitante.	
	Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	Sistema de Transporte		62,50%
				0.0806
Político Institucional		Eficiencia	Porcentaje de inversión del GADMCH	78%
		Presupuestaria	Porcentaje de funcionarios capacitados de acuerdo al plan de capacitación anual en función al puesto que desempeña	76,61%
		Desarrollo del Talento Humano	Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades.	
			Porcentaje de manuales de procesos administrativos actualizados	5,62%
		Eficiencia de procesos administrativos	Porcentaje del incremento de la participación de nuevos actores sociales.	0%
		Participación ciudadana / Actores sociales		10%

Elaboración: Equipo GAD Municipal PDyOT 2015

12.9 INDICADORES DE GESTIÓN:

Indicadores de insumo/actividad:

- ✓ Número de procesos dinamizados
- ✓ Horas de trabajo ahorrado por optimización de procesos
- ✓ Horas de trabajo optimizadas en el mantenimiento de vías
- ✓ Número de equipo caminero mensual operativo



- ✓ Número de actividades sociales realizadas en el mes.
- ✓ Horas de trabajo destinadas a la atención de grupos prioritarios
- ✓ Número de patrimonio material e inmaterial registrado
- ✓ Número de capacitadores involucrados en la socialización del cambio de la matriz productiva
- ✓ Número de propietarios de fincas que conocen el nuevo modelo productivo

Indicadores de producto: Estos indicadores emplean dos criterios clave: unidad de tiempo y calidad requerida.

- ✓ Kilómetros de vías mantenidas en un mes.
- ✓ Kilómetros de vías aperturadas.
- ✓ Número de viviendas que tienen servicio de alcantarillado
- ✓ Número de actores que se incorporan al proceso de participación ciudadana.
- ✓ Número de viviendas que reciben agua potable mejorada

12.10 METAS ESTRATÉGICAS

Componente Económico Productivo

- 1.- Potenciar el 10% de la estructura productiva al cambio de la matriz productiva de agropecuario a turístico, hasta al 2019.
- 2.- Consolidar el 50% de las organizaciones y asociatividad en el sector productivo, al 2019.

Componente Socio Cultural

- 1.- Coordinar con el Ministerio de Salud y Educación para lograr el 99% de provisión de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y peligrosos a los centros de salud y educación, hasta el 2019.
- 2.- Registrar y documentar el 85% del patrimonio material e inmaterial, hasta el 2019.

Componente Biofísico

- 1.- Implementar el 4% de áreas con uso y manejo racional sostenible y espacios disponibles, hasta el 2019
- 2.- Articular y mantener el 10% de áreas de conservación y protección hasta el 2019.

Componente Asentamientos Humanos



1.- Dotar al 80% de la población de servicios básicos (Agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental), al 2019.

2.- Controlar y dotar de acuerdo a la normativa y planificación urbana al 80% de asentamientos humanos, hasta 2019

Componente Movilidad, Conectividad y Energía

1.- Incrementar a 80% las vías urbanas en buen estado, hasta el 2019.

2.- Ampliar y mejorar la cobertura de conectividad al 30% del sector rural y 90% de sector urbano, al 2019.

Componente Político Institucional

1.- Incrementar al 70% de eficiencia en los procesos administrativos

2.- Incrementar al 60% de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

METAS ESTRATÉGICAS ANUALIZADAS

Tabla 12-2 Metas estratégicas **anualizadas**

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CATEGORÍA TERRITORIAL (COT)	META ESTRATÉGICA	2015 %	2016 %	2017 %	2018 %	2019 %
Biofísico	2.- Promover el uso, manejo racional y sostenible de los recursos y el desarrollo holístico del territorio permitiendo elevar la calidad de vida y garantizar la conservación de las áreas protegidas y patrimonio forestal y el desarrollo local en coordinación interinstitucional	Área de protección hídrica	1.- Implementar el 4% de áreas con uso y manejo racional sostenible y espacios disponibles, hasta el 2019	0,5%	1%	2%	3%	4%
		Área de conservación						
	2.- Impulsar el mejoramiento continuo y permanente de la calidad ambiental reduciendo los niveles de contaminación, aprovechando la belleza escénica y las potencialidades socialmente útiles y económicamente sostenibles.	Área de protección & yacimientos mineros.	2.- Articular y mantener el 10% de áreas de conservación y protección hasta el 2019.					
		Área de protección recursos		1%	3%	6%	8%	10%



		minerales						
		Área minera de material pétreo						
		Área de protección.						
Económico Productivo	1.- Consolidar la agroproducción, promover al ecoturismo como un componente productivo que vincule y articule a los sectores productivos equilibradamente con efectos económicamente rentable, ambientalmente sostenible y socialmente equitativos, generando pleno empleo y trabajo digno. Cambio de la matriz productiva propuesto por la potencialidad de estar entre el Parque Nacional Sumaco Napo – Galeras y Parque Nacional Cayambe Coca.	Área de protección y avance de la frontera agrícola.	1.- Potenciar el 10% de la estructura productiva al cambio de la matriz productiva de agropecuario a turístico, hasta al 2019.	1 %	3%	2%	2%	2%
	2.- Fortalecer las cadenas productivas estimulando la inversión, capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y prácticas para consolidar formas de asociatividad no asistencialistas.	Área de protección y avance de la frontera ganadera. Área agrícola. Área Ganadera.	2.- Consolidar el 50% de las organizaciones y asociatividad en el sector productivo, al 2019.	5%	15%	10%	10%	10%
Socio Cultural	1.- Conformar el tejido social orientado a una participación responsable, activa, inclusiva y equitativa de todos los actores sociales, dirigidos hacia la optimización de los servicios sociales y de conformación ciudadana que cumplan parámetros de calidez y calidad.	Área Urbana y centros poblados.	1.- Coordinar con el Ministerio de Salud y Educación para lograr el 100% de provisión de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y peligrosos a los centros de salud y educación, hasta el 2019.	83%	86%	90%	95%	100%
	2.- Desarrollar un verdadero proceso de revitalización cultural orientado a	Áreas de conservación & intervención urbana	2.- Registrar y documentar el 85% del patrimonio material e inmaterial, hasta el 2019.	12%	40%	50%	70%	85%



	consolidar identidad local que permita valorar el patrimonio material e inmaterial con un principal interés en los grupos de atención prioritaria.	Área de educación ambiental recreación y turismo							
Asentamientos Humanos	<p>1.- Generar un ordenamiento del territorio con formas y usos de ocupación del suelo claramente definidos a través de una planificación territorial sostenida y participativa que genere un desarrollo orgánico de la comunidad, en pos de elevar las condiciones de vida y acceso a servicios de calidad con énfasis a los grupos prioritarios.</p> <p>2.- Promover una política de participación ciudadana consensuada donde se generen compromisos de legalidad y seguimientos de la normativa y planificación del cantón.</p>	<p>Área Urbana y centros poblados.</p> <p>Áreas de conservación & intervención urbana</p>	<p>1.- Dotar al 80% de la población de servicios básicos (Agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental)</p>	59%	65%	70%	75%	80%	
			<p>2.- Controlar de acuerdo a la normativa y planificación urbana al 80% de asentamientos humanos, hasta 2019.</p>	50%	55%	65%	75%	80%	
Movilidad, conectividad y energía	<p>1.- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios de movilidad, conectividad y energía en el sector urbano como competencia directa y en el sector rural como competencia concurrente con otros niveles de gobierno; garantizando así el derecho para acceder a bienes y servicios que satisfaga las necesidades de la población con mayor énfasis a los grupos de atención prioritaria.</p> <p>2.- Reducir niveles de riesgos de la infraestructura de movilidad, conectividad y energía por efectos de los desastres naturales y antrópicos a través de la aplicación de un plan de riesgos y contingencias</p>	Área Urbana y centros poblados.	<p>1.- Incrementar a 80% las vías urbanas en buen estado, hasta el 2019.</p>	50%	55%	65%	75%	80%	
			<p>2.- Ampliar y mejorar la cobertura de conectividad al 30% del sector rural, al 2019.</p>	15%	18%	22%	25%	30%	
Político Institucional	<p>1.- Empoderar una filosofía institucional orientada hacia la calidad, eficiencia, transparencia, inclusiva, articulada y participativa de todos los actores políticos del territorio; dinamizando la estructura institucional en función de perfiles, competencias y funciones orientados al servicio y la</p>	Área Urbana y centros poblados.	<p>1.- Incrementar al 70% de eficiencia en los procesos administrativos</p> <p>2.- Incrementar al 60% de</p>	10%	40%	50%	60%	70%	



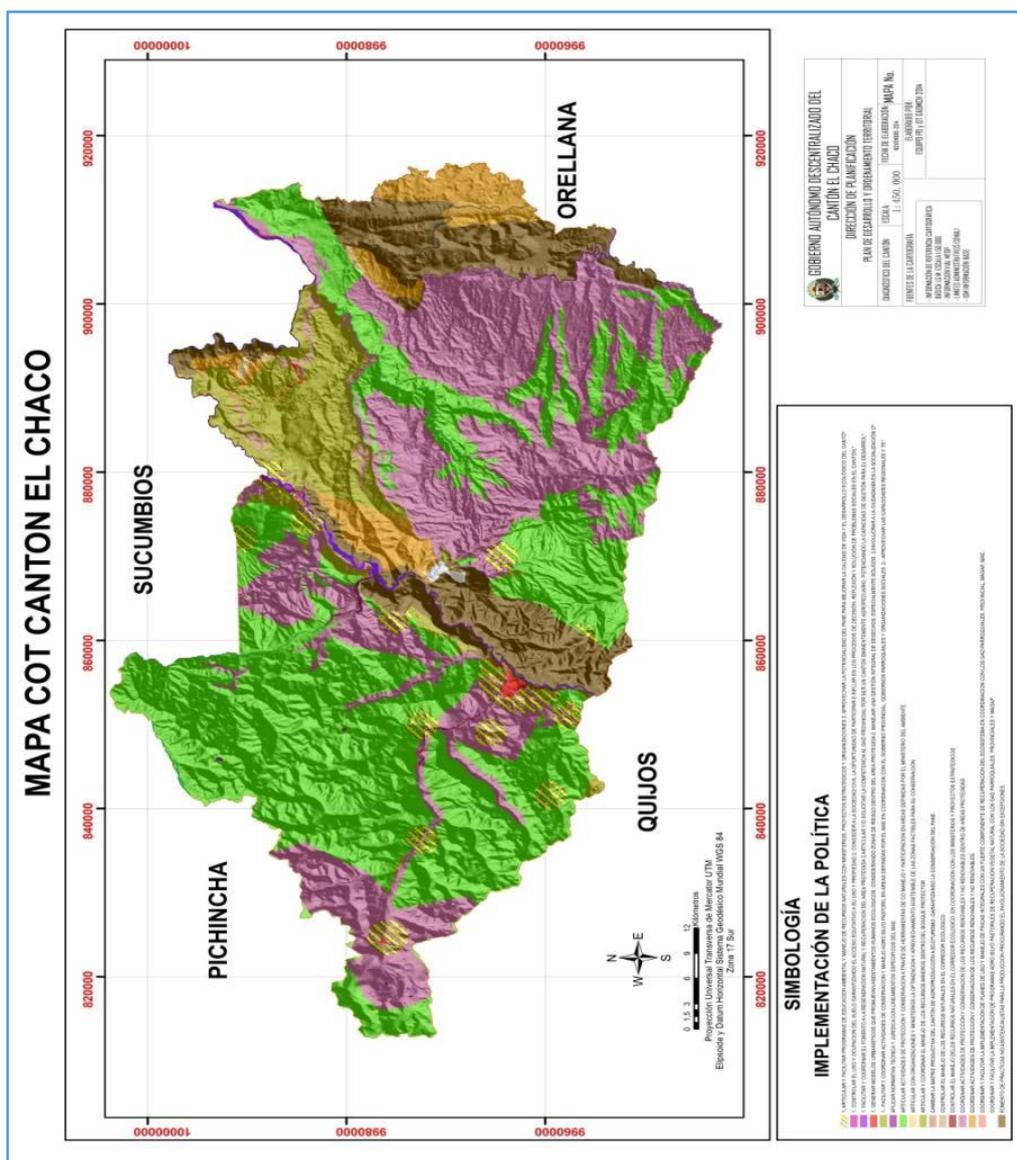
	<p>calidad de procesos administrativos.</p> <p>2.- Fomentar la definición, consolidación, estratificación y legalización de los actores sociales como entidades contrapartes en la gestión político – administrativa, generando espacios y metodologías de participación ciudadana protagónica y activa.</p>		<p>participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.</p>	15%	30%	40%	50%	60%
--	--	--	---	-----	-----	-----	-----	-----

Elaboración: Equipo GAD Municipal PDyOT 2015

12.11 MODELO TERRITORIAL DESEADO

4.1. Mapa COT Cantón el Chaco

Mapas 12-1 COT de El Chaco





13 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla 13-1 Categorías de ordenamiento territorial

CATEGORÍA No.+A 1:D33	CATEGORIA GENERAL	CATEGORIA ESPECIFICA	IMPLEMENTACION DE LA POLITICA
1	AREA DE CONSERVACION	APTO PARA MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE	1. ARTICULAR CON ORGANIZACIONES Y MINISTERIOS LA OPTIMIZACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LAS ZONAS FACTIBLES PARA SU CONSERVACION
		APTO PARA PROTECCION LIMITACIONES MUY FUERTES	
		LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES	
2	AREA DE CONSERVACION Y PROTECCION	BOSQUE PROTECTOR	1. CAMBIAR LA MATRIZ PRODUCTIVA DEL CANTÓN DE AGROPRODUCCIÓN A ECOTURISMO, GARANTIZANDO LA CONSERVACIÓN DEL PANE.
3	AREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, RECREACION Y TURISMO	APTO PARA MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE	1. ARTICULAR Y FACILITAR PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES CON MINISTERIOS, PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ORGANIZACIONES
		APTO PARA PROTECCION LIMITACIONES MUY FUERTES	2. APROVECHAR LA POTENCIALIDAD DEL PANE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO ECOLÓGICO DEL CANTÓN.
		BOSQUE PROTECTOR	
		PARQUES NACIONALES	
4	AREA DE PROTECCIÓN Y AVANCE DE LA FRONTERA AGROPECUARIA	PARQUES NACIONALES	1. FACILITAR Y COORDINAR EL FOMENTO A LA REGENERACION NATURAL Y RECUPERACION DEL AREA PROTEGIDA
		PROTECCION HIDRICA	2. ARTICULAR Y/O SOLICITAR LA COMPETENCIA AL GAD PROVINCIAL POR SER UN CANTÓN EMINENTEMENTE AGROPECUARIO, POTENCIANDO LA CAPACIDAD DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO, GENERANDO PLENO EMPLEO Y TRABAJO DIGNO.
5	AREA DE PROTECCION	PARQUES NACIONALES	1. ARTICULAR ACTIVIDADES DE PROTECCION Y CONSERVACION A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS DE CO MANEJO Y PARTICIPACION EN AREAS DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE
6	AREA DE PROTECCION & YACIMIENTOS MINEROS	PARQUES NACIONALES	1.COORDINAR ACTIVIDADES DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS RENOVABLES Y NO RENOVABLES DENTRO DE AREAS PROTEGIDAS
7	AREA DE PROTECCION HIDRICA	BOSQUE PROTECTOR	1. CONTROLAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL CORREDOR ECOLOGICO EN COORDINACION CON LOS MINISTERIOS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS
		PARQUES NACIONALES	
8	AREA DE PROTECCION RECURSOS MINERALES	BOSQUE PROTECTOR	1. ARTICULAR Y COORDINAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS MINEROS DENTRO DEL BOSQUE PROTECTOR
9	AREA DE PROTECCION	BOSQUE PROTECTOR	1. FACILITAR Y COORDINAR ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y



	Y AVANCE DE LA FRONTERA GANADERA	PARQUES NACIONALES	MANEJO AGRO SILVO PASTORIL EN AREAS DEFINIDAS POR EL MAE EN COORDINACION CON EL GOBIERNO PROVINCIAL, GOBIERNOS PARROQUIALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES / APROVECHAR LAS CAPACIDADES REGIONALES Y TERRITORIALES EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, PROCURANDO EL PLENO EMPLEO.
10	AREA DE USO AGROPECUARIO Y FORESTAL	FACTIBLE ACTIVIDADES AGROFORESTALES SOSTENIBLES	1. FOMENTO DE PRACTICAS NO ASISTENCIALISTAS PARA LA PRODUCCION PROCURANDO EL INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN EXCEPCIONES
11	AREA MINERA DE MATERIAL PETREO	APTO PARA PROTECCION LIMITACIONES MUY FUERTES	1. APLICAR NORMATIVA TECNICA Y JURIDICA CON LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DEL MAE
12	AREA PROTECCION HIDRICA	APTO PARA MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE	1. CONTROLAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL CORREDOR ECOLOGICO.
		APTO PARA PROTECCION LIMITACIONES MUY FUERTES	
		LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES	
13	AREA RECURSOS NO METALES	APTO PARA MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE	1. COORDINAR ACTIVIDADES DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS RENOVABLES Y NO RENOVABLES
		LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES	
14	AREA URBANA CENTROS POBLADOS	APTO PARA MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE	1. CONTROLAR EL USO Y OCUPACION DEL SUELO GARANTIZANDO EL ACCESO EQUITATIVO A SU USO Y PROPIEDAD
			2. CONCEDER A LA SOCIEDAD CIVIL LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR E INFLUIR EN LOS PROCESOS DE DECISION, REFLEXION Y SOLUCION DE PROBLEMAS SOCIALES EN EL CANTON.
			3. GARANTIZAR EL DERECHO, QUE IMPLICA ORIENTAR TODO EL PROCESO DE DECISION, REFLEXION Y SOLUCION EN FUNCION DE LOS SISTEMAS DE VALORES INTEGRADOS EN LAS NORMAS SOBRE DERECHOS HUMANOS.
			4. GENERAR ESPACIOS DE REFLEXION, DIALOGO Y SOCIALIZACION DE EXPERIENCIAS, HISTORIA E IMAGINARIOS EN LA SOCIEDAD CIVIL POSEEDORA DE CULTURA Y PATRIMONIO.
			5. ESTABLECER CON Y DESDE NUESTRA COMUNIDAD KICHWA DE OYACACHI FORMAS DE CONSERVACION DE SUS MANIFESTACIONES CULTURALES.
			6. REDUCIR EL GASTO CORRIENTE, SIN MENOSCABO DE LA EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL SERVICIO.
			7. ESTABLECER UN PROCESO CONTINUO DE CAPACITACION ORIENTADO A LA EFICIENCIA LABORAL.
			8. FOMENTAR Y DESARROLLAR UNA SOCIEDAD CIVIL DINAMICA Y DEMOCRATICA, GARANTIZANDO QUE LAS PERSONAS TENGAN OPORTUNIDADES DE ACTUAR PARA INFLUIR SOBRE EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD O PARA MEJORAR SUS



			CONDICIONES DE VIDA.
			9. INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA EN LA SOCIALIZACIÓN DE LA NORMATIVA URBANA.
			10. GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD Y LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA, DE CALIDAD E INCLUYENTE.
			11. GARANTIZAR LA MOVILIDAD LOCAL INTEGRAL QUE PRIVILEGIE EL USO Y ACCESO AL TRANSPORTE ALTERNATIVO; Y, QUE REGULE Y RENEVEE EL PARQUE AUTOMOTOR, CON EL FIN DE REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN.
			12. PROVEER Y CONTROLAR EL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, GARANTIZANDO EL ACCESO SOSTENIBLE AL AGUA PARA CONSUMO HUMANO CON ESTÁNDARES DE CALIDAD.
			13. FACILITAR UN MODELO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE PARA LA MOVILIDAD ORDENADA DE LAS PERSONAS.
			14. ESTABLECER UN MODELO DE TRABAJO QUE DINAMICE PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORIENTADOS A PROPORCIONAR SERVICIOS DE CALIDAD.
15	AREA USO AGRICOLA	APTO PARA MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE	1. COORDINAR Y FACILITAR LA IMPLEMENTACION DE PLANES DE USO Y MANEJO DE FINCAS INTEGRALES CON UN FUERTE COMPONENTE DE RECUPERACION DEL ECOSISTEMA EN COORDINACION CON LOS GAD PARROQUIALES, PROVINCIAL, MAGAP, MAE
		APTO PARA PROTECCION LIMITACIONES MUY FUERTES	
		LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES	
16	AREA USO GANADERO	APTO PARA MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE	1. COORDINAR Y FACILITAR LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS AGRO SILVO PASTORILES DE RECUPERACION VEGETAL NATURAL CON LOS GAD PARROQUIALES, PROVINCIALES Y MAGAP
		APTO PARA PROTECCION LIMITACIONES MUY FUERTES	
		LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES	
17	AREAS DE CONSERVACION & INTERVENCION URBANA	BOSQUE PROTECTOR	1. GENERAR MODELOS URBANISTICOS QUE PROMUEVAN ASENTAMIENTOS HUMANOS ECOLOGICOS, CONSIDERANDO ZONAS DE RIESGO DENTRO DEL AREA PROTEGIDA
		PARQUES NACIONALES	2. MANEJAR UNA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS, ESPECIALMENTE SÓLIDOS.

Elaboración: Equipo GAD Municipal PDyOT 2015



14 DEFINICIÓN DE POLÍTICAS LOCALES

14.1 POLÍTICAS LOCALES COMPONENTE BIOFÍSICO

Política Local 9.- Controlar el manejo de los recursos naturales en el corredor ecológico.

Política Local 10.- Articular con organizaciones y ministerios la optimización del aprovechamiento de las zonas factibles para su conservación.

Política Local 11.- Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.

Política Local 12.- Aprovechar la potencialidad del PANE para mejorar la calidad de vida y el desarrollo ecológico del cantón.

14.2 POLÍTICAS LOCALES COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Política Local 5.- Conceder a la sociedad civil la oportunidad de participar e influir en los procesos de decisión, reflexión y solución de problemas sociales en el cantón.

Política Local 6.- Garantizar el derecho, que implica orientar todo el proceso de decisión, reflexión y solución en función de los sistemas de valores integrados en las normas sobre derechos humanos.

Política Local 7.- Generar espacios de reflexión, dialogo y socialización de experiencias, historia e imaginarios en la sociedad civil poseedora de cultura y patrimonio.

Política Local 8.- Establecer con y desde nuestra comunidad kichwa de Oyacachi formas de conservación de sus manifestaciones culturales.

14.3 POLÍTICAS LOCALES COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Política Local 1.- Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo.

Política Local 2.- Cambiar la matriz productiva del cantón de agroproducción a ecoturismo, garantizando la conservación del PANE.

Política Local 3.- Articular y/o solicitar la competencia al GAD provincial por ser un cantón eminentemente agropecuario, potenciando la capacidad de gestión para el desarrollo productivo, generando pleno empleo y trabajo digno.



Política Local 4.- Fomento de prácticas no asistencialistas para la producción, procurando el involucramiento de la sociedad sin excepción.

14.4 POLÍTICAS LOCALES COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Política Local 13.- Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.

Política Local 14.- Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos ecológicos, considerando zonas de riesgo y zonas protegidas.

Política Local 15.- Involucrar a la ciudadanía en la socialización de la normativa urbana.

Política Local 16.- Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad.

14.5 POLÍTICAS LOCALES COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Política Local 17.- Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente.

Política Local 18.- Facilitar un modelo de transporte público eficiente para la movilidad ordenada de las personas.

Política Local 19.- Garantizar la movilidad local integral que privilegie el uso y acceso al transporte alternativo; y, que regule y renueve el parque automotor, con el fin de reducir los niveles de contaminación.

Política Local 20.- Aplicar en el área minera de material pétreo la normativa técnica y jurídica con lineamientos específicos del MAE.

14.6 POLÍTICAS LOCALES COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Política Local 21.- Reducir el gasto corriente, sin menoscabo de la eficiencia y calidad en el servicio.

Política Local 22.- Establecer un proceso continuo de capacitación orientado a la eficiencia laboral.



Política Local 23.- Fomentar y desarrollar una sociedad civil dinámica y democrática, garantizando que las personas tengan oportunidades de actuar para influir sobre el desarrollo de la sociedad o para mejorar sus condiciones de vida.

Política Local 24.- Establecer un modelo de trabajo que dinamice procesos administrativos orientados a proporcionar servicios de calidad.



MODELO DE GESTIÓN GADMCH



15 MODELO DE GESTIÓN GADMCH

15.1 ESTRATEGÍAS DE ARTICULACIÓN

Estrategia 1.- Establecer mesas de trabajo con el Ministerio de Salud y Ministerio de Educación para lograr el 100% de provisión de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y peligrosos a los centros de salud y educación, hasta el 2019.

Estrategia 2.- Iniciar diálogos con el MAE para articular y facilitar programas de educación ambiental y manejo de recursos naturales.

Estrategia 3.- Articular y coordinar actividades de manejo agro silvo pastoril en áreas definidas, con el MAE, GAD provincial y organizaciones sociales en áreas protegidas.

Estrategia 4.- Implementar mesas de trabajo con el MAE para articular, facilitar y coordinar el fomento a la regeneración natural y recuperación del área protegida.

Estrategia 5.- Articular y coordinar el manejo de los recursos mineros dentro el corredor ecológico con el Ministerio de Recursos no Renovables.

Estrategia 6.- Establecer mesas de trabajo para coordinar con el MAE proyectos de saneamiento ambiental.

Estrategia 7.- Iniciar diálogos con el GAD provincial Articular y/o solicitar la competencia al GAD provincial por ser un cantón eminentemente agropecuario, potenciando la capacidad de gestión para el desarrollo productivo, generando pleno empleo y trabajo digno.

Estrategia 8.- Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Energía para garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión del transporte público y masivo.

Estrategia 9.- Implementar mesas de trabajo con el MAGAP para establecer programas y proyectos orientados hacia el cambio de la matriz productiva en el cantón.

Estrategia 10.- Articular y coordinar con el MIES programas y proyectos dirigidos a la niñez, adolescencia, juventudes, adulto mayor y género.

Estrategia 11.- Establecer mesas de trabajo con el Consejo Nacional de Igualdades para elaborar una agenda de trabajo en la atención a los grupos de atención prioritaria.



16 DEFINICIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

16.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE BIOFÍSICO

Objetivo PNBV	Prioridad Nacional	Objetivo Estratégicos	Meta	Categoría de Ordenamiento Territorial	Política Local/ Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto		
Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Eradicación de la Pobreza	Promover el uso, manejo racional y sostenible de los recursos y el desarrollo holístico del territorio permitiendo elevar la calidad de vida y garantizar la conservación de las áreas protegidas y patrimonio forestal y el desarrollo local en coordinación interinstitucional	Implementar 12 modelos productivos sustentables basados en el uso y aprovechamiento de los recursos y espacios disponibles	AREA DE EDU AMBIENTAL RECREACION Y TURISMO	Controlar el manejo de los recursos naturales en el corredor ecológico.	Educación e interpretación ambiental	Plan de educación ambiental para establecimientos educativos		
				AREA DE PROTEC Y AVANCE DE LA FRONTERA AGROP			Senderización interpretativa y educativa		
				AREA DE PROTECCION HIDRICA			Establecimiento de viveros forestales		
				AVANDE LA FRONTERA GANADERA			Establecimiento del Bambusario		
	Sustentabilidad	Sustentabilidad	Impulsar el mejoramiento continuo y permanente de la calidad ambiental reduciendo los niveles de contaminación, aprovechando la belleza escénica y las potencialidades socialmente útiles y económicamente sostenibles.	Implementar un plan integral de manejo y tratamiento de residuos sólidos y tratamiento de residuos líquidos	AREA DE USO AGROPECUARIO Y FORESTAL	Articular con organizaciones y ministerios la optimización del aprovechamiento de las zonas factibles para su conservación.	Planes de Manejo de la tierra	Sistemas agro forestales, silbo pastoriles y uso de productos no maderables	
					AREA DE PROTECCION & YASIMIENTOS MINEROS			Manejo de cuencas hídricas	
								Manejo de manejo de fincas	
								Clasificación de los Residuos Sólidos en la fuente	
		Sustentabilidad	Sustentabilidad	Coordinar con el MAE la implementación de un plan de convenios de uso de la tierra en zonas ocupadas de las áreas protegidas	Implementar un plan integral de manejo y tratamiento de residuos sólidos y tratamiento de residuos líquidos	AREA DE PROTECCION Y AVANDE LA FRONTERA GANADERA	Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.	Manejo de residuos sólidos	Transporte y deposito final
						AREA DE PROTECCION Y AVANDE LA FRONTERA GANADERA			Reciclaje
						AREA CONSERVACION			Convenios de uso y manejo de suelos y recursos naturales
						AREA DE PROTECCION			Convenios para la implementación de infraestructura turística
Sustentabilidad	Sustentabilidad	Coordinar con el MAE la implementación de un plan de convenios de uso de la tierra en zonas ocupadas de las áreas protegidas	Implementar un plan integral de manejo y tratamiento de residuos sólidos y tratamiento de residuos líquidos		Aprovechar la potencialidad del PANE para mejorar la calidad de vida y el desarrollo ecológico del cantón.	Riesgos y vulnerabilidad	Planes de riesgos y contingencias		



16.2 DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BIOFÍSICO

Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	MONTO DE EJECUCIÓN U.S.D.					NT					TOTAL %	Indicador de gestión	Responsables de Ejecución	
				2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019				
Educación e interpretación ambiental	Plan de educación ambiental para establecimientos educativos	50000,00	GAD, MAE, GPN	10000	10000	10000	10000	10000	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	100%	1 plan de educación implementado	DIGA	
	Senderización interpretativa y educativa	80000,00	GAD, MAE, GPN	15000	15000	20000	15000	15000	18,75%	18,75%	25,00%	18,75%	18,75%	100%	4 senderos implementados	DIGA	
	Establecimiento de viveros forestales	60000,00	GAD, MAGAP		60000						100,00%				100%	2 viveros produciendo	DIGA
	Establecimiento del Bambusario	80000,00	GAD, CPN		40000	40000					50,00%	50,00%			100%	1 bambusario en reproducción 1 implementado	DIGA
Planes de Manejo de la tierra	Sistemas agro forestales, silbo pastoriles y uso de productos no maderables	200000,00	GAD, MAGAP, MAE		50000	50000	50000	50000		25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100%	5 modelos implementados	DIGA	
	Manejo de cuencas hídricas	1200000,00	GAD, CPN, SENAGUA	240000	240000	240000	240000	240000	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	100%	5 cuencas conservadas	DIGA	
	Planes de manejo de fincas	150000,00	GAD, GADPR, CPN, MAGAP	30000	30000	30000	30000	30000	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	100%	10 planes de manejo implementados	DIGA	
Manejo de residuos sólidos	Clasificación de los Residuos Sólidos en la fuente	200000,00	GAD	40000	40000	40000	40000	40000	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	100%	6 barrios implementados	DIGA	
	Transporte y depósito final	150000,00	GAD			150000						100,00%		100%	1 depósito manejado técnicamente	DIGA	
	Reciclaje	150000,00	GAD	30000	30000	30000	30000	30000	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	100%	1 empresa de reciclaje	DIGA	
Co manejo de suelos en Áreas Protegidas	Convenios de uso y manejo de suelos y recursos naturales	100000,00	GAD . MAE		25000	25000	25000	25000		25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100%	12 convenios implementados	DIGA	
	Convenios para la implementación de	100000,00	GAD . MAE		25000	25000	25000	25000		25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100%	2 convenios implementados	DIGA	
Riesgos y vulnerabilidad	Planes de riesgos y contingencias	100000,00	GAD - Secretaria de Riesgos	25000	25000	25000	25000		25,00%	25,00%	25,00%	25,00%		100%	4 Planes implementados	DIGA	



16.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Objetivo PNBV	Prioridad Nacional	Objetivo Estratégicos	Meta	Categoría de Ordenamiento o Territorial	Política Local/ Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad; Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Erradicación de la pobreza	Conformar el tejido social orientado a una participación responsable, activa, inclusiva y equitativa de todos los actores sociales, dirigidos hacia la optimización de los servicios sociales con formación ciudadana que cumplan parámetros de calidez y calidad.	Articular y fomentar la atención integral a los 5 grupos de atención prioritaria hasta el 2018.	Área Urbana y Centros poblados	Garantizar el derecho de acceder a servicios sociales y de salud de calidad; que implica orientar todo el proceso de decisión, reflexión y solución en función de los sistemas de valores integrados en las normas sobre derechos humanos.	Programa Integral de Protección y cuidado de grupos de atención prioritaria	Programa del Adulto Mayor
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad; Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Erradicación de la pobreza	Conformar el tejido social orientado a una participación responsable, activa, inclusiva y equitativa de todos los actores sociales, dirigidos hacia la optimización de los servicios sociales con formación ciudadana que cumplan parámetros de calidez y calidad.	Articular y fomentar la atención integral a los 5 grupos de atención prioritaria hasta el 2018.		Garantizar el derecho de acceder a servicios sociales y de salud de calidad; que implica orientar todo el proceso de decisión, reflexión y solución en función de los sistemas de valores integrados en las normas sobre derechos humanos.		Participación e Inclusión familiar, comunitaria y social de grupos de atención prioritaria
	Erradicación de la pobreza	Conformar el tejido social orientado a una participación responsable, activa, inclusiva y equitativa de todos los actores sociales, dirigidos hacia la optimización de los servicios sociales con formación ciudadana que cumplan parámetros de calidez y calidad.	Articular y fomentar la atención integral a los 5 grupos de atención prioritaria hasta el 2018.		Garantizar el derecho de acceder a servicios sociales y de salud de calidad; que implica orientar todo el proceso de decisión, reflexión y solución en función de los sistemas de valores integrados en las normas sobre derechos humanos.		Apoyo a personas con enfermedades catastróficas, en vulnerabilidad, y pobreza extrema
Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	Generación de empleo	Conformar el tejido social orientado a una participación responsable, activa, inclusiva y equitativa de todos los actores sociales, dirigidos hacia la optimización de los servicios sociales con formación ciudadana que cumplan parámetros de calidez y calidad.	Articular y fomentar la atención integral a los 5 grupos de atención prioritaria hasta el 2018.		Garantizar el derecho de acceder a servicios sociales y de salud de calidad; que implica orientar todo el proceso de decisión, reflexión y solución en función de los sistemas de valores integrados en las normas sobre derechos humanos.		Microemprendimientos mujeres



<p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer</p>	<p>Erradicación de la pobreza</p>	<p>Conformar el tejido social orientado a una participación responsable, activa, inclusiva y equitativa de todos los actores sociales, dirigidos hacia la optimización de los servicios sociales con formación ciudadana que cumplan parámetros de calidez y calidad.</p>	<p>Articular y fomentar la atención integral a los 5 grupos de atención prioritaria hasta el 2018. Garantizar al 97% de personas acceder a servicios sociales y de salud de calidad, hasta el 2019</p>	<p>Area Urbana y Centros poblados</p>	<p>Garantizar el derecho, que implica orientar todo el proceso de decisión, reflexión y solución en función de los sistemas de valores integrados en las normas sobre derechos humanos.</p>	<p>Atención a problemas sociales</p>	<p>Proyecto de promoción, sensibilización, prevención y detección de adicciones psicotrópicas</p>
<p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población/Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos/Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global</p>	<p>Erradicación de la pobreza</p>	<p>Conformar el tejido social orientado a una participación responsable, activa, inclusiva y equitativa de todos los actores sociales, dirigidos hacia la optimización de los servicios sociales con formación ciudadana que cumplan parámetros de calidez y calidad.</p>	<p>Articular y fomentar la atención integral a los 5 grupos de atención prioritaria hasta el 2018. Garantizar al 97% de personas acceder a servicios sociales y de salud de calidad, hasta el 2019</p>	<p>Area Urbana y Centros poblados</p>	<p>Conceder a la sociedad civil la oportunidad de participar e influir en los procesos de decisión, reflexión y solución de problemas sociales en el cantón.</p>	<p>Atención a problemas sociales</p>	<p>Proyecto de promoción, sensibilización, prevención y detección maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar y de genero</p>
<p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad/Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos</p>	<p>Erradicación de la pobreza</p>	<p>Conformar el tejido social orientado a una participación responsable, activa, inclusiva y equitativa de todos los actores sociales, dirigidos hacia la optimización de los servicios sociales con formación ciudadana que cumplan parámetros de calidez y calidad.</p>	<p>Articular y fomentar la atención integral a los 5 grupos de atención prioritaria hasta el 2018. Garantizar al 97% de personas acceder a servicios sociales y de salud de calidad, hasta el 2019</p>	<p>Area Urbana y Centros poblados</p>	<p>Conceder a la sociedad civil la oportunidad de participar e influir en los procesos de decisión, reflexión y solución de problemas sociales en el cantón.</p>	<p>Atención a problemas sociales</p>	<p>Proyecto de mejoramiento del autoestima, comportamientos y valores en los distintos centros de educación primaria y secundaria del cantón.</p>
<p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad/Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>	<p>Erradicación de la pobreza</p>	<p>Conformar el tejido social orientado a una participación responsable, activa, inclusiva y equitativa de todos los actores sociales, dirigidos hacia la optimización de los servicios sociales con formación ciudadana que cumplan parámetros de calidez y calidad.</p>	<p>Articular y fomentar la atención integral a los 5 grupos de atención prioritaria hasta el 2018 Garantizar al 97% de personas acceder a servicios sociales y de salud de calidad, hasta el 2019</p>	<p>Area Urbana y Centros poblados</p>	<p>Conceder a la sociedad civil la oportunidad de participar e influir en los procesos de decisión, reflexión y solución de problemas sociales en el cantón.</p>	<p>Casa de la Juventud</p>	<p>Manifestación artísticas: Banda Municipal Infanto-Juvenil, danza, teatro, pintura, poesía, etc.</p>
<p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad/Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>	<p>Erradicación de la pobreza</p>	<p>Conformar el tejido social orientado a una participación responsable, activa, inclusiva y equitativa de todos los actores sociales, dirigidos hacia la optimización de los servicios sociales con formación ciudadana que cumplan parámetros de calidez y calidad.</p>	<p>Articular y fomentar la atención integral a los 5 grupos de atención prioritaria hasta el 2018. Garantizar al 97% de personas acceder a servicios sociales y de salud de calidad, hasta el 2019</p>	<p>Area Urbana y Centros poblados</p>	<p>Conceder a la sociedad civil la oportunidad de participar e influir en los procesos de decisión, reflexión y solución de problemas sociales en el cantón.</p>	<p>Atención a problemas sociales</p>	<p>Fomento de actividades recreativas y deportivas: Escuela deportivas, festivales, campeonatos, etc.</p>



<p>Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular/Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía/Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>	<p>Erradicación de la pobreza</p>	<p>Desarrollar un verdadero proceso de revitalización cultural orientado a consolidar identidad local que permita valorar el patrimonio material e inmaterial con un principal interés en los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Registrar y documentar el 85% del patrimonio material del cantón, hasta el 2019. Registrar y documentar el 60 % del patrimonio inmaterial del cantón hasta el 2019.</p>	<p>Area Urbana y Centros poblados</p>	<p>Generar espacios de reflexión, dialogo y socialización de experiencias, historia e imaginarios en la sociedad civil poseedora de cultura y patrimonio. Establecer con y desde nuestra comunidad kichw a de Oyacachi formas de conservación de sus manifestaciones culturales.</p>	<p>Recuperación patrimonial del corredor turístico EL Chaco - Oyacachi</p>	<p>Recuperación histórica, patrimonial y cultural de Oyacachi</p>
<p>Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular/Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía/Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>		<p>Desarrollar un verdadero proceso de revitalización cultural orientado a consolidar identidad local que permita valorar el patrimonio material e inmaterial con un principal interés en los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Registrar y documentar el 85% del patrimonio material del cantón, hasta el 2019. Registrar y documentar el 60 % del patrimonio inmaterial del cantón hasta el 2019.</p>		<p>Generar espacios de reflexión, dialogo y socialización de experiencias, historia e imaginarios en la sociedad civil poseedora de cultura y patrimonio. Establecer con y desde nuestra comunidad kichw a de Oyacachi formas de conservación de sus manifestaciones culturales.</p>		<p>Recuperación histórica, patrimonial y urbana de la cabecera cantonal de El Chaco y demás parroquias</p>
<p>Objetivo 1, Objetivo 4, Objetivo 5.</p>		<p>Desarrollar un verdadero proceso de revitalización cultural orientado a consolidar identidad local que permita valorar el patrimonio material e inmaterial con un principal interés en los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Registrar y documentar el 85% del patrimonio material del cantón, hasta el 2019. Registrar y documentar el 60 % del patrimonio inmaterial del cantón hasta el 2019.</p>		<p>Generar espacios de reflexión, dialogo y socialización de experiencias, historia e imaginarios en la sociedad civil poseedora de cultura y patrimonio. Establecer con y desde nuestra comunidad kichw a de Oyacachi formas de conservación de sus manifestaciones culturales.</p>		<p>Publicaciones: libros y revistas</p>
<p>Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular/Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía/Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>		<p>Desarrollar un verdadero proceso de revitalización cultural orientado a consolidar identidad local que permita valorar el patrimonio material e inmaterial con un principal interés en los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Registrar y documentar el 85% del patrimonio material del cantón, hasta el 2019. Registrar y documentar el 60 % del patrimonio inmaterial del cantón hasta el 2019.</p>		<p>Generar espacios de reflexión, dialogo y socialización de experiencias, historia e imaginarios en la sociedad civil poseedora de cultura y patrimonio.</p>		<p>Recuperación Patrimonial de las cascadas</p>



<p>Estado democrático y la construcción del poder popular/Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía/Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>		<p>Desarrollar un verdadero proceso de revitalización cultural orientado a consolidar identidad local que permita valorar el patrimonio material e inmaterial con un principal interés en los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Registrar y documentar el 85% del patrimonio material del cantón, hasta el 2019. Registrar y documentar el 60 % del patrimonio inmaterial del cantón hasta el 2019.</p>		<p>Generar espacios de reflexión, dialogo y socialización de experiencias, historia e imaginarios en la sociedad civil poseedora de cultura y patrimonio.</p>		<p>Festivales Gastronómicos</p>
<p>Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular/Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía/Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>		<p>Desarrollar un verdadero proceso de revitalización cultural orientado a consolidar identidad local que permita valorar el patrimonio material e inmaterial con un principal interés en los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Registrar y documentar el 85% del patrimonio material del cantón, hasta el 2019. Registrar y documentar el 60 % del patrimonio inmaterial del cantón hasta el 2019.</p>		<p>Generar espacios de reflexión, dialogo y socialización de experiencias, historia e imaginarios en la sociedad civil poseedora de cultura y patrimonio.</p>		<p>Festivales Artísticos y culturales</p>
<p>Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular/Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía/Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>	<p>Erradicación de la pobreza</p>	<p>Desarrollar un verdadero proceso de revitalización cultural orientado a consolidar identidad local que permita valorar el patrimonio material e inmaterial con un principal interés en los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Registrar y documentar el 85% del patrimonio material del cantón, hasta el 2019. Registrar y documentar el 60 % del patrimonio inmaterial del cantón hasta el 2019.</p>	<p>Area Urbana y Centros poblados</p>	<p>Conceder a la sociedad civil la oportunidad de participar e influir en los procesos de decisión, reflexión y solución de problemas sociales en el cantón.</p>	<p>Recuperación de valores festivos, tradiciones y manifestaciones culturales</p>	<p>Encuentro Etno-culturales</p>
<p>Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular/Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía/Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>		<p>Desarrollar un verdadero proceso de revitalización cultural orientado a consolidar identidad local que permita valorar el patrimonio material e inmaterial con un principal interés en los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Registrar y documentar el 85% del patrimonio material del cantón, hasta el 2019. Registrar y documentar el 60 % del patrimonio inmaterial del cantón hasta el 2019.</p>		<p>Conceder a la sociedad civil la oportunidad de participar e influir en los procesos de decisión, reflexión y solución de problemas sociales en el cantón.</p>		<p>Eventos Socio-culturales</p>
<p>Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos</p>	<p>Erradicación de la pobreza</p>	<p>Conformar el tejido social orientado a una participación responsable, activa, inclusiva y equitativa de todos los actores sociales, dirigidos hacia la optimización de los servicios sociales con formación ciudadana que cumplan parámetros de calidez y calidad.</p>	<p>Articular y fomentar la atención integral a los 5 grupos de atención prioritaria hasta el 2018. Garantizar al 97% de personas acceder a servicios sociales y de salud de calidad, hasta el 2019</p>	<p>Area Urbana y Centros poblados</p>	<p>Conceder a la sociedad civil la oportunidad de participar e influir en los procesos de decisión, reflexión y solución de problemas sociales en el cantón.</p>	<p>Seguridad Ciudadana</p>	<p>Reubicación y creación de UPCs en la zona urbana</p>



16.4 DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	MONTO DE EJECUCIÓN U.S.D.					NT					TOTAL PORCENTAJE	Indicador de gestión	Responsables de Ejecución
				2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019			
Programa Integral de Protección y cuidado de grupos de atención prioritaria	Programa del Adulto Mayor	1002916,50	MIES, GADM Chaco, Fundaciones, ONG'S, MSP, Empresa privada	200583,30	200583,30	200583,30	200583,30	200583,30	20%	20%	20%	20%	20%	100%	145 Adultos Mayores atendidos	GADMCH - Gestión Social
	Participación e inclusión familiar, comunitaria y social de grupos de atención prioritaria	15000,00	MIES, GADM Chaco, Fundaciones, ONG'S, MSP, Empresa privada	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	20%	20%	20%	20%	20%	100%	20 procesos	GADMCH - Gestión Social
	Apoyo a personas con enfermedades catastróficas, en vulnerabilidad, y pobreza extrema	50000,00	MIES, MIDUVI, GADM CHACO, CETEDIS, FUNDACIONES.	10000,00	10000,00	10000,00	10000,00	10000,00	20%	20%	20%	20%	20%	100%	200 personas atendidas	GADMCH - Gestión Social
	Microemprendimientos mujeres	10000,00	GADM Chaco, MAGAP, ONG'S, GADP NAPO, ECORAE.	2000,00	2000,00	2000,00	2000,00	2000,00	20%	20%	20%	20%	20%	100%	50 emprendimientos	GADMCH - Gestión Social
Atención a problemas sociales	Proyecto de promoción, sensibilización, prevención y detección de adicciones	25000,00	MIES, MIDUVI, GADM Chaco, Fundaciones, Dinapen.	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	20%	20%	20%	20%	20%	100%	1200 niños, niñas, adolescentes y jóvenes	GADMCH - Gestión Social
	Proyecto de promoción, sensibilización, prevención y detección de maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar y de género	15000,00	MIES, GADM Chaco, Dinapen, Fundaciones, ONG's	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	20%	20%	20%	20%	20%	100%	1200 niños, niñas, adolescentes y jóvenes	GADMCH - Gestión Social



Casa de la Juventud	Proyecto de mejoramiento del autoestima, comportamientos y valores en los distintos centros de educación primaria y secundaria del cantón	15000,00	MIES, GADM Chaco, Fundaciones, ONG's, ECORAE, MSP, Empresa privada.	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	20%	20%	20%	20%	20%	100%	5 centros de educación	GADMCH - Gestión Social
	Manifestación artísticas: Banda Municipal Infanto-Juvenil, danza, teatro, pintura, poesía, etc.	340000,00	GADM Chaco, Ministerio de cultura, Fundaciones, SETEDIS, ONG'S, GADP Napo	150000,00	47500,00	47500,00	47500,00	47500,00	44%	14%	14%	14%	14%	100%	1 Banda 2 eventos 3 grupos de danza 5 cursos vacacionales	GADMCH - Cultura
	Fomento de actividades recreativas y deportivas: Escuela deportivas, festivales, campeonatos, etc.	30000,00	GADMCH, Ministerio del deporte, FDPN.	6000,00	6000,00	6000,00	6000,00	6000,00	20%	20%	20%	20%	20%	100%	2 escuelas deportivas 4 campeonatos 12 eventos recreativos	GADMCH - Cultura
Recuperación patrimonial del corredor turístico EL Chaco - Oyacachi	Recuperación histórica, patrimonial y cultural de Oyacachi	100000,00	GADMCH, Ministerio de cultura y patrimonio, Fundaciones.	20000,00	20000,00	20000,00	20000,00	20000,00	20%	20%	20%	20%	20%	100%	1 documento sistematizado de registro de patrimonio material e inmaterial	GADMCH - Cultura
	Recuperación histórica, patrimonial y urbana de la cabecera cantonal de El Chaco y demás parroquias	50000,00	GADMCH, Ministerio de cultura y patrimonio, Fundaciones.	10000,00	10000,00	10000,00	10000,00	10000,00	20%	20%	20%	20%	20%	100%	1 documento sistematizado de registro de patrimonio material e inmaterial	GADMCH - Cultura
	Publicaciones: libros y revistas	20000,00	GADMCH, Ministerio de cultura y patrimonio, Fundaciones.	2000,00	12000,00	2000,00	2000,00	2000,00	10%	60%	10%	10%	10%	100%	1 libro 4 revistas	GADMCH - Cultura
	Recuperación Patrimonial de las cascadas	20000,00	GADMCH, Ministerio de cultura y patrimonio, MINTUR, Fundaciones.	5000,00	10000,00	5000,00			25%	50%	25%			100%	1 documento sistematizado de registro de patrimonio material e inmaterial	GADMCH - Cultura
Recuperación de valores festivos, tradiciones y manifestaciones culturales	Festivales Gastronómicos	5000,00	GADMCH, Ministerio de cultura y patrimonio, MINTUR, Fundaciones.	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	20%	20%	20%	20%	20%	100%	3 festivales	GADMCH - Cultura
	Festivales Artísticos y culturales	20500,00	GADMCH, Ministerio de cultura y patrimonio, MINTUR, Fundaciones.	4100,00	4100,00	4100,00	4100,00	4100,00	20%	20%	20%	20%	20%	100%	8 festivales	GADMCH - Cultura
	Encuentro Etno-culturales	75000,00	GADMCH, Ministerio de cultura y patrimonio, MINTUR, Fundaciones.	15000,00	15000,00	15000,00	15000,00	15000,00	20%	20%	20%	20%	20%	100%	8 encuentros	GADMCH - Cultura
	Eventos Socio-culturales	600000,00	GADMCH, Ministerio de cultura y patrimonio, MINTUR, Fundaciones.	120000,00	120000,00	120000,00	120000,00	120000,00	20%	20%	20%	20%	20%	100%	20 eventos	GADMCH - Cultura
Seguridad Ciudadana	Reubicación y creación de UPCs en la zona urbana	250000,00	Ministerio del Interior, MIDUVI, Inmobiliar, GADM Chaco.		125000,00	125000,00				50%	50%			100%	2 UPCs	GADMCH - Ministerio del Interior



16.5 PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Objetivo PNBV	Prioridad Nacional	Objetivo Estratégicos	Meta	Categoría de Ordenamiento Territorial	Política Local/ Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto
Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva/Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global	Cambio de la matriz productiva	Consolidar la agroproducción, promover al ecoturismo como un componente productivo que vincule y articule a los sectores productivos equilibradamente con efectos económicamente rentable, ambientalmente sostenible y socialmente equitativos, generando pleno empleo y trabajo digno. Cambio de la matriz productiva propuesto por la potencialidad de estar entre el Parque Nacional Sumaco Napo – Galeras y Parque Nacional Cayambe Coca.	Fomentar en 15 fincas al 2019 del cambio de la matriz productiva de fincas agropecuarias a fincas agropecuarias turísticas.	Area de proteccion y avande la frontera ganadera	Cambiar la matriz productiva del cantón de agroproducción a ecoturismo, garantizando la conservación del PANE.	FINCAS AGROPECUARIAS TURISTICAS	Estudio e implementación de fincas potenciales para turismo
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Sustentabilidad ambiental		Realizar 13 ferias agroproductivas al 2019	Área ganadera			Encuentros con experiencias similares
Objetivo 8: Consolidar el sistema económico, social y solidario, de forma sostenible./Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Erradicación de la pobreza		Dinamizar 10 asociaciones existentes	Área ganadera	Fomento de prácticas no asistencialistas para la producción, procurando el involucramiento de la sociedad sin excepción.		Dinamizar asociaciones
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global	Sustentabilidad ambiental		Incrementar a 10000 las visitas de turistas al 2019	Area de proteccion y avande la frontera ganadera			Promoción turística de las fincas



16.6 DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE ECONÓMICO.

Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	MONTO DE EJECUCIÓN U.S.D.					NT					TOTAL PORCENTAJE %	Indicador de gestión	Responsables de Ejecución
				2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019			
FINCAS AGROPECUARIAS TURISTICAS	Estudio e implementación de fincas potenciales para turismo	500000	GADMCH, GAD Provincial, GADs Parroquial, MAGAP, ONG S	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	20,00%	20%	20%	20%	20%	100%	Metas anualizadas cumplidas	GADMCH - PLANIFICACIÓN
	Encuentros con experiencias similares	200000	GADMCH, GAD Provincial, GADs Parroquial, MAGAP, ONG S	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	20,00%	20%	20%	20%	20%	100%	40 encuentros	GADMCH - GESTIÓN AMBIENTAL
	Dinamizar asociaciones	20000	GADMCH, GAD Provincial, GADs Parroquial, MAGAP, ONG S	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	20,00%	20%	20%	20%	20%	100%	10 asociaciones	GADMCH - GESTIÓN AMBIENTAL
	Promoción turística de las fincas	100000	GADMCH, GAD Provincial, GADs Parroquial, MAGAP, ONG S	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20,00%	20%	20%	20%	20%	100%	5 ferias	GADMCH - GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA AGROECOLÓGICO	Producción, Procesamiento, Industrialización y	200000	GADMCH, GAD Provincial, GADs Parroquial, MAGAP	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	20,00%	20%	20%	20%	20%	100%	10 productos comercializados	GADMCH - GESTIÓN AMBIENTAL
	Investigación, Capacitación, Asistencia Técnica y	150000	GADMCH, GAD Provincial, GADs Parroquial, MAGAP	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	20,00%	20%	20%	20%	20%	100%	50 talleres	GADMCH - GESTIÓN AMBIENTAL
	Dinamizar asociaciones	40000	GADMCH, GAD Provincial, GADs Parroquial, MAGAP	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	20,00%	20%	20%	20%	20%	100%	10 asociaciones	GADMCH - GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE RAZA	Estudio de costo/beneficio de	30000	GADMCH, GAD Provincial, GADs Parroquial,		30.000					100%				100%	1 estudio	GADMCH - GESTIÓN AMBIENTAL
	Socialización de resultados	20000	GADMCH, GAD Provincial, GADs Parroquial,			20.000					100%			100%	300 Productores informados	GADMCH - GESTIÓN AMBIENTAL
	Procesamiento e Industrialización de productos	500000	GADMCH, GAD Provincial, GADs Parroquial, MAGAP			250.000	250.000				50%	50%		100%	3 procesos	GADMCH - GESTIÓN AMBIENTAL



16.7 PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo PNBV	Prioridad Nacional	Objetivo Estratégicos	Meta	Categoría de Ordenamiento Territorial	Política Local/ Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto
<p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad;</p> <p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población</p>	Erradicación de la pobreza	<p>Generar un ordenamiento del territorio con formas y usos de ocupación del suelo claramente definidos a través de una planificación territorial sostenida y participativa que genere un desarrollo orgánico de la comunidad, en pos de elevar las condiciones de vida y acceso a servicios de calidad con énfasis a los grupos prioritarios.</p>	<p>Dotar del 100% de alcantarillado sanitario a la población urbana del cantón El Chaco y el 80% a la población concentrada del sector rural.</p>	<p>Area Urbana y Centros poblados</p>	<p>Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad.</p>	<p>Alcantarillado</p>	<p>Proyecto De Construcción De La Red De Alcantarillado Pluvial De La Parroquia Oyacachi</p>
			<p>Implementar un plan integral de manejo y tratamiento de residuos sólidos y tratamiento de</p>				<p>Proyecto De Construcción De La Red De Alcantarillado Pluvial De La Parroquia Linares.</p>
							<p>Proyectos Para La Construcción De Plantas De Tratamiento De Alcantarillado Sanitario En El Cantón El Chaco</p>
							<p>Estudios Alcantarillado Pluvial Gonzalo Díaz De Pineda-San Luis Y San Carlos</p>
							<p>Estudios Del Plan Maestro De Alcantarillado Sanitario Y Pluvial Para Las Áreas Urbanas Y De Expansión De El Chaco.</p>
							<p>Implementación Del Nuevo Relleno Sanitario Para El Cantón El Chaco</p>
	<p>Saneamiento Básico</p>	<p>Estudios Y Cierre Técnico Del Botadero De Basura Linares</p>					
<p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad;</p> <p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población</p>	Erradicación de la pobreza	<p>Generar un ordenamiento del territorio con formas y usos de ocupación del suelo claramente definidos a través de una planificación territorial sostenida y participativa que genere un desarrollo orgánico de la comunidad, en pos de elevar las condiciones de vida y acceso a servicios de calidad con énfasis a los grupos prioritarios.</p>	<p>Dotar de agua potable al 80% de la población del cantón hasta el 2019.</p>	<p>Area Urbana y Centros poblados</p>	<p>Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad.</p>	<p>Agua Potable</p>	<p>Proyecto De Implementación De Agua Potable En Varios Sectores Del Cantón</p>
							<p>Proyecto De Planificación Para El Manejo De Sistema De Agua En Los Sectores De Influencia</p>
							<p>Mantenimiento Y Operación De Las Plantas De Tratamiento De Agua Potable Para El Chaco</p>
							<p>Proyecto Y Construcción Del Sistema De Agua Potable En La Urbanización Marcial Oña</p>
							<p>Estudios Del Plan Maestro De Agua Potable Para Las Áreas De Expansión Urbana De El Chaco.</p>
							<p>Estudios Para La Ampliación Y Mejoramiento De Los Sistemas De Captación, Conducción Y Plantas De Tratamiento De Agua Potable Para El Cantón El Chaco</p>



<p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad; Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población</p>	<p>Erradicación de la pobreza</p>	<p>Generar un ordenamiento del territorio con formas y usos de ocupación del suelo claramente definidos a través de una planificación territorial sostenida y participativa que genere un desarrollo orgánico de la comunidad, en pos de elevar las condiciones de vida y acceso a servicios de calidad con énfasis a los grupos prioritarios.</p>	<p>Satisfacer al 80% de la población con la dotación de equipamiento urbano.</p>	<p>Area Urbana y Centros poblados</p>	<p>Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.</p>	<p>Equipamiento Urbano</p>	<p>Proyecto Para La Construcción Del Nuevo Edificio Para La Administración Municipal</p>
							<p>Proyecto Para Construcción De Malecones De La Ciudad De El Chaco Y Sus Parroquias</p>
							<p>Proyecto Para Ampliación Y Construcción Del Centro Gerontológico Del Adulto Mayor</p>
							<p>Proyecto Para Regeneración Del Parque Central De La Ciudad De El Chaco.</p>
							<p>Proyecto Para La Construcción Del Boulevard En La Vía Principal.</p>
							<p>Proyecto Para La Construcción De Canchas De Césped Sintético, Graderíos E Iluminación En El Cantón Y Sus Parroquias.</p>
							<p>Rehabilitación De Los Espacios Públicos De La Ciudad De El Chaco</p>
							<p>Estudios Y Diseños Definitivos Para La Regeneración Turística En Las Afluencias Del Rio Oyacachi Y Quijos Sector La Isla</p>
							<p>Reconstrucción De La Casa Comunal Gonzalo Díaz De Pineda-San Luis</p>
							<p>Estudio Y Construcción Cancha Cubierta (Convenio Tripartito) Gonzalo Díaz De Pineda -San Carlos, San Luis Y Sardinas</p>
							<p>Construcción Cerramiento Cancha Cubierta (Linares Barrio Central)</p>
							<p>Estudio Y Construcción Auditorio Linares</p>
							<p>Granja Pedagógica Para El Colegio El Chaco</p>
<p>Construcción Del Centro De Salud Tipo A2</p>							
<p>Estudio Del Proyecto Del Eco-Centro Cultural Del Tomate De Árbol</p>							
<p>Estudios Para Construcción Centro De Exposiciones Y Convenciones El Chaco</p>							



							Estudios De Pre factibilidad, Factibilidad, Diseños Definitivos Y La Construcción Del Nuevo Terminal Terrestre De La Ciudad De El Chaco.
							Estudios Y Construcción De Tribuna Y Graderíos Del Estadio De La Parroquia De Oyacachi
							Pavimentación Y Graderíos En La Cancha Cubierta De 3 Cruces
							Mejoramiento De La Cancha Cubierta De La Parroquia Oyacachi
							Estudios De Pre Factibilidad, Factibilidad Y Diseños Definitivos Del Sistemas De Plazas Para Comercialización De Productos De La Zona Y Comidas Típicas. En El Cantón Y Sus Parroquias.
							Construcción Y Mejoramiento De La Cancha Cubierta De La Parroquia Sardinas
							Adquisición Del Terreno Para El Puesto De Salud (Linares Barrio Central)
							Dotación Del Área De Terreno Para La Construcción Del Cementerio Gonzalo Díaz De Pineda-San Luis
							Proyecto Y Construcción Del Parque Temático Recreativo Ambiental En La Parroquia Sardinas
							Proyecto De Regeneración Urbana Con La Construcción De Aceras Y Bordillos En La Ciudad Del Chaco.
							Ampliación Y Adecuación Del Camal Municipal
							Ampliación Y Adecuación Del Mercado Municipal



<p>Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad;</p> <p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población</p>	<p>Erradicación de la pobreza</p>	<p>Generar un ordenamiento del territorio con formas y usos de ocupación del suelo claramente definidos a través de una planificación territorial sostenida y participativa que genere un desarrollo orgánico de la comunidad, en pos de elevar las condiciones de vida y acceso a servicios de calidad con énfasis a los grupos prioritarios.</p>	<p>Satisfacer al 85% de la población urbana y centros poblados del cantón El Chaco con la dotación de obras de regeneración urbana.</p>	<p>Area Urbana y Centros poblados</p>	<p>Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos ecológicos, considerando zonas de riesgo y zonas protegidas.</p>	<p>Regeneración Urbana</p>	<p>Proyecto De Regeneración Urbana Con La Construcción De Aceras Y Bordillos En Los Centros Poblados De Las Parroquias Oyacachi Y Sardinas.</p>
			<p>Estudios Y Construcción Del Parque Infantil Gonzalo Díaz De Pineda-San Luis</p>				
			<p>Estudio Y Construcción De Aceras, Bordillos Y Adoquinado Del Centro Poblado De Linares</p>				
			<p>Aceras Y Bordillos Junto Al Parque (Convenio Gobierno Parroquial) Santa Rosa-Área Urbana</p>				
			<p>Adecantamiento Del Derecho De Vía Del Sote Y Poliducto En La Parroquia Santa Rosa</p>				
			<p>Construcción De Aceras Y Bordillos (Convenio GAD Municipal-GAD Parroquial) San Marcos-Sardinas</p>				
			<p>Delimitación De Las Parroquias, Del Área Urbana Y Barrios Del Catón</p>				
			<p>Estudio Y Construcción De Cominería, Aceras, Bordillos E Iluminación Para Acceso Al Cementerio</p>				
			<p>Proyecto De Eliminación De Barreras Arquitectónicas Enfocadas A Beneficiar A La Población Con Capacidades Especiales.</p>				
			<p>Estudio E Intervención Para Incrementar Parques Y Espacios Públicos De La Ciudad De El Chaco Simón Bolívar 26 De Mayo</p>				
<p>Catastrar el 100% de predios urbanos y rurales del cantón.</p>	<p>Area Urbana y Centros poblados</p>	<p>Impulsar la planificación descentralizada y participativa con enfoque de derecho a los diferentes grupos de atención prioritarias</p>	<p>Actualización del Catastro Cantonal</p>	<p>Proyecto de Actualización del Catastro Urbano</p>			
<p>Proyecto de Actualización del Catastro Rural</p>							



16.8 DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	MONTO DE EJECUCIÓN U.S.D.					NT					TOTAL %	Indicador de gestión	Responsables de Ejecución
			2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019			
Proyecto De Construcción De La Red De Alcantarillado Pluvial De La Parroquia Oyacachi	450000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, EMAP QUITO, GAD PARROQUIAL OYACACHI.	50000	150000	150000	100000		11,11%	33,33%	33,33%	22,22%		100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Proyecto De Construcción De La Red De Alcantarillado Pluvial De La Parroquia Linares.	360000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, GAD PARROQUIAL LINARES, GOBIERNO JAPONES	100000	180000	80000			27,78%	50,00%	22,22%			100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Proyectos Para La Construcción De Plantas De Tratamiento De Alcantarillado Sanitario En El Cantón El Chaco	760000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, BANCO DEL ESTADO.	60000	250000	250000	200000		7,89%	32,89%	32,89%	26,32%		100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudios Alcantarillado Pluvial Gonzalo Díaz De Pineda-San Luis Y San Carlos	360351	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, BANCO DEL ESTADO, SENAGUA, AME	360351					100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudios Del Plan Maestro De Alcantarillado Sanitario Y Pluvial Para Las Áreas Urbanas Y De Expansión De El Chaco.	160000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, BANCO DEL ESTADO, SENAGUA.	60000	100000				37,50%	62,50%				100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Implementación Del Nuevo Relleno Sanitario Para El Cantón El Chaco	175000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, BANCO DEL ESTADO, SENAGUA.	25000	100000	50000			14,29%	57,14%	28,57%	0,00%		100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudios Y Cierre Técnico Del Botadero De Basura Linares	175000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, BANCO DEL ESTADO, SENAGUA, AME	175000					100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Proyecto De Implementación De Agua Potable En Varios Sectores Del Cantón	1200000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, BANCO DEL ESTADO, SENAGUA, AME	100000	250000	250000	300000	300000	8,33%	20,83%	20,83%	25,00%	25,00%	100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Proyecto De Planificación Para El Manejo De Sistema De Agua En Los Sectores De Influencia	250000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO.	20000	50000	80000	50000	50000	8,00%	20,00%	32,00%	20,00%	20,00%	100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Mantenimiento Y Operación De Las Plantas De Tratamiento De Agua Potable Para El Chaco	250000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, BANCO DEL ESTADO, SENAGUAS, AME	50000	50000	50000	50000	50000	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Proyecto Y Construcción Del Sistema De Agua Potable En La Urbanización Marcial Oña	300000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, BANCO DEL ESTADO, SENAGUAS, AME	60000	60000	60000	60000	60000	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudios Del Plan Maestro De Agua Potable Para Las Áreas De Expansión Urbana De El Chaco.	60000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, BANCO DEL ESTADO, SENAGUAS, AME	30000	30000				50,00%	50,00%				100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudios Para La Ampliación Y Mejoramiento De Los Sistemas De Captación, Conducción Y Plantas De Tratamiento De Agua Potable	100000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, BANCO DEL ESTADO, SENAGUAS, AME	30000	30000	40000			30,00%	30,00%	40,00%			100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Proyecto Para La Construcción Del Nuevo Edificio Para La Administración Municipal	290000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, BANCO DEL ESTADO	40000	125000	125000			13,79%	43,10%	43,10%			100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Proyecto Para Construcción De Malecones De La Ciudad De El Chaco Y Sus Parroquias	1200000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, BANCO DEL ESTADO, GADs PARROQUIALES, AME, MINTUR			400000	400000	400000			33,33%	33,33%	33,33%	100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA



Proyecto Para Ampliación Y Construcción Del Centro Gerontológico Del Adulto Mayor	200000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, ONGs, VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.	40000	80000	80000			20,00%	40,00%	40,00%			100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Proyecto Para Regeneración Del Parque Central De La Ciudad De El Chaco.	100000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, ONGs, AME, BANCO DEL ESTADO	30000	70000				30,00%	70,00%				100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Proyecto Para La Construcción Del Boulevard En La Vía Principal.	2000000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, ONGs, AME, BANCO DEL ESTADO		500000	500000	500000	500000		25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Proyecto Para La Construcción De Canchas De Césped Sintético, Graderíos E Iluminación En El Cantón Y Sus Parroquias	800000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, ONGs, AME, BANCO DEL ESTADO		200000	200000	200000	200000		25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Rehabilitación De Los Espacios Públicos De La Ciudad De El Chaco	110000	GAD MUNICIPAL EL CHACO	50000	30000	30000			45,45%	27,27%	27,27%			100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudios Y Diseños Definitivos Para La Regeneración Turística En Las Afluentes Del Río Oyacachi Y Quijos Sector La Isla	45000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, ONGs, AME, BANCO DEL ESTADO, MINTUR, ECOFONDO	15000	30000				33,33%	66,67%				100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Reconstrucción De La Casa Comunal Gonzalo Díaz De Pineda-San Luis	180000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, GAD PARROQUIAL GONZALO DIAZ		90000	90000				50,00%	50,00%			100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudio Y Construcción Cancha Cubierta (Convenio Tripartito) Gonzalo Díaz De Pineda -San	215000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, GAD PARROQUIAL	15000	50000	75000	75000		6,98%	23,26%	34,88%	34,88%		100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Construcción Cerramiento Cancha Cubierta (Linares Barrio Central)	80000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, GAD PARROQUIAL	30000	50000				37,50%	62,50%				100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudio Y Construcción Auditorio Linares	100000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, GAD PARROQUIAL DE LINARES	100000					100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Granja Pedagógica Para El Colegio El Chaco	560000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., CELEC, ECUADOR ESTRATEGICO	280000	280000				50,00%	50,00%				100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Construcción Del Centro De Salud Tipo A2	2000000	MINISTERIO DE SALUD	2000000					100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudio Del Proyecto Del Eco-Centro Cultural Del Tomate De Árbol	200000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, ONGs, AME, BANCO DEL ESTADO	20000	90000	90000			10,00%	45,00%	45,00%			100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudios Para Construcción Centro De Exposiciones Y Convenciones El Chaco	200000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, ONGs, AME, BANCO DEL ESTADO	20000		60000	60000	60000		10,00%		30,00%	30,00%	100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudios De Pre factibilidad, Factibilidad, Diseños Definitivos Y La Construcción Del Nuevo Terminal Terrestre De La Ciudad	200000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, ONGs, AME, BANCO DEL ESTADO	20000	90000	90000			10,00%	45,00%	45,00%			100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudios Y Construcción De Tribuna Y Graderíos Del Estadio De La Parroquia De Oyacachi	60000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, GAD PARROQUIAL			60000						100,00%		100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Pavimentación Y Graderíos En La Cancha Cubierta De 3 Cruces	30000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, GAD PARROQUIAL		30000					100,00%				100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA



Mejoramiento De La Cancha Cubierta De La Parroquia Oyacachi	70000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, GAD PARROQUIAL	70000												100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudios De Pre Factibilidad, Factibilidad Y Diseños Definitivos Del Sistemas De Plazas Para Comercialización De Productos	10000	GADM EL CHACO, MAGAP		10000											100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Construcción Y Mejoramiento De La Cancha Cubierta De La Parroquia Sardinás	100000	CONVENIO GAD PROVINCIAL, CANTONAL, PARROQUIAL	50000	50000											50,00%	50,00%				100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Adquisición Del Terreno Para El Puesto De Salud (Linares Barrio Central)	15000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, GAD PARROQUIAL		15000											100,00%					100,00%	Adquisición realizada	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Dotación Del Área De Terreno Para La Construcción Del Cementerio Gonzalo Díaz De	25000	GAD MUNICIPAL EL CHACO	12500	12500											50,00%	50,00%				100,00%	Adquisición realizada	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Proyecto Y Construcción Del Parque Temático Recreativo Ambiental En La Parroquia	4000000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO.	30000		100000	100000	1970000		0,75%		25,00%	25,00%	49,25%		100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Proyecto De Regeneración Urbana Con La Construcción De Aceras Y Bordillos En La Ciudad Del Chaco.	1200000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO.	200000	250000	250000	250000	250000		16,67%	20,83%	20,83%	20,83%	20,83%		100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Ampliación Y Adecuación Del Camal Municipal	80000	GADMCH	10000	25000	25000	20000			12,50%	31,25%	31,25%	25,00%			100,00%					100,00%	Camal readecuado	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Ampliación Y Adecuación Del Mercado Municipal	50000	GADMCH	50000							100,00%										100,00%	Mercado Municipal readecuado	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Proyecto De Regeneración Urbana Con La Construcción De Aceras Y Bordillos En Los Centros Poblados De Las Parroquias	400000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO.	100000	100000	100000	100000			25,00%	25,00%	25,00%	25,00%			100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudios Y Construcción Del Parque Infantil Gonzalo Díaz De Pineda-San Luis	20000	GAD MUNICIPAL EL CHACO			20000							100,00%								100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudio Y Construcción De Aceras, Bordillos Y Adoquinado Del Centro Poblado De Linares	600000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, GAD PARROQUIAL	100000	200000	200000	100000			16,67%	33,33%	33,33%	16,67%			100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Aceras Y Bordillos Junto Al Parque (Convenio Gobierno Parroquial) Santa Rosa-Área Urbana	80000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, GAD PARROQUIAL	20000	60000					25,00%	75,00%					100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Adecantamiento Del Derecho De Vía Del Sote Y Poliducto En La Parroquia Santa Rosa	957000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, GAD PARROQUIAL, PETROECUADOR	40000	917000					4,18%	95,82%					100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Construcción De Aceras Y Bordillos (Convenio GAD Municipal-GAD Parroquial) San	60000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, GAD PARROQUIAL	10000	20000	20000	10000			16,67%	33,33%	33,33%	16,67%			100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Delimitación De Las Parroquias, Del Área Urbana Y Barrios Del Catón	10000	GAD MUNICIPAL EL CHACO	5000	5000					50,00%	50,00%					100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudio Y Construcción De Cominería, Aceras, Bordillos E Iluminación Para Acceso Al	150000	GAD MUNICIPAL EL CHACO	10000	70000	70000				6,67%	46,67%	46,67%				100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Proyecto De Eliminación De Barreras Arquitectónicas Enfocadas A Beneficiar A La	200000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO.	20000	100000	80000				10,00%	50,00%	40,00%	0,00%			100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Estudio E Intervención Para Incrementar Parques Y Espacios Públicos De La Ciudad De El Chaco Simón Bolívar 26 De Mayo	40000	GAD MUNICIPAL EL CHACO		40000						100,00%					100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Proyecto de Actualización del Catastro Urbano	50000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, AME	25000	25000					50,00%	50,00%					100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, AVAL(USO Y CATASTROS Y DIRECCIÓN FINANCIERA
Proyecto de Actualización del Catastro Rural	80000	GAD MUNICIPAL EL CHACO, AME		40000	40000					50,00%	50,00%				100,00%					100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, AVAL(USO Y CATASTROS Y DIRECCIÓN FINANCIERA



16.9 PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

Objetivo PNBV	Prioridad Nacional	Objetivo Estratégicos	Meta	Categoría de Ordenamiento Territorial	Política Local/ Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad; Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Erradicación de la pobreza	Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios de movilidad, conectividad y energía en el sector urbano como competencia directa y en el sector rural como competencia concurrente con otros niveles de gobierno; garantizando así el derecho para acceder a bienes y servicios que satisfaga las necesidades de la población con mayor énfasis a los grupos de atención prioritaria.	Proveer al 97% de predios el servicio de energía eléctrica hasta el 2019.	Area Urbana y Centros poblados	Garantizar la energía, movilidad y conectividad en toda la población, con servicios eficientes y de calidad.	Energía	Gestionar Y Planificar Proyectos De Ampliaciones De Redes Eléctricas Y Aluminado Público En La Ciudad El Chaco.
							Gestionar Y Planificar Proyectos De Ampliaciones De Redes Eléctricas Y Aluminado Público En Los Centros Poblados De Parroquias Rurales Del Cantón.
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad; Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Erradicación de la pobreza	Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios de movilidad, conectividad y energía en el sector urbano como competencia directa y en el sector rural como competencia concurrente con otros niveles de gobierno; garantizando así el derecho para acceder a bienes y servicios que satisfaga las necesidades de la población con mayor énfasis a los grupos de atención prioritaria.	Articular la cobertura de telefonía fija al 30% de viviendas en el cantón.	Area Urbana y Centros poblados	Garantizar la energía, movilidad y conectividad en toda la población, con servicios eficientes y de calidad.	Conectividad	Gestionar Y Planificar Proyectos De Ampliaciones De Redes Telefónicas Fijas En La Ciudad Del Chaco Y Zonas De Expansión.
							Gestionar Y Planificar Proyectos De Ampliaciones De Redes Telefónicas Fijas En Los Centros Poblados De Parroquias Rurales.
							Gestionar, Planificar, Reglamentar Proyectos De Telefonía Celular O La Ampliación De La Cobertura Existente En La Ciudad Del Chaco, En Los Centros Poblados De Las Parroquias Rurales Y En Todas Las Zonas Del Cantón.
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad; Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Erradicación de la pobreza	Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios de movilidad, conectividad y energía en el sector urbano como competencia directa y en el sector rural como competencia concurrente con otros niveles de gobierno; garantizando así el derecho para acceder a bienes y servicios que satisfaga las necesidades de la población con mayor énfasis a los grupos de atención prioritaria.	Incrementar al 95% las vías urbanas con señalización horizontal y vertical hasta el 2019.	Area Urbana y Centros poblados	Garantizar la energía, movilidad y conectividad en toda la población, con servicios eficientes y de calidad.	Movilidad	Proyecto De Mejoramiento De Vías Urbanas En La Ciudad Del Chaco Y Centros Poblados De Las Parroquias Rurales Con Asfalto O Adoquinado.
							Repotenciación Del Equipo Caminero
							Proyecto Y Construcción Del Muro De Contención Con Gaviones En El Balneario De Oyacachi.
							Proyecto Y Construcción De Muros De Gaviones En Varios Sectores Urbanos
							Proyecto De Mejoramiento De Vías De Comunicación A Centros Poblados De Parroquias Rurales, Mediante La Gestión Con Otros Niveles De Gobierno A Través De Convenios Concurrentes.



16.10 DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.

Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	MONTO DE EJECUCIÓN U.S.D.					NT					TOTAL %	Indicador de gestión	Responsables de Ejecución
			2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019			
Gestionar Y Planificar Proyectos De Ampliaciones De Redes Eléctricas Y Alumbrado Público En La Ciudad El Chaco.	1200000,00	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, CONELEC, EMPRESA ELECTRICA QUITO.	200000	200000	200000	200000	400000	16,67%	16,67%	16,67%	16,67%	33,33%	100,00%	Proyecto concluido	GAD EL CHACO/EMPRESA ELÉCTRICA QUITO
Gestionar Y Planificar Proyectos De Ampliaciones De Redes Eléctricas Y Alumbrado Público En Los Centros Poblados De Parroquias Rurales Del Cantón.	2000000,00	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, CONELEC, EMPRESA ELECTRICA QUITO.	1000000	1000000				50,00%	50,00%				100,00%	Proyecto concluido	GAD EL CHACO/EMPRESA ELÉCTRICA QUITO
Gestionar Y Planificar Proyectos De Ampliaciones De Redes Telefónicas Fijas En La Ciudad Del Chaco Y Zonas De Expansión.	500000,00	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, MINISTERIO TELECOMUNICACIONES.	20000	120000	120000	120000	120000	4,00%	24,00%	24,00%	24,00%	24,00%	100,00%	Proyecto concluido	GAD EL CHACO/CNT
Gestionar Y Planificar Proyectos De Ampliaciones De Redes Telefónicas Fijas En Los Centros Poblados De Parroquias Rurales.	600000,00	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, MINISTERIO TELECOMUNICACIONES.		150000	150000	150000	150000		25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	Proyecto concluido	GAD EL CHACO/CNT
Gestionar, Planificar, Reglamentar Proyectos De Telefonía Celular O La Ampliación De La Cobertura Existente En La Ciudad Del Chaco, En Los Centros Poblados De Las Parroquias Rurales Y En Todas Las Zonas Del Cantón.	1000000,00	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, MINISTERIO TELECOMUNICACIONES, MOVISTAR, CLARO, CNT.		250000	250000	250000	250000		25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	Proyecto concluido	GAD EL CHACO/CNT/CLARO/MOVISTAR
Proyecto De Mejoramiento De Vías Urbanas En La Ciudad Del Chaco Y Centros Poblados De Las Parroquias Rurales Con Asfalto O Adoquinado.	2000000,00	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, GADs PARROQUIALES		500000	500000	500000	500000		25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DIRECCIÓN
Repotenciación Del Equipo Caminero	1000000,00	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO,		1000000				0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	Proyecto concluido	GAD PROVINCIAL NAPO/GAD EL
Proyecto Y Construcción Del Muro De Contención Con Gaviones En El Balneario De Oyacachi.	50000,00	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, GAD PARROQUIAL.	10000	10000	10000	10000	10000	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS
Proyecto Y Construcción De Muros De Gaviones En Varios Sectores Urbanos	50000,00	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO.	10000	10000	10000	10000	10000	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	100,00%	Proyecto concluido	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE OBRAS
Proyecto De Mejoramiento De Vías De Comunicación A Centros Poblados De Parroquias Rurales, Mediante La Gestión Con Otros Niveles De Gobierno A Través De Convenios Concurrentes.	1200000,00	GAD MUNICIPAL EL CHACO, COCA CODO, CELEC E.P., ECUADOR ESTRATEGICO, GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA, GAD PROVINCIAL DE NAPO, GADs PARROQUIALES.		300000	300000	300000	300000	0,00%	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%	100,00%	Proyecto concluido	GAD PROVINCIAL NAPO/GAD EL CHACO



16.11 PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivo PNBV	Prioridad Nacional	Objetivo Estratégicos	Meta	Categoría de Ordenamiento Territorial	Política Local/ Estrategia de Articulación	Programa	Proyecto
Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular/Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Generación de pleno empleo y trabajo digno	Fortalecer la gestión administrativa de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco, para ejercer las competencias con eficiencia, eficacia participación, articulación y transparencia.	100% ejecución del PDyOT al 2019	Urbana y Centros Poblados	Establecer un proceso continuo de capacitación orientado a la eficiencia laboral.	Fortalecimiento institucional	Implementar el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Municipal del Cantón El Chaco
Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas Generación de pleno empleo y trabajo digno			realiza funciones acorde a su perfil, hasta el 2019	Urbana y Centros Poblados	Reducir el gasto corriente, sin menoscabo de la eficiencia y calidad en el servicio.		Reestructuración del personal
Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas Generación de pleno empleo y trabajo digno			Aplicación y mejoramiento del 90% de los procesos administrativos hasta el 2019.	Urbana y Centros Poblados	Establecer un modelo de trabajo que dinamice procesos administrativos orientados a proporcionar servicios de calidad.		Digitalización de archivos y documentación
Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas Generación de pleno empleo y trabajo digno			Aumentar a 90% de funcionarios capacitados de acuerdo plan anual de capacitación en función al puesto que desempeña hasta el 2019.	Urbana y Centros Poblados	Establecer un proceso continuo de capacitación orientado a la eficiencia laboral.		Potencializando capacidades, conocimientos y destrezas de los funcionarios y trabajadores del Gobierno Municipal de El Chaco.
Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas Generación de pleno empleo y trabajo digno			Aplicación y mejoramiento del 90% de los procesos administrativos hasta el 2019.	Urbana y Centros Poblados	Establecer un modelo de trabajo que dinamice procesos administrativos orientados a proporcionar servicios de calidad.		Manual y automatización por procesos administrativos del GADMCH



Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas. Generación de pleno empleo y trabajo digno	Generación de pleno empleo y trabajo digno	Fortalecer la gestión administrativa de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco, para ejercer las competencias con eficiencia, eficacia participación, articulación y transparencia.	Actualizar y categorizar en un 80% las ordenanzas al 2019.	Urbana y Centros Poblados	Establecer un modelo de trabajo que dinamice procesos administrativos orientados a proporcionar servicios de calidad.	Fortalecimiento institucional	Proyecto de actualización de la normativa legal vigente dentro del marco constitucional
Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas. Generación de pleno empleo y trabajo digno			Incrementar al 15% la presión tributaria al 2019.	Urbana y Centros Poblados	Establecer un modelo de trabajo que dinamice procesos administrativos orientados a proporcionar servicios de calidad.		Proyecto de actualización de ordenanzas para mejorar el flujo fiscal del GADMCH
Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas. Generación de pleno empleo y trabajo digno			Aplicación y mejoramiento del 90% de los procesos administrativos hasta el 2019.	Urbana y Centros Poblados	Establecer un modelo de trabajo que dinamice procesos administrativos orientados a proporcionar servicios de calidad.		Conformación del comité de salud y seguridad ocupacional
Objetivo 9	Erradicación de la pobreza	Fomentar la definición, consolidación, estratificación y legalización de los actores sociales como entidades contrapartes en la gestión político – administrativa, generando espacios y metodologías de participación ciudadana protagónica y activa	Incrementar al 80% la participación de nuevos actores sociales en la elaboración, seguimiento y control de la política pública hasta el 2019.	Urbana y Centros Poblados	Fomentar y desarrollar una sociedad civil dinámica y democrática, garantizando que las personas tengan oportunidades de actuar para influir sobre el desarrollo de la sociedad o para mejorar sus condiciones de vida.	Participación ciudadana en los procesos para la toma de decisiones y gobernabilidad	Conformación de la Unidad de Participación Ciudadana
Objetivo 1, objetivo 2, objetivo 6			Incrementar al 80% la participación de nuevos actores sociales en la elaboración, seguimiento y control de la política pública hasta el 2019.	Urbana y Centros Poblados	Fomentar y desarrollar una sociedad civil dinámica y democrática, garantizando que las personas tengan oportunidades de actuar para influir sobre el desarrollo de la sociedad o para mejorar sus condiciones de vida.		Conformación del Consejo Cantonal Defensa de Derechos
Objetivo 1, objetivo 2, objetivo 6			Incrementar al 80% la participación de nuevos actores sociales en la elaboración, seguimiento y control de la política pública hasta el 2019.	Urbana y Centros Poblados	Fomentar y desarrollar una sociedad civil dinámica y democrática, garantizando que las personas tengan oportunidades de actuar para influir sobre el desarrollo de la sociedad o para mejorar sus condiciones de vida.		Conformación de la Junta Protectora Integral de Defensa Derechos
Objetivo 9	Generación de pleno empleo y trabajo digno	Fortalecer la gestión administrativa de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco, para ejercer las competencias con eficiencia, eficacia participación, articulación y transparencia.	Aplicación y mejoramiento del 90% de los procesos administrativos hasta el 2019.	Urbana y Centros Poblados	Establecer un modelo de trabajo que dinamice procesos administrativos orientados a proporcionar servicios de calidad.	Optimización de procesos financieros	Regularización de tiempos y procesos
Objetivo 9			Aplicación y mejoramiento del 90% de los procesos administrativos hasta el 2019.	Urbana y Centros Poblados	Establecer un modelo de trabajo que dinamice procesos administrativos orientados a proporcionar servicios de calidad.		Aplicación de la normativa emitida eficientemente



16.12 DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Programa	Proyecto	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	MONTO DE EJECUCIÓN U.S.D.					NT					TOTAL %	Indicador de gestión	Responsables de Ejecución
				2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019			
Fortalecimiento institucional	Implementar el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Municipal del Cantón El Chaco	10000,00	GADMCH	2000	2000	2000	2000	2000	20%	20%	20%	20%	20%	100%	Metas anualizadas cumplidas	GADMCH - PLANIFICACIÓN
	Reestructuración del personal	18000,00	GADMCH		18000					100%				100%	Estudio aplicado	GADMCH - TALENTO HUMANO
	Digitalización de archivos y documentación	10000,00	GADMCH		10000					100%				100%	Archivo Actualizado	GADMCH - SECRETARIA
	Potencializando capacidades, conocimientos y destrezas de los funcionarios y trabajadores del Gobierno Municipal de El Chaco	10000,00	GADMCH	2000	2000	2000	2000	2000	20%	20%	20%	20%	20%	100%	50 Capacitaciones por año	GADMCH - todas las direcciones
	Manual y automatización por procesos administrativos del GADMCH	15000,00	GADMCH		15000					100%				100%	1 manual de procesos	GADMCH - todas las direcciones
Fortalecimiento institucional	Proyecto de actualización de la normativa legal vigente dentro del marco constitucional	15000,00	GADMCH	10000	5000				66,67%	33,33%				100%	1 archivo de ordenanzas sistematiza	GADMCH - Jurídico
	Proyecto de actualización de ordenanzas para mejorar el flujo fiscal del GADMCH	3000,00	GADMCH		3000					100%				100%	Ordenanzas para la mejora del flujo fiscal	GADMCH - Jurídico
	Conformación del comité de salud y seguridad ocupacional	16000,00	GADMCH	3200	3200	3200	3200	3200	20%	20%	20%	20%	20%	100%	Unidad funcional	GADMCH - Administrativo
Participación ciudadana en los procesos para la toma de decisiones y gobernabilidad	Conformación de la Unidad de Participación Ciudadana	5000,00	GADMCH	1000	1000	1000	1000	1000	20%	20%	20%	20%	20%	100%	Unidad funcional	GADMCH - Administrativo
Fomento de la participación de actores sociales en la defensa de derechos e igualdades	Conformación del Consejo Cantonal Defensa de Derechos	5000,00	GADMCH	1000	1000	1000	1000	1000	20%	20%	20%	20%	20%	100%	Unidad funcional	GADMCH - Administrativo
	Conformación de la Junta Protectora Integral de Defensa Derechos	5000,00	GADMCH	1000	1000	1000	1000	1000	20%	20%	20%	20%	20%	100%	Unidad funcional	GADMCH - Administrativo
Optimización de procesos financieros	Regularización de tiempos y procesos	3000,00	GADMCH		3000					100%				100%	procesos óptimos	GADMCH- Financiero
	Aplicación de la normativa emitida eficientemente	3000,00	GADMCH		1000	1000	1000			33,33%	33,33%	33,33%		100%	100% de aplicación	GADMCH- Financiero



17 AGENDA REGULATORIA

Tabla 17-1 Agenda regulatoria

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL/ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	OBJETIVO
Económico / Productivo	<p>Objetivo Estratégico 1.- Consolidar la agroproducción, promover al ecoturismo como un componente productivo que vincule y articule a los sectores productivos equilibradamente con efectos económicamente rentable, ambientalmente sostenible y socialmente equitativos, generando pleno empleo y trabajo digno. Cambio de la matriz productiva propuesto por la potencialidad de estar entre el Parque Nacional Sumaco Napo – Galeras y Parque Nacional Cayambe Coca. -</p> <p>Objetivo Estratégico 2.- Fortalecer las cadenas productivas estimulando la inversión, capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología y prácticas para consolidar formas de asociatividad no asistencialistas.</p>	<p>Política Local 1.- Aprovechar las capacidades regionales y territoriales en actividades productivas, procurando el pleno empleo.</p> <p>Política Local 2.- Cambiar la matriz productiva del cantón de agroproducción a ecoturismo, garantizando la conservación del PANE.</p> <p>Política Local 3.- Articular y/o solicitar la competencia al GAD provincial por ser un cantón eminentemente agropecuario, potenciando la capacidad de gestión para el desarrollo productivo, generando pleno empleo y trabajo digno.</p> <p>Política Local 4.- Fomento de prácticas no asistencialistas para la producción, procurando el involucramiento de la sociedad sin excepción.</p>	ORDENANZA	Ordenanza para la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Realizar convenios para la consecución de los programas y proyectos.
Socio Cultural	<p>Objetivo Estratégico 3.- Conformar el tejido social orientado a una participación responsable, activa, inclusiva y equitativa de todos los actores sociales, dirigidos hacia la optimización de los servicios sociales con formación ciudadana que cumplan parámetros de calidez y calidad.</p> <p>Objetivo Estratégico 4.- Desarrollar un verdadero proceso de revitalización cultural orientado a consolidar identidad local que</p>	<p>Política Local 5.- Conceder a la sociedad civil la oportunidad de participar e influir en los procesos de decisión, reflexión y solución de problemas sociales en el cantón.</p> <p>Política Local 6.- Garantizar el derecho, que implica orientar todo el proceso de decisión, reflexión y solución en función de los sistemas de valores integrados en las normas sobre derechos humanos.</p> <p>Política Local 7.- Generar</p>	Ordenanza	Ordenanza para la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.	Establecer procesos de consenso e involucramiento de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales.



	<p>permita valorar el patrimonio material e inmaterial con un principal interés en los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>espacios de reflexión, dialogo y socialización de experiencias, historia e imaginarios en la sociedad civil poseedora de cultura y patrimonio.</p> <p>Política Local 8.- Establecer con y desde nuestra comunidad kichwa de Oyacachi formas de conservación de sus manifestaciones culturales.</p>			
Biofísico	<p>Objetivo Estratégico 5.- Promover el uso, manejo racional y sostenible de los recursos y el desarrollo holístico del territorio permitiendo elevar la calidad de vida y garantizar la conservación de las áreas protegidas y patrimonio forestal y el desarrollo local en coordinación interinstitucional</p> <p>Objetivo Estratégico 6.- Impulsar el mejoramiento continuo y permanente de la calidad ambiental reduciendo los niveles de contaminación, aprovechando la belleza escénica y las potencialidades socialmente útiles y económicamente sostenibles.</p>	<p>Política Local 9.- Controlar el manejo de los recursos naturales en el corredor ecológico.</p> <p>Política Local 10.- Articular con organizaciones y ministerios la optimización del aprovechamiento de las zonas factibles para su conservación.</p> <p>Política Local 11.- Manejar una gestión integral de desechos, especialmente sólidos.</p> <p>Política Local 12.- Aprovechar la potencialidad del PANE para mejorar la calidad de vida y el desarrollo ecológico del cantón.</p>	Ordenanza	Ordenanza para la ejecución del plan de ordenamiento y desarrollo territorial	Realizar convenios para la puesta en marcha de los programas y proyectos.
Asentamientos humanos	<p>Objetivo Estratégico 7.- Generar un ordenamiento del territorio con formas y usos de ocupación del suelo claramente definidos a través de una planificación territorial sostenida y participativa que genere un desarrollo orgánico de la comunidad, en pos de elevar las condiciones de vida y acceso a servicios de calidad con énfasis a los grupos prioritarios.</p> <p>Objetivo Estratégico 8.- Promover una política de participación ciudadana consensuada donde se generen compromisos de legalidad y seguimientos de la normativa y planificación del cantón.</p>	<p>Política Local 13.- Controlar el uso y ocupación del suelo, garantizando el acceso equitativo a su uso y propiedad.</p> <p>Política Local 14.- Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos ecológicos, considerando zonas de riesgo y zonas protegidas.</p> <p>Política Local 15.- Involucrar a la ciudadanía en la socialización de la normativa urbana.</p> <p>Política Local 16.- Proveer y controlar el servicio público de agua potable y alcantarillado, garantizando el acceso sostenible al agua para consumo humano con estándares de calidad.</p>	Ordenanza	Ordenanza para la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.	Normar y regular de acuerdo a la planificación territorial el uso y ocupación del suelo.
Movilidad, conectividad y energía	<p>Objetivo Estratégico 9.- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios de movilidad, conectividad y energía en el sector</p>	<p>Política Local 17.- Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de</p>	Ordenanza	Ordenanza para la	Regular la movilidad y



	<p>urbano como competencia directa y en el sector rural como competencia concurrente con otros niveles de gobierno; garantizando así el derecho para acceder a bienes y servicios que satisfaga las necesidades de la población con mayor énfasis a los grupos de atención prioritaria.</p> <p>Objetivo Estratégico 10.- Reducir niveles de riesgos de la infraestructura de movilidad, conectividad y energía por efectos de los desastres naturales y antrópicos a través de la aplicación de un plan de riesgos y contingencias.</p>	<p>calidad e incluyente.</p> <p>Política Local 18.- Facilitar un modelo de transporte público eficiente para la movilidad ordenada de las personas.</p> <p>Política Local 19.- Garantizar la movilidad local integral que privilegie el uso y acceso al transporte alternativo; y, que regule y renueve el parque automotor, con el fin de reducir los niveles de contaminación.</p> <p>Política Local 20.- Aplicar en el área minera de material pétreo la normativa técnica y jurídica con lineamientos específicos del MAE.</p>		<p>ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial</p>	<p>conectividad en el cantón.</p>
<p>Político Institucional</p>	<p>Objetivo Estratégico 11.- Empoderar una filosofía institucional orientada hacia la calidad, eficiencia, transparencia, inclusiva, articulada y participativa de todos los actores políticos del territorio; dinamizando la estructura institucional en función de perfiles, competencias y funciones orientados al servicio y la calidad de procesos administrativos.</p> <p>Objetivo Estratégico 12.- Fomentar la definición, consolidación, estratificación y legalización de los actores sociales como entidades contrapartes en la gestión político – administrativa, generando espacios y metodologías de participación ciudadana protagónica y activa.</p>	<p>Política Local 21.- Reducir el gasto corriente, sin menoscabo de la eficiencia y calidad en el servicio.</p> <p>Política Local 22.- Establecer un proceso continuo de capacitación orientado a la eficiencia laboral.</p> <p>Política Local 23.- Fomentar y desarrollar una sociedad civil dinámica y democrática, garantizando que las personas tengan oportunidades de actuar para influir sobre el desarrollo de la sociedad o para mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>Política Local 24.- Establecer un modelo de trabajo que dinamice procesos administrativos orientados a proporcionar servicios de calidad.</p>	<p>Ordenanza</p>	<p>Ordenanza para la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial</p>	<p>Establecer la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana.</p>

Elaboración: Equipo GAD Municipal PDyOT 2015



18 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Marco legal de la participación ciudadana

La participación ciudadana está considerada en la Constitución ecuatoriana como un derecho, una garantía y un principio. Además en: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC); Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP); Documento: Lineamientos de SENPLADES para la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Otras leyes y reglamentaciones (Plan Nacional para el Buen Vivir: Objetivo 10. «Garantizar el acceso a la participación pública y política» (PNBV, 2009:315); Agenda Zonal 4; Reglamento General de Veedurías Ciudadanas: Emitido por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social).

Mecanismos de participación ciudadana local

Las instancias locales de participación son espacios conformados por: autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada gobierno es el responsable de la convocatoria, y cuyos delegados serán designados prioritariamente por las Asambleas Ciudadanas Locales. Las instancias de participación se deben convocar cuando se requieran para cumplir sus finalidades, no menos de tres veces al año (art. 65 de la LOPC).

Para la implementación de las instancias locales de participación se utiliza un conjunto articulado y continuo de: mecanismos, procedimientos e instrumentos, descritos anteriormente en el gráfico No. 10. La LOPC señala como instrumentos con los que cuenta la ciudadanía, de forma individual o colectiva, para participar en la gestión pública de todos los niveles de gobiernos (art. 72 de la LOPC):

- Las Audiencias Públicas (arts. 73-75 de la LOPC).



- Cabildos Populares (art. 76 de la LOPC).
- Silla vacía (art. 77 de la LOPC).
- Veedurías (arts. 78 y 84 de la LOPC).
- Observatorios (art. 79 de la LOPC).
- Consejos consultivos (art. 80 de la LOPC).
- Consulta previa (art. 81 de la LOPC).
- Consulta ambiental a la comunidad (art. 82 de la LOPC).
- Rendición de cuentas (art. 88 de la LOPC).
- Presupuestos participativos (arts. 67-71 de la LOPC).
- Consejos Locales de Planificación, (art. 66 de la LOPC).

Estos instrumentos se activan para la elaboración de planes y políticas públicas locales y sectoriales, definir agendas de desarrollo, mejorar la inversión pública, elaborar presupuestos, establecer rendición de cuentas, responder al control social, generar procesos de comunicación entre Estado-sociedad y promover la formación ciudadana. Algunas de estas funciones son de carácter obligatorio y deben ser implementadas por las máximas autoridades de los GAD. Se hará una descripción breve de cada una de estas funciones obligatorias, cuya profundización se puede referir a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Se hace énfasis en el Consejo de Planificación por ser la instancia en la que se activa directamente el Sistema de Planificación Participativa entre los GAD y la ciudadanía.

Audiencias públicas

Es la instancia de participación habilitada por la autoridad del GAD, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.



Cabildos populares

Es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

Silla vacía

Es la instancia que activa cada GAD en sus sesiones públicas, en la que se dispondrá de una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará el/los ciudadanos/ciudadanas que deberán intervenir. La o las personas acreditadas lo harán con voz y voto. En el caso de que representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar. Si no se lograra un consenso, solo serán escuchadas sus posturas sin voto.

Veedurías

Son mecanismos de seguimiento, vigilancia, fiscalización y control social de la gestión pública, de las personas naturales o jurídicas que manejen fondos públicos, presenten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público, para conocer e informarse monitorear, opinar, presentar observaciones, antes, durante o después de la ejecución de los planes, programas y proyectos o acto administrativo, y exigir rendición de cuentas. Son de carácter cívico, voluntario y proactivo.

Observatorios

Se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.



Consejos consultivos

Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas y ciudadanos, o por organizaciones civiles, que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento dichos consejos.

Consulta previa

Se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada. Cuando se trate sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables, ellos, a través de sus autoridades, participarán en los beneficios; y recibirán indemnizaciones por perjuicios sociales, culturales y ambientales. La consulta la deben realizar las autoridades competentes.

Consulta ambiental a la comunidad

La comunidad deberá ser consultada sobre toda decisión o autorización estatal que afecte su ambiente, previo una información amplia y oportuna. El sujeto consultante será el Estado, quien valorara la opinión de la comunidad, según la Constitución, Leyes e Instrumento Internacionales de Derechos Humanos.

Rendición de cuentas

Es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios, o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que están obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año



la rendición de cuentas.

Presupuestos participativos

Es el proceso mediante el cual las ciudadanas y ciudadanos contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos de los gobiernos. Se implementarán de manera inmediata y obligatoria en los GAD. El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo o PDyOT, elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente. Es deber de todos los GAD formular los presupuestos anuales, y están obligados a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

Consejo Locales de Planificación

Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. (art. 66 de la LOPC). Los siguientes gráficos detallan la conformación de los Consejos Locales de Planificación, del nivel: regional, provincial, cantonal y parroquial.



No. 008 - 2011

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DE EL CHACO

Considerando:

Que, el artículo 5 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción prevé la necesidad de formular y aplicar "...políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad y reflejen principios del imperio de la ley, la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas";

**20 - Edición Especial N° 166 -
Registro Oficial - Lunes 11 de Julio del
2011**

Que, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador consagra el derecho de participación ciudadana en los asuntos de interés público y prevé que en forma individual o colectiva participen en forma protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, de control social y rendición de cuentas del poder público;

Que, el Art. 100 de la Constitución prevé que "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos" y, enlista los objetivos de la participación ciudadana;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos cantonales, en tanto que el Art. 253 atribuye facultad legislativa en el ámbito de sus competencias y atribuciones;

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana incorpora entre los principios a los de igualdad, ética laica, diversidad, interculturalidad, pluralismo, deliberación pública, respeto a la diferencia, paridad de género, responsabilidad, corresponsabilidad, independencia, complementariedad, subsidiariedad, solidaridad, información y transparencia, publicidad y oportunidad;

Que, el artículo. 101 de la Constitución y artículo 77 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, instituyen el mandato para los gobiernos autónomos descentralizados, de instituir la silla vacía en las sesiones, a fin de garantizar la participación ciudadana en el debate y la toma de decisiones sobre asuntos de interés general;

Que, el literal d) del artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización prevé como una función del Gobierno Municipal: "implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal". En tanto que el artículo 304 dispone que "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. ";

Que, la Administración Municipal ha realizado varias actividades que promueven la participación ciudadana en sus decisiones, lo que requiere de normas locales que permitan institucionalizar, organizar los procedimientos y promover la participación responsable y democrática de sus ciudadanos y ciudadanas, todo lo cual se requiere armonizar y regular en un solo cuerpo normativo articulador de los procesos de participación ciudadana;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 13 determina que: "El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. "; y,

En uso de la facultad legislativa prevista en la Constitución y la ley y de la atribución conferida en el literal d) del artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,

Expira:

La Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón El Chaco.

TÍTULO I

PRINCIPIOS GENERALES

CAPÍTULO I

ÁMBITO Y FINES GENERALES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 1- ÁMBITO.- La presente ordenanza regula la participación ciudadana en todo el proceso de gestión del Gobierno Cantonal de El Chaco, conforme a los principios y normas constitucionales y legales sobre la materia.

Art. 2.- PRINCIPIOS Y VALORES.- La participación ciudadana del cantón El Chaco se inspira en principios y valores como la igualdad, ética laica, autonomía social, complementariedad, subsidiariedad, transparencia, publicidad, oportunidad, participación, democratización, corresponsabilidad, integridad, imparcialidad,



independencia, interculturalidad, diversidad, deliberación pública, eficiencia y eficacia. No se utilizará con fines políticos electorales.

Art. 3.- DE LOS FINES DE LA PARTICIPACIÓN.-

Las ciudadanas y ciudadanos tienen derecho a participar individual y colectivamente en forma protagónica en las decisiones del Concejo Municipal, conforme a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y ésta ordenanza, especialmente para lo siguiente:

- a) Elaborar los planes de desarrollo local, de las políticas públicas municipales, y de los principales ejes de la acción municipal;
- b) Priorizar la inversión municipal, para lo cual definirá el orden de prioridades a las que la Municipalidad le dará atención preferente;
- c) Elaborar presupuestos participativos, guardarán relación directa y obligatoria con el plan de desarrollo cantonal y con las prioridades de inversión previamente acordadas;

Edición Especial N° 166 — Registro Oficial

— Lunes 11 de Julio del 2011 — 21



- d) Evaluar la gestión municipal que se efectuará mediante el control social y la rendición de cuentas públicas, especialmente sobre los logros alcanzados, las limitaciones o dificultades para el desarrollo y las metas que se persigan;
- e) Rendir cuentas públicas de la gestión de las autoridades de elección popular y de los de libre nombramiento y remoción, con determinación de resultados e impactos logrados;
- f) Decidir en última instancia los asuntos que generen dudas o controversias en los comités parroquiales de participación ciudadana o en mesas de concertación u otras formas de organización existentes;
- g) Promover la corresponsabilidad social en el ejercicio del poder público local, la concertación, co-ejecución e interacción Estado - sociedad; y,
- h) Resolver la conformidad con los proyectos normativos y de la proforma presupuestaria.
- g) Un representante masculino y una representante femenina de la Liga Deportiva Cantonal;
- h) Un representante masculino y una representante femenina de cada barrio urbano y rural del cantón, debidamente registrado en la Secretaría General del Concejo;
- i) Un representante masculino y una representante femenina elegidos de entre las organizaciones de los pueblos y nacionalidades indígenas, existentes en el cantón; y,
- j) Un representante masculino y una representante femenina de cada organización profesional, gremial, de género, generacional o social con jurisdicción cantonal, previamente inscrita en la Secretaría General del Concejo Municipal; y las ciudadanas y ciudadanos que individualmente tengan interés en participar en la gestión del Gobierno Municipal del Cantón El Chaco.

Art. 6.- DE LA ELECCIÓN DE SUS MIEMBROS.- Los

funcionarios públicos de elección popular o de designación de las entidades dependientes, integrarán el Consejo de Participación Ciudadana mientras ejerzan sus cargos.

Los representantes ciudadanos serán elegidos en asamblea general de la respectiva organización, lo cual será acreditado con la copia certificada de la correspondiente acta; cuando corresponda designar de entre varias organizaciones, serán elegidos en una asamblea conjunta entre sí, previa invitación del Alcalde, cuya dirección estará a cargo de uno de los dirigentes elegido por mayoría de votos.

Los/as representantes principales y suplentes, de las instituciones jurídicas de derecho privado y de las organizaciones gremiales, étnicas, culturales y otras, así como de los barrios, serán designados para un período fijo de dos años y podrán ser reelegidos por una sola vez; cesarán automáticamente en la fecha que culmine su período, salvo que acrediten haber sido reelegidos. El respectivo suplente será llamado hasta que la organización designe a su representante, pero en ningún caso excederá de tres meses, si en ese lapso la organización no acredita representación, será excluida de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana hasta que acredite su representación democrática.

No podrán ser elegidos como representantes ciudadanos, quienes sean dirigentes de organizaciones políticas o hubieren participado como candidatos a alcaldes o concejales principales del cantón, en las últimas elecciones.

Actuará como Secretario o Secretaria, el funcionario municipal designado por el Alcalde, quien tendrá la responsabilidad de formular las actas y llevar un archivo ordenado de las decisiones y acciones de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.

Art. 7.- DE LAS SESIONES.- La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana sesionará ordinariamente una vez por cuatrimestre, y extraordinariamente por convocatoria de su Presidente o a pedido de la tercera parte de sus integrantes, cuando existan asuntos de importancia cantonal sobre los que se deba pronunciar.

22 -- Edición Especial N° 166 -- Registro Oficial -- Lunes 11 de Julio del 2011

Art 9.- DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS Y TÉCNICOS MUNICIPALES.- Los

directores, Procurador Síndico, asesores y más funcionarios municipales participarán en la asamblea cantonal; en los consejos de equidad y en los consejos parroquiales de Participación Ciudadana y en las mesas

TÍTULO II DE LA PARTICIPACIÓN

CIUDADANA

CAPÍTULO I

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 4.- CREACIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- Créase la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón El Chaco, con sede en la cabecera cantonal; podrá reunirse en cualquier parte de la circunscripción territorial del cantón, definido en la convocatoria; se reunirá ordinariamente en abril y octubre de cada año y extraordinariamente cuando su Presidente la convoque.

Art. 5.- DE LOS INTEGRANTES.- Los integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón El Chaco no percibirán dietas, honorarios o cualquier forma de retribución; estará integrada de la siguiente manera:

- Por el Alcalde;
- Por las concejalas y los concejales;
- Las presidentas o presidentes de las juntas parroquiales rurales del cantón;
- La Jefa Política o Jefe Político del cantón;
- Los directores o coordinadores provinciales de los ministerios sectoriales que actúan en el cantón o sus delegados;
- Representantes de otras instituciones públicas relevantes del cantón;

Art.- 8.- DEL QUORUM.- El quorum para que se reúna la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, será la mitad más uno de sus integrantes legal y debidamente acreditados. Las decisiones se adoptarán por consenso, de no ser posible se requerirá el voto conforme de mayoría simple.



de concertación a fin de orientar el análisis y discusión en forma técnica o jurídica, para dar informes o explicar lo que las ciudadanas y ciudadanos requieran, participarán con voz pero sin voto.

Art. 10.- COMISIONES.- Con el propósito de estudiar, verificar, evaluar, realizar seguimiento o emitir informes técnicos, la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana podrá designar comisiones permanentes o especiales conformadas por cinco integrantes que incluirá un representante del Gobierno Municipal.

Art. 11.- DEBERES DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA CANTONAL.- Los integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana tendrán el deber de representar los intereses generales de la comunidad local, sin politizar su accionar e informar a sus representados en reuniones institucionales o asambleas generales, sobre las decisiones de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y de sus órganos, y consultarán sobre sus futuras intervenciones.

Las decisiones adoptadas democráticamente por la mayoría de sus integrantes serán respetadas y acatadas por todos los integrantes aunque no las hubieren compartido.

Art. 12.- FUNCIONES DE LA ASAMBLEA CANTONAL.- Además de las funciones establecidas en el artículo 60 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y en el Código Orgánico de Planificación y Presupuesto, la asamblea cantonal, tendrá las siguientes funciones:

- a) Una vez instalada la asamblea por parte del Alcalde o alcaldes, se procederá a elegir un presidente o presidenta que provendrá de las organizaciones de la sociedad civil, y dos vicepresidentes: uno masculino y una femenina; cuando esté presidida por un hombre, la Primera Vicepresidenta será mujer y el Segundo Vicepresidente será una mujer y viceversa. El Primer Vicepresidente o Vicepresidenta provendrá de la representación institucional, excepto el Alcalde o Alcaldesa;
- b) Ser el espacio de consulta y definición de políticas públicas cantonales; planes y programas cantonales; de control social y rendición de cuentas públicas; de consulta sobre propuestas normativas cantonales y de la proforma presupuestaria; y,
- c) Elegir a los integrantes del Concejo Cantonal de Planificación y del Concejo Cantonal por la Equidad que representen a la sociedad civil.

CAPÍTULO II

CONCEJO CANTONAL POR LA EQUIDAD

Art. 13.- INTEGRACIÓN DEL CONCEJO CANTONAL POR LA EQUIDAD.- El Concejo Cantonal por la Equidad estará presidido por el Alcalde e integrado de la siguiente manera:

- a) Por representantes institucionales: el Alcalde o Alcaldesa; las concejalas y los concejales urbanos y rurales; las presidentas y presidentes de las juntas parroquiales rurales; la Jefa o Política o Jefe Político de El Chaco; un representante de cada Ministerio sectorial con asiento en el cantón El Chaco; y,
- b) Representantes de la sociedad civil en igual número que los representantes institucionales, entre los cuales se aplicarán los siguientes principios: habrá representación de organizaciones indígenas de nivel cantonal; se elegirán igual número de hombres y de mujeres, cuando el número a elegir sea impar, se elegirá un número mayor de mujeres; habrá representación de jóvenes y adultos mayores; representantes del sector urbano y del sector rural. Serán elegidos para un período de un año y podrán ser reelegidos por una sola vez consecutiva o no.

Actuará como Secretario el servidor municipal designado por el Alcalde o Alcaldesa.

Art. 14.- FUNCIONES DEL CONCEJO CANTONAL POR LA EQUIDAD.- Al Concejo Cantonal por la Equidad le corresponde ejercer las funciones determinadas en el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, en relación con las previstas en el artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, excepto la correspondiente a la rendición de cuentas que estará reservada a la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.

Art. 15.- DE LAS SESIONES.- El Concejo Cantonal por la Equidad sesionará ordinariamente una vez por trimestre y extraordinariamente cuando el Concejo Municipal lo decida o ha pedido de la mayoría de sus integrantes.

SECCIÓN I

PLANIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DE POLÍTICAS

Art. 16.- DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS PLANES Y POLÍTICAS.- En forma previa a la aprobación de la cámara edilicia, el Concejo Cantonal por la Equidad conocerá en detalle los planes de desarrollo cantonal, los índices de medición de resultados esperados, sus modificaciones y los resultados de la evaluación; así como las políticas públicas a ser ejecutadas por el Gobierno Cantonal, Provincial o Nacional, respecto de los cuales formulará las observaciones y recomendaciones que estime convenientes, cuidará que se incorporen los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad; en la definición de las acciones públicas se



incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos; y cuidará además, que guarden concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Las observaciones y recomendaciones serán aprobadas por la mayoría de los miembros concurrentes.

Art. 17.- DEBER DEL CONCEJO MUNICIPAL.- El

Concejo Municipal tendrá el deber de acoger las observaciones y recomendaciones; para negarlas deberá sustentar las razones legales o técnicas que motiven tal decisión, en cualquier caso informará al Concejo Cantonal por la Equidad en la siguiente sesión.

Los planes, proyectos y políticas públicas locales así aprobadas por el Gobierno Cantonal, serán de obligatorio cumplimiento para la Administración Municipal.

SECCIÓN II

PRIORIZACIÓN DE LAS INVERSIONES MUNICIPALES

Art. 18.- DE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS.- A

inicios del tercer trimestre de cada año, se reunirá el Concejo Cantonal por la Equidad a fin de conocer un informe detallado sobre los impactos generados por las inversiones públicas tanto en la ejecución de obras como en la prestación de servicios públicos y sociales; y evaluará el cumplimiento de los resultados esperados o proyectados.

Art. 19.- DEFINICIÓN DEL ORDEN DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN.- En la misma reunión, el Concejo Cantonal por la Equidad definirá el orden de prioridades de la inversión municipal en el marco del ejercicio de las competencias exclusivas, concurrentes y adicionales definidas por la Constitución y la ley, con base en la propuesta formulada por el Alcalde. La asignación de recursos constará en el respectivo presupuesto municipal.

Art. 20.- CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN.- Las

prioridades de la inversión municipal se definirán con base en los siguientes criterios básicos:

- a) índice de cobertura de servicios públicos esenciales como agua potable, alcantarillado, recolección y procesamiento de desechos sólidos, comunicaciones; así como los de servicios sociales de educación y salud; y, sobre bienes públicos como la vialidad;
- b) Posibilidades de generación de empleo productivo; y,
- c) Promoción del buen vivir.

Art. 21.- DEL DESTINO DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN.- Al formular la pro forma presupuestaria, la Administración Municipal tendrá la obligación de destinar los recursos de inversión, en el orden de las prioridades definidas por el Concejo Cantonal por la Equidad.

SECCIÓN III PRESUPUESTO

PARTICIPATIVO

Art. 22.- DEFINICIÓN.- El presupuesto participativo es un instrumento de planificación anual que ayuda a la priorización de las demandas del cantón, permitiendo un acceso universal de toda la población en las decisiones

sobre la ciudad. Es un espacio de co-gestión, donde la comunidad y la Municipalidad deciden juntos una parte de la inversión.

Art. 23.- DEL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- Conforme a lo previsto en el Título VII de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Concejo Cantonal por la Equidad, tomará en cuenta las características y articulará el presupuesto participativo, para lo cual el Alcalde iniciará su deliberación antes, durante y después de la elaboración del proyecto de presupuesto municipal, en el cual se definirán los compromisos y aportes ciudadanos durante la ejecución de las obras y la prestación de servicios públicos.

PARÁGRAFO I

DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL

Art. 24.- FONDO DE DESARROLLO RURAL.- Hasta el cuarenta por ciento del monto determinado para la inversión anual no comprometida para el pago de créditos o para la terminación de obras planificadas por etapas, constituirá el fondo de desarrollo rural, que será distribuido para la ejecución de obras que correspondan únicamente a las competencias municipales, de conformidad con los siguientes criterios:

- a) El 40% del fondo se distribuirá en partes iguales para las parroquias rurales y el sector rural de la parroquia urbana; y,
- b) El 60% en proporción al número de habitantes de cada parroquia rural y de la población rural de la parroquia urbana de El Chaco.

El valor que corresponda a cada parroquia rural y al sector rural de la parroquia urbana, servirá para la ejecución de obras de vialidad urbana de las cabeceras parroquiales y de los barrios, de agua potable y alcantarillado, recolección y procesamiento de desechos sólidos, procesamiento de aguas residuales, infraestructura y equipamiento de locales escolares; y en general para atender las necesidades que se deriven de las competencias exclusivas, concurrentes y adicionales de la Municipalidad, tomando como base las prioridades de la inversión que defina el Concejo Cantonal por la Equidad y la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana en el marco del Plan de Desarrollo Cantonal.

Art. 25.- DE LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.- El Concejo Cantonal por la Equidad conocerá, armonizará y se pronunciará sobre las propuestas formuladas por los consejos parroquiales de Participación Ciudadana y mesas de concertación.



24 - Edición Especial N° 166 - Registro Oficial - Lunes 11 de Julio del

Se conformarán los siguientes espacios de participación:

- a) Las obras a ser ejecutadas con el fondo de desarrollo rural serán acordadas por cada Consejo Parroquial de Participación Ciudadana, que se conformará de la siguiente manera:
 1. El Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial quien lo presidirá.
 2. El Alcalde, las concejales y los concejales rurales.
 3. Por las y los vocales de la Junta Parroquial Rural.
 4. Por el Presidente de la liga deportiva parroquial.
 5. Por un representante de los establecimientos escolares de la parroquia.
 6. Por un representante de cada barrio debidamente organizado.
 7. Un representante masculino y una representante femenina de nacionalidad quichua de la Amazonia.
 8. Un representante masculino y una representante femenina de las organizaciones del pueblo Saraguro existentes en la parroquia.
 9. Por un representante de los jóvenes de la parroquia.
 10. Una representante de las organizaciones de mujeres existentes en la parroquia.
 11. Por un representante de otras organizaciones ciudadanas con jurisdicción parroquial.

Las organizaciones barriales, comunitarias, éticas, jóvenes, mujeres y otras similares, pertenecerán a la parroquia y sus representantes deberán tener su domicilio en el lugar al que representan. Sus representantes principales con sus respectivos suplentes serán elegidos democráticamente en su asamblea general.

- b) En la parroquia urbana 28 de mayo, se constituirá un Consejo Parroquial de Participación Ciudadana, conformado de la siguiente forma:
 1. Un Concejel o Concejala urbanos, designado por el Concejo, quien lo presidirá.
 2. Los demás concejales urbanos.
 3. El Presidente o Presidenta de los barrios urbanos y rurales.
 4. Un representante de las entidades educativas del sector urbano y un representante del sector rural.
 5. El Presidente o Presidenta de cada organización comunitaria, étnica, de género o generacional del ámbito urbano y rural parroquial.

2011

OPCIÓN UNO:

Art.- 26.- EJES TEMÁTICOS Y CICLOS DEL PROCESO.- En cada una de las parroquias, se discute en asambleas abiertas a todos los ciudadanos sobre los siguientes grandes temas:

- Obras y servicios públicos de competencia municipal.
- Desarrollo económico, social, cultural y deportivo del cantón.
- Planificación, ordenamiento territorial y desarrollo sustentable.
- Desarrollo urbano, vivienda, transporte, movilidad y seguridad pública.
- Equidad, género y participación.

Los ciclos de definición de las inversiones con el Fondo de Desarrollo Rural son los siguientes:

- a) **PRIMER CICLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.-** El primer ciclo del presupuesto participativo se desarrolla de marzo a abril, por medio de asambleas abiertas en cada una de las parroquias rurales y urbanas. Las asambleas son anunciadas por radio, carteles e incluso por internet y están abiertas a todos los ciudadanos organizados y no organizados.

En este período, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal presenta por escrito el estado de avance del Plan de Inversiones Vigentes. Presenta también las reglas del presupuesto participativo, su reglamento interno, el cual es un instrumento flexible, por tanto si existe acuerdo a nivel del Concejo Cantonal por la Equidad, puede ser modificado, además de los diferentes criterios generales de reparto de los recursos entre las parroquias para el diseño del presupuesto del siguiente año.

Por parroquias y por comisiones temáticas, la población evalúa la realización de los trabajos y servicios previstos en el presupuesto del año precedente y elige a sus delegados.

Estos delegados forman el Concejo Cantonal por la Equidad y las asambleas parroquiales y cantonales, conforme a la presente ordenanza, que junto a representantes de la Municipalidad coordinan todo el proceso de discusión con la población para comenzar a tratar los temas prioritarios, los proyectos que habrá que iniciar y los servicios que habrá que desarrollar;

- b) **ETAPA INTERMEDIA.-** Se inicia en cada parroquia y comisión temática en mayo y acaba a finales de julio. Durante este período, la población se reúne de forma independiente para decidir sus prioridades y jerarquizar sus demandas de proyectos y servicios. Los servicios municipales aportan las informaciones y los datos técnicos necesarios, así como sus proposiciones de trabajo y de servicios.



Edición Especial N° 166 — Registro Oficial -- Lunes 11 de Julio del 2011 — 25

Durante este período, el Concejo Cantonal por la Equidad discute y delibera sobre el proyecto de ordenanza presupuestaria, que ha de ser ratificado por el Concejo Municipal;

- c) **SEGUNDO CICLO.**- El segundo ciclo comienza en agosto y acaba a inicios de octubre. El Municipio presenta las grandes partidas de gastos totales (gasto de personal, de servicios, inversiones, etc.), los montos estimados para la inversión en el desarrollo rural en la respectiva parroquia y las estimaciones de ingresos del año siguiente. Es decir, la Municipalidad expone abiertamente a la ciudadanía los montos de dinero disponibles y los gastos que significan los proyectos u obras incluidas en el presupuesto.

Durante este segundo ciclo, los habitantes mediante sus delegados transmiten a las autoridades municipales las prioridades temáticas, jerarquizando las obras que consideran necesario realizar y de los servicios que tendrá que desarrollar el Municipio en función de los problemas detectados y de sus competencias.

Todas estas demandas precisas, concretadas por parroquias y por cada uno de los cinco temas son redactadas sobre formularios específicos para ser sistematizadas por la Municipalidad. Las demandas, entonces, son analizadas una a una, desde un punto de vista técnico, legal y financiero, para elaborar el presupuesto y el Plan de Inversiones; y,

d) SANCIÓN DEL PRESUPUESTO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES.-

De octubre a diciembre, se elabora y aprueba el presupuesto al interior de la Municipalidad considerando las prioridades de temas en cada una de las parroquias, y posteriormente sancionado el presupuesto para luego elaborar el Plan Anual de Inversiones considerando los proyectos y obras que permiten satisfacer las demandas señaladas por la comunidad, esto ya hacia fines de año. Los delegados también tienen la tarea de fiscalizar las obras y proyectos de tal forma de velar por el cumplimiento del Plan Anual de Inversiones.

En la segunda quincena de octubre se reúne la Asamblea Cantonal para conocer el proyecto de presupuesto del año siguiente y resolver sobre su conformidad con el proyecto, con lo cual el Alcalde presentará al Concejo para su trámite y aprobación.

OPCIÓN DOS:

Art. 27.- EJES TEMÁTICOS Y CICLOS DEL PROCESO.- En cada una de las parroquias, se discute en asambleas abiertas a todos los ciudadanos sobre los siguientes grandes temas:

- Obras y servicios públicos de competencia municipal.
- Desarrollo económico, social, cultural y deportivo del cantón.
- Planificación, ordenamiento territorial y desarrollo sustentable.

- Desarrollo urbano, vivienda, transporte, movilidad y seguridad pública.
- Equidad, género y participación.

Las fases de formulación del presupuesto participativo son las siguientes:

FASE DE PREPARACIÓN DEL PROCESO:

1. Evaluación del proceso de ejecución del Fondo de Desarrollo Rural del año anterior y revisión de la metodología a ser aplicada en el año siguiente.
2. Estimación de los montos del presupuesto municipal, para el Fondo de Desarrollo Rural.

FASE DE INFORMACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN DEL PP

1. Capacitación técnica sobre criterios de priorización de obras y servicios públicos.
2. Asambleas en barrios y comunas para llenar fichas de priorización: Diagnóstico participativo.
3. Entrega de las fichas a la Junta Parroquial o a quien presida la mesa de concertación y a la Dirección de Planificación del Gobierno Cantonal.
4. Consolidación de las prioridades, estimación preliminar de montos económicos y compromisos ciudadanos, en conjunto entre los presidentes o presidentas de juntas parroquiales y de la mesa de concertación con el equipo técnico municipal designado por el Alcalde.

FASE DE VALIDACIÓN

1. Los concejos de participación ciudadana de cada parroquia y la mesa de concertación del sector rural de la parroquia urbana conocerán y validarán el Fondo de Desarrollo Rural de su respectiva jurisdicción, para lo cual se presentará la matriz consolidada de priorizaciones elaborada a partir de las fichas; luego se concertarán las prioridades y compromisos ciudadanos de cada organización territorial.

FASE DE APROBACIÓN DEL CONCEJO CANTONAL POR LA EQUIDAD

1. Con los informes de cada Concejo Parroquial y mesas de concertación, el Concejo Cantonal por la Equidad abalanzará los acuerdos, los que podrán ser modificados solamente si se hubieren realizado compromisos que no encuadren en las competencias municipales, en cuyo caso devolverá a su origen para la implementación de esas modificaciones.

FASE DE CONSULTA A LA ASAMBLEA CANTONAL

En la segunda quincena del mes de octubre se reunirá ordinariamente la Asamblea Cantonal, la que mediante resolución expedirá su conformidad con el proyecto de presupuesto municipal, con la cual, el Alcalde presentará al Concejo para su trámite y aprobación.



26 - Edición Especial N° 166 - Registro

FASE DE APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

Una vez concertadas las obras y servicios públicos acordados en los espacios de participación ciudadana, el Concejo Municipal incorporará en su presupuesto anual y en el Plan Operativo Anual.

FASE DE DEVOLUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES

En asambleas parroquiales o en mesas de concertación el Alcalde entregará las resoluciones del Concejo Municipal y se suscribirán las actas de compromiso entre la Municipalidad y las organizaciones de base, para su implementación.

FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

La Municipalidad, en asocio con las organizaciones de base ejecutará los compromisos asumidos, conforme al Plan Operativo Anual en el que se determinará los tiempos para su debida ejecución.

En las asambleas de control social y rendición de cuentas se evaluarán los impactos y cumplimientos de los compromisos del presupuesto participativo.

Si fueren necesarias reformas presupuestarias referentes a los compromisos del presupuesto participativo, el Concejo Municipal solo podrá aprobarlas, previo conocimiento y aceptación de las organizaciones de base involucradas.

SECCIÓN IV

CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Art. 28.- DEFINICIÓN.- Entiéndase por control social al derecho que emana del principio de democracia participativa, mediante el cual la sociedad civil de forma sistemática, objetiva y voluntaria, se organiza con el fin de vigilar la gestión municipal.

El control social se ejerce cuando los ciudadanos vigilan el ejercicio del poder local en los espacios de evaluación participativa.

Los ciudadanos accederán a la información en forma oportuna y veraz que les permita fundadamente demandar el cumplimiento de planes y programas institucionales, a objeto de mejorar las condiciones y calidad de vida de los vecinos del cantón, haciendo uso eficiente y transparente de los recursos económicos, humanos y materiales.

Art. 29.- DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-Toda

información que posea la Municipalidad se presume pública, salvo las excepciones previstas en la ley; por tanto, adoptará las medidas para promover y garantizar la producción, sistematización y difusión de información veraz que de cuenta de la gestión de las autoridades y funcionarios municipales.

Oficial -- Lunes 11 de Julio del 2011

La Municipalidad respeta y garantiza el derecho ciudadano a vigilar y fiscalizar los actos de la Administración del Gobierno Local.

Art. 30.- OBJETIVOS.- Son objetivos del control social:

1. Estimular la organización social.
2. Concertar instrumentos de control ciudadano sobre las políticas, presupuestos, planes, programas y proyectos municipales.
3. Promover una cultura democrática de participación social y el ejercicio de la ciudadanía responsables y apoyar a las organizaciones e instituciones en los procesos participativos de toma de decisiones públicas y del ejercicio del control social.
4. Generar un sistema de comunicación y de información dirigida a la sociedad civil.

Art. 31- INSTRUMENTOS PARA EL CONTROL SOCIAL.- A efectos de garantizar el ejercicio del control social, la Municipalidad define como instrumentos válidos el acceso a información de calidad, veraz y oportuna, así como los procesos de rendición de cuentas públicas sobre los resultados de la planificación, presupuesto, ejecución de obras y prestación de servicios y evaluación de la gestión local conforme a los procedimientos previstos en esta ordenanza.

PARÁGRAFO I DE

LA INFORMACIÓN

Art. 32.- INFORMACIÓN PÚBLICA.- Se considera información pública a todos los datos o documentos referentes a los actos decisorios del Concejo, del Alcalde y de los funcionarios municipales; a los procesos de contratación pública; las políticas públicas, planes, programas y proyectos; la información presupuestaria, financiera y contable; las tarifas y precios de los servicios públicos; los ingresos, egresos y registros municipales.

Ningún funcionario municipal podrá negar a los ciudadanos el acceso a la documentación que se halle en su poder en razón de sus funciones a su cargo o de archivos que se hallen en su custodia.

Art. 33.- INFORMACIÓN GRATUITA.- El acceso a la información pública será gratuito en tanto no se requieran la reproducción de materiales que respalden a ésta, en tal caso, el petionario cubrirá los costos de reproducción de la información.

Art. 34.- EXCEPCIONES AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.- No procede el acceso a la información pública personal que se deriva de sus derechos personalísimos.



PARÁGRAFO II

PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Art. 35.- RESPONSABLES DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN.- El Alcalde creará las condiciones administrativas, técnicas, operativas y de publicidad que aseguren el acceso de la ciudadanía a la información sobre la gestión municipal.

Art. 36.- SESIONES PÚBLICAS.- Las sesiones del Concejo serán públicas con las excepciones previstas en la ley. Se garantiza la libre asistencia de los ciudadanos al lugar de reunión y de los periodistas que podrán difundir total o parcialmente los asuntos allí tratados.

Art. 37.- RESPONSABLES.- El Alcalde designará a los servidores municipales responsables de la producción ordenada y de la difusión sistemática de información de calidad, la que será actualizada mensualmente.

Art. 38.- DE LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN.- Para difundir la información, la Municipalidad se obliga a crear y mantener un portal de información o página web, así como colocarla en sitios públicos de mayor afluencia, y/o en programas difundidos a través de medios de comunicación colectiva, en impresos u otros medios. Además del uso del portal www.compraspublicas.gov.ec

Art. 39.- INFORMACIÓN A SER DIFUNDIDA.- Se

producirá y difundirá la información relevante de la gestión local contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soportes magnéticos o digitales o en cualquier otro formato que haya sido creado u obtenido por la Municipalidad, especialmente lo siguiente:

1. Ordenanzas, acuerdos y resoluciones del Concejo aprobados y en trámite.
2. Actas, resúmenes o resoluciones del Concejo y de los actos administrativos del Alcalde, directores y funcionarios que beneficien o afecten al interés general de la sociedad local.
3. Los montos de los ingresos mensuales por transferencia de asignaciones o recaudaciones tributarias, no tributarias y otras.
4. Sobre el destino, forma y resultados del manejo de recursos económicos y materiales.
5. Planes, programas y proyectos municipales en ejecución y futuros.
6. Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales y de adjudicación en las contrataciones de obras, bienes y o servicios celebrados con personas naturales o jurídicas y su grado de cumplimiento.
7. Los registros de contratistas calificados y los requisitos para su inscripción.
8. La información presupuestaria, financiera y contable.

9. Texto íntegro de contratos colectivos, cartas de intención y convenios.

10. Detalle de los contratos de crédito con determinación de la fuente de ingresos con que se pagarán.

11. La nómina de funcionarios, empleados y trabajadores permanentes y ocasionales, el nivel de formación y sus ingresos totales mensualizados.

12. Las evaluaciones de gestión, producidas por asambleas, comités o instituciones.

13. Las demás, establecidas en la ley o resueltas por el Concejo.

PARÁGRAFO III

PROCEDIMIENTOS PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN

Art. 40.- DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.-

Toda persona natural o jurídica tiene derecho a solicitar y recibir información veraz, completa y oportuna. Cuando la información sea solicitada por quienes formen parte de los espacios de participación ciudadana del cantón El Chaco, inherentes a la Administración Municipalidad, los costos serán asumidos por la Municipalidad.

Art. 41.- REQUISITOS.- La solicitud será dirigida al Alcalde y contendrá los siguientes datos:

1. Identificación del peticionario.
2. Precisión de los datos o información motivo de la solicitud.
3. Determinación del lugar de recepción de la información.
4. Firma y rúbrica del solicitante.

Art. 42.- ENTREGA DE INFORMACIÓN.- El Alcalde o su delegado dispondrá inmediatamente al funcionario a cuyo cargo se encuentre la información requerida para que por Secretaría General sea entregada en el plazo de diez días contados desde la fecha de presentación de la solicitud, que podrá prorrogarse por cinco días más, por causas debidamente justificadas e informadas al peticionario.

Si la Municipalidad no dispusiera de la información solicitada o estuviese dentro de las excepciones se informará en forma motivada al solicitante; o, si estuviere disponible al público por cualquier medio, se le hará saber la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información.

Art. 43.- FALTA DE CONTESTACIÓN.- La denegación de acceso a la información o la falta de contestación a la solicitud, en el plazo previsto, dará lugar a los recursos administrativos, judiciales y constitucionales y a la imposición a los funcionarios de las sanciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.



28 - Edición Especial N° 166 -- Registro

Oficial - Lunes 11 de Julio del 2011

PARÁGRAFO IV

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Art. 44.- DE LA RESPONSABILIDAD.- Los dignatarios, funcionarios, empleados y trabajadores municipales asumen plena responsabilidad por sus acciones u omisiones, debiendo rendir cuentas ante la sociedad civil por la forma de su desempeño y los resultados razonables de su gestión en términos de eficacia, eficiencia y economía; por la administración correcta y transparente de los asuntos de su cargo; así como sobre los temas determinados en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; conforme a las disposiciones contenidas desde el artículo 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y ésta ordenanza.

Art. 45.- ACCIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR DENUNCIAS.- Cualquier ciudadano podrá presentar denuncias de actos de corrupción siempre que lo haga por escrito, se identifique con nombres y apellidos completos y señale dirección o domicilio; el denunciante, será parte del proceso investigativo con derecho de acceso al expediente.

Las denuncias recibidas pasarán a conocimiento del Alcalde para el trámite respectivo a través del área correspondiente, de cuyo resultado obligatoriamente será notificado el ciudadano denunciante y la Comisión de Vigilancia.

De existir mérito se remitirá a la delegación provincial de la Contraloría General del Estado o a la delegación distrital del Ministerio Público para la investigación y sanción si hubiere lugar.

Art. 46.- DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA.-

Durante el primer trimestre de cada año, y antes de finalizar el período de gestión, obligatoriamente el Concejo Municipal convocará a una Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana a objeto de presentar por intermedio del Alcalde la información sobre el destino, forma y resultados del manejo de recursos, el estado de avance de los planes, programas y proyectos previstos en el Plan Operativo Anual, así como la evaluación presupuestaria. Pondrá a disponibilidad de los miembros de la asamblea, los documentos que sustenten la información y faciliten su verificación.

Art. 47.- DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CANTONAL.- La Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana conformará un Comité de Vigilancia constituido por el Presidente o Vicepresidenta y los vicepresidentes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana; una o un Presidente de la Junta Parroquial Rural del cantón; y un representante de las organizaciones sociales que integren la asamblea cantonal. Tendrá las siguientes atribuciones:

1. Presentar informes que contendrán los resultados de la evaluación participativa de la gestión municipal, efectuada por la asamblea cantonal. Este informe deberá hacerse público por cualquier medio de comunicación e información y será conocido en la siguiente asamblea cantonal.

2. Designar comisiones especiales de seguimiento y evaluación de la ejecución de proyectos o programas priorizados y que las instituciones del Estado prevean realizar.
3. Remitir expedientes a los organismos de control o de juzgamiento cuando existan fundamentos que justifiquen la presunción de la existencia de hechos contrarios a la ley o la moral pública, a fin de que se inicien las investigaciones del caso.
4. Controlar que los recursos municipales sean invertidos en los planes, programas y proyectos priorizados conforme a la planificación estratégica cantonal y parroquial.
5. Solicitar cualquier tipo de información que estime conveniente con el fin de cumplir sus objetivos.
6. Verificar y vigilar que las actuaciones públicas se realicen conforme a las normas legales vigentes, durante y después de su ejecución.
7. Vigilar y evaluar las actividades de los representantes institucionales y ciudadanos.

Art. 48.- PROHIBICIÓN.- La asamblea cantonal o el Concejo Cantonal por la Equidad no podrán utilizar la información obtenida, con fines político electorales.

Art. 49.- DEL PROCEDIMIENTO DE LA ASAMBLEA CANTONAL.- Una vez conocido el informe presentado por el Alcalde, el Presidente de la asamblea abrirá el debate en el cual los asambleístas podrán cuestionar justificadamente las políticas, los actos y contratos municipales y pedirán las rectificaciones necesarias para asegurar la eficiencia y transparencia de la gestión municipal.

La asamblea podrá emitir votos de censura o aplauso por la gestión, los que serán difundidos para información de la sociedad civil.

TÍTULO III

OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CAPÍTULO I

SILLA VACÍA

Art. 50.- SILLA VACÍA.- Para cada sesión ordinaria o extraordinaria del Concejo Municipal habrá una silla vacía, que será ocupada por una representante o un representante ciudadano, con el fin de participar en su debate y la toma de decisiones, en función de los temas a ser tratados.

Las personas naturales y los representantes de organizaciones profesionales, gremiales, sociales, étnicas, culturales, deportivas o de otra naturaleza, designados en asambleas, cabildos populares, audiencias públicas, u otras formas de organización de la sociedad civil, que tengan



Edición Especial N° 166 - Registro Oficial - Lunes 11 de Julio del 2011 - 29

interés en participar en una sesión determinada harán conocer con al menos cuatro horas de anticipación al día y hora fijados para la sesión, ante la Secretaría General del Concejo, el tema de interés. No podrá acreditarse más de una persona por la misma organización.

Si se presentare más de un pedido de participación sobre un mismo tema, comparecerán ante el funcionario o funcionaria que ejerza la Secretaría General del Concejo, a fin de ponerse de acuerdo sobre la persona única que los represente en la sesión; de haber aceptación unánime, se podrá recurrir al sorteo; caso contrario, todos los inscritos podrán exponer sus puntos de vista, pero no podrán ejercer el derecho al voto.

Tendrá derecho a participar de los debates exclusivamente sobre el o los temas para los cuales hubiere sido inscrita su participación, en las mismas condiciones y tiempo que los integrantes del Concejo Municipal. No podrá referirse a otros temas que no sea aquel para el cual fue inscrito y no podrá desviar su ponencia con asuntos de índole política, religiosa o con afirmaciones o presunciones afrentosas que puedan afectar la honra del Alcalde, las concejales y concejales, de los servidores municipales o de otros funcionarios públicos. De incurrir en tal actitud, el Alcalde por propia iniciativa o a pedido de un Concejel o Concejala podrá llamarle al orden o suspenderle definitivamente el uso de la palabra.

La Secretaría General del Concejo llevará un registro específico de las personas que solicitaren ocupar la silla vacía, con determinación de quienes participen y de quienes no lo hicieren ya por inasistencia o por acuerdos.

Quien ocupe la silla vacía no tendrá derecho a dietas por su participación en las sesiones del Concejo, pero será responsable por las decisiones, cuando con su voto contribuya a sancionar actos contrarios al ordenamiento jurídico o que afecten al patrimonio municipal.

Art. 51.- LIMITACIÓN PARA OCUPAR LA SILLA VACÍA.- Las personas naturales que tengan interés propio o de sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, no podrán ocupar la silla vacía; pero podrán solicitar y ser recibidos en comisión general para ser escuchados en forma previa a la decisión del Concejo Municipal. La comisión general podrá realizarse antes de iniciar la sesión o durante su desarrollo, en cuyo caso será suspendida la sesión, pero constará en el acta de la sesión, un resumen de sus exposiciones.

Art. 52.- PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA.-

Con el propósito de que la comunidad esté enterada de los temas a tratar en las sesiones del Concejo y tenga oportunidad para manifestar su interés por ocupar la silla vacía o simplemente comparecer a la sesión, las convocatorias a las sesiones ordinarias y extraordinarias serán difundidas con al menos cuarenta y ocho horas, por medios de comunicación colectiva locales y cuando no fuere posible por fuerza mayor, serán publicadas a través de impresos colocados en estafetas y lugares de acceso público.

CAPÍTULO II DE LAS

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Art. 53.- DEFINICIÓN.- Se denominan audiencias públicas a los espacios de participación individual o colectiva que se efectúan ante el Concejo Municipal, sus comisiones o ante el Alcalde con el propósito de requerir información pública; formular pronunciamientos o propuestas sobre temas de su interés o de interés comunitario; formular quejas por la calidad de los servicios públicos de competencia municipal, sobre la atención de los servidores municipales, o, por cualquier asunto que pudiera afectar positiva o negativamente.

Art. 54.- CONVOCATORIA.- El Concejo Municipal, sus comisiones o el Alcalde, en el ámbito de sus competencias convocarán periódicamente a audiencias públicas a fin de que individual o colectivamente las ciudadanas y ciudadanos acudan y sean escuchados sus planteamientos para su ulterior trámite.

El Concejo podrá recibir en audiencia pública en forma previa a sus sesiones ordinarias, cuyos planteamientos constarán en el acta, pero su trámite y decisión será adoptada una vez que el cuerpo colegiado cuente con los informes que fueren pertinentes, salvo cuando existan los suficientes elementos de juicio, en cuyo caso se procederá a modificar el orden del día al momento de iniciar la sesión y adoptará la decisión suficiente y adecuadamente motivada.

Art. 55.- DIFUSIÓN DE LAS DECISIONES.- Cuando se trate de asuntos de interés general de la comunidad local, que se hubieren resuelto previa audiencia pública, el Gobierno Municipal hará conocer de sus decisiones, tanto a la comunidad local, cuando a las personas directamente interesadas.

CAPÍTULO III

DEL CABILDO ABIERTO

Art. 56.- DEFINICIÓN.- Se denomina cabildo abierto a la instancia de participación individual o colectiva cantonal para realizar sesiones públicas, con convocatoria abierta a todos los ciudadanos y ciudadanas para tratar asuntos específicos vinculados a la gestión de obras, de prestación de servicios públicos municipales, iniciativas normativas de interés general u otros asuntos trascendentes para la comunidad local.

La convocatoria será pública, especificará el tema objeto de análisis específico, el procedimiento a aplicar, la forma, fecha, hora y lugar donde se efectuará el cabildo abierto. La ciudadanía tendrá acceso a la información sobre el tema o temas objeto del cabildo abierto, a fin de que cuente con criterio formado y su participación sea propositiva. El cabildo abierto será únicamente consultivo, no podrá adoptar decisiones.

Art. 57.- ULTERIOR TRÁMITE.- Conocida la opinión ciudadana el Concejo Municipal o el Alcalde, según corresponda a sus competencias adoptarán las decisiones



30 - Edición Especial N° 166 -- Registro Oficial - Lunes 11 de Julio del 2011

conforme al ordenamiento jurídico y a la planificación del desarrollo local. Cuando conlleve egresos económicos, se hará conforme a la disponibilidad presupuestaria.

TÍTULO IV

DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Art. 58.- DEFINICIÓN.- Llámense veedurías ciudadanas a la participación ciudadana en el control de temas específicos relacionados con la gestión municipal, conlleve o no egresos económicos, en cuyos procesos no podrán intervenir o influenciar en la toma de decisiones, sino únicamente vigilar su correcto desempeño.

Art. 59.- DEL PROCEDIMIENTO.- Las veedurías se registrarán por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, su reglamento general y ésta ordenanza. Los veedores ciudadanos serán preferentemente técnicos en el área objeto de seguimiento; no tendrán derecho a remuneraciones, dietas u otros emolumentos, son servicios ciudadanos. No podrán ser veedores quienes tengan interés particular o conflictos de orden político electorales con los dignatarios municipales.

Una vez calificados como veedores ciudadanos, el Alcalde dispondrá a las dependencias municipales que les brinden toda la información sobre el objeto de la veeduría, en forma gratuita, además que se les informe sobre todas las actividades que la Administración Municipal desarrolle sobre el objeto de la veeduría, a fin de que verifiquen y vigilen su ejecución.

Art. 60.- DIFUSIÓN DE RESULTADOS.- El(os), la(as) veedoras ciudadanas en forma previa a difundir los resultados de la veeduría pondrán en conocimiento de las autoridades municipales sus resultados preliminares a fin de que aporten documentos aclaratorios o efectúen observaciones fundadas que contribuyan a aclarar sus puntos de vista a fin de que los criterios de la veeduría no afecten el derecho a la honra y a la dignidad o contengan afirmaciones falsas.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Ningún integrante de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana o del Concejo Cantonal por la Equidad podrá presentar información, propuestas, tesis u opiniones personales a nombre y en representación del espacio de participación ciudadana, sin contar con la autorización escrita del Presidente de la asamblea cantonal.

SEGUNDA.- Una vez celebrados los contratos de ejecución de obras, prestación de servicios o adquisición de bienes, el Secretario del Concejo Municipal remitirá inmediatamente un ejemplar al Presidente del Comité de Vigilancia y según corresponda al Presidente o Presidenta de la Respectiva Junta Parroquial y al Presidente o Presidenta de la comunidad o barrio beneficiario de la obra o servicio público.

TERCERA.- La inobservancia o incumplimiento de la presente ordenanza por parte de los dignatarios de elección popular, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a las que hubiere lugar, serán sancionados por la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, por su propia iniciativa o de las organizaciones de la sociedad civil, según la gravedad de la falta con:

- a) Llamado de atención que será difundido por los medios de comunicación local; y,
- b) Sanción pecuniaria de hasta una remuneración mensual unificada y la difusión de la misma por los medios de comunicación local.

Si el incumplimiento obedece a la obstrucción, obstaculización o negligencia de los servidores municipales responsables de proveer información o de los encargados de su ejecución, dará lugar a las sanciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CUARTA.- Si el Concejo Municipal retardare la convocatoria a la asamblea cantonal, y siempre que haya conestado en el orden del día de al menos una sesión, las convocará el Alcalde e informará de tal hecho a la asamblea cantonal y a la comunidad local.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Dentro de los siguientes treinta días de aprobada la presente ordenanza, el Alcalde, dispondrá que se adecúe el espacio físico apropiado para facilitar que las ciudadanas y ciudadanos concurren a las sesiones, así como, para implementar el pleno ejercicio de la silla vacía.

SEGUNDA.- A través de la prensa de circulación en El Chaco y de las emisoras con sintonía local, la Municipalidad convocará a los representantes de las entidades dependientes y de las organizaciones sociales, gremiales, étnicas, culturales, de género, generación y otras del ámbito cantonal, para que inscriban sus entidades u organizaciones en la Secretaría del Concejo Municipal hasta 30 días después de la publicación de la presente ordenanza en el Registro Oficial.

TERCERA.- Durante los sesenta días posteriores a la fecha máxima de inscripción de las organizaciones, éstas designarán y acreditarán a sus representantes principales y suplentes para ante la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.

CUARTA.- Durante los 30 días posteriores a la fecha máxima de acreditación, el Concejo Municipal convocará e instalará la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón El Chaco.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Derógase todas las ordenanzas que sobre la materia hubieren sido expedidas con anterioridad.



Edición Especial N° 166 -- Registro Oficial --
Lunes 11 de Julio del 2011 - 31

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente ordenanza municipal entrará en vigencia a partir de su promulgación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de El Chaco, a los 16 días del mes de junio del 2011.

f.) Ing. Javier Chávez Vega, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco.

f.) Karina Robayo Díaz, Secretaria General del I. Concejo Municipal.

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN: Certifico que la presente "Ordenanza de Participación Ciudadana del cantón El Chaco" fue discutida y aprobada en dos debates por el Concejo Municipal del Cantón El Chaco, en sesiones realizadas los días 8 de junio y 16 de junio del 2011.

f.) Abg. Karina Robayo Díaz, Secretaria General del I. Concejo Municipal.

SECRETARÍA GENERAL DEL I. CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL CHACO.- A los 16 días del mes de junio del año 2011.- De conformidad con la razón que antecede y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 322 inciso cuarto (4) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cumples remitir al señor Alcalde del cantón El Chaco,

para su sanción y promulgación respectiva. Remito tres (3) originales.

f.) Abg. Karina Robayo Díaz, Secretaria General del I. Concejo Municipal.

ALCALDÍA DEL I. CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL CHACO.- El Chaco, 22 de junio del 2011.-De conformidad con las disposiciones contenidas en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) habiéndose observado el trámite y estando de acuerdo con la Constitución y la leyes de la República, sanciono la "Ordenanza de Participación Ciudadana del cantón El Chaco", la presente ordenanza municipal entrará en vigencia a partir de su promulgación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

f.) Ing. Javier Chávez Vega, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco.

Proveyó el señor Ing. Javier Chávez Vega, Alcalde del cantón El Chaco la "Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón El Chaco" el 22 de junio del 2011.

f.) Abg. Karina Robayo Díaz, Secretaria General del I. Concejo Municipal.



19 INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN:

De acuerdo a los resultados del trabajo del PDYOT en los componentes Biofísico; Socio-Cultural; Económico; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; Político-Institucional se registran el siguiente número de proyectos que detallamos a continuación:

Tabla 19-1 Valores referenciales de proyectos

<i>Componente</i>	<i>No. de Proyectos</i>	<i>Valor Referencial</i>
Biofísico	18	\$ 2.620.000,00
Socio-Cultural	13	\$ 2.643.416,50
Económico	10	\$ 1.760.000,00
Asentamientos Humanos	53	\$ 21.367.351,00
Movilidad, Energía y Conectividad	10	\$ 9.600.000,00
Político-Institucional	13	\$ 118.000,00
TOTAL	117	\$ 38.108.767,50

Elaboración: Equipo GAD Municipal PDyOT 2015

Metodológicamente en el cantón El Chaco se realizó un presupuesto estimativo para cada proyecto de acuerdo a las matrices de priorización, el cual ha sido anualizado para poder



realizar un control de avance; así como también se determinó el valor porcentual lo que nos permitirá realizar un monitoreo eficiente del cumplimiento del PDYOT mediante la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis.

De la misma forma este detalle de proyectos y con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas o intervenciones implementadas en el GAD Municipal y tomar correctivos a tiempo para poder ejecutar el plan de acuerdo a lo establecido. El seguimiento consistirá no solamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas y así poder realizar las gestiones debidas ante las instancias responsables tanto a nivel del GAD Municipal como ante los estamentos específicamente co-participes en lograr la ejecución de los proyectos.

Es así que el GADM El Chaco, necesita generar, definir y garantizar un flujo normal de recursos financieros durante el período de ejecución para evitar que por falta de financiamiento tanto del GADM El Chaco como de otras fuentes de financiamiento y entidades gubernamentales y no gubernamentales que ejecutan actividades en el territorio cantonal.

El compromiso del GADM El Chaco, las instituciones sectoriales y todos los actores involucrados, deberán asignar fondos suficientes para conseguir las metas cantonales para ejecutar los proyectos de los diferentes componentes y cumplir con el plan Nacional del Buen Vivir en beneficio de la población de este cantón.

1. Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Retroalimentación.

De acuerdo al Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco, la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, será la encargada de dar seguimiento al PDyOT; para la ejecución de los programas y proyectos priorizados para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados.



Se realizará un monitoreo constante a todas las unidades municipales responsables en la ejecución de cada uno de los proyectos establecidos y en base a los indicadores de cumplimiento de manera cuatrimestral, con la finalidad de ir evaluando con el Consejo Cantonal de Planificación y presentar los resultados a la ciudadanía a través de las asambleas de forma anual. Aquí se determinará la eficiencia en ejecución y se realizarán ajustes y complementación de las acciones emprendidas y a tiempo tomar los correctivos que sean necesarios.

- ***Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT:***

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas.

- Se efectuará un análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año; y,
- Se realizará un análisis de las causas de las variaciones en el indicador.

- ***Seguimiento a la implementación de las intervenciones:***

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

- ***Conclusiones y recomendaciones:***

El informe incluirá conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis a cada uno de los proyectos anualizados.

Para realizar el seguimiento se utilizarán instrumentos técnicos planteados por SENPLADES, los cuales podemos visualizar a continuación:

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.

1. Análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.



2. Análisis entre el valor acordado como meta anual para el año y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año.

<i>Condición del indicador</i>	<i>Categoría del Indicador</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>

3. Analizar el porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta para el año.

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Porcentaje de viviendas no legalizadas	Decreciente	Valor del indicador año 2014: 27% Meta año 2014: 26.3%	$\left\{1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} \times 100\%$ $\left\{1 - \frac{27 - 26.3}{26.3}\right\} = 88\%$
Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua potable	Creciente	Valor del indicador año 2014: 28,2% Meta año 2014: 28%	$\left\{1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} \times 100\%$ $\left\{1 - \frac{28 - 28.2}{28}\right\} = 101\%$

Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

<i>Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura</i>	<i>Categoría</i>
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados



Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

<i>Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Finalmente, se analizará conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.